

John Maynard Keynes

**LAS CONSECUENCIAS
ECONÓMICAS
DE LA PAZ**

JOHN MAYNARD KEYNES

LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA PAZ

1919

ÍNDICE

PREFACIO.....	3
Capítulo I INTRODUCCIÓN.....	4
Capítulo II. EUROPA ANTES DE LA GUERRA.....	6
I. Población.....	7
II. Organización.....	8
III. La psicología de la sociedad.....	9
IV. La relación del Viejo Mundo con el Nuevo.....	10
Capítulo III. LA CONFERENCIA.....	12
Capítulo IV. EL TRATADO.....	21
I.....	24
II.....	29
III.....	36
Capítulo V. REPARACIONES.....	41
I. Compromisos adquiridos antes de las negociaciones de la Paz.....	41
II. La Conferencia y las condiciones del Tratado.....	48
III. Capacidad de Alemania para pagar.....	60
1. Riqueza inmediatamente transmisible.....	60
2. Propiedad de los territorios cedidos o entregados por el Armisticio.....	64
3. Pagos anuales distribuidos en varios años.....	66
IV. La Comisión de reparaciones.....	74
V. Las contraposiciones alemanas.....	78
Capítulo VI. EUROPA DESPUÉS DEL TRATADO.....	81
Capítulo VII. LOS REMEDIOS.....	90
I. La revisión del Tratado.....	91
Reparaciones.....	93
Carbón y hierro.....	93
Aranceles.....	94
II. Arreglo de las deudas entre aliados.....	96
III. Un empréstito internacional.....	100
IV. Las relaciones de la Europa central con Rusia.....	102

PREFACIO

El autor de este libro, agregado temporalmente al Tesoro británico durante la guerra, fue su representante oficial en la Conferencia de la Paz, de París, hasta el 7 de junio de 1919; también tuvo asiento, como mandatario del ministro de Hacienda, en el Consejo Supremo Económico. Dimitió de estos puestos cuando se hizo evidente que no se podía mantener por más tiempo la esperanza de una modificación substancial en los términos de la paz proyectados. Los fundamentos de esta oposición al Tratado, o más bien a toda la política de la Conferencia respecto de los problemas económicos de Europa, aparecerán en los capítulos siguientes. Son por completo de carácter público, y están basados en hechos conocidos del mundo entero.

J. M. Keynes

King's College, Cambridge
Noviembre de 1919

Capítulo I

INTRODUCCIÓN

La facultad de adaptación es característica de la Humanidad. Pocos son los que se hacen cargo de la condición desusada, inestable, complicada, falta de unidad y transitoria de la organización económica en que ha vivido la Europa occidental durante el último medio siglo. Tomamos por naturales, permanentes y de inexcusable subordinación algunos de nuestros últimos adelantos más particulares y circunstanciales, y, según ellos, trazamos nuestros planes. Sobre esta cimentación falsa y movediza proyectamos la mejora social; levantamos nuestras plataformas políticas; perseguimos nuestras animosidades y nuestras ambiciones personales, y nos sentimos con medios suficientes para atizar, en vez de calmar, el conflicto civil en la familia europea. Movidado por ilusión insana y egoísmo sin aprensión, el pueblo alemán subvirtió los cimientos sobre los que todos vivíamos y edificábamos. Pero los voceros de los pueblos francés e inglés han corrido el riesgo de completar la ruina que Alemania inició, por una paz que, si se lleva a efecto, destrozará para lo sucesivo —pudiendo haberla restaurado— la delicada y complicada organización —ya alterada y rota por la guerra—, única mediante la cual podrían los pueblos europeos servir su destino y vivir.

El aspecto externo de la vida en Inglaterra no nos deja ver todavía ni apreciar en lo más mínimo que ha terminado una época. Nos afanamos para reanudar los hilos de nuestra vida donde los dejamos; con la única diferencia de que algunos de nosotros parecen bastante más ricos que eran antes. Si antes de la guerra gastábamos millones, ahora hemos aprendido que podemos gastar, sin detrimento aparente, cientos de millones; evidentemente, no habíamos explotado hasta lo último las posibilidades de nuestra vida económica. Aspiramos, desde luego, no sólo a volver a disfrutar del bienestar de 1914, sino a su mayor ampliación e intensificación. Así, trazan sus planes de modo semejante todas las clases: el rico, para gastar más y ahorrar menos, y el pobre, para gastar más y trabajar menos.

Pero acaso tan sólo en Inglaterra (y en América) es posible ser tan inconsciente. En la Europa continental, la tierra se levanta, pero nadie está atento a sus ruidos. El problema no es de extravagancias o de «turbulencias del trabajo»; es una cuestión de vida o muerte, de agotamiento o de existencia: se trata de las pavorosas convulsiones de una civilización agonizante.

Para el que estaba pasando en París la mayor parte de los seis meses que sucedieron al Armisticio, una visita ocasional a Londres constituía una extraña experiencia. Inglaterra sigue siempre fuera de Europa. Los quejidos apagados de Europa no llegan a ella. Europa es cosa aparte. Inglaterra no es carne de su carne, ni cuerpo de su cuerpo. Pero Europa forma un todo sólido. Francia, Alemania, Italia, Austria y Holanda, Rusia y Rumanía y Polonia palpitan a una, y su estructura y su civilización son, en esencia, una. Florecieron juntas, se han conmovido juntas en una guerra, en la que nosotros, a pesar de nuestro tributo y nuestros sacrificios enormes (como América en menor grado), quedamos económicamente aparte. Ellas pueden hundirse juntas. De esto arranca la significación destructora de la Paz de París. Si la guerra civil europea ha de acabar en que Francia e Italia abusen de su poder, momentáneamente victorioso, para destruir a Alemania y Austria-Hungría, ahora postradas, provocarán su propia destrucción; tan profunda e inextricable es la compenetración con sus víctimas por los más ocultos lazos psíquicos y económicos. El inglés que tomó parte en la Conferencia de París y fue durante aquellos meses miembro del Consejo Supremo Económico de las Potencias Aliadas, obligadamente tenía que convertirse (experimento nuevo para él) en un europeo, en sus inquietudes y en su visión. Allí, en el centro nervioso del sistema europeo, tenían que desaparecer, en gran parte, sus preocupaciones británicas, y debía verse acosado por otros y más terroríficos espectros. París era una pesadilla, y todo allí era algo morbosos. Se cernía sobre la escena la sensación de una catástrofe inminente: insignificancia y pequeñez del hombre

ante los grandes acontecimientos que afrontaba; sentido confuso e irrealidad de las decisiones; ligereza, ceguera, insolencia, gritos confusos de fuera —allí se daban todos los elementos de la antigua tragedia—. Sentado en medio de la teatral decoración de los salones oficiales franceses, se maravillaba uno pensando si los extraordinarios rostros de Wilson y Clemenceau, con su tez inalterable y sus rasgos inmutables, eran realmente caras y no máscaras tragicómicas de algún extraño drama o de una exhibición de muñecos.

Toda la actuación de París tenía el aire de algo de extraordinaria importancia y de insignificante a la par. Las decisiones parecían preñadas de consecuencias para el porvenir de la sociedad humana, y, no obstante, murmuraba el viento que las palabras no se hacían carne, que eran fútiles, insignificantes, de ningún efecto, disociadas de los acontecimientos; y sentía uno, con el mayor rigor, aquella impresión descrita por Tolstoi en *Guerra y Paz*, o por Hardy en *Los Dinastas*, de los acontecimientos marchando hacia un término fatal, extraño e indiferente a las cavilaciones de los estadistas en Consejo:

El Espíritu de los Tiempos

Observa que toda visión amplia y dominio de sí mismas
Han desertado de estas multitudes, ahora dadas a los demonios
Por el Abandono Inmanente. Nada queda
Más que venganza aquí, entre los fuertes,
Y allí, entre los débiles, rabia impotente.

El Espíritu de la Piedad

¿Por qué impulsa la Voluntad una acción tan insensata?

El Espíritu de los Tiempos

Te he dicho que trabaja inconscientemente,
Como un poseído, no juzgando.

En París, los que estaban en relación con el Consejo Supremo Económico recibían casi cada hora informes de la miseria, del desorden y de la ruina de la organización de toda la Europa central y oriental, aliada y enemiga, al mismo tiempo que conocían, de labios de los representantes financieros de Alemania y de Austria, las pruebas incontestables del terrible agotamiento de sus países. La visita ocasional a la sala caliente y seca de la residencia del presidente, donde los Cuatro cumplían su misión en intriga árida y vacía, no hacía más que aumentar la sensación de la pesadilla. No obstante, allí, en París, los problemas de Europa se ofrecían terribles y clamorosos, y era de un efecto desconcertante volver la vista hacia la inmensa incompreensión de Londres.

Para Londres, estos asuntos eran cuestiones muy lejanas, y allí sólo preocupaban nuestros propios problemas más insignificantes. Londres creía que París estaba causando una gran confusión en sus asuntos; pero continuaba indiferente. Con este espíritu, recibió el pueblo británico el Tratado, sin leerlo. Pero este libro no se ha escrito bajo la influencia de Londres, sino bajo la influencia de París, por alguien que, aun siendo inglés, se siente también europeo, y que por razón de una reciente experiencia, demasiado viva, no puede desinteresarse del ulterior desarrollo del gran drama histórico de estos días que ha de destruir grandes instituciones, pero que también puede crear un nuevo mundo.

Capítulo II.

EUROPA ANTES DE LA GUERRA

Antes de 1870, diferentes partes del pequeño continente europeo se habían especializado en sus productos propios; pero, considerada en conjunto, Europa, substancialmente, se bastaba a sí misma. Y su población estaba acomodada a tal estado de cosas.

Desde 1870 se desarrolló en gran escala una situación sin precedente, y la condición económica de Europa llegó a ser, durante los cincuenta años siguientes, insegura y extraña. La relación entre la exigencia de alimentos y la población, equilibrada ya gracias a la facilidad del aprovisionamiento desde América, se alteró por completo por primera vez en la Historia. Conforme aumentaban las cifras de la población, era más fácil asegurarle el alimento. Una escala creciente de la producción daba rendimientos proporcionalmente mayores en la agricultura así como en la industria. Con el aumento de la población europea hubo, de un lado, más emigrantes para labrar el suelo de los nuevos países, y de otro, más obreros utilizables en Europa para preparar los productos industriales y las mercancías esenciales para mantener la población emigrante y construir los ferrocarriles y barcos que habían de traer a Europa alimentos y productos en bruto de distante procedencia. Hasta 1900 aproximadamente, la unidad de trabajo aplicada a la industria producía de año en año un poder adquisitivo de una cantidad creciente de alimentos. Acaso hacia el año 1900 empezó a trastornarse esta marcha, y se inició de nuevo un proceso decreciente en la compensación de la Naturaleza al esfuerzo del hombre. Pero la tendencia de los cereales a elevar su coste real fue contrapesada por otras mejoras, y, entre otras muchas novedades, empezaron entonces a utilizarse por primera vez en gran escala los recursos del África tropical, y un gran tráfico en semillas oleaginosas empezó a traer a la mesa de Europa, en forma nueva y más barata, una de las substancias alimenticias esenciales para la Humanidad. Muchos de nosotros alcanzamos este Eldorado económico, esta utopía económica, que hubieran imaginado los primeros economistas.

Aquella época feliz perdió de vista un aspecto del mundo que llenó de profunda melancolía a los fundadores de nuestra economía política. Antes del siglo XVIII, la Humanidad no mantenía falsas esperanzas. Para echar por tierra ilusiones que se habían hecho populares a fines de aquella época, Malthus soltó un diablo. Durante medio siglo todos los escritos serios de economía colocaban aquel diablo a la vista. En la siguiente segunda mitad del siglo se le encadenó, se le ocultó. Acaso ahora lo hemos vuelto a soltar.

¡Qué episodio tan extraordinario ha sido, en el progreso económico del hombre, la edad que acabó en agosto de 1914! Es verdad que la mayor parte de la población trabajaba mucho y vivía en las peores condiciones; pero, sin embargo, estaba, a juzgar por todas las apariencias, sensatamente conforme con su suerte. Todo hombre de capacidad o carácter que sobresaliera de la medianía tenía abierto el paso a las clases medias y superiores, para las que la vida ofrecía, a poca costa y con la menor molestia, conveniencias, comodidades y amenidades iguales a las de los más ricos y poderosos monarcas de otras épocas. El habitante de Londres podía pedir por teléfono, al tomar en la cama el té de la mañana, los variados productos de toda la tierra, en la cantidad que le satisficiera, y esperar que se los llevara a su puerta; podía, en el mismo momento y por los mismos medios, invertir su riqueza en recursos naturales y nuevas empresas de cualquier parte del mundo, y participar, sin esfuerzo ni aun molestia, en sus frutos y ventajas prometidos, o podía optar por unir la suerte de su fortuna a la buena fe de los vecinos de cualquier municipio importante, de cualquier continente que el capricho o la información le sugirieran. Podía obtener, si los deseaba, medios para trasladarse a cualquier país o clima, baratos y cómodos, sin pasaporte ni ninguna formalidad; podía enviar a su criado al despacho o al Banco más próximo para proveerse de los metales preciosos que le pareciera conveniente, y podía después salir para tierras extranjeras, sin conocer su religión, su

lengua o sus costumbres, llevando encima riqueza acuñada, y se hubiera considerado ofendido y sorprendido ante cualquier intervención. Pero lo más importante de todo es que él consideraba tal estado de cosas como normal, cierto y permanente, a no ser para mejorar aún más, y toda desviación de él, como aberración, escándalo y caso intolerable. Los propósitos y la política de militarismo e imperialismo, las rivalidades de razas y de cultura, los monopolios, las restricciones y los privilegios que habían de hacer el papel de serpiente de este paraíso, eran poco más que el entretenimiento de sus periódicos, y parecía que apenas ejercían influencia ninguna en el curso ordinario de la vida social y económica, cuya internacionalización era casi completa en la práctica.

Nos ayudará a apreciar el carácter y consecuencias de la Paz que hemos impuesto a nuestros enemigos el poner un poco más en claro algunos de los principales elementos alterables de la vida económica de Europa, ya existentes cuando estalló la guerra.

I. Población

En 1870, Alemania tenía una población de unos 40 millones de habitantes. Hacia 1892, esta cifra subió a 56 millones, y en 30 de junio de 1914, a 68 millones. En los años que precedieron inmediatamente a la guerra, el aumento anual fue de unos 850.000, de los cuales emigró una insignificante proporción¹. Este gran aumento sólo pudo hacerlo posible una transformación de mucho alcance de la estructura económica del país.

Alemania, que era agrícola y que en todo lo esencial se sostenía a sí misma, se transformó en una vasta y complicada máquina industrial, que dependía para su trabajo de la combinación de muchos factores, tanto de fuera de Alemania como de dentro. El funcionamiento de esta máquina, continuo y a toda marcha, era indispensable para que encontrara ocupación en casa su creciente población, y para que lograra los medios de adquirir sus subsistencias del exterior. La máquina alemana era como un peón que, para mantener su equilibrio, tiene que marchar mas y mas de prisa.

En el *Imperio austro-húngaro*, que había aumentado desde unos 40 millones de habitantes en 1890 a por lo menos 50 millones al estallar, la guerra, se mostró la misma tendencia, aunque en menor grado; siendo el exceso anual de nacimientos sobre las muertes de medio millón, aproximadamente, a pesar de que había una emigración anual de un cuarto de millón.

¡Para comprender la situación presente, tenemos que penetrarnos de lo extraordinario que es el centro de población en que se ha convertido la Europa central por el desarrollo del sistema alemán. Antes de la guerra, la población de Alemania y de Austria-Hungría juntas no sólo excedía realmente a la de los Estados Unidos, sino que era casi igual a la de toda la América del Norte. En la reunión de tales cifras dentro de un territorio unido descansa la fuerza militar de las Potencias centrales. Pero estas mismas cifras de población, que la guerra no ha disminuido de modo apreciable², sin medios de vida, implican un grave peligro para el orden de Europa.

La *Rusia* europea aumentó su población en proporciones aún mayores que Alemania: de menos de 100 millones en 1890, llegó a unos 150 millones al estallar la guerra³; y en los años que precedieron inmediatamente a 1914, el exceso de nacimientos sobre las muertes en Rusia llegó en conjunto a la prodigiosa proporción de 2 millones por año. Este desordenado crecimiento de la población de Rusia, que no se ha apreciado debidamente en Inglaterra, ha sido, sin embargo, uno de los hechos de más significación de estos años recientes.

Los grandes acontecimientos de la Historia son debidos frecuentemente a cambios seculares en el crecimiento de la población y a otras causas económicas fundamentales, que, escapando, por su carácter gradual, al conocimiento de los observadores contemporáneos, se atribuyen a las locuras de los hombres de Estado o al fanatismo de los ateos. Así, los acontecimientos extraordinarios de

1 En 1913 hubo 25.843 emigrantes de Alemania, de los que 19.124 se fueron a los Estados Unidos.

2 El decrecimiento neto de la población alemana a fines de 1918, por disminución de nacimientos y exceso de muertes, comparado con el principio de 1914, se calcula en 2.700.000.

3 Incluyendo Polonia y Finlandia; pero excluyendo Siberia, Asia Central y el Cáucaso.

los años pasados en Rusia, esa inmensa remoción social que ha trastornado lo que parecía más estable —la religión, las bases de la propiedad, el dominio de la tierra, así como las formas de gobierno y la jerarquía de clases— puede ser debida más a las profundas influencias del crecimiento de los primeros que a Lenin o a Nicolás; y al poder demoledor de la fecundidad nacional excesiva puede haberle cabido parte mayor en la rotura de ligaduras de todo lo convencional, que al poder de la idea o los errores de la autocracia.

II. Organización

La delicada organización en que vivían estos pueblos dependía, en parte, de factores internos del sistema.

El inconveniente de las fronteras y de las aduanas se redujo a un mínimo, y casi unos 300 millones de hombres vivían dentro de los tres Imperios de Rusia, Alemania y Austria-Hungría. Los varios sistemas de circulación, fundados todos sobre una base estable en relación al oro, y unos en otros, facilitaban el curso fácil del capital y del comercio en tal extensión, que sólo ahora, que estamos privados de sus ventajas, apreciamos todo su valor. Sobre toda esta extensa área, la propiedad y las personas gozaban de una seguridad casi absoluta.

Estos factores de orden, seguridad y uniformidad, que hasta ahora no había disfrutado Europa en tan amplio y poblado territorio, ni por un período tan largo, preparaban el camino para la organización de aquel vasto mecanismo de transportes, distribución de carbón y comercio exterior, que hacían posible una organización industrial de la vida en los densos centros urbanos de población nueva. Esto es demasiado conocido para requerir explicación detallada con cifras. Pero puede ilustrarse con las relativas al carbón, que ha sido la llave del crecimiento industrial de la Europa central poco menos que del de Inglaterra; la extracción de carbón alemán aumentó de 30 millones de toneladas en 1871 a 70 en 1890; 110 millones en 1900, y 190 en 1913.

Alrededor de Alemania, como eje central, se agrupó el resto del sistema económico europeo; y de la prosperidad y empresas alemanas dependía principalmente la prosperidad del resto del continente. El desarrollo creciente de Alemania daba a sus vecinos un mercado para sus productos, a cambio de los cuales la iniciativa del comerciante alemán satisfacía a bajo precio sus principales pedidos.

La estadística de la interdependencia económica de Alemania y sus vecinos es abrumadora. Alemania era el mejor cliente de Rusia, Noruega, Bélgica, Suiza, Italia y Austria-Hungría; era el segundo cliente de Gran Bretaña, Suecia y Dinamarca, y el tercero de Francia. Era la mayor fuente de aprovisionamiento para Rusia, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Italia, Austria-Hungría, Rumanía y Bulgaria, y la segunda de Gran Bretaña, Bélgica y Francia.

En cuanto a Inglaterra, exportábamos más a Alemania que a ningún otro país del mundo, excepto la India, y le comprábamos más que a ningún país del mundo, salvo los Estados Unidos.

No había país europeo, excepto los del occidente de Alemania, que no hiciera con ella más de la cuarta parte de su comercio total, y en cuanto a Rusia, Austria-Hungría y Holanda, la proporción era mucho mayor.

Alemania no sólo proveía a estos países con el comercio, sino que a algunos de ellos les proporcionaba una gran parte del capital que necesitaban para su propio desarrollo. De las inversiones de Alemania en el extranjero antes de la guerra, que ascendían en total a 1.250 millones de libras aproximadamente, no menos de 500 millones de libras se invertían en Rusia, Austria-Hungría, Bulgaria, Rumanía y Turquía. Y por el sistema de la *penetración pacífica*, daba a estos países no sólo capital, sino algo que necesitaban tanto como el capital: organización. Toda la Europa del este del Rin cayó así en la órbita industrial alemana, y su vida económica se ajustó a ello.

Pero estos factores internos no hubieran sido suficientes para poner a la población en condiciones de sostenerse a sí misma si no hubiera existido la cooperación de factores externos y de ciertas disposiciones generales comunes a toda Europa. Muchas de las circunstancias ya expuestas

eran ciertas respecto de Europa toda, y no peculiares de los Imperios centrales; pero, en cambio, todo lo que sigue era común al sistema europeo en conjunto.

III. La psicología de la sociedad

Europa estaba, pues, organizada social y económicamente para asegurar la máxima acumulación de capital. Aunque había cierta mejora continuada en las condiciones de la vida corriente de la masa de la población, la sociedad estaba montada en forma que la mayor parte del aumento de los ingresos iba a parar a disposición de la clase menos dispuesta probablemente a consumirla. Los ricos nuevos del siglo XIX no estaban hechos a grandes gastos, y preferían el poder que les proporcionaba la colocación de su dinero a los placeres de su gasto inmediato. Precisamente la *desigualdad* de la distribución de la riqueza era la que hacía posibles de hecho aquellas vastas acumulaciones de riqueza fija y de aumentos de capital que distinguían esta época de todas las demás. Aquí descansa, en realidad, la justificación fundamental del sistema capitalista. Si los ricos hubieran gastado su nueva riqueza en sus propios goces, hace mucho tiempo que el mundo hubiera encontrado tal régimen intolerable. Pero, como las abejas, ahorran y acumulan, con no menos ventaja para toda la comunidad, aunque a ello los guiaran fines mezquinos.

Las inmensas acumulaciones de capital fijo que con gran beneficio de la Humanidad se constituyeron durante el medio siglo anterior a la guerra, no hubieran podido nunca llegar a formarse en una sociedad en la que la riqueza se hubiera dividido equitativamente. Los ferrocarriles del mundo, que esa época construyó como un monumento a la posteridad, fueron, no menos que las pirámides de Egipto, la obra de un trabajo que no tenía libertad para poder consumir en goces inmediatos la remuneración total de sus esfuerzos.

Así, este notable sistema dependía en su desarrollo de un doble *bluff* o engaño. De un lado, las clases trabajadoras aceptaban por ignorancia o impotencia, o se las obligaba a aceptar, persuadidas o engañadas por la costumbre, los convencionalismos, la autoridad y el orden bien sentado de la sociedad, una situación en la que sólo podían llamar suyo una parte muy escasa del *bizcocho* que ellos, la Naturaleza y los capitalistas contribuían a producir. Y en cambio se permitía a las clases capitalistas llevarse la mejor parte del bizcocho, y además, en principio, eran libres para consumirlo, con la tácita condición, establecida, de que en la práctica consumían muy poco de él. El deber de «ahorrar» constituyó las nueve décimas partes de la virtud, y el aumento del bizcocho fue objeto de verdadera religión. De la privación del pastel surgieron todos aquellos instintos de puritanismo que en otras edades se apartaban del mundo y abandonaban las artes de la producción y las del goce. Y así creció el pastel; pero sin que se apreciara claramente con qué fin. Se exhortó al individuo no tanto a abstenerse en absoluto como a aplazar y a cultivar los placeres de la seguridad y la previsión. Se ahorra para la vejez o para los hijos; pero sólo en teoría, la virtud del pastel consistía en que no sería consumido nunca, ni por vosotros, ni por vuestros hijos después de vosotros.

Decir esto no significa rebajar las prácticas de esa generación. En la recóndita inconsciencia de su ser, la sociedad sabía lo que había acerca de ello. El *pastel* era realmente muy pequeño en relación con el apetito de consumo, y si se diera participación a todo el mundo, nadie mejoraría gran cosa con su pedazo. La sociedad trabaja no por el logro de los pequeños placeres de hoy, sino por la seguridad futura y por el mejoramiento de la raza; esto es, por el «progreso». Si no se repartiera el *pastel* y se le dejara crecer en la proporción geométrica predicha por Malthus para la población, y no menos cierta para el interés compuesto, acaso llegara un día en el que bastara con sentarse a descansar y que la posteridad entrara en el disfrute de *nuestros* trabajos. Ese día acabarían el exceso de trabajo y de aglomeración, y la escasez de alimentación, y los hombres, cubiertas sus necesidades y sus comodidades corporales, podrían dedicarse a los más nobles ejercicios de sus facultades. Una proporción geométrica puede contrapesar otra, y así, el siglo XIX, en la

contemplación de las virtudes mareantes del interés compuesto, fue capaz de olvidar la fecundidad de las especies.

Esta expectativa ofrecía dos inconvenientes: nuestra abnegación no puede producir felicidad mientras la población sobrepase la acumulación, mientras, al fin y al cabo, el pastel hubiera de consumirse prematuramente en la guerra, consumidora de todas aquellas esperanzas.

Pero estas ideas me llevan demasiado lejos de mi propósito. Trato tan sólo de hacer ver que el principio de la acumulación, basado en la desigualdad, era una parte vital del orden de la sociedad en la preguerra y del progreso como nosotros lo entendimos entonces, y de hacer resaltar que este principio dependía de condiciones psicológicas inestables que es imposible reproducir. No era natural que una población en la que eran tan pocos los que gozaban de las comodidades de la vida, hiciera tan enormes acumulaciones. La guerra ha revelado a todos la posibilidad del consumo, y a muchos, la inutilidad de la abstinencia. Así queda al descubierto la farsa; las clases trabajadoras pueden no querer seguir más tiempo en tan amplia renuncia, y las clases capitalistas, perdida la confianza en el porvenir, pueden tener la pretensión de gozar más plenamente de sus facilidades para consumir mientras ellas duren, y de este modo precipitar la hora de su confiscación.

IV. La relación del Viejo Mundo con el Nuevo

Los hábitos de ahorro de Europa, antes de la guerra, eran la condición precisa del mayor de los factores externos que sostenían el equilibrio europeo.

Del excedente de capital en forma de mercancías, acumulado por Europa, se exportó una gran parte al extranjero, donde su aplicación hacía posible el desarrollo de nuevos recursos en alimentos, materia-, les y transportes, y al mismo tiempo ponía en condiciones al Viejo Mundo de reclamar, fundadamente, su parte en la riqueza natural y en la productividad virgen del Nuevo. Este último factor llegó a ser de la mayor importancia. El Viejo Mundo empleó, con inmensa prudencia, el tributo anual que tuvo así títulos para obtener. Es cierto que se disfrutaba y no se aplazaba el disfrute de los beneficios de los aprovisionamientos baratos y abundantes, resultado del nuevo desarrollo que el exceso de capital hacía posible. Pero la mayor parte del interés del dinero, acrecentando estas inversiones extranjeras, era invertida nuevamente y se dejaba que se acumulara, como una reserva (así se esperaba entonces), para el día menos feliz en que el trabajo industrial de Europa no pudiera seguir adquiriendo, en condiciones tan fáciles, los productos de otros continentes, y para cuando corriera peligro el conveniente equilibrio entre su civilización histórica y las razas pujantes de otros climas y otros países. Así, todas las razas europeas tendían a beneficiarse también del crecimiento de los nuevos recursos, ya persiguiendo su cultivo en el país, ya aventurándose en el extranjero.

De todas suertes, aun antes de la guerra, estaba amenazado el equilibrio así establecido entre las viejas civilizaciones y los nuevos recursos. La prosperidad de Europa se basaba en el hecho de que, debido al gran excedente de provisiones alimenticias en América, podía adquirir sus alimentos a un precio que resultaba barato, apreciado en relación con el trabajo requerido para producir sus productos exportables, y que, a consecuencia de la inversión previa de su capital, tenía derecho para adquirir una suma importante anualmente, sin compensación alguna. El segundo de estos factores parecía, pues, libre de peligro; pero como resultado del crecimiento de la población en ultramar, principalmente en los Estados Unidos, no estaba tan seguro el primero.

Cuando por primera vez se pusieron en producción las tierras vírgenes de América, la proporción de la población de estos mismos continentes, y, por consiguiente, de sus propias exigencias locales, eran muy pequeñas comparadas con las de Europa. Hasta 1890, Europa tuvo una población tres veces mayor que la de América del Norte y la del Sur juntas. Pero hacia 1914, la demanda interior de trigo de los Estados Unidos se aproximaba a su producción, y estaba, evidentemente, cercana la fecha en que no habría sobreproducción exportable más que en los años de cosecha excepcionalmente favorable. La demanda interior actual de los Estados Unidos se

estima, en efecto, en más del 90 por 100 de la producción media de los cinco años de 1909-1913.⁴ No obstante, en aquella época se mostraba la tendencia a la restricción, no tanto por la falta de abundancia como por el aumento constante del coste real. Es decir, tomando el mundo en conjunto, no faltaba trigo; pero para proveerse de lo suficiente era necesario ofrecer un precio efectivo más alto. El factor más favorable de esta situación había que encontrarlo en la extensión en que la Europa central y occidental había de ser alimentada, mediante los sobrantes exportables de Rusia y Rumanía.

En resumen: la demanda de Europa de recursos al Nuevo Mundo se hacía precaria; la ley de los rendimientos decrecientes volvía al fin a reafirmarse, y se iba haciendo necesario para Europa ofrecer cada año una cantidad mayor de otros productos para obtener la misma cantidad de pan; no pudiendo Europa, por consiguiente, de ningún modo soportar la desorganización de ninguna de sus principales fuentes de aprovisionamiento.

Se podría decir mucho más en un intento de describir las particularidades económicas de la Europa de 1914. He escogido como característicos los tres o cuatro factores más importantes de inestabilidad: la inestabilidad de una población excesiva, dependiente para su subsistencia de una organización complicada y artificial; la inestabilidad psicológica de las clases trabajadoras y capitalistas, y la inestabilidad de las exigencias europeas, acompañada de su total dependencia para su aprovisionamiento de subsistencias del Nuevo Mundo.

La guerra estremeció este sistema hasta poner en peligro la vida de Europa. Una gran parte del continente estaba enferma y moribunda; su población excedía en mucho el número para el cual era posible la vida; su organización estaba destruida; su sistema de transportes, trastornado, y sus abastecimientos, terriblemente disminuidos.

Era misión de la Conferencia de la Paz honrar sus compromisos y satisfacer a la justicia, y no menos restablecer la vida y cicatrizar las heridas. Estos deberes eran dictados tanto por la prudencia como por aquella magnanimidad que la sabiduría de la antigüedad aplicaba a los vencedores. En los capítulos siguientes examinaremos el carácter efectivo de la Paz.

4 Aun desde 1914, la población de los Estados Unidos ha aumentado en siete u ocho millones. Como su consumo anual de trigo, por cabeza, no es menor de seis *bushels* (36,34 litros aproximadamente, un tercio menor que la fanega española), la escala de producción de antes de la guerra en los Estados Unidos mostrará solamente un exceso notable sobre la demanda interior actual un año de cada cinco. Hemos sido salvados de momento por las grandes cosechas de 1918 y 1919, que han sido acaparadas, gracias al precio de garantía, por Mr. Hoover. Pero no se puede esperar que los Estados Unidos continúen indefinidamente elevando el coste de la vida en una cifra importante en su propio país para proveer a Europa de un trigo que ésta no puede pagar.

Capítulo III.

LA CONFERENCIA

En los capítulos IV y V estudiaré con algún detalle las disposiciones económicas y financieras del Tratado de Paz con Alemania. Pero será más fácil apreciar el verdadero origen de muchas de estas condiciones si examinamos aquí algunos de los factores personales que influyeron en su preparación. Al acometer esta empresa, toco inevitablemente cuestiones de motivación, en las que el espectador está sujeto a error y carece de títulos para echar sobre sí las responsabilidades de un juicio definitivo. Si en este capítulo parece que me tomo a veces libertades permitidas al historiador, que generalmente no nos atrevemos a usar al tratar de los contemporáneos, a pesar del mayor conocimiento de causa con que hablamos de ellos, excúseme el lector recordando cuán grande es la necesidad que el mundo tiene, si ha de comprender su destino, de iluminar, aun cuando sea parcial e inciertamente, la compleja lucha, aún no acabada, de la voluntad y de la decisión humanas, que, concentrada en las cuatro individualidades en forma nunca igualada, hizo de ellas, en los primeros meses de 1919, el microcosmos de la Humanidad.

En las partes del Tratado a que aquí me refiero, los franceses tomaron la dirección, en cuanto ellos iniciaron generalmente las proposiciones más definidas y más extremas. Esto fue, en cierto modo, cuestión de táctica. Cuando se espera que el resultado final sea una transacción, lo más prudente es partir de una posición extrema; y los franceses previeron desde el principio, como otras muchas gentes, un doble juego de transacciones, primero para atender a las ideas de sus aliados y asociados, y después, en el curso de la Conferencia de la Paz propiamente, para con los mismos alemanes. Lo sucedido ha justificado esta táctica. Clemenceau ganó con sus colegas del Consejo una reputación de moderación, por abandonar algunas veces, con aire de inteligente imparcialidad, las proposiciones más extremas de sus ministros; y otras muchas pasaron porque los críticos americanos e ingleses desconocían, como era natural, el verdadero punto a discusión o porque la crítica demasiado persistente de Francia por los aliados colocaba a éstos en una situación que los hacía parecer como envidiosos y como poniéndose de parte del enemigo y defendiendo su causa. Así es que, cuando los intereses ingleses y americanos no resultaban seriamente afectados, su crítica era débil y pasaban algunas decisiones que los mismos franceses no hubieran tomado muy en serio, y para las cuales luego no había remedio por la cláusula de la undécima hora, que no permitía discusión con los alemanes.

Pero además de la táctica, los franceses tenían una política. Aunque Clemenceau abandonara las pretensiones de un Klotz o de un Loucheur, o cerrara sus ojos con aire de fatiga cuando los intereses franceses no estaban ya en litigio, conocía los puntos vitales para Francia, y en éstos cedía poco. En cuanto a las principales líneas económicas del Tratado, responden a una idea razonada: esta idea es la de Francia y la de Clemenceau.

Clemenceau era, con mucho, el miembro más eminente del Consejo de los Cuatro, y se había dado cuenta del valor de sus colegas. Era el único capaz de tener una idea y, al mismo tiempo, de poder hacerse cargo de todas sus consecuencias. Su edad, su carácter, su ingenio y su porte, se sumaban para darle relieve y un perfil definido en un fondo confuso. No se le podía despreciar ni dejar de amarle. Lo único que podía hacerse era tener ideas diferentes acerca de la naturaleza del hombre civilizado, o por lo menos entregarse a otras esperanzas que las suyas.

La cara y el porte de Clemenceau son universalmente familiares. En el Consejo de los Cuatro llevaba una chaqueta de bordes cuadrados, de una tela muy buena, negra, y en sus manos, nunca desnudas, guantes de Suecia, grises; sus botas eran de cuero negro, fuerte, muy bueno, pero de tipo rústico, y algunas veces cerradas cuidadosamente por delante con una hebilla en vez de cordones. Su sitio en la sala de la casa presidencial, donde se celebraban las reuniones ordinarias del Consejo

de los Cuatro (a diferencia de las Conferencias privadas e inesperadas, que se celebraban en un cuarto más pequeño, abajo), era un sillón cuadrado, de brocatel, colocado en medio del semicírculo, frente a la chimenea, con Orlando a su izquierda, el presidente próximo al fuego, y el primer ministro Lloyd George, enfrente, al otro lado de la chimenea, a su derecha. No llevaba papeles ni cartera, y no le acompañaba ningún secretario particular, aunque varios ministros y funcionarios franceses, indicados según la materia especial de que se tratara, estaban presentes, alrededor de él. Su porte, su mano y su voz no carecían de vigor; pero, no obstante, especialmente después del atentado cometido contra él, ofrecía el aspecto de un hombre muy viejo que ahorraba sus fuerzas para las ocasiones graves. Hablaba poco, dejando la exposición inicial de la causa francesa a sus ministros o funcionarios; con frecuencia, cerraba sus ojos y se arrellanaba en su sillón, con una cara impasible de pergamino, y sus manos, enguantadas, cruzadas delante. Generalmente, le bastaba una frase breve, incisiva o cínica, una pregunta, la desaprobación, no fundada, a sus ministros, sin guardar siquiera las apariencias, o un despliegue de terquedad reforzado por unas cuantas palabras en un inglés pronunciado con viveza⁵. Pero nunca le faltaba elocuencia ni pasión cuando las necesitaba, ni la rauda expresión de palabra, con frecuencia seguida de una tos profunda de pecho, que producía impresión más por el vigor y la sorpresa que por la persuasión.

Frecuentemente, Mr. Lloyd George, después de hacer un discurso en inglés, mientras se traducía al francés cruzaba la alfombra hasta el presidente para reforzar su causa con algún argumento *ad hominem*, en una conversación privada, o para sondear el terreno para una inteligencia; y ésta era, algunas veces, la señal para la agitación y el desorden general. Los consejeros del presidente le rodeaban; un momento después, los técnicos ingleses cruzaban para saber el resultado, o ver si todo iba bien, y en seguida llegaban los franceses, un poco recelosos de que los otros pudieran estar arreglando algo a sus espaldas, hasta que toda la sala acababa por estar en pie y la conversación se hacía general en ambos idiomas. Mi impresión última y más viva es de una escena semejante: el presidente y el primer ministro, en el centro de una multitud agitada y de una babel de sonidos; una mezcolanza de compromisos ansiosos e imprevistos y de contracompromisos; ruidos y furias sin significación sobre cualquier cuestión sin realidad, y olvidados y abandonados los grandes enunciados de la reunión de la mañana... y Clemenceau, silencioso y alejado mientras no estaba en litigio nada que afectara a la seguridad de Francia, dominando, como en un trono, con sus guantes grises, en un sillón de brocatel, con el alma seca y vacía de esperanzas, muy viejo y cansado, pero vigilando la escena con un aire cínico, casi desdeñoso y malicioso; y cuando, al fin, se restablecía el silencio, y cada cual volvía a su sitio, resultaba que él había desaparecido.

Sentía, respecto de Francia, lo que Pericles de Atenas: lo único que valía la pena estaba en ella; lo demás no tenía ningún interés; pero su teoría política era la de Bismarck. Tenía una ilusión: Francia; y una desilusión: la Humanidad, incluyendo los franceses, y no menos sus colegas. Sus principios, en cuanto a la Paz, pueden expresarse sencillamente. En primer lugar, era un creyente decidido en aquel concepto de la psicología alemana, según el cual el alemán no comprende ni puede comprender nada más que la intimidación; que no tiene generosidad ni remordimiento en los tratos; que no hay ventaja que no sea capaz de utilizar, y que por su provecho se rebajará a todo; que no tiene honor, orgullo ni piedad. Por tanto, no se debe tratar nunca con un alemán, ni conciliarse con él; se le debe mandar. De otro modo no os respetará, ni impediréis que os engañe. Pero es difícil saber hasta qué punto pensaba él que estas características eran exclusivas de Alemania, o si su candorosa opinión de algunas otras naciones era, en esencia, diferente. En su filosofía no cabía el sentimentalismo en las relaciones internacionales. Las naciones son cosas reales, de las cuales se ama a una, y por las demás se siente indiferencia u odio. La gloria de la nación que se ama es un fin deseable; pero generalmente hay que obtenerlo a costa del vecino. La política de la fuerza es

5 Era el único que entre los *Cuatro* podía hablar y comprender ambas lenguas. Orlando sabía sólo francés, y el primer ministro y el presidente, sólo inglés; siendo de importancia histórica notar que Orlando y el presidente no tuvieron medio directo de comunicación.

inevitable, y no hay que esperar nada muy nuevo de esta guerra ni del fin por que se luchaba; Inglaterra había destruido, como en el siglo precedente, a un rival comercial, y se ha cerrado un capítulo importante en la lucha secular de la gloria alemana y la gloria francesa. La prudencia exigía que en cierta medida se sirviera de palabra los ideales de los tontos americanos y de los hipócritas ingleses; pero sería estúpido creer que hay lugar en el mundo, tal y como éste es en realidad, para asuntos tales como la Sociedad de Naciones, ni que tiene algún sentido el principio de autodeterminación, a no ser como fórmula ingeniosa para empujar la balanza de la fuerza del lado de nuestro interés propio.

Sin embargo, esto son generalidades. Al trazar los detalles prácticos de la Paz que él creía necesarios para el poder y seguridad de Francia, tenemos que retroceder a las causas históricas que han actuado durante su vida. Antes de la guerra franco-alemana, la población de Francia y de Alemania eran iguales, aproximadamente; pero el carbón, el hierro y la marina de Alemania estaban en su infancia, y la riqueza de Francia era muy superior. Aun después de la pérdida de Alsacia-Lorena no había gran diferencia entre los recursos efectivos de los dos países; pero en el período siguiente, la posición relativa había cambiado por completo. Hacia 1914, la población de Alemania excedía en un 70 por 100 la de Francia; había llegado a ser una de las primeras naciones del mundo en industria y comercio; su habilidad técnica y sus medios de producción de futura riqueza no tenían igual. Francia, en cambio, tenía una población estacionaria o decreciente, y había quedado seriamente por debajo en riqueza y en poder para producirla.

A pesar, sin embargo, de que Francia ha salido victoriosa de la lucha presente (con la ayuda, esta vez, de Inglaterra y América), su posición futura sigue siendo precaria a los ojos del que considere que la guerra civil europea ha de mirarse como cosa normal, o al menos como un estado de cosas que se ha de repetir en el porvenir, y que la misma clase de conflictos entre las grandes potencias organizadas que han llenado los cien años pasados se reproducirá en los venideros. Según esta visión del porvenir, la historia europea consiste en una lucha perpetua, en la que Francia ha ganado esta partida, que no será ciertamente la última. La política de Francia y de Clemenceau son consecuencia lógica de la creencia de que el viejo orden de cosas no cambia esencialmente: está basado en la naturaleza humana, que es siempre la misma, y por consiguiente se sigue el escepticismo hacia toda la doctrina defensora de la Sociedad de Naciones. Una Paz magnánima, o de trato noble y equitativo, basada en la ideología de los *Catorce puntos* del presidente, no podía dar más resultado que acortar el período de la convalecencia alemana y precipitar el día en que volviera a arrojar sobre Francia sus masas mayores, sus recursos superiores y su habilidad técnica. De aquí la necesidad de las garantías; y cada garantía que se tomaba, aumentando la irritación, y, por tanto, la probabilidad de la subsiguiente revancha de Alemania, hacía necesarias nuevas precauciones para aplastarla. Así es que, adoptando esta idea del mundo, y desechando la otra, es consecuencia ineludible que se ha de pedir una paz cartaginesa, con ánimo de imponerla con toda la fuerza del poder actual. Clemenceau no hizo ninguna demostración de que se considerara obligado por los Catorce puntos, y dejó a los otros el cuidado de preparar las fórmulas que de vez en cuando eran necesarias para salvar los escrúpulos del presidente.

Consistía, pues, la política de Francia, hasta donde fuera posible, en parar el reloj y deshacer lo que desde 1870 se había logrado por el progreso de Alemania. Había que disminuir su población por la pérdida del territorio y otros medios; pero principalmente había que destruir su sistema económico, del que dependía su nueva fuerza; su vasta organización, fundada sobre el hierro, el carbón y los transportes. Si Francia podía adquirir, aunque sólo fuera en parte, lo que Alemania se veía obligada a abandonar, el desequilibrio de fuerzas entre los dos rivales para el logro de la hegemonía europea podía remediarse durante muchas generaciones.

De aquí surgen las múltiples decisiones que tienden a la destrucción de su vida económica, tan superiormente organizada, que examinaremos en el próximo capítulo.

Ésta es la política de un viejo cuyas sensaciones y cuyas imágenes más vivas pertenecen al pasado y no al porvenir. Él no ve esta empresa más que en cuanto afecta a Francia y Alemania, no

en cuanto afecta a la Humanidad y a la civilización europea, en lucha por un nuevo orden de cosas. La guerra ha mordido en su conciencia en forma diferente que en la nuestra: él no se apercibe, ni desea, que estemos en el dintel de una nueva era.

Pero ocurre, además, que la cuestión que está sobre el tapete no es una cuestión puramente ideal. Tengo el propósito de demostrar en este libro que la paz cartaginesa no es *prácticamente* justa ni posible. Aunque la escuela doctrinal de que proviene se preocupa del factor económico, prescinde, sin embargo, de las tendencias económicas más profundas que han de regir en el porvenir. El reloj no puede pararse. No se puede restaurar la Europa central de 1870, sin causar tales desgarraduras en la estructura europea y sin dar suelta a tales fuerzas humanas y espirituales, que, pasando sobre razas y fronteras, no sólo os arrollarán a vosotros, sino a todo lo que constituye vuestras garantías, y a vuestras instituciones y a todo el orden existente de vuestra sociedad.

¿Por qué arte de prestidigitación fueron sustituidos los *Catorce puntos* por esta política, y cómo llegó el presidente a aceptarla? La contestación a esta pregunta es difícil, y se basa en circunstancias de carácter, en elementos psicológicos y en sutiles influencias del medio, difíciles de descubrir y más difíciles todavía de escribir. Pero si alguna vez la acción de un solo individuo puede contar para algo, la defección del presidente ha sido uno de los acontecimientos morales decisivos en la Historia; tengo que tratar de explicarlo. ¿Qué lugar ocupaba el presidente en el corazón y en las esperanzas del mundo cuando embarcó en el *George Washington*? ¿Qué gran hombre vino a Europa en los primeros días de nuestra victoria!

En noviembre de 1918, los ejércitos de Foch y las palabras de Wilson nos habían arrancado de repente de aquella vorágine que se tragaba todo lo que más nos importaba. Las condiciones parecían más favorables de lo que se esperaba. La victoria fue tan completa, que el temor no jugaba ningún papel en el Convenio. El enemigo había entregado las armas confiando en una solemne inteligencia en cuanto al carácter general de la Paz, cuyos términos parecían asegurar una solución de justicia y de magnanimidad, y una esperanza leal para la restauración de la interrumpida corriente de la vida. Para hacer de la probabilidad certeza el presidente mismo había venido para poner el sello a su obra.

Cuando el presidente Wilson salió de Washington, gozaba de un prestigio y de una influencia moral en todo el mundo no igualados en la Historia. Sus palabras firmes y mesuradas llegaban a los pueblos de Europa por encima de las voces de sus propios políticos. Los pueblos enemigos confiaban en él para llevar adelante el compromiso con ellos pactado, y los pueblos aliados le acataban no sólo como vencedor, sino casi como un profeta. Además de esta influencia moral, tenía en sus manos la realidad del poder. Los ejércitos americanos estaban en el apogeo por el número, la disciplina y el avituallamiento. Europa dependía completamente de las provisiones de alimentos enviadas por los Estados Unidos, y aún estaba más absolutamente a su merced en aspectos financieros. No sólo debía a los Estados Unidos más de lo que podía pagar, sino que necesitaba un auxilio eficaz posterior para salvarse del hambre y de la bancarrota. Jamás un filósofo ha poseído armas semejantes para someter a los príncipes de este mundo. ¿Cómo se apiñaban las multitudes de las capitales europeas alrededor del carruaje del presidente! ¿Con qué curiosidad, con qué ansiedad y con qué esperanza tratábamos de ver los rasgos y el porte del hombre del destino, que, venido de Occidente, venía a traer alivio para las heridas de la vieja madre de su civilización y a echar los cimientos de nuestro porvenir!

La desilusión fue tan completa, que los que más confiaron apenas se atrevían a hablar de ello. ¿Podía ser cierto?, preguntaban a los que volvían a París. ¿Era el Tratado realmente tan malo como parecía? ¿Qué le había pasado al presidente? ¿Qué debilidad o qué desgracia había llevado a tan extraordinaria, tan imprevista traición?

Sin embargo, las causas eran muy vulgares y muy humanas. El presidente no era ni un héroe ni un profeta; no era ni siquiera un filósofo; no era más que un hombre de intención generosa, con muchas debilidades de los demás seres humanos y carente de aquella preparación intelectual dominadora que hubiera sido necesaria para luchar frente a frente en el Consejo con los magos, sutiles y peligrosos, a quienes una tremenda colisión de fuerzas y personas ha llevado a la cúspide,

como maestros triunfantes en el rápido juego del toma y daca, juego en que él carecía de toda experiencia.

Teníamos realmente una idea completamente equivocada del presidente. Sabíamos que era un solitario retraído; le creíamos de gran fuerza de voluntad y obstinado. No nos lo figurábamos como hombre de detalles; pero creíamos que la claridad con que se había apropiado de ciertas ideas substanciales en combinación con su tenacidad, le haría capaz de apartar toda clase de telas de araña. Además de estas cualidades, debía de tener la objetividad, la cultura y el conocimiento amplio de un hombre de estudio. Lo selecto del lenguaje que se apreciaba en sus famosas notas, parecía indicar un hombre de imaginación elevada y poderosa. Sus retratos le mostraban una hermosa presencia y expresión imperativa. Y, por añadidura, había alcanzado y ostentado con autoridad creciente la primera magistratura de un país en el que no se menosprecian las artes del político. Todo lo cual, sin esperar lo imposible, parecía una hermosa combinación de cualidades para el caso de que se trata.

La primera impresión que producía de cerca Mr. Wilson rebajaba algunas, pero no todas estas ilusiones. Su cabeza y sus rasgos estaban finamente trazados, exactamente como en sus fotografías, y su cuello y el porte de su cabeza eran distinguidos. Pero, como Ulises, el presidente parecía más grave cuando estaba sentado, y sus manos, aunque hábiles y bastante fuertes, carecían de sensibilidad y de delicadeza. La primera mirada al presidente no sólo sugería que, fuera lo que fuera, su temperamento no era substancialmente el de un sabio o de un hombre de estudio, sino que no tenía siquiera aquel conocimiento del mundo que distingue a M. Clemenceau y a Mr. Balfour, como caballeros tan exquisitamente cultivados de su clase y generación. Pero, lo que es aún más grave, no sólo era insensible al medio externo, sino que era totalmente insensible a su séquito. ¿Qué ventaja podría tener un hombre así, frente a la sensibilidad infalible, casi de un médium, para todo lo que inmediatamente le rodeaba, de Mr. Lloyd George? Viendo al primer ministro británico vigilando a los presentes, con seis o siete sentidos, que no tienen los hombres vulgares, juzgando el carácter, los motivos, el impulso subconsciente, penetrando en lo que cada uno está pensando y hasta en lo que cada uno va a decir, y ordenando, con instinto telepático, el argumento o la excitación más adecuada a la vanidad, la debilidad o el egoísmo de su auditor, se comprobaba que el pobre presidente iba a jugar en esta partida el papel del ciego. No hubiera podido salir a plaza víctima más perfecta y predestinada para las perfectas artes del primer ministro.

En todo caso, el Viejo Mundo era tenaz en su perversidad; su corazón de piedra podía mellar la hoja mejor afilada del más bravo de los caballeros andantes. Pero este Don Quijote, ciego y sordo, entraba en una caverna donde el acero rápido y centelleante estaba en la mano del adversario.

Mas, si el presidente no era el rey de los filósofos, ¿qué era? Después de todo, era un hombre que había pasado gran parte de su vida en una Universidad. No era, en modo alguno, un hombre de negocios ni un político de partido vulgar, sino un hombre de fuerza, de personalidad y de importancia. ¿Cuál era, pues, su temperamento?

Una vez encontrada la explicación, todo se aclara. El presidente era algo así como un ministro «no conformista», acaso un presbiteriano. Su pensamiento y su temperamento eran esencialmente teológicos y no intelectuales, con toda la fuerza y toda la debilidad de tal manera de pensar, de sentir y de expresarse. Es un tipo del que ya no quedan en Inglaterra ni en Escocia tan magníficos ejemplares como antes; pero esta descripción, sin duda, dará a un inglés la idea más exacta del presidente.

Conservemos en nuestro espíritu este retrato, y volvamos al curso de los acontecimientos. El programa que el presidente había dado al mundo, presentado en sus discursos y en sus notas, había mostrado un espíritu y unos propósitos tan admirables, que sus simpatizantes no se ocuparon en juzgar los detalles; detalles que, según ellos, se habían omitido con razón en el presente, pero se darían a su debido tiempo. Se creía por la generalidad, al principio de la Conferencia de París, que el presidente había pensado, auxiliado por sus consejeros, un plan que no sólo abarcaba la vida de las naciones, sino la incorporación de los *Catorce puntos* al Tratado de Paz actual. Pero el

presidente, en realidad, no había trazado nada, y cuando llegó a la práctica, sus ideas eran nebulosas e incompletas. No tenía plan, ni proyecto, ni ideas constructivas para vestir con carne viva los mandamientos fulminados desde la Casa Blanca. Hubiera podido predicar un sermón sobre cualquiera de ellos, o dirigir una oración levantada al Todopoderoso para su ejecución; pero lo que no podía era encajar su aplicación concreta al actual estado de Europa.

No sólo no traía proposiciones detalladas, sino que en muchos respectos estaba incluso mal informado de las circunstancias de Europa. Y no sólo estaba mal informado, lo que también era cierto, de Mr. Lloyd George, sino que su espíritu era tardo e inadaptable. La lentitud del presidente entre los europeos era digna de notarse. No podía entender en un minuto lo que los demás estaban diciendo, abarcar la situación con una mirada, ordenar una contestación, ni evitar una pregunta por un rápido cambio de terreno, y estaba expuesto, por consiguiente, a la derrota tan sólo por la rapidez, facilidad de comprensión y agilidad de un Lloyd George. Pocas veces habrá asistido un hombre de Estado de primera fila más incompetente que el presidente a las agilidades de la discusión de un Consejo. Frecuentemente se presentaba un momento en el que se alcanzaría una victoria importante si, mediante una concesión aparente, se pudiera evitar la oposición o se la pudiera conciliar reformando vuestra proposición en modo favorable para los contrarios y sin perjudicarse a sí mismo en nada esencial. El presidente no poseía este arte sencillo y corriente. Su espíritu era demasiado lento y falto de recursos para estar preparado a cualquier evento. Era capaz de hincar sus talones y de no moverse, como hizo en lo de Fiume. Pero no tenía más defensa, y, por regla general, sus contradictores necesitaban hacer muy poco para impedir que las cosas llegaran a tal estado antes de que fuera demasiado tarde. Con amabilidad y con apariencias de concesiones, se podía sacar al presidente de su terreno y hacerle perder el momento de hincar sus talones, y cuando se enteraba de dónde le habían llevado, era ya demasiado tarde. Además, es imposible clavar los talones a cada momento cuando se está un mes y otro en íntima y ostensible amistad con asociados íntimos. La victoria no era posible más que para el que tuviera en todo momento una percepción lo suficientemente viva de la situación en conjunto, para reservar su pasión, para actuar de modo decisivo en los momentos precisos, y para esto el presidente era excesivamente tardo y vacilante.

No remediaba estos defectos recurriendo a la ayuda de la sabiduría colectiva de sus auxiliares. Tenía a su alrededor, para las materias económicas del Tratado, un grupo muy capaz de hombres de negocios; pero eran inexpertos en los asuntos públicos, y sabían (con una o dos excepciones) tan poco de Europa como de él, y sólo los llamaba cuando los necesitaba para un propósito particular. Así mantuvo aquel aislamiento que en Washington había sido eficaz, y la reserva anormal de su naturaleza no admitió cerca de él a nadie que aspirara a la igualdad moral o al ejercicio continuo de la influencia. Sus plenipotenciarios eran mudos, y hasta el leal coronel House, con mucho más conocimiento de los hombres y de Europa que Wilson, gracias a cuya perspicacia había ganado mucho la lentitud del presidente, quedó relegado, andando el tiempo, a segundo lugar. Todo esto fue fomentado por sus colegas del Consejo de los Cuatro, que, por la disolución del Consejo de los Diez, completaron el aislamiento iniciado por el propio temperamento del presidente. Así, día tras día y semana tras semana, consintió en ser encerrado, abandonado, sin consejo y sin auxilio, con unos hombres mucho más perspicaces que él, en situaciones de suprema dificultad, cuando precisamente necesitaba para el éxito de toda clase de recursos, imaginación y conocimiento. Se dejó envenenar por su atmósfera; toleró la discusión del fundamento de sus propósitos y de sus principios, y se dejó llevar a su terreno.

Éstas y otras causas se combinaron para producir la siguiente situación: El lector debe tener presente que el proceso que aquí se encierra en unas cuantas páginas tuvo lugar lenta, gradual e insidiosamente en un período de unos cinco meses.

Como el presidente no había preparado nada, el Consejo trabajaba generalmente sobre la base de un plan francés o inglés. El primero tenía que tomar, por tanto, una actitud persistente de obstrucción, de crítica y de negación, si el proyecto había de ponerse en algún modo en línea con sus propias ideas y propósitos. Si en algunos puntos se le trataba con aparente generosidad (pues

siempre había un margen seguro para ceder de proposiciones absurdas que nadie tomaba en serio), era difícil que él no lo compensara en otra forma. El compromiso era inevitable, y muy difícil no comprometerse nunca en lo esencial. Además, se le hizo aparecer en seguida como defensor de la causa alemana, exponiéndose a la insinuación (a la que era necia y desgraciadamente sensible) de estar por los alemanes.

Después de un alarde de principios y de dignidad en los primeros días del *Consejo de los Diez*, descubrió que había ciertos puntos muy importantes en el programa de sus colegas franceses, ingleses e italianos (según el caso), cuya sumisión era incapaz de obtener por los métodos de la diplomacia secreta. ¿Qué iba él a hacer, pues, en último extremo? Podía dejar que la Conferencia se arrastrara sin finalidad interponiendo su obstinación. Podía interrumpirla y volverse a América en un momento de rabia, sin arreglar nada. Podía intentar una llamada al mundo pasando por encima de los miembros de la Conferencia. Todas eran alternativas desdichadas, contra cada una de las cuales había mucho que decidir. Eran además muy arriesgadas, sobre todo para un político. La política equivocada del presidente en la elección del Congreso había debilitado su posición personal en su propio país, y no era, en ningún modo, seguro que el público americano le hubiera sostenido en una posición intransigente. Significaría ello una campaña cuyas consecuencias se anularían por toda clase de consideraciones personales y de partido, y ¿quién podría decir que el Derecho triunfaría en una lucha que no habría de decidirse, ciertamente, por sus méritos? Además, cualquier ruptura abierta con sus colegas atraería sobre su cabeza la pasión ciega de los antialemanes, sentimiento que todavía inspiraba al público de todas las naciones aliadas. No oírían sus argumentos. No tendrían la suficiente frialdad para considerar su iniciativa como caso de moralidad internacional o de buen gobierno para Europa. El grito sería, sencillamente, que por varias razones aviesas y egoístas, el presidente deseaba «no dejar que se metieran con los hunos». Se podía pronosticar cuál sería la voz unánime de la prensa francesa e inglesa. Así pues, si arrojaba el guante públicamente, podía ser derrotado. Y si lo era, ¿no sería la Paz definitiva mucho peor que si él estaba allí sosteniendo su prestigio y tratando de hacerla todo lo buena que las limitadas condiciones de la política europea se lo permitieran? Pero, sobre todo, si era derrotado, ¿no se perdería la Sociedad de Naciones? ¿Y no era éste, después de todo, y con mucho, el resultado más importante para la futura felicidad del mundo? El Tratado podía alterarse y dulcificarse con el tiempo. Mucho que en él parecía ahora vital podría llegar a ser insignificante, y mucho que era impracticable, por esta misma razón no ocurriría nunca. Mientras que la Sociedad, aun en forma imperfecta, era permanente; era el comienzo de un nuevo principio de gobierno del mundo; la verdad y la justicia en las relaciones internacionales no podían establecerse en unos cuantos meses; debían nacer en su tiempo por la lenta aceptación de la Sociedad. Clemenceau había tenido bastante talento para dejar ver que tragaría la Sociedad a cierto precio.

En este momento crítico de su suerte, el presidente era un hombre abandonado. Cogido en los lazos del Viejo Mundo, tenía gran necesidad de simpatía, de auxilio moral, de entusiasmo en las masas. Pero enterrado en la Conferencia, ahogado en la calurosa y envenenada atmósfera de París, no le llegaba ningún eco del mundo exterior, ni una palpación de pasión, simpatía o aliento de sus silenciosos representados de todos los países. Sentía que la llama de popularidad que le había ovacionado a su llegada a Europa estaba ya debilitada; la prensa de París le escarnecía abiertamente; sus contrarios políticos, en su país, se aprovechaban de su ausencia para crear atmósfera contra él; Inglaterra, fría, censora, no le contestaba. Había constituido de tal modo su *entourage*, que no llegaba a él por conductos privados la corriente de confianza y de entusiasmo de que están colmadas las fuentes populares. Necesitaba la fuerza acumulada de la fe colectiva; pero le faltaba. El terror alemán pesaba aún sobre nosotros, y el público simpatizante estaba aún muy prevenido; el enemigo no debía ser alentado; nuestros amigos debían ser auxiliados; no era éste el momento para discordias o agitaciones; había que tener confianza en el presidente para que hiciera lo que mejor pudiera. Y en esta aridez, la flor de la fe del presidente se marchitó y se secó. Y llegó a ocurrir que el presidente dio contraorden al *George Washington*, al que en un momento de cólera,

harto motivada, había ordenado que estuviera dispuesto para llevarle desde las traidoras estancias de París a la sede de su autoridad, donde volviera a encontrarse consigo mismo nuevamente. Pero en cuanto tomaba el camino de los compromisos, los defectos ya mencionados, de su temperamento y de su preparación, aparecían fatalmente. Podía tomar un camino elevado; podía tener obstinación; podía lanzar notas desde el Sinaí o desde el Olimpo; podía ser inabordable en la Casa Blanca o en el Consejo de los Diez, y estaba seguro. Pero si llegaba a descender a la íntima igualdad de los Cuatro, la partida estaba perdida.

Y entonces fue cuando lo que yo he llamado su temperamento teológico o presbiteriano se hizo peligroso. Habiendo decidido que era inevitable hacer algunas concesiones, podía haber intentado, con firmeza y habilidad, utilizando el poder financiero de los Estados Unidos, asegurar cuanto hubiera podido del espíritu, aun con cierto sacrificio de la letra. Pero el presidente era incapaz de una transacción tan clara consigo mismo como esto suponía. Era demasiado concienzudo. Aunque las transacciones eran ahora necesarias, él seguía siendo un hombre de principios, y los *Catorce puntos* un contrato que le ligaba en absoluto. No hubiera hecho nada que no fuera honorable, nada que no fuera justo ni recto, nada que fuera contrario a su gran profesión de fe. Así, sin perder nada de su verbal inspiración, los *Catorce puntos* se convirtieron en un documento de glosas e interpretaciones con todo el aparato intelectual de la propia decepción, por el cual, me atrevo asegurar, los antepasados del presidente se habían persuadido a sí mismos de que el camino que creían necesario seguir dependía de cada sílaba del *Pentateuco*.

Entonces la actitud del presidente, frente a frente de sus colegas, llegó a ser la siguiente: Tengo que coincidir con vosotros en cuanto puedo; veo vuestras dificultades, y desearía ser capaz de acceder a lo que proponéis; pero yo no puedo hacer nada que no sea recto y justo, y vosotros tenéis ante todo que mostrarme que lo que deseáis cabe realmente dentro de las palabras de las declaraciones que me obligan. Y entonces empezó el tejer de aquella tela de exégesis y sofisma jesuítico que había de acabar revistiendo de insinceridad el lenguaje y la substancia de todo el Tratado. La palabra fue lanzada a los brujos de todo París:

*Fair is foul, and foul is fair,
Hover through the fog and filthy air.*⁶

Los sofistas más sutiles y los proyectistas más hipócritas se pusieron a la obra y produjeron muchos trabajos ingeniosos que hubieran engañado durante más de una hora a un hombre más inteligente que el presidente.

Así, en lugar de decir que al Austria alemana se le prohíbe unirse con Alemania, a no ser con la autorización de Francia (lo que no cabría dentro del principio de la libre determinación), el Tratado, con habilidad delicada, afirma que «Alemania reconoce y respetará estrictamente la independencia de Austria dentro de las fronteras que se fijarán en un Tratado entre aquel Estado y las Potencias principales aliadas y asociadas; reconoce que esta independencia será inalienable, a no ser con el consentimiento del Consejo de la Sociedad de Naciones», lo cual suena completamente diferente y es lo mismo. Pero ¿quién sabe que el presidente olvidó que otra parte del Tratado dispone que para este propósito el Consejo de la Sociedad ha de decidir de forma *unánime*?

En lugar de dar Dantzig a Polonia, el Tratado establece que sea ciudad libre; pero la incluye dentro de las fronteras aduaneras polacas, confiando a Polonia el control del sistema de ríos y ferrocarriles, y ordena que «el Gobierno polaco dirigirá las relaciones extranjeras de la ciudad libre de Dantzig, así como la protección diplomática de sus ciudadanos en el extranjero».

Al colocar el sistema fluvial de Alemania bajo el control extranjero, el Tratado habla de declarar internacionales aquellos «sistemas fluviales que sirven naturalmente a más de un Estado de acceso al mar, con o sin trasbordo de uno a otro barco».

Tales ejemplos pueden multiplicarse. El propósito honrado y comprensible de la política

6 Lo bueno es malo, y lo malo bueno, / revoloteando a través de la niebla y del aire impuro.

francesa, de limitar la población de Alemania y debilitar su sistema económico, se revistió, en obsequio del presidente, con el augusto lenguaje de la libertad y de la igualdad internacionales.

Pero acaso el momento más decisivo en la desintegración de la situación moral del presidente y del anublamiento de su espíritu, fue cuando, al fin, con descorazonamiento de sus consejeros, se dejó persuadir de que el gasto hecho por los gobiernos aliados para pensiones y compensaciones de internados (?) podía considerarse justamente como «daño causado a la población civil de las Potencias aliadas y asociadas por la agresión de Alemania por tierra, por mar y por aire», en un sentido en el que no podían considerarse los otros gastos de la guerra. Hubo una larga lucha teológica, en la cual, después de desechar muchos argumentos diferentes, el presidente acabó por capitular ante la obra maestra del arte de los sofistas.

Por fin se acabó la obra, y la conciencia del presidente quedaba intacta. A pesar de todo, yo creo que su temperamento le permitió dejar París siendo realmente un hombre sincero, y es probable que hoy esté profundamente convencido de que el Tratado no contiene realmente nada en desacuerdo con sus primeras declaraciones.

La obra era demasiado completa, y a esto fue debido el último episodio trágico del drama. La réplica de Brockdorff-Rantzau no podía menos de tomar el argumento de que Alemania había depuesto las armas sobre la base de ciertas garantías, y que el Tratado, en muchos particulares, no estaba de acuerdo con ellas. Pero esto era precisamente lo que el presidente no podía admitir; en la penosa contemplación solitaria, y con sus oraciones a Dios, no había hecho *nada* que no fuera justo y bueno; admitir que la réplica alemana tenía algún valor, significaba para el presidente destruir el respeto de sí mismo y romper el equilibrio interno de su alma, y todos los instintos de su naturaleza obstinada se levantaban en defensa propia. En términos de psicología médica, sugerir al presidente que el Tratado era un abandono de sus promesas, era tocar en lo vivo un complejo freudiano. No era materia discutible, y los instintos subconscientes conspiraban todos para evitar nuevas exploraciones.

Y así fue como Clemenceau logró el éxito de la propuesta, que algunos meses antes había parecido extraordinaria e imposible, de que los alemanes no fueran oídos. Sólo con que el presidente no hubiera sido tan concienzudo; sólo con que no se hubiera ocultado a sí mismo su propia obra, aun en el último momento hubiera estado en situación de recobrar el terreno perdido y lograr un éxito muy considerable. Pero el presidente estaba inmóvil. Sus brazos y sus piernas habían sido sujetados por los cirujanos en una postura fija, y antes se hubieran roto que movido. Míster Lloyd George, deseando en el último momento obrar con la mayor moderación, descubrió horrorizado que en cinco días no podría persuadir al presidente de que era un error aquello que había tardado cinco meses en demostrarle que era justo y recto. Después de todo, era más difícil sacar del engaño a este viejo presbiteriano que lo había sido engañarlo, porque en su engaño iba ya envuelta su fe y el respeto de sí mismo.

Así, en el último acto, el presidente se mantuvo terco y rehusó toda conciliación.

Capítulo IV. EL TRATADO

Las ideas que he expuesto en el capítulo II no estaban presentes en el espíritu de la Conferencia de París. No les interesaba la vida futura de Europa; no les inquietaban sus medios de vida. Sus preocupaciones, buenas y malas, se referían a las fronteras y a las nacionalidades, al equilibrio de las Potencias, a los engrandecimientos imperiales, al logro del debilitamiento para el porvenir de un enemigo fuerte y peligroso, a la venganza, y a echar sobre las espaldas del vencido la carga financiera insoportable de los vencedores.

Dos proyectos rivales para la futura política del mundo se presentaban: los *Catorce puntos* del presidente, y la paz cartaginesa de M. Clemenceau. Sólo uno de ellos tenía títulos para prevalecer, porque el enemigo no se había rendido incondicionalmente, sino en condiciones convenidas en cuanto al carácter general de la Paz.

No se puede pasar, desgraciadamente, sobre este aspecto de lo ocurrido sin decir alguna palabra, porque en el espíritu de muchos ingleses, por lo menos, ha sido un asunto muy mal comprendido. Muchas personas creen que las cláusulas del Armisticio constituían el primer contrato concluido entre las Potencias aliadas y asociadas y el Gobierno alemán, y que entrábamos en la Conferencia con nuestras manos libres, tan sólo en aquello en que los términos del Armisticio no podían atarnos. No era éste el caso. Para simplificar la situación, es necesario revisar brevemente la historia de las negociaciones, que empezaron con la nota alemana de 5 de octubre de 1918, y que concluyeron con la nota del presidente Wilson de 5 de noviembre de 1918. En 5 de octubre de 1918, el Gobierno alemán dirigió una nota breve al presidente aceptando los *Catorce puntos* y pidiendo negociaciones de paz. La contestación del presidente, de 8 de octubre, preguntaba si debía entenderse de un modo terminante que el Gobierno alemán aceptaba los «términos fijados» en los *Catorce puntos* y en sus mensajes subsiguientes, y «que su objeto al entrar en discusión sería tan sólo llegar a conformidad en los detalles prácticos de su aplicación». Añadía que la evacuación del territorio invadido tenía que ser una condición previa del Armisticio. El 14 de octubre, habiendo recibido esta contestación afirmativa, el presidente dio una nueva comunicación aclarando los puntos: 1.º, que la determinación de los detalles del Armisticio quedaría a los consejeros militares de los Estados Unidos y de los aliados, y que debería dar seguridad absoluta contra la posibilidad de que Alemania reanudara las hostilidades; 2.º, que para que continuaran estas conversaciones, habría de cesar la guerra submarina, y 3.º, que exigía nuevas garantías del carácter representativo del Gobierno con quien tenía que entenderse. El 20 de octubre, Alemania aceptó los puntos 1.º y 2.º, e indicó, en cuanto al 3.º, que tenía una Constitución y un Gobierno cuya autoridad dependía del Reichstag. El 23 de octubre, el presidente anunció que,

habiendo recibido del Gobierno alemán la solemne y explícita seguridad de que aceptaba sin reserva los términos de la Paz fijados en su comunicación al Congreso de los Estados Unidos en 8 de enero de 1918 (los Catorce puntos), y los principios de arreglo enunciados en sus mensajes subsiguientes, particularmente en el mensaje de 27 de septiembre, y que está dispuesto a discutir los detalles de su aplicación,

ha comunicado la citada contestación a los gobiernos de las Potencias aliadas, «con la indicación de que si estos gobiernos estaban dispuestos a llevar a cabo la Paz sobre los términos y principios indicados», deberían pedir a sus consejeros militares que formularan los términos del Armisticio, con tal espíritu, que «aseguraran a los gobiernos asociados el poder ilimitado para salvaguardar y reforzar los detalles de la Paz, a los que ha prestado su conformidad el Gobierno alemán». Al final

de esta nota, el presidente aludía, más claramente que en la de 14 de octubre, a la abdicación del Káiser. Esto completa las negociaciones preliminares, en las que sólo era parte el presidente, actuando sin los gobiernos de las Potencias aliadas.

El 5 de noviembre de 1918, el presidente transmitía a Alemania la contestación que había recibido de los gobiernos asociados, y añadía que el mariscal Foch había sido autorizado para comunicar los términos de un Armisticio a los representantes propiamente acreditados. En esta contestación, los gobiernos aliados,

ateniéndose a las condiciones que siguen, declaran su voluntad de hacer la Paz con el Gobierno de Alemania, en los términos establecidos en la comunicación del presidente al Congreso, de 8 de enero de 1918, y según los principios de arreglo enunciados en sus mensajes posteriores.

Las condiciones en cuestión eran dos. La primera, relativa a la libertad de los mares, en la cual se reservaban «completa libertad». La segunda se refería a las reparaciones, y decía así: «Además, en las condiciones de paz fijadas en su mensaje al Congreso de 8 de enero de 1918, el presidente declaraba que los territorios invadidos debían ser restaurados, evacuados y libertados». Los gobiernos aliados pensaban que no se podía permitir que existiera ninguna duda en cuanto a lo que implica esta condición. Entienden por ella que Alemania debe dar la compensación por todos los daños causados a la población civil de los aliados, y a su propiedad, por la agresión de Alemania por tierra, por mar y por aire⁷.

La naturaleza del contrato celebrado entre Alemania y los aliados, resultante de este cambio de documentos, es sencilla e inequívoca. Los términos de la paz han de estar de acuerdo con los mensajes del presidente, y el propósito de la Conferencia de la Paz es «discutir los detalles de su aplicación». Las circunstancias del contrato tuvieron un carácter desusadamente solemne y obligado, porque una de sus condiciones era que Alemania debía conformarse con los términos del Armisticio, que iban a ser tales, que iban a dejarla indefensa. Habiendo quedado Alemania indefensa por el contrato, el honor de los aliados estaba especialmente comprometido en cumplir su parte, y si había ambigüedades, en no usar de su posición para aprovecharse de ellas.

¿Cuál era, pues, la substancia de este contrato a que los aliados se habían obligado? Un examen de los documentos muestra que, aunque gran parte de los mensajes se había tratado con habilidad, con propósito y con intención, y no con soluciones concretas, y que muchas cuestiones que requerían una solución, en el Tratado de Paz no están ni tocadas, sin embargo, algunas cuestiones se resuelven definitivamente. Es verdad que dentro de ciertos amplios límites los aliados tienen todavía la mano libre. Además, es difícil aplicar con la base de un compromiso cualquiera de aquellos pasajes tratados con habilidad e intención; todo hombre debe juzgar por sí mismo, teniéndolos a la vista, si se ha puesto en práctica la mentira o la hipocresía. Pero quedan, como se verá más adelante, ciertas conclusiones importantes en las que el Convenio es inequívoco.

Además de los *Catorce puntos* de 8 de enero de 1918, los mensajes del presidente que forman parte de la materia del Convenio son cuatro: ante el Congreso el 11 de febrero, en Baltimore el 6 de abril, en Monte-Vernon el 4 de julio, y en Nueva York el 27 de septiembre, haciéndose especial referencia a estos últimos en el Convenio. Me atrevo a entresacar de estos mensajes los compromisos substanciales, evitando repeticiones, que son más pertinentes al Tratado alemán. Lo que omito confirma más bien que desvirtúa lo que acoto; pero se refiere principalmente a la intención, y es acaso demasiado vago y general para ser interpretado contractualmente.⁸

Los «Catorce puntos». 3. «La eliminación, en cuanto sea posible, de todas las barreras

⁷ El valor exacto de esta reserva se discute en detalle en el capítulo V.

⁸ Omito también aquello que no hace especial referencia al arreglo alemán. El segundo de los *Catorce puntos*, que se refiere a la libertad de los mares, se omite porque los aliados no lo aceptan. La cursiva es mía.

económicas, y el establecimiento de una igualdad de condiciones comerciales entre todas las naciones adheridas a la Paz y asociadas para su mantenimiento.» 4. «Garantías adecuadas, *dadas y recibidas*, de que los armamentos nacionales se reducirán al mínimo que consienta la seguridad interior.» 5. «Arreglo libre, hecho con un espíritu abierto y absolutamente imparcial, de todas las aspiraciones coloniales», teniendo presente los intereses de las poblaciones a que se refiere. 6, 7, 8 y 11. La evacuación y «restauración de todos los territorios invadidos, especialmente de Bélgica». A esto puede añadirse el conjunto de los aliados pidiendo compensación por todo el daño causado a los civiles y a su propiedad por tierra, por mar y por aire (copiado por entero más arriba). 8. La reparación «del daño hecho a Francia por Prusia en 1871 con el asunto de Alsacia-Lorena». 13. Una Polonia independiente, incluyendo «los territorios habitados por poblaciones indiscutiblemente polacas», y «asegurándoles un libre y seguro acceso al mar». 14. La Sociedad de Naciones.

Ante el Congreso, 11 de febrero. «No habrá anexiones, *ni contribuciones, ni indemnizaciones punitivas.*» ... «La libre determinación de los pueblos no es una mera frase. Es un principio imperativo de acción que los hombres de Estado sólo podrán ignorar en adelante con peligro para ellos ... Todo arreglo territorial derivado de esta guerra debe hacerse en interés y en beneficio de las poblaciones interesadas, y no como un mero trato o compromiso de aspiraciones entre Estados rivales.»

Nueva York, 27 de septiembre. 1. «La justicia imparcial aplicada no debe hacer distinciones entre aquellos con quienes queremos ser justos.» 2. «Ningún interés especial o aislado de ninguna nación sola, o de ningún grupo de naciones, puede servir de base a una parte del arreglo que no esté conforme con el interés común a todas.» 3. «No puede haber Ligas o alianzas o estipulaciones especiales y compromisos dentro de la familia general y común de la Sociedad de Naciones.» 4. «No puede haber combinaciones especiales económicas egoístas dentro de la Sociedad, ni emplearse ninguna forma de “boicot” económico o de exclusión, excepto la facultad, como penalidad económica, de excluir de los mercados del mundo, que puede establecerse en la Sociedad de Naciones misma como un medio de disciplina y de control.» 5. «Todos los acuerdos internacionales y Tratados de toda especie deben ponerse, en su totalidad, en conocimiento del resto del mundo.»

Este programa, sabio y magnánimo para el mundo, se hizo el 5 de noviembre de 1918, en la región del idealismo y de las aspiraciones, y se convirtió en una parte de un contrato solemne, en el que todas las grandes potencias del mundo pusieron su firma. Pero, no obstante, en la ciénaga de París se perdió su espíritu por completo; su letra en parte fue desconocida, y en parte deformada.

Las observaciones alemanas sobre el proyecto de Tratado de Paz fueron, ante todo, una comparación entre los términos de este acuerdo, en virtud del cual la nación alemana se había conformado con deponer las armas, y las decisiones posteriores del documento que se les puso a la firma. No tenían gran dificultad los comentaristas alemanes para demostrar que el proyecto de Tratado constituía una infracción de los compromisos y de la moralidad internacionales, comparable con la suya propia al invadir Bélgica. Sin embargo, la réplica alemana no fue en todas sus partes un documento completamente digno de la ocasión, porque, a pesar de la justicia y de la importancia de gran parte de su contenido, carecían de aquella amplitud, alteza y dignidad de miras, y de aquella forma sencilla, objetiva y desapasionada, que los profundos sentimientos del momento debían haber evocado. Los gobiernos aliados no le prestaron en ningún caso consideración seria, y dudo que la delegación alemana pudiera haber dicho nada en aquella situación que hubiera podido influir gran cosa en el resultado.

Las virtudes más comunes de los individuos faltan, con frecuencia, en los representantes de las naciones. Un hombre de Estado que no se representa a sí mismo, sino a su país, puede aparecer, sin incurrir en una censura exagerada —como se ve a menudo en la Historia—, vengativo, pérfido y

egoísta. Estas cualidades son corrientes en los Tratados impuestos por los vencedores. Pero la delegación alemana no logró hacer resaltar, con palabras ardientes y proféticas, la cualidad que distingue fundamentalmente este Convenio de todos los precedentes en la Historia: la insinceridad.

Este tema, sin embargo, debe quedar para otra pluma distinta de la mía. Yo me voy a referir, principalmente en lo que sigue, no a la justicia del Tratado, ni a la demanda de castigo para el enemigo, ni a la obligación de justicia contractual para el vencedor, sino a la sensatez y a las consecuencias del Tratado.

Me propongo, por tanto, en este capítulo exponer desnudamente los principales preceptos económicos del Tratado, reservando para el siguiente mis comentarios sobre las reparaciones y sobre la capacidad de Alemania para hacer frente a los pagos que se le exigen.

El sistema económico alemán, tal y como existía antes de la guerra, dependía de tres factores principales: 1.º Comercio marítimo, representado por su marina mercante, sus colonias, sus inversiones en el extranjero, sus exportaciones y las relaciones marítimas de sus comerciantes. 2.º La explotación de su carbón y de su hierro, y las industrias en ellos basadas. 3.º Sus transportes y su sistema aduanero. De éstos, el primero era ciertamente el más vulnerable, aunque no el menos importante. El Tratado aspira a la destrucción sistemática de los tres; pero, sobre todo, de los dos primeros.

I

1. Alemania ha cedido a sus aliados todos los barcos de su marina mercante que excedían de 1.600 toneladas en bruto; la mitad de los barcos de entre 1.000 toneladas y 1.600, y una cuarta parte de sus barcos de pesca con redes y otros botes de pesca.⁹ La cesión es amplia, incluyendo no sólo barcos que enarbolan la bandera alemana, sino también todos los barcos pertenecientes a Alemania, aunque enarbolan otras banderas, y todos los barcos en construcción, así como los fletados.¹⁰ Además, Alemania se compromete, si se le exige, a construir, para los aliados, barcos de los tipos que puedan señalarle hasta 200.000 toneladas¹¹ al año durante cinco años, siendo el valor de estos barcos abonado a Alemania en su deuda por reparaciones.¹²

Así, la marina mercante alemana queda borrada de los mares, y no podrá ser restaurada durante muchos años, para volver a alcanzar las proporciones corrientes para las necesidades de su propio comercio. Por lo pronto, no saldrá de Hamburgo ninguna línea, excepto aquellas que las naciones extranjeras puedan encontrar conveniente para emplear su exceso de tonelaje. Alemania tendrá que pagar a los extranjeros, por el transporte de su comercio, los derechos que quieran exigirle, y sólo obtendrá las ventajas que a ellos les convenga darle. La prosperidad de los puertos y el comercio alemán sólo podrá revivir, al parecer, en cierta medida, si logra poner bajo su influencia efectiva a las marinas mercantes de Escandinavia y Holanda.

2. Alemania ha cedido a los aliados «todos sus derechos y títulos sobre sus posesiones ultramarinas».¹³ Esta cesión no sólo se refiere a la soberanía, sino que se extiende, en términos perjudiciales, a la prosperidad del Gobierno, toda la cual, incluyendo los ferrocarriles, será entregada sin pago. Pero, en cambio, el Gobierno alemán sigue siendo responsable de toda deuda que sea contraída para la compra o construcción de esta propiedad o para el desarrollo general de las colonias (arts. 120 y 257).

A diferencia, en este caso, de la práctica seguida en las cesiones más semejantes en la historia reciente, se interviene perjudicialmente en la propiedad y las personas de los ciudadanos

9 Parte 8.^a, anexo 3.º (1).

10 Ídem (3).

11 En los años anteriores a la guerra, la construcción de barcos alemanes era de 350.000 toneladas anuales, prescindiendo de los barcos de guerra.

12 Parte 8.^a, anexo 3.º (5).

13 Artículo 119.

particulares alemanes. Los gobiernos aliados, ejerciendo su autoridad en cualquier colonia, antes alemana, «pueden tomar las disposiciones que juzguen necesarias respecto a la repatriación de los ciudadanos alemanes y a las condiciones en que se permitirá o no residir a los súbditos alemanes de origen europeo, tener propiedades, comerciar o ejercer en ellas una profesión» (art. 122). Todos los contratos y acuerdos en favor de los súbditos alemanes, para la construcción o explotación de las obras públicas, pasan a los gobiernos aliados como parte del pago debido por reparaciones.

Pero estas condiciones no tienen importancia, comparadas con otra disposición más amplia por la cual «las Potencias aliadas y asociadas se reservan el derecho a retener y liquidar toda propiedad, derechos e intereses que pertenecieran, en la fecha de entrar en vigor el presente Tratado, a nacionales alemanes o a Compañías controladas por ellos», dentro de las antiguas colonias alemanas.¹⁴ Esta expropiación, en saldo, de la propiedad privada tendrá lugar sin que los aliados otorguen ninguna compensación a los individuos expropiados, y se emplearán los productos, primero, en atender a las deudas privadas debidas a los súbditos aliados por súbditos alemanes, y segundo, en atender las reclamaciones contra súbditos de Austria, Hungría, Bulgaria o Turquía. Todo saldo puede ser pagado por la Potencia liquidadora directamente en Alemania o retenido por ella. Si es retenido, debe transferirse a la Comisión de reparaciones para que lo acredite a Alemania en la cuenta de reparaciones (art. 297 h y párrafo 4 del anexo a la parte 10, sección 4.^a).

En una palabra: no sólo quedan extirpadas la soberanía y la influencia alemanas de todas sus antiguas posesiones ultramarinas, sino que se priva a las personas y a la propiedad de sus súbditos, residentes o poseedores de propiedad en tales sitios, de estatuto legal y de seguridad.

3. Las disposiciones que acaban de señalarse, referentes a la propiedad privada de los alemanes en las colonias que fueron alemanas, se aplican igualmente a la propiedad privada alemana en Alsacia-Lorena, salvo en cuanto el Gobierno francés pueda desear otorgar excepciones (arts. 53 y 54). Esto es de mucha mayor importancia práctica que la expropiación análoga ultramarina, a causa del mucho mayor valor de la propiedad afectada y de la más estrecha conexión, resultante del gran desenvolvimiento de la riqueza mineral de estas provincias desde 1871, entre los intereses económicos alemanes allí y los de la propia Alemania. Alsacia-Lorena ha sido parte del Imperio alemán durante cerca de cincuenta años —habla alemán una considerable mayoría de su población—, y ha sido asiento de alguna de las empresas económicas alemanas más importantes. Sin embargo, la propiedad de los alemanes que residen allí o que han colocado allí sus industrias está ahora, por completo, a la disposición del Gobierno francés, sin compensación, a no ser que el Gobierno alemán mismo quiera otorgarla. El Gobierno francés está autorizado para expropiar, sin compensación, la propiedad personal de los ciudadanos alemanes y de las Compañías alemanas residentes o situadas dentro de Alsacia-Lorena, abonándose los productos para satisfacer, en parte, las distintas reclamaciones francesas. La severidad de esta disposición está dulcificada tan sólo en cuanto el Gobierno francés puede permitir expresamente a los nacionales alemanes que continúen residiendo, y en tal caso, la anterior disposición no es aplicable. Por otra parte, la propiedad del Gobierno, del Estado y del Municipio ha de ser cedida a Francia sin compensación, incluyendo el sistema ferroviario de las dos provincias, con su material móvil.¹⁵ Pero aunque se adjudica la propiedad, las obligaciones contraídas a causa de ella en forma de deudas públicas o de cualquier especie siguen a cargo de Alemania (arts. 55 y 255; éste sigue el precedente de 1871). Las provincias vuelven también a la soberanía francesa, libres de su parte de deuda alemana de la guerra o de la preguerra, y Alemania no recibe abono ninguno en la cuenta de reparaciones.

14 Artículos 121 y 297 b). El ejercicio o no ejercicio de esta opción de expropiación parece que depende, no de la Comisión de reparaciones, sino de la Potencia particular en cuyo territorio ha venido a quedar situada la propiedad por cesión o mandato.

15 En 1871, Alemania concedió a Francia crédito para los ferrocarriles de Alsacia-Lorena, pero no para la propiedad del Estado. En aquella época, sin embargo, los ferrocarriles eran propiedad privada. Como después se convirtieron en propiedad del Gobierno alemán, el Gobierno francés ha sostenido, a pesar del gran capital adicional que Alemania ha invertido en ellos, que su trato debía seguir el precedente de la propiedad del Estado en general.

4. Pero la expropiación de la propiedad privada alemana no está limitada a las colonias que fueron alemanas y Alsacia-Lorena. El trato dado a tal propiedad forma, en verdad, una sección muy significativa e importante del Tratado, que no ha recibido toda la atención que merece, aunque fue objeto de oposición excepcionalmente violenta por parte de los delegados alemanes en Versalles. Que yo sepa, no hay precedente en ningún Tratado de Paz de la historia reciente de un modo de tratar la propiedad privada como el aquí establecido, y los representantes alemanes hicieron notar con insistencia que el precedente ahora sentado infiere un golpe peligroso e inmoral a la seguridad de la propiedad privada en todas partes. Esto es una exageración, y la distinción clara, aprobada por la costumbre y los Convenios durante los dos siglos últimos entre la propiedad y los derechos de un Estado y la propiedad y los derechos de sus nacionales, es artificial y se ha ido desechando rápidamente a causa de otras muchas influencias que no son el Tratado de Paz, y es inadecuada a las concepciones modernas socialistas de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos. Es cierto, sin embargo, que el Tratado infiere un golpe grave al sistema basado en el llamado Derecho internacional, tal y como éste ha sido considerado hasta ahora.

Las principales disposiciones referentes a la expropiación de la propiedad privada alemana situada fuera de las fronteras de Alemania, tal y como se han determinado ahora, son redundantes, haciendo, las más decisivas, en algunos casos, innecesarias a las otras. No obstante, hablando en general, las disposiciones más decisivas y más amplias no están elaboradas con tanta precisión como las de aplicación particular y limitada. Son las siguientes:

a) Los aliados «se reservan el derecho a retener y liquidar toda la propiedad, derechos e intereses pertenecientes a los nacionales alemanes o a las Compañías por ellos dirigidas, en la fecha de ponerse en vigor el presente Tratado, dentro de sus territorios, colonias, posesiones y protectorados, incluyendo los territorios que se les ceda en el presente Tratado» (art. 297, b).

Esta es la interpretación extensiva de la disposición que se ha discutido ya en el caso de las colonias y de Alsacia-Lorena. El valor de la propiedad así expropiada se aplicará, en primer lugar, a la satisfacción de las deudas privadas de Alemania con los nacionales de los gobiernos aliados, dentro de cuya jurisdicción tiene lugar la liquidación, y 2.º, a la satisfacción de reclamaciones que surjan por actos de los aliados de Alemania. Todo saldo, si el gobierno liquidador decide retenerlo, debe ser acreditado en la cuenta de reparaciones (parte 10, secciones 3. a y 4. a, y art. 243). Es, sin embargo, punto de considerable importancia que el gobierno liquidador no está obligado a transferir el saldo a la Comisión de reparaciones; pero puede, si lo decide así, devolver el producto directamente a Alemania. Y esto puede capacitar a los Estados Unidos, si ellos quieren, para utilizar los saldos muy grandes, que están en manos de los depositarios de la propiedad enemiga, para pagar el aprovisionamiento de Alemania, sin tener en cuenta los propósitos de la Comisión de reparaciones.

Estas disposiciones tienen su origen en el proyecto para la distribución recíproca de las deudas del enemigo, mediante una Cámara de compensación. Con esta proposición se esperaba evitar muchas perturbaciones y litigios, haciendo a cada uno de los gobiernos beligerantes responsable de la recaudación de las *deudas* privadas de sus nacionales a los nacionales de los demás gobiernos (el uso normal de la recaudación se había suspendido por razón de guerra), y de la distribución de los fondos así cobrados a aquellos de sus nacionales que tenían reclamaciones contra los nacionales de otros gobiernos, siendo todo saldo final liquidado en dinero. Tal proyecto hubiera sido por completo bilateral y recíproco. Y así es en parte, porque el proyecto es recíproco, principalmente en lo que se refiere a la recaudación de las deudas comerciales. Pero la plenitud de su victoria permitió a los gobiernos aliados introducir, en su propia ventaja, muchas desviaciones de la reciprocidad, de las cuales son las principales las siguientes: Mientras que la propiedad de los nacionales aliados, dentro de la jurisdicción alemana revierte, según el Tratado, a la posesión aliada con la conclusión de la paz, la propiedad de los alemanes dentro de la jurisdicción aliada se retendrá

y vigilará como antes se ha expresado, dando por resultado que toda la propiedad alemana existente en una gran parte del mundo puede ser expropiada, y las grandes propiedades, que ahora están bajo la custodia de los depositarios públicos y otros funcionarios semejantes, en los países aliados, pueden ser retenidas permanentemente. En segundo lugar, tales bienes alemanes soportarán no sólo las responsabilidades de los alemanes, sino también, si a ello alcanzan, el «pago de las sumas debidas por sus reclamaciones a los nacionales de tales Potencias aliadas o asociadas, en relación a su propiedad, derechos e intereses en el territorio de otras potencias enemigas», como, por ejemplo, Turquía, Bulgaria y Austria.¹⁶ Ésta es una disposición notable que, naturalmente, no es recíproca. En tercer lugar, todo saldo final debido a Alemania en cuenta privada no tiene que pagarse necesariamente, sino que puede aplicarse a cualquiera de las varias responsabilidades del Gobierno alemán.¹⁷ La aplicación efectiva de estos artículos está garantizada por la expedición de actas, títulos e informaciones.¹⁸ En cuarto lugar, los contratos anteriores a la guerra, entre nacionales aliados y alemanes, pueden ser cancelados o reanudados a voluntad de los primeros; así es que todos los contratos en favor de Alemania serán cancelados, mientras que, en cambio, se le obligará a cumplir todos los perjudiciales para ella.

b) Hasta ahora nos hemos referido a la propiedad alemana, dentro de la jurisdicción aliada. La disposición siguiente se propone la eliminación de los intereses alemanes en el territorio de sus vecinos y antiguos aliados y de algunos otros países. Bajo el art. 260 de las cláusulas financieras se dispone que la Comisión de reparaciones puede, dentro del año de la vigencia del Tratado, pedir que el Gobierno alemán expropie a sus nacionales y entregue a la Comisión de reparaciones

todos los derechos e intereses de los nacionales alemanes en toda empresa de utilidad pública o en toda concesión¹⁹ en Rusia, China, Turquía, Austria, Hungría y Bulgaria, o en las posesiones o dependencias de estos Estados, o en cualquier territorio que antes perteneciera a los alemanes o a sus asociados que haya de ser cedido por Alemania o sus aliados a cualquier Potencia o ser administrado por un mandatario bajo el presente Tratado.

Ésta es una enumeración amplia, redundante en parte con las disposiciones señaladas antes en el apartado a), pero incluyendo, debe tenerse en cuenta, a los nuevos Estados y territorios formados de los antiguos Imperios ruso, austro-húngaro y turco. Así se elimina la influencia de Alemania y se confisca el capital en todos aquellos países vecinos hacia los que pudiera volverse naturalmente para su sostenimiento en el porvenir y en los que hubiera podido encontrar salida para su producción, sus empresas y su habilidad técnica.

La ejecución de este programa, en detalle, echará sobre la Comisión de reparaciones una tarea especial, puesto que tendrá en sus manos gran número de derechos e intereses sobre un vasto territorio de dudosa sumisión, desorganizado por la guerra, las perturbaciones y el bolchevismo. La repartición de los despojos entre los vencedores dará también ocupación a una gran oficina, cuyas puertas asaltarán los aventureros rapaces y los ambiciosos cazadores de concesiones de 20 o 30 naciones.

16 La interpretación de las palabras entre comillas es un poco dudosa. La frase es tan amplia, que parece incluir las deudas privadas. Pero el ejemplar definitivo del Tratado no se refiere explícitamente a las deudas privadas.

17 Esta disposición está mitigada en el caso de la propiedad alemana en Polonia y en los otros Estados nuevos, en cuyas áreas los productos de la liquidación son pagables directamente al propietario (art. 92).

18 Parte 10, sección 4.^a, anexo párrafo 10: «Alemania, dentro de los seis meses a partir de la vigencia del presente Tratado, entregará a cada Potencia aliada o asociada todos los compromisos, certificados, actas u otros documentos de propiedad (títulos) que tengan sus nacionales y que se refieran a propiedades, derechos o intereses situados en el territorio de aquella Potencia aliada o asociada ... Alemania en todo tiempo, a petición de cualquier Potencia aliada o asociada, proporcionará toda la información que se requiera con respecto a la propiedad, derechos o intereses de los nacionales alemanes dentro del territorio de tales Potencias aliadas o asociadas, o con respecto a cualquiera transacción relativa a tal propiedad, derechos o intereses, efectuada desde 1.º de julio de 1914».

19 «Toda empresa o concesión de utilidad pública» es una frase vaga, cuya interpretación exacta no se ha precisado.

Para que la Comisión de reparaciones no deje, por ignorancia, de ejercitar plenamente sus derechos, se dispone más adelante que el Gobierno alemán le comunicará, a los seis meses de estar en vigor el Tratado, una lista de todos los derechos e intereses en cuestión, «estén ya concedidos, sean contingentes o no se hayan ejercitado todavía»; y todos aquellos que no hayan sido comunicados durante este período decaerán automáticamente en favor de los gobiernos aliados (art. 260). No es cuestión resuelta el saber hasta qué punto puede dictarse un mandato de este carácter obligando a un súbdito alemán, cuya persona y propiedad están fuera de la jurisdicción de su propio Gobierno; pero todos los países enumerados en la lista anterior están sometidos a la presión de las autoridades aliadas, ya por imposición de una cláusula especial del Tratado, ya de otra manera.

c) Queda una tercera disposición más arrolladora que las anteriores, ninguna de las cuales afecta a los intereses alemanes en países *neutrales*. La Comisión de reparaciones está autorizada desde 1.º de mayo de 1921 para pedir el pago de mil millones de libras *en la forma que quiera fijar*, «ya en oro, mercancías, barcos, valores o de otra manera» (art. 235). Esta disposición tiene por efecto confiar a la Comisión de reparaciones, durante el período en cuestión, poderes dictatoriales sobre toda la propiedad alemana de todas clases. Pueden, según este artículo, señalar cualquier negocio especial, empresa o propiedad, bien dentro o fuera de Alemania, y pedir su entrega, y su autoridad aparecerá extendida, no sólo a la propiedad existente en la fecha de la Paz, sino también a toda aquella que pueda ser creada o adquirida en cualquier tiempo en el transcurso de los primeros diez y ocho meses. Por ejemplo, pueden escoger —como es de presumir que lo hagan en cuanto se organicen— la magnífica y poderosa empresa alemana de Sudamérica conocida por la *Deutsche Ueberseeische Elektrizitätsgesellschaft* (D. U. E. G.) y disponer de ella en servicio de los intereses aliados. La cláusula es inequívoca y lo comprende todo. Es digno de notarse, de pasada, que introduce un principio completamente nuevo en la recaudación de indemnizaciones. Hasta aquí se fijaba una suma, y la nación multada quedaba libre para buscar y escoger los medios de pago; pero en este caso los acreedores pueden, durante cierto período, no sólo pedir cierta suma, sino especificar la clase especial de propiedad en la que se ha de efectuar el pago. Así es que los poderes de la Comisión de reparaciones, de los que trataré más especialmente en el próximo capítulo, pueden ser utilizados tanto para destruir la organización económica y comercial de Alemania como para exigir pagos.

El efecto coincidente de a), b) y c) (así como el de otras disposiciones menos importantes de las que no he creído necesario ocuparme) es privar a Alemania (o, más bien, dar poderes a los aliados para privarla, a su voluntad —aun no se ha realizado) de todo aquello que posee fuera de sus fronteras, tal y como se han fijado en el Tratado. No sólo se apropian sus inversiones en ultramar y se destruyen sus relaciones, sino que se aplica el mismo proceso de extirpación a los territorios de sus antiguos aliados y de sus vecinos inmediatos por tierra.

5. Ante la posibilidad de que las anteriores disposiciones prescindan de cualquier contingencia, figuran en el Tratado otros artículos que, probablemente, no añaden mucho al efecto práctico de los ya descritos, pero que merecen breve mención, porque ponen de manifiesto el espíritu mezquino con que las Potencias victoriosas han intervenido en la sumisión económica de su enemigo vencido.

Ante todo, hay una cláusula general de *barrer* y de renunciación: «En los territorios fuera de sus fronteras europeas, tal y como se han fijado en el presente Tratado, Alemania renuncia a todos sus derechos, títulos y privilegios, de cualquier forma, sobre territorio que perteneciera a ella o a sus aliados, y a todos los derechos, títulos y privilegios, cualquiera que fuera su origen, que tuviera contra los aliados y Potencias asociadas ...» (art. 118).

Siguen ciertas disposiciones más especiales. Alemania renuncia a todos los derechos y privilegios que pueda haber adquirido en China (arts. 129 y 132). Hay disposiciones análogas para

Siam (arts. 135 y 137), para Liberia (arts. 135 y 140), para Marruecos²⁰ y para Egipto.²¹ En el caso de Egipto no sólo se renuncia por Alemania a privilegios especiales, sino que por el art. 150 son suprimidos los derechos comunes, otorgándose al Gobierno egipcio completa libertad de acción para regular el estatuto de los nacionales alemanes y las condiciones bajo las que pueden establecerse en Egipto.

Por el art. 158, Alemania renuncia su derecho a toda participación en cualquier organización económica o financiera de carácter internacional «que opere en cualquiera de los Estados aliados o asociados, o en Austria, en Hungría, Bulgaria o Turquía, o en las dependencias de estos Estados o en el antiguo Imperio ruso».

En términos generales, sólo se mantienen en vigor aquellos Tratados y Convenios de preguerra que conviene a los aliados mantener, y pueden ser anulados todos los que favorezcan a Alemania (art. 279).

Es evidente, sin embargo, que ninguna de estas disposiciones tienen ninguna importancia real, comparadas con las examinadas anteriormente. Representan el complemento lógico de la exclusión de la ley de Alemania y de su sometimiento a la conveniencia de los aliados; pero no añade nada substancial a su impotencia.

II

Las disposiciones relativas al carbón y al hierro son más importantes por sus últimas consecuencias para la economía industrial interior alemana, que por el valor en dinero que inmediatamente suponen. El Imperio alemán se ha edificado en realidad más con carbón y hierro que con sangre y acero. El desarrollo de las industrias del acero, químicas y eléctricas, que hicieron de Alemania la primera nación industrial de la Europa continental, sólo ha sido posible gracias a la hábil explotación de los grandes campos carboníferos del Ruhr, de la Alta Silesia y del Sarre.

Una tercera parte de la población alemana vive en ciudades de más de 20.000 habitantes, concentración industrial que sólo es posible sobre una base de carbón y hierro. Así pues, al atacar sus fuentes de carbón, los políticos franceses no erraban su objetivo. Solamente la falta exagerada de moderación y la imposibilidad técnica efectiva de las exigencias del Tratado son las que pueden salvar la situación a la larga.

I. El Tratado ataca al aprovisionamiento de carbón de Alemania de cuatro modos:

1.º En compensación por la destrucción de las minas de carbón del norte de Francia, y como parte del pago de la reparación total debida por Alemania por los daños causados por la guerra, Alemania cede a Francia, en plena y absoluta posesión, con derechos exclusivos de explotación, desgravados y libre de toda clase de deudas y cargas, las minas de carbón situadas en la cuenca del Sarre (art. 45). Aunque la administración de este distrito se confiere por quince años a la Sociedad de Naciones, es de notar que las minas son cedidas a Francia en su totalidad. A los quince años, la población del distrito será convocada para indicar por plebiscito sus deseos en cuanto a la futura soberanía del territorio, y, en la eventualidad de que opte por la unión con Alemania, se autoriza a Alemania para que vuelva a comprar las minas en un precio pagadero en oro (parte 4.^a, sección 4.^a, anexo, capítulo 3.º).

El mundo ha juzgado ya la transacción del Sarre como un acto de expoliación y de mentira. Todo lo que se refiere a la compensación por la destrucción de las minas de carbón de Francia está

20 Art. 141: «Alemania renuncia a todos los derechos, títulos y privilegios que le confirieron el Acta general de Algeciras de 7 de abril de 1906 y los Convenios franco-alemanes de 9 de febrero de 1909 y de 4 de noviembre de 1911 ...»

21 Art. 148: «Todos los Tratados, acuerdos, arreglos y contratos concluidos por Alemania con Egipto son considerados como derogados desde agosto de 1914». Art. 153: «Todas las propiedades y posesiones en Egipto del Imperio alemán y de los Estados alemanes pasan al Gobierno de Egipto sin pago ninguno».

previsto, como veremos en seguida, en otro lugar del Tratado. «No hay región industrial en Alemania —han dicho los representantes alemanes, sin contradicción de nadie— cuya población sea tan permanente, tan homogénea y tan poco mezclada como la del distrito del Sarre.» Entre más de 650.000 habitantes, en 1918, había menos de 100 franceses. El distrito del Sarre ha sido alemán durante más de mil años. La ocupación temporal, como resultado de las operaciones de guerra, por parte de los franceses, terminó siempre al poco tiempo, restituyéndose el país a la conclusión de la Paz. Durante un período de mil cuarenta y ocho años, Francia ha poseído la comarca durante menos de sesenta y ocho años en total. Cuando, con ocasión del primer Tratado de París, en 1814, una pequeña parte del territorio, ahora codiciado, fue retenido por Francia, la población levantó la protesta más enérgica y pidió «la unión con su patria alemana», a la que ellos estaban «unidos por la lengua, las costumbres y la religión». Después de una ocupación de año y cuarto, este deseo se tuvo en cuenta en el segundo Tratado de París de 1815. Y desde entonces el país ha seguido sin interrupción unido a Alemania, y debe su desarrollo económico a esa unión.

Los franceses necesitaban el carbón para trabajar los yacimientos de hierro de Lorena, y obrando con el mismo espíritu de Bismarck, los han cogido. No ya los precedentes, sino las mismas declaraciones de los aliados, hacen esto indefendible.²²

2.º La Alta Silesia, comarca sin grandes ciudades, pero en la cual está uno de los mayores campos carboníferos de Alemania, con una producción aproximada del 23 por 100 de la producción total alemana de carbón, ha de ser sometida a plebiscito²³ para ser cedida a Polonia. La Alta Silesia no fue nunca, en la Historia, parte de Polonia; pero su población es mezcla de polacos, alemanes y checoslovacos, en proporción discutida.²⁴ Económicamente es intensamente alemana: las industrias de la Alemania oriental dependen de ella por su carbón, y su pérdida sería un golpe mortal para la estructura económica del Estado alemán.²⁵

22 «Nos apoderamos de la propiedad de las minas del Sarre, y para no ser molestados en la explotación de estos depósitos de carbón, constituimos un pequeño Estado distinto para los 600.000 alemanes que habitan esta cuenca carbonífera, y a los quince años lograremos, por un plebiscito, que declaren que quieren ser franceses. Ya sabemos lo que esto significa. Durante quince años vamos a actuar sobre ellos, a atacarlos por todos lados, hasta que obtengamos de ellos una declaración de amor. Es, sin duda, un procedimiento menos brutal que el golpe de fuerza que nos arrancó nuestros alsacianos y loreneses; pero si es menos brutal, es más hipócrita. Sabemos muy bien, entre nosotros, que es un intento para anexionarse esos 600.000 habitantes. Se comprenden muy bien las razones de orden económico que han llegado a Clemenceau a querernos dar los depósitos de carbón del Sarre; pero para adquirirlos, ¿debemos nosotros aparecer como si quisiésemos escamotear a 600.000 alemanes para convertirlos en franceses en quince años?» (Hervé, en *La Victoire* de 31 de mayo de 1919.)

23 Este plebiscito es la más importante de las concesiones acordadas a Alemania en la nota final de los aliados, y por la cual corresponde el principal honor a Mr. Lloyd George, que nunca aprobó la política de los aliados en las fronteras orientales de Alemania. La votación no puede tener lugar antes de la primavera de 1920, y puede retrasarse hasta 1921. Mientras tanto, la provincia puede ser gobernada por una Comisión aliada. La votación se hará por Ayuntamientos, y las fronteras definitivas se determinarán por los aliados, que tendrán en cuenta, en parte, los resultados de la votación en cada Ayuntamiento, y, en parte, «las condiciones geográficas y económicas de la localidad». Se requiere gran conocimiento de la localidad para predecir el resultado. Votando por Polonia, una localidad puede escapar a la obligación de indemnización y del impuesto abrumador consiguientes a votar por Alemania, factor que no es de despreciar. Por otra parte, la quiebra y la incompetencia del nuevo Estado polaco pueden contener a los que estuvieran dispuestos a votar por razones económicas más que de raza. Se ha establecido también que las condiciones debidas en materias de legislación social y sanitaria son incomparablemente mejores en la Alta Silesia que en los distritos adyacentes de Polonia, donde tal legislación está en la infancia. El argumento del texto significa que la Alta Silesia dejará de ser alemana. Pero pueden ocurrir muchas cosas en un año, y la presunción no es segura. En cuanto pueda ser errónea la conclusión debe modificarse.

24 Las autoridades alemanas afirman, no sin ser contradichas, que, a juzgar por las votaciones emitidas en las elecciones, un tercio de la población votaría por los intereses polacos, y dos tercios, por el interés alemán.

25 No debe prescindirse, sin embargo, de que entre las concesiones relativas a Silesia, acordadas en la nota final de los aliados, se ha incluido el art. 90, por el cual Polonia se compromete a autorizar, durante un período de quince años, la exportación a Alemania de los productos de las minas de cualquier parte de la Alta Silesia, transferido a Polonia de acuerdo con el presente Tratado. Tales productos estarán libres de todo derecho de exportación o de otras cargas o restricciones sobre la exportación. «Polonia se compromete a tomar las medidas necesarias para asegurar que

Con la pérdida de los campos mineros de la Alta Silesia y del Sarre, el aprovisionamiento de carbón alemán disminuye lo menos en un tercio.

3° Del carbón que le queda, Alemania está obligada a satisfacer, cada año, la pérdida calculada para Francia por la destrucción y daños de guerra en las cuencas carboníferas de sus provincias del Norte. En el párrafo 2.° del anexo 5.° al capítulo de las reparaciones,

Alemania se compromete a entregar a Francia anualmente, durante un período que no exceda a diez años, una suma de carbón igual a la diferencia entre la producción anual anterior a la guerra de las minas de carbón del Norte y del Paso de Calais, destruidas a consecuencia de la guerra, y la producción de las minas de la misma área, durante el año en cuestión; no excediendo esta entrega de 20 millones de toneladas en ninguno de los primeros cinco años, y de 8 millones de toneladas en ninguno de los otros cinco sucesivos.

Ésta es una disposición razonable, si estuviera sola, y Alemania sería capaz de cumplirla si se le dejaran otros recursos con que hacerlo, y

4° La disposición última referente al carbón es parte del plan general del capítulo de reparaciones, por el cual las sumas debidas por reparaciones han de pagarse, en parte, en especie, en lugar de dinero. Como parte del pago debido por reparaciones, Alemania tiene que hacer las siguientes entregas de carbón o su equivalencia en coque (las entregas a Francia se agregan en totalidad a las sumas otorgadas por la cesión del Sarre o en compensación por destrucciones en el norte de Francia):

1.ª A Francia, siete millones de toneladas anualmente durante diez años.²⁶

2.ª A Bélgica, ocho millones de toneladas anuales durante diez años.

3.ª A Italia, una cantidad anual, que se elevará gradualmente por años, de 4.500.000 toneladas en 1919-1920, a 8.500.000 toneladas en cada uno de los seis años desde 1923-1924 a 1928-1929; y

4.ª A Luxemburgo, si lo pide, una cantidad de carbón igual a su consumo anual de carbón alemán antes de la guerra.

Todo esto asciende a un término medio anual de unos 25 millones de toneladas.

Estas cifras deben ser examinadas en relación con la producción probable de Alemania. La cifra mayor, anterior a la guerra, se alcanzó en 1913, con un total de 191.500.000 toneladas. De éstas, 19 millones de toneladas se consumieron en las minas, y como media (exportaciones menos importaciones) se exportaron 33.500.000 toneladas, quedando 139 millones de toneladas para el consumo doméstico. Este total se empleó como sigue:

tales productos se venderán en Alemania a los compradores de Alemania en términos tan favorables como los que se han aplicado a productos análogos vendidos bajo similares condiciones a los compradores en Polonia o en cualquier otro país.» Aparentemente esto no equivale a un derecho de opción, y no es fácil apreciar sus consecuencias prácticas efectivas. Es evidente, sin embargo, que mientras las minas se mantengan en su producción anterior, y mientras Alemania esté en situación de adquirir sus anteriores provisiones de esta fuente, la pérdida está limitada al efecto en su balanza de comercio y no tendrá las repercusiones, más serias, en su vida económica que se prevén en el texto. He aquí una oportunidad para los aliados de hacer más tolerable la actual actuación del arreglo. Los alemanes, debe agregarse, han hecho notar que el mismo argumento económico que agrega los campos del Sarre a Francia, entrega la Alta Silesia a Alemania. Porque mientras las minas de Silesia son esenciales para la vida económica de Alemania, Polonia no las necesita. De la demanda anual anterior a la guerra por parte de Polonia, de 10.500.000 toneladas, 6.800.000 eran proporcionadas por los indiscutibles distritos polacos adyacentes a la Alta Silesia; 1.500.000 toneladas, por la Alta Silesia (de una producción total de la Alta Silesia de 43.500.000 toneladas), y la diferencia, por lo que ahora es Checoslovaquia. Aun sin ninguna provisión de la Alta Silesia y de Checoslovaquia, Polonia podría, probablemente, servir sus necesidades con la explotación plena de sus propios campos de carbón, que aún no está científicamente desarrollada, o por los depósitos de la Galitzia oriental, que ahora están anexionados a ella.

26 Francia tiene que recibir también anualmente, durante tres años, 35.000 toneladas de benzol, 50.000 toneladas de alquitrán y 30.000 toneladas de sulfato de amoníaco.

Ferrocarriles: 18.000.000
Gas, agua y electricidad: 12.500.000
Consumo marítimo: 6.500.000
Combustible doméstico, pequeña industria y agricultura: 24.000.000
Industria: 78.000.000
Total: 139.000.000 toneladas

La disminución de la producción debida a la pérdida de territorio es:

Alsacia-Lorena: 3.800.000
Cuenca del Sarre: 13.200.000
Alta Silesia: 43.800.000
Total: 60.800.000 toneladas

Partiendo de la producción del año 1913, quedan, por tanto, 130.700.000 toneladas, o sea, deduciendo el consumo de las propias minas, 118 millones. Durante algunos años habrán de exportarse de esta producción 20 millones de toneladas a Francia, como compensación por el daño causado en las minas francesas, y 25 millones de toneladas a Francia, Bélgica, Italia y Luxemburgo;²⁷ como la anterior cifra es un máximo, y la última cifra ha de ser muy poco menor en los primeros años, podemos tomar la exportación total a los países aliados que Alemania se ha comprometido a proporcionar como de 40 millones de toneladas, dejando sobre la base anterior 78 millones de toneladas para su propio uso, contra un consumo de preguerra de 139 millones de toneladas.

Sin embargo, esta comparación requiere una modificación substancial para darle exactitud. De un lado, es cierto que las cifras de la producción de preguerra no pueden tomarse como base de la actual producción. Durante 1918 la producción fue de 161.500.000 toneladas, mientras que la de 1913 fue de 191.500.000 toneladas, y durante la primera mitad de 1919 fue menor de 50 millones, excluyendo Alsacia-Lorena y el Sarre, pero incluyendo la Alta Silesia, correspondiendo a una producción anual de unos 100 millones de toneladas.²⁸ Las causas de una producción tan baja fueron en parte temporales y excepcionales; pero las autoridades alemanas afirman, y no han sido refutadas, que algunas de ellas han de persistir durante algún tiempo. Son, en parte, las mismas que en todos lados: la jornada diaria se ha fijado en ocho horas y media o siete, y no es probable que los gobiernos de las Potencias centrales sean capaces de restaurarla a su cifra primitiva. Pero, además, las minas están en malas condiciones (debido a la falta de ciertos materiales esenciales durante el bloqueo); la eficiencia física de los hombres ha disminuido mucho por la mala nutrición (la cual no podría ser paliada si se satisficiera sólo la décima parte de las exigencias de la reparación, en cuyo caso las condiciones de la vida aún tendrían que bajar), y las pérdidas de la guerra han reducido el número de los mineros útiles. La analogía de las condiciones inglesas es suficiente por sí misma para hacernos ver que no puede esperarse de Alemania lograr un nivel de producción de preguerra.

²⁷ La Comisión de reparaciones está autorizada por el Tratado (parte 8.^a, anexo 5^o, párrafo 10) «a posponer o a cancelar las entregas» si considera «que el completo ejercicio de las anteriores opciones puede pesar insoportablemente sobre las necesidades industriales de Alemania». En el caso de tales diferimientos o cancelaciones, «el carbón para reemplazar carbón de minas destruidas tendrá prioridad sobre las demás entregas». Esta cláusula concluyente es de la mayor importancia, si, como se verá, es materialmente imposible para Alemania proporcionar la totalidad de 45 millones, porque significa que Francia recibirá 20 millones de toneladas antes de que Italia haya recibido ninguna. La Comisión de reparaciones no tiene poder para modificar esto. La prensa italiana no ha dejado de anotar la significación de esta disposición, y alega que esta cláusula se insertó en ausencia de los representantes italianos de París. (*Corriere della Sera*, 19 de julio de 1919.)

²⁸ Se sigue de aquí que la proporción corriente de la producción en Alemania ha bajado en un 70 por 100 de la de 1913. El efecto sobre las reservas ha sido naturalmente desastroso, y las perspectivas para el invierno que viene son peligrosas.

Las autoridades alemanas calculan la pérdida de la producción en un 30 por 100, dividida por igual entre la reducción de la jornada y las otras influencias económicas. Esta cifra parece, en términos generales, aceptable; pero no tengo suficiente conocimiento para aprobarla ni para criticarla.

La cifra de preguerra de 118 millones de toneladas neto (es decir, después de descontar por pérdida de territorio y consumo de las minas), probablemente descenderá a menos de 100 millones de toneladas,²⁹ teniendo presentes los factores anteriores. Si 40 millones de estas toneladas se han de exportar para los aliados, quedan 60 millones para la propia Alemania, para hacer frente a su consumo doméstico. La demanda, así como la oferta, disminuirá por la pérdida de territorio, y en el cálculo más excesivo esta pérdida no puede calcularse en más de 29 millones de toneladas.³⁰ Nuestros cálculos hipotéticos, por tanto, hechos sobre la base de la producción de preguerra de ferrocarriles y de la industria, nos dan 110 millones de toneladas para las necesidades domésticas y, para atenderlas, una producción que no excede de 100 millones, de los que 40 millones de toneladas están hipotecados para los aliados.

La importancia del asunto me ha traído a un análisis estadístico algo pesado. Es evidente que no se puede atribuir una significación excesiva a las cifras precisas a que he llegado, que son hipotéticas y dudosas.³¹ Pero el carácter general de los hechos se presenta irresistible. Debido a la pérdida de territorio y a la pérdida de producción, Alemania no puede exportar carbón en el porvenir inmediato (y hasta tendrá que usar de sus derechos, reconocidos en el Tratado, para comprarlo en la Alta Silesia), si ha de continuar siendo una nación industrial. Cada millón de toneladas que exporte, obligadamente ha de ser a costa de cerrar una industria. Con los resultados que después estudiaremos, esto es *posible* dentro de ciertos límites. Pero es evidente que Alemania no puede proporcionar y no proporcionará a los aliados una contribución de 40 millones de toneladas anuales. Los ministros aliados, que han dicho a sus pueblos que sí puede, los han engañado positivamente, con objeto de acallar por el momento los recelos de los pueblos europeos en cuanto al camino por que se los lleva.

La presencia de estas disposiciones ilusorias (entre otras) en las cláusulas del Tratado de Paz entrañan especial peligro para el porvenir. No se volverán a oír tan exageradas esperanzas en cuanto a los pagos por reparaciones, gracias a las cuales los ministros de Hacienda han engañado a su público, en cuanto hayan servido a su propósito inmediato de retrasar la hora de los impuestos y de las economías. Pero no se perderán de vista tan fácilmente las cláusulas relativas al carbón, por la razón de que será absolutamente vital para los intereses de Francia y de Italia que estos países hagan todo lo que esté en su poder para exigir su parte. Como resultado de la disminución de producción, debida a la destrucción alemana, en Francia; de la disminución de las minas del Reino Unido y de otras partes, y de muchas causas secundarias, tales como el entorpecimiento de los transportes y de la organización, y de la ineficacia de los nuevos gobiernos, el problema del carbón en toda Europa es casi desesperado;³² y Francia e Italia, compitiendo por ciertos derechos concedidos por el Tratado, no la abandonarán de ligero.

29 Esto significa una pérdida de producción del 15 por 100, comparada con el cálculo del 30 por 100 antes anotado.

30 Esto supone una pérdida del 25 por 100 en las empresas industriales de Alemania, y una disminución del 13 por 100 en las otras necesidades.

31 El lector debe acordarse, en particular, de que los cálculos anteriores no tienen en cuenta la producción alemana de lignito, que era en 1913 de 13 millones de toneladas de lignito bruto, además de una suma de 21 millones de toneladas convertidas en briquetas. Esta cantidad de lignito, sin embargo, se necesitaba en Alemania antes de la guerra, además de las cantidades de carbón arriba sumadas. No soy competente para hablar de la extensión en que la pérdida de carbón pueda mejorarse por el uso del lignito o por la economía en el gasto presente; pero algunas autoridades creen que Alemania puede obtener una compensación importante por su pérdida de carbón, prestando más atención a sus depósitos de lignito.

32 Mr. Hoover, en julio de 1919, calculaba que la producción de carbón de Europa, excluyendo Rusia y los Balcanes, había bajado de 679.500.000 toneladas a 443 millones de toneladas, como resultado en un grado menor de la pérdida de material y de trabajo, pero debido principalmente a la relajación del esfuerzo físico después de las privaciones y sufrimientos de la guerra, de la falta de material móvil y transportes, y de la situación política inquieta de algunos de los distritos mineros.

Como ocurre generalmente en los dilemas reales, la causa francesa y la italiana han de tener gran fuerza, fuerza incontrastable desde cierto punto de vista. Puede presentarse esta situación, con verdad, como una cuestión entre la industria alemana de un lado, y la industria francesa e italiana de otro. Puede admitirse que la entrega del carbón destruirá la industria alemana; pero también puede ser igualmente verdad que si no se entrega peligrarán las industrias francesa e italiana. En tal caso, ¿no deben los vencedores prevalecer con sus derechos en el Tratado, especialmente cuando mucho del daño ha sido debido, en último término, a los actos criminales de los que ahora son vencidos? Sin embargo, si se permite que prevalezcan estos sentimientos y estos derechos sobre lo que la razón recomienda, la reacción en la vida social y económica de la Europa central va a ser excesivamente fuerte para que se confine dentro de sus límites originarios.

Pero aún no es éste todo el problema. Si Francia e Italia van a satisfacer sus propias deficiencias en carbón con la producción de Alemania, entonces la Europa del norte, Suiza y Austria, que antes obtenían su carbón en gran parte del exceso de exportación alemana, van a verse privadas de sus recursos. Antes de la guerra iban a Austria-Hungría 13.600.000 toneladas de carbón alemán exportado. En cuanto casi todos los yacimientos de carbón del antiguo Imperio están fuera de lo que ahora es el Austria alemana, la ruina industrial del Estado austríaco será completa si no puede obtener carbón de Alemania. El caso de los vecinos neutrales de Alemania, que antes eran aprovisionados en parte por Gran Bretaña, pero en gran parte por Alemania, no será menos grave. Ellos tenderán a proporcionar a Alemania, en grandes cantidades, las materias esenciales para ella, a condición de que las pague en carbón. Realmente ya están haciéndolo así.³³ Con el hundimiento de la economía monetaria, la práctica del trueque internacional ha llegado a ser dominante. Ahora la moneda en la Europa central y sudoriental es rara vez verdadera medida de valor en el cambio, y no comprará seguramente nada, con la consecuencia de que un país que posee una mercancía esencial para las necesidades de otro, no la vende por dinero, sino tan sólo contra un compromiso recíproco, de parte del último, para proveerle, en cambio, de algún artículo no menos necesario al primero. Esto es de una complicación extraordinaria, comparado con la simplicidad anterior, casi perfecta, del comercio internacional. Pero en las condiciones de la industria de hoy, no menos extraordinarias, no deja de tener ventaja como medio de estimular la producción. Las jornadas del Ruhr³⁴ pagadas en manteca muestran cuánto ha retrocedido la moderna Europa, volviendo al trueque, y ofrecen un ejemplo pintoresco de la organización económica anterior, a lo que nos lleva rápidamente la organización de la circulación y del libre cambio entre individuos y naciones. Pero pueden producir el carbón allí donde los otros medios fracasen.³⁵

Si, no obstante, Alemania puede encontrar carbón para los vecinos neutrales, Francia e Italia pueden protestar de que en este caso ella puede y debe cumplir sus obligaciones del Tratado. En esto habrá una gran apariencia de justicia, y será difícil contrapesar tales pretensiones con los hechos posibles de que, mientras los obreros alemanes trabajen por manteca, no hay medio de hacerles trabajar para sacar carbón, cuya venta no les aporta nada; mientras que si Alemania no tiene carbón para enviar a sus vecinos, no podrá asegurar importaciones esenciales para su existencia económica.

Si la distribución del carbón europeo va a constituir una competencia en la que Francia sea satisfecha primero, Italia después, y en la que cada uno busque su suerte, el porvenir industrial de Europa es negro, y son muchas las posibilidades de una revolución. Es un caso en que los intereses particulares y las reclamaciones particulares, aunque bien fundadas en el sentimiento o en la

33 Durante la guerra se hicieron numerosos Convenios comerciales en estas condiciones. Pero sólo en el mes de junio de 1919 se hicieron Convenios menos importantes, acordando el pago en carbón entre Alemania y Dinamarca, Noruega y Suiza. Las cantidades no eran grandes, pero sin ellas Alemania no hubiera obtenido manteca de Dinamarca, grasas y arenques de Noruega, ni leche y ganado de Suiza.

34 Unos 60.000 mineros del Ruhr han aceptado trabajar horas extraordinarias, llamadas horas de la manteca, con objeto de proveer de carbón para la exportación a Dinamarca, de donde se exportará, en cambio, manteca. La manteca beneficiará, en primer lugar, a los mineros, por ser los que han trabajado especialmente para obtenerla.

35 ¿Qué hay de los proyectos de las jornadas del whisky en Inglaterra?

justicia, deben rendirse a la conveniencia pública. Si hay alguna certeza aproximada en el cálculo de Mr. Hoover, de que la producción de carbón de Europa ha disminuido en un tercio, se nos presenta una situación en la que la distribución deberá efectuarse con imparcialidad en relación con las necesidades, y no se puede abandonar ningún estímulo para el aumento de la producción y de los métodos económicos de transporte. El establecimiento por el Consejo supremo de los aliados, en agosto de 1919, de una Comisión europea de carbón, compuesta por delegados de Gran Bretaña, Francia, Italia, Bélgica, Polonia y Checoslovaquia, fue una medida de prudencia que, empleada adecuada y extensamente, puede ser de gran utilidad. Pero me reservo los proyectos constructivos para el capítulo siguiente. Aquí sólo me limitaré a tratar las consecuencias, *per impossibile*, de llevar adelante el Tratado *al pie de la letra*.³⁶

II. *Las disposiciones relativas al mineral de hierro exigen menos atención*, aunque su efecto sea destructivo. Requieren menos atención porque, en gran parte, son inevitables. Casi exactamente el 65 por 100 del mineral de hierro sacado de Alemania en 1913 procedía de Alsacia-Lorena.³⁷ En esto consistía la importancia mayor de las provincias secuestradas.

No cabe duda de que Alemania pierde estos yacimientos de hierro. La única cuestión es saber hasta qué punto se le darán facilidades para adquirir sus productos. La Delegación alemana hizo grandes esfuerzos para asegurar la inclusión de una disposición en virtud de la cual el carbón y el coque que ellos hubieran de proporcionar a Francia se dieran a cambio de *minette* de Lorena; pero no obtuvieron tal estipulación, y el asunto queda al arbitrio de Francia.

Los motivos que dirigirán la política eventual en Francia no son enteramente acordes. Mientras la Lorena aportaba el 75 por 100 del mineral de hierro de Alemania, solamente el 25 por 100 de los altos hornos están dentro de Lorena y en la cuenca del Sarre, llevándose a Alemania una gran parte del hierro. Aproximadamente la misma proporción de las fundiciones de hierro y acero de Alemania, es decir, un 25 por 100, estaban situadas en la Alsacia-Lorena. Por tanto, por el momento, el procedimiento más económico y ventajoso sería exportar a Alemania, como hasta ahora, una parte considerable de la producción de las minas.

De otro lado, habiendo recuperado Francia los depósitos de Lorena, puede aspirar a sustituir, en cuanto sea posible, las industrias que Alemania había basado en ellos, por industrias situadas dentro de sus fronteras. Tiene que pasar mucho tiempo antes de que las plantas y el trabajo cualificado puedan desarrollarse en Francia, y aun así se podrá difícilmente trabajar el mineral de hierro, a no ser que cuente con recibir el carbón de Alemania. La incertidumbre, además, en cuanto a la suerte definitiva del Sarre, perturbará los cálculos de los capitalistas que aspiren al establecimiento de nuevas industrias en Francia.

De hecho aquí, como en todas partes, las consideraciones políticas se atraviesan desastrosamente en lo económico. En un régimen de librecambio y de relaciones económicas libres tendría pocas consecuencias que el hierro estuviera de un lado de una frontera política, y el trabajo, el carbón y los altos hornos del otro. Pero tal y como son las cosas, los hombres han inventado medios para empobrecerse a sí mismos y a los demás, y prefieren los odios colectivos a la felicidad individual. Parece cierto, calculando por las pasiones actuales y los impulsos de la sociedad capitalista europea, que la producción efectiva de hierro de Europa disminuya por una nueva

36 Desde 1.º de septiembre de 1919 la Comisión del carbón tuvo que hacer frente a la imposibilidad material de poner en vigor las demandas del Tratado, y acordó modificarlas como sigue: «Alemania en los próximos seis meses hará entregas correspondientes a una entrega anual de 20 millones de toneladas en lugar de los 43 millones que disponía el Tratado de Paz. Si la producción total de Alemania excede del nivel presente de 108 millones al año, el 60 por 100 de la sobreproducción hasta 128 millones se entregarán a la Entente, y el 50 por 100 de todo suplemento hasta que se alcance la cifra fijada por el Tratado. Si la producción total desciende por bajo de los 108 millones, la Entente examinará la situación, y después de haber oído a Alemania, la tendrá en cuenta.

37 21.136.275 toneladas, de un total de 28.607.903 toneladas. La pérdida de mineral de hierro, con respecto a la Alta Silesia, es insignificante. La exclusión del hierro y acero de Luxemburgo, de la Unión Aduanera alemana, es, sin embargo, importante, especialmente cuando esta pérdida se añade a la de Alsacia-Lorena. De paso, puede añadirse que la Alta Silesia produce el 75 por 100 del cinc de Alemania.

frontera política (que el sentimiento y la justicia histórica exigen), porque así el nacionalismo y el interés privado podrán imponer una nueva frontera económica siguiendo las mismas líneas. Estas últimas consideraciones permiten, en la actual situación política de Europa, atender a la intensa necesidad del Continente de una producción más sostenida y eficaz para reparar las destrucciones de la guerra y para satisfacer las insistencias de mayor recompensa para el trabajo.³⁸

Las mismas influencias se verán, aunque en escala menor, en el hecho de la transferencia de la Alta Silesia a Polonia. Aunque en la Alta Silesia hay poco hierro, la presencia del carbón ha producido allí el establecimiento de numerosos altos hornos. ¿Cuál será su suerte? Si se priva a Alemania de sus provisiones de hierro del Occidente, ¿exportará más allá de sus fronteras del Este alguna parte del poco que le queda? La eficacia y la producción de la industria parece seguro que disminuirán.

Así el Tratado hiere la organización, y destruyendo la organización, disminuye aún más la riqueza, ya reducida, de toda la comunidad. Las fronteras económicas que se van a establecer entre el hierro y el carbón, sobre los que se funda el industrialismo moderno, no sólo disminuirán la producción de las mercancías útiles, sino que gastarán, posiblemente, una cantidad inmensa de trabajo humano en transportar el hierro o el carbón, según el caso, a distancias innecesarias, por satisfacer los dictados de un Tratado político y por haberse establecido obstáculos para la adecuada localización de la industria.

III

Quedan las disposiciones del Tratado que se refieren a los sistemas de transportes y de Aduanas de Alemania. Estas partes del Tratado no tienen la importancia ni la significación de las ya discutidas. Son alfilerazos, intervenciones y humillaciones, no tan reprochables por sus consecuencias efectivas como deshonrosas para los aliados, teniendo en cuenta sus compromisos. Considere el lector lo que sigue a la luz de las seguridades ya señaladas, confiada en las cuales depuso sus armas Alemania.

1.º Las diversas cláusulas económicas empiezan con una serie de disposiciones que estarían de acuerdo con el espíritu del tercero de los *Catorce puntos*, si fueran recíprocas. Tanto para las importaciones como para las exportaciones, y en cuanto se refiere a las tarifas aduaneras, regulaciones y prohibiciones, Alemania se obliga por cinco años a otorgar el trato de nación más favorecida a los Estados aliados y asociados.³⁹ Pero ella no está autorizada para recibir el mismo trato.

Durante cinco años, Alsacia y Lorena podrá exportar libremente a Alemania, sin pago de derechos de aduana, hasta la suma media enviada anualmente a Alemania desde 1911 a 1913 (art. 268 a). Pero no hay una disposición semejante para las exportaciones de Alemania a Alsacia-Lorena.

Durante tres años, las exportaciones polacas a Alemania, y durante cinco las exportaciones de Luxemburgo a Alemania, tendrán también un privilegio semejante (art. 268 b y c); pero no las exportaciones alemanas a Polonia o a Luxemburgo. Luxemburgo, también, que durante muchos años ha gozado de los beneficios de inclusión dentro de la Unión Aduanera alemana, queda de aquí

38 En abril de 1919, el Ministerio británico de Municiones envió una Comisión de técnicos a examinar las condiciones de las fábricas de hierro y acero de Lorena y los territorios ocupados de Alemania. Su informe afirma que las fábricas de hierro y acero de la Lorena, y en menos extensión las del valle del Sarre, dependen en su aprovisionamiento de carbón y de coque de Westfalia. Es necesario mezclar el carbón de Westfalia con el del Sarre para obtener un buen coque de horno. La completa dependencia de todas las fábricas de hierro y acero de la Lorena del combustible alemán «las coloca», dice el *report*, en una situación poco envidiable.

39 Artículos 264, 265, 266 y 267. Estas disposiciones no se pueden extender a más de cinco años por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

en adelante excluido permanentemente de ella.⁴⁰

Durante seis meses después de haberse puesto en vigor el Tratado, Alemania no puede imponer a las importaciones de los Estados aliados y asociados derechos superiores a los más favorables vigentes antes de la guerra, y durante dos años y medio después (tres años en total), esta prohibición se continuará aplicando a ciertas mercancías, especialmente a algunas de aquellas para las que había convenios especiales antes de la guerra, y también al vino, aceites vegetales, seda artificial y lana lavada o desengrasada (art. 269). Ésta es una disposición ridícula y perjudicial por medio de la cual se impide a Alemania que tome aquellas medidas necesarias para dedicar sus recursos limitados a la adquisición de cosas necesarias y a satisfacer las reparaciones. Como resultado de la actual distribución de la riqueza en Alemania, y de la licencia de los individuos, engendro de la incertidumbre, Alemania se ve amenazada por un diluvio de objetos de lujo y de medio lujo del extranjero, de los que ha estado privada durante años, y que agotará o disminuirá sus pequeños recursos para el cambio exterior. Estas disposiciones dañan a la autoridad del Gobierno alemán para imponer economías en tales gastos o para elevar los impuestos en un momento crítico. ¡Qué ejemplo de avidez insensata, que se supera a sí misma, al introducir, después de quitarle a Alemania la riqueza líquida que tiene y exigirle pagos imposibles para el porvenir, un precepto especial y particularizado, obligándola a permitir, como en los días de su prosperidad, la importación de *champagne* y de seda!

Otro artículo referente al régimen aduanero de Alemania, si fuera aplicado, tendría graves y extensas consecuencias. Los aliados se han reservado el derecho de aplicar un régimen especial de aduanas al territorio ocupado en la orilla izquierda del Rin, «en previsión de que tal medida fuera, a su juicio, necesaria para salvaguardar los intereses económicos de la población de estos territorios» (art. 270). Esta disposición se introdujo, probablemente, como adición tal vez útil a la política francesa de tratar de separar las provincias de la orilla izquierda de Alemania, durante los años de su ocupación. Aún no se ha abandonado el proyecto de establecer una república independiente, bajo los auspicios clericales franceses, que sirviera de Estado tapón y realizase la ambición francesa de llevar la Alemania, propiamente tal, más allá del Rin. Algunos creen que puede lograrse mucho con un régimen de amenazas, corrupción y adulaciones, practicado durante un período de más de quince años.⁴¹ Si se lleva a cabo este artículo, y el sistema económico de la orilla izquierda del Rin es

40 El Gran Ducado queda también desneutralizado, y Alemania se obliga a «aceptar por adelantado todos los arreglos internacionales que puedan ser llevados a término por las Potencias aliadas y asociadas, referentes al Gran Ducado» (art. 40). A fines de septiembre de 1919 tuvo lugar un plebiscito para determinar si Luxemburgo habría de unirse a la Unión Aduanera francesa o a la belga, lo que se decidió por una gran mayoría en favor de la primera. La tercera alternativa de mantener la Unión con Alemania no quedó a la voluntad del electorado.

41 Las disposiciones acerca de la ocupación pueden resumirse adecuadamente en este punto. El territorio alemán situado al oeste del Rin, con las cabezas de puente, está sujeto a ocupación por un período de quince años (artículo 428). Si, no obstante, «las condiciones del presente Tratado se cumplen fielmente por Alemania», el distrito de Colonia se evacuará a los cinco años, y el de Coblenza, a los diez (art. 429). Sin embargo, se dispone más adelante que si al término de los quince años «las garantías contra una agresión no provocada por Alemania no se consideran suficientes por los gobiernos aliados y asociados, la evacuación de las tropas ocupantes puede ser diferida en la extensión que se considere necesaria al objeto de obtener las garantías requeridas» (art. 429); y también que «en el caso de que durante la ocupación o después de la terminación de los quince años la Comisión de reparaciones encuentre que Alemania rehusa observar todo o parte de sus obligaciones bajo el presente Tratado, con respecto a las reparaciones, el todo o parte de los territorios especificados en el art. 429 serán reocupados inmediatamente por las Potencias aliadas y asociadas» (art. 430). Si es imposible para Alemania cumplir todas las obligaciones de su reparación, el efecto de las disposiciones expresadas consistirá en la práctica en que los aliados ocuparán la orilla izquierda del Rin, en toda la extensión que quieran. Lo gobernarán también en la forma que determinen (esto es, no sólo en cuanto a las costumbres, sino en todas las materias en cuanto a la autoridad respectiva de los representantes alemanes locales y de la Comisión aliada gobernante); por tanto, «todas las materias referentes a la ocupación y no reguladas por el presente Tratado, se regularán por acuerdo subsiguiente, que Alemania, desde ahora, se compromete a observar» (art. 432). El Convenio actual, bajo el cual los territorios ocupados han de ser administrados en el presente, se ha publicado en el Libro Blanco (Cd. 222). La autoridad suprema estará en manos de una Comisión inter-aliada del Rin, consistente en un miembro belga, uno francés, uno inglés y uno americano. Los artículos de este acuerdo han sido trazados honrada y razonablemente.

separado de un modo efectivo del resto de Alemania, el efecto puede ser de mucho alcance. Pero los sueños de los diplomáticos no siempre se realizan, y debemos confiar en el porvenir.

2.º Las cláusulas referentes a los ferrocarriles, tal y como las presentó Alemania originariamente, fueron substancialmente modificadas en el final del Tratado, y se limitan ahora a una disposición por la cual las mercancías que vienen de territorio aliado a Alemania, o en tránsito por Alemania, recibirán el trato más favorecido en cuanto al porte por ferrocarril, tarifas, etc., aplicadas a mercancías de la misma especie, conducidas por cualquiera de las líneas alemanas bajo condiciones semejantes de transporte, por ejemplo, en cuanto se refiere al recorrido.⁴² Como disposición no recíproca, es éste un acto de intervención en los arreglos internos que es difícil de justificar; pero su efecto práctico⁴³ y el de una disposición análoga referente al tráfico de pasajeros (art. 367) dependerán en mucho de la interpretación de la frase «condiciones similares de transporte».⁴⁴

El sistema de transportes de Alemania se deteriorará ahora gravemente con las disposiciones relativas a la cesión de material móvil. Según el párrafo 7.º de las condiciones del Armisticio, Alemania tenía que entregar 5.000 locomotoras y 150.000 vagones «en buen estado, con todos sus útiles correspondientes». Según el Tratado, Alemania está obligada a confirmar esta entrega y a reconocer el derecho de los aliados al material (art. 250). Es, además, requerida, en el caso de los sistemas ferroviarios en territorio cedido, a entregar estos sistemas completos, con su complemento total de material móvil, «en un estado normal de conservación», según se presentaban en el último inventario de antes de 11 de noviembre de 1918.⁴⁵ Es decir, los sistemas de ferrocarriles cedidos no podrán llevar nada del material móvil deteriorado de Alemania.

Es ésta una pérdida que, sin duda ninguna, se perdonará con el tiempo. Pero la falta de aceites lubricantes y el asombroso desgaste causado por la guerra, no compensado por las reparaciones normales, ha reducido ya el sistema ferroviario alemán a un deficientísimo estado. Las demás grandes pérdidas establecidas en el Tratado mantendrán este estado de cosas durante algún tiempo, y son una agravación substancial de las dificultades del problema del carbón y, en general, del de la exportación industrial; y

3.º Quedan las cláusulas referentes al sistema fluvial de Alemania. Son, en gran parte, innecesarias y tan poco relacionadas con los supuestos objetos de los aliados, que su contenido es generalmente desconocido. Sin embargo, constituyen una intromisión sin precedente en los asuntos interiores de un país, y son capaces de actuar en forma tal que arranquen a Alemania todo su control efectivo sobre su propio sistema de transportes. En su forma presente no tienen justificación posible; pero algunos cambios sencillos podrían transformarlas en un instrumento razonable.

Muchos de los ríos principales de Alemania tienen su origen o su desembocadura en territorio que no es alemán. El Rin nace en Suiza, y es ahora un río-frontera en una parte de su curso, acabando en el mar de Holanda; el Danubio nace en Alemania, pero la mayor parte de su curso está fuera de ella; el Elba nace en las montañas de Bohemia, llamada ahora Checoslovaquia; el Oder atraviesa la Silesia inferior, y el Niemen limita ahora la frontera de la Prusia oriental y nace en Rusia. De éstos, el Rin y el Niemen son ríos fronterizos; el Elba es primero alemán, pero en su parte superior tiene mucha importancia para Bohemia; el Danubio, en su parte alemana, parece que tiene

42 Artículo 365. Después de pasados cinco años, este artículo está sujeto a revisión por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

43 El Gobierno alemán suprimió, desde el 1.º de septiembre de 1919, toda tarifa preferente para la exportación de mercancías de hierro y acero, con objeto de que estos privilegios hubieran sido más que contrapesados por los correspondientes privilegios que, bajo este artículo del Tratado, se hubieran visto obligados a dar a los comerciantes aliados.

44 Las cuestiones de interpretación y de aplicación se llevan a la Sociedad de Naciones (art. 376).

45 Artículo 371. Esta decisión se aplica incluso a «las líneas de la antigua Rusia polaca, convertida por Alemania en prenda alemana; siendo consideradas tales líneas como disgregadas del sistema de Estado prusiano».

poca relación con ningún otro país que no sea Alemania, y el Oder es un río casi totalmente alemán, a no ser que el resultado del plebiscito separe toda la Alta Silesia.

Los ríos que, según la letra del Tratado, «proporcionan a más de un Estado acceso al mar», requieren realmente alguna medida de regularización internacional y garantías adecuadas contra las desigualdades. Este principio ha sido siempre reconocido en las Comisiones internacionales que han regulado el Rin y el Danubio. Pero en tales Comisiones, los Estados interesados estaban representados, más o menos, en proporción con sus intereses. El Tratado, sin embargo, ha tomado el carácter internacional de estos ríos como pretexto para dejar fuera de la intervención alemana el sistema fluvial de Alemania.

Después de ciertos artículos, en los cuales se provee convenientemente contra la desigualdad y las trabas a la libertad de tránsito,⁴⁶ el Tratado procede a otorgar la administración del Elba, el Oder, el Danubio y el Rin, a Comisiones internacionales.⁴⁷ Los poderes definitivos de estas Comisiones se determinarán por «un Convenio general trazado por las Potencias aliadas y asociadas, y aprobado por la Sociedad de Naciones (art. 338). Mientras tanto, las Comisiones planearán sus propios reglamentos y gozarán aparentemente de poderes de la mayor extensión, «particularmente en cuanto a la ejecución de obras de sostenimiento, control y mejoramiento del sistema fluvial, régimen financiero, fijación y restauración de derechos y regulación de la navegación».⁴⁸

Sobre todo esto hay mucho que decir en cuanto al Tratado. La libertad de tránsito es una parte que no carece de importancia en la buena práctica internacional y que debe ser establecida en todas partes. El lado criticable de las Comisiones está en su composición. En cada caso, el voto está contrapesado para colocar a Alemania en evidente minoría. En la Comisión del Elba, Alemania tiene cuatro votos, de diez; en la Comisión del Oder, tres, de nueve; en la del Rin, cuatro, de diez y nueve; en la del Danubio, que aún no está definitivamente constituida, estará notoriamente en pequeña minoría. Francia y Gran Bretaña tienen una representación en el régimen de todos estos ríos; y en el Elba, por razones desconocidas, hay también representantes de Italia y de Bélgica.

Así, las grandes vías fluviales de Alemania están en manos de entidades extranjeras, con los más amplios poderes; y gran parte del negocio local e interior de Hamburgo, Magdeburgo, Dresde, Stettin, Francfort, Breslau y Ulm estará sujeto a la jurisdicción extranjera. Es casi lo mismo que si las Potencias de la Europa continental estuvieran en mayoría para regir el Comité de conservación del Támesis o del puerto de Londres.

Ciertas disposiciones de menos importancia siguen líneas que en nuestro examen del Tratado nos son ahora familiares. Bajo el anexo 3.º del capítulo de reparaciones, Alemania tiene que ceder más del 20 por 100 del tonelaje de su navegación interior. Además de esto, tiene que ceder la parte de su escuadrilla fluvial del Elba, del Oder, del Niemen y del Danubio, que determinará un árbitro americano, «teniendo en cuenta las necesidades legítimas de las partes interesadas, y particularmente del tráfico de navegación durante los cinco años que precedieron a la guerra»; habiendo de ser los barcos así cedidos escogidos entre aquellos construidos más recientemente (art. 339). Ha de seguirse el mismo procedimiento con los barcos alemanes y los remolcadores del Rin y con la propiedad alemana del puerto de Rotterdam (art. 357). Donde el Rin corre entre Francia y Alemania, Francia tiene todos los derechos para utilizar el agua para riegos o para energía, y Alemania no tendrá ninguno,⁴⁹ y todos los puentes serán propiedad francesa en toda su extensión

46 Artículos 332 y 337. Debe hacerse excepción, sin embargo, del párrafo 2.º del art. 332, que permite a los barcos de otras naciones comerciar entre ciudades alemanas, pero prohíbe a los barcos alemanes comerciar entre ciudades no alemanas, a no ser con permiso especial; y el art. 333, que prohíbe a Alemania hacer uso de su sistema fluvial como fuente de ingresos, debe ser antijurídico.

47 El Niemen y el Mosela serán tratados de un modo similar, en una fecha posterior, si es preciso.

48 Artículo 344. Esto se refiere particularmente al Elba y al Oder, las Comisiones existentes tratarán del Danubio y del Rin.

49 Artículo 358. Sin embargo, a Alemania se le permitirá pago o crédito en cuanto a la fuerza motriz adquirida por Francia.

(art. 66). Finalmente, la administración del puerto de Kehl, que está en el Rin puramente alemán, en la orilla oriental del río, se unirá a la de Estrasburgo, y será administrado, durante siete años, por un francés designado por la nueva Comisión del Rin.

Resulta, pues, que las cláusulas económicas del Tratado tienen alcance, y no se ha prescindido en ellas de nada que de momento pueda empobrecer a Alemania y dificultar su desarrollo en el porvenir. Situada así, Alemania tiene que hacer pagos en moneda, en una escala y en una forma que examinaremos en el próximo capítulo.

Capítulo V. REPARACIONES

I. Compromisos adquiridos antes de las negociaciones de la Paz

La categoría de los daños, con respecto a los cuales estaban los aliados autorizados para pedir reparaciones, se rigen por los pasajes pertinentes de los *Catorce puntos* del presidente Wilson, de 8 de enero de 1918, tal y como fueron modificados por los gobiernos aliados en su nota autorizada, cuyo texto comunicó formalmente el presidente al Gobierno alemán, como base de la Paz, en 5 de noviembre de 1918. Estos pasajes han sido acotados por entero al principio del capítulo IV. Esto es: «Alemania dará compensación por todo el daño causado a la población civil de los aliados y a su propiedad con sus agresiones por tierra, por mar y por aire». El carácter restrictivo de esta frase está reforzado por el pasaje del discurso del presidente, ante el Congreso, de 11 de febrero de 1918 (cuyos términos son parte expresa del Convenio con el enemigo), declarando que no habrá «contribuciones» ni «multas de castigo».

Algunas veces, se ha argumentado diciendo que el preámbulo al párrafo 19⁵⁰ de las disposiciones del Armisticio, al efecto de «que toda reclamación y petición futura de los aliados y de los Estados Unidos de América queden íntegras», desvirtuaba todas las condiciones precedentes y dejaba a los aliados libres para hacer todas las peticiones que quisieran. Pero no es posible sostener que esta frase casual defensiva, a la que nadie en el momento concedió particular importancia, anulara todas las comunicaciones formales cambiadas entre el presidente y el Gobierno alemán, como base de los términos de la Paz, durante los días que precedieron al Armisticio; aboliera los Catorce puntos, y convirtiera la aceptación alemana de los términos del Armisticio en una rendición incondicional, en lo que se refiere a las cláusulas financieras. Ella no es más que una de esas frases usuales de todo encargado de dar forma a un documento que al redactar una lista de reclamaciones quiere ponerse a salvo de la suposición de que la ha dado por completa. En todo caso, esta duda está resuelta por la contestación de los aliados a las acusaciones alemanas en el primer proyecto del Tratado, en la que se admite que los términos del capítulo de reparaciones deben ser regulados por la nota del presidente, de 5 de noviembre.

Estimando, pues, que los términos de esta nota son obligatorios, nos queda que dilucidar la fuerza precisa de la frase: «Todos los daños causados a la población civil de los aliados y a su propiedad por la agresión de Alemania, por tierra, por mar y por aire». Como veremos en la siguiente sección de este capítulo, pocas frases en la Historia han dado tanto trabajo a sofistas y juristas como esta afirmación aparentemente sencilla e inequívoca. Algunos no han vacilado en afirmar que implicaba todo el coste de la guerra, porque indican que al coste entero de la guerra tiene que hacerse frente con los impuestos, y que tal impuesto es un perjuicio para la población civil. Admiten que la frase es embarazosa y que hubiera sido más sencillo haber dicho «todas las pérdidas y gastos de cualquier clase»; y conceden que la aparente aclaración sobre el daño a las personas y a la propiedad de la población civil es poco afortunada; mas, en su opinión, los errores

50 A reserva de que toda reclamación y petición futura de los aliados y de los Estados Unidos de América quede inalterable, se exigen las condiciones financieras siguientes: Reparación por el daño hecho. Mientras dure el Armisticio, no se prescindirá por el enemigo de ninguna garantía pública que pueda servir como prenda a los aliados para la recuperación de pérdidas de guerra. La inmediata restitución de depósitos en metálico en el Banco Nacional de Bélgica y, en general, la inmediata devolución de todos los documentos, especies, depósitos, acciones, papel moneda, así como todo plan de emisión posterior, que afecten a los intereses públicos o privados en los países invadidos. La restitución del oro ruso y de Rumanía devuelto a Alemania o cogido por ella. Este oro será entregado a los aliados en prenda hasta la firma de la Paz.

de los redactores no deben privar a los aliados de los derechos inherentes a los vencedores.

Pero no es sólo la limitación de la frase, en su natural significado, y la acentuación de los daños civiles a diferencia del gasto militar; en general, debe también recordarse que el texto de la disposición está hecho para aclarar el significado del término *restauración* en los *Catorce puntos* del presidente. En los *Catorce puntos* se habla del daño en territorio invadido —Bélgica, Francia, Rumanía, Servia y Montenegro, omitiéndose Italia inexplicablemente—; pero no se refieren a las pérdidas causadas en el mar por los submarinos, a los bombardeos desde el mar (como en Scarborough), o al daño hecho por los *raids* aéreos. Para reparar estas omisiones, en las que se comprendían pérdidas para las vidas y propiedades de los civiles, realmente no diferenciables en calidad de las ocurridas en territorio ocupado, el Consejo supremo de los aliados, en París, propuso al presidente Wilson su puntualización. En aquel momento —últimos días de octubre de 1918—, no creo que ningún estadista de responsabilidad tuviera en su espíritu la idea de arrancar a Alemania una indemnización por los gastos generales de la guerra. Se aspiraba solamente a poner en claro (punto de considerable importancia para Gran Bretaña) que la reparación por los daños causados a los no combatientes y a su propiedad no se limitaría al territorio invadido (como hubiera ocurrido con los *Catorce puntos* no precisados), sino que se aplicaría igualmente a *todo* daño, fuera por tierra, por mar o por aire. Fue más tarde cuando la petición popular de una indemnización que cubriera todos los gastos de la guerra impuso, por razones políticas, la realización de lo que no era honrado, y llevó a tratar de descubrir en la palabra escrita lo que no decía.

¿Qué daños, pues, pueden reclamarse al enemigo con una interpretación estricta de nuestros compromisos?⁵¹ En el caso del Reino Unido, la nota abarcaría lo siguiente:

a) Daños a la vida y propiedad civil, causados por los actos de un gobierno enemigo, incluyendo el daño causado por los *raids* aéreos, bombardeos navales, guerra submarina y minas.

b) Compensación por los malos tratos a los internados civiles. No comprende los gastos generales de la guerra, o sean los daños indirectos debidos a la pérdida del comercio.

La reclamación francesa incluirá también, como partidas correspondientes a las anteriores:

c) Daño causado a la propiedad y a las personas civiles en el área de guerra y por la guerra aérea detrás de las líneas enemigas.

d) Compensación por pillaje de alimentos, materias primeras, depósitos vivos de ganado, maquinaria, efectos de las viviendas, maderas y semejantes, por los gobiernos enemigos o sus nacionales en territorios por ellos ocupados.

e) Devolución de multas y requisas impuestas por los gobiernos enemigos o sus funcionarios sobre municipalidades o ciudadanos franceses.

f) Compensaciones a los ciudadanos franceses deportados u obligados a trabajos forzados.

Como adición a los anteriores, hay otro párrafo de carácter más dudoso, que dice:

g) Los gastos efectuados por la Comisión de auxilio para proporcionar la alimentación y los vestidos necesarios para sostener a la población civil francesa en los territorios ocupados por el enemigo.

Las reclamaciones belgas incluirían artículos semejantes.⁵² Si se arguyera que en el caso de Bélgica pudiera estar justificado algo más parecido a una indemnización por los gastos generales de la guerra, esto sólo podría ser partiendo de la base de la infracción del Derecho internacional que implica la invasión de Bélgica, acerca de lo cual como hemos visto, los *Catorce puntos* no incluyen ninguna reclamación especial.⁵³ Como el coste del socorro a Bélgica (según g), así como sus gastos

51 Es de notar, de pasada, que no contienen nada que limite el daño a daño infligido contrariamente a las reglas reconocidas de la guerra. Es decir, que se permite incluir reclamaciones que surjan de la captura legítima de un navío mercante en el mar, así como los gastos de la guerra submarina ilegal.

52 Los billetes o los créditos poseídos en territorio que hubiera estado ocupado antes por los nacionales aliados serán incluidos, en todo caso, en el arreglo de las deudas del enemigo, así como otras sumas debidas a los aliados nacionales y no en relación con la reparación.

53 Una reclamación especial en favor de Bélgica se incluyó entonces en el Tratado de Paz, y fue aceptada por los representantes alemanes sin demora.

generales de guerra, han sido ya satisfechos por adelantos de los gobiernos inglés, francés y de los Estados Unidos, Bélgica probablemente utilizaría cualquier pago hecho por tal concepto por Alemania para descargar, en parte, su deuda con estos gobiernos; así es que tales demandas son, en realidad, una adición a las reclamaciones de los tres gobiernos prestatarios.

Las reclamaciones de los otros aliados se formularían en términos análogos. Pero para ellos se presenta, con más apremio, la cuestión de hasta qué punto puede hacerse a Alemania responsable subsidiariamente por el daño causado, no por ella misma, sino por sus cobeligerantes Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía. Éste es uno de los muchos problemas a los que no dan contestación clara los *Catorce puntos*; de otro lado, atienden explícitamente en el punto once al daño causado a Rumanía, Servia y Montenegro, sin calificación en cuanto a la nacionalidad de las tropas que hayan causado el daño; por otra parte, la nota de los aliados habla de agresión «alemana», cuando pudiera haber hablado de la agresión de «Alemania y sus aliados». En una interpretación estricta y literal, dudo si pueden hacerse reclamaciones contra Alemania por el daño causado, por ejemplo, por los turcos en el canal de Suez, o por los submarinos austríacos en el Adriático. Pero es un caso en el que si los aliados quisieran apurar la materia, podían imponer una responsabilidad solidaria a Alemania, sin tergiversar seriamente la intención general de sus compromisos.

En cuanto a los aliados entre sí, el caso es completamente diferente. Sería un acto innoble y desleal que Francia y Gran Bretaña se quedaran con lo que Alemania pague, y dejaran a Italia y a Servia que sacaran lo que pudieran de los despojos de Austria-Hungría. Así como entre los aliados mismos es claro que los ingresos debían ser divididos y repartidos en proporción al conjunto de sus reclamaciones.

En este caso, y si mi cálculo es aceptado tal y como más adelante lo doy, la capacidad de Alemania para pagar quedará agotada por las reclamaciones directas y legítimas que los aliados presentan contra ella, y la cuestión de sus responsabilidades subsidiarias se convierte en una cuestión académica para los aliados. Todo estadista prudente y honorable hubiera debido concederle el beneficio de la duda y no haberle reclamado más que el daño que ella misma ha causado.

¿A qué ascenderá la petición total según la citada base de reclamación? No existen cifras para fundar un cálculo exacto o científico, y doy el mío propio por lo que pueda valer, haciéndolo preceder de las siguientes observaciones:

La suma total del daño material causado en los distritos invadidos ha sido objeto de exageraciones, aunque naturales, enormes. Un viaje por los territorios asolados de Francia impresiona la vista y la imaginación indescriptiblemente. Durante el invierno de 1918 a 1919, antes de que la Naturaleza hubiera cubierto la escena con su manto, el horror y la desolación de la guerra se hacían visibles en un grado extraordinario de terrible grandeza. Era evidente la totalidad de la destrucción. En millas y millas no quedaba nada. No había casa habitable ni campo que pudiera ser arado. La monotonía era impresionante. Una región devastada era exactamente igual a otra: un montón de escombros, una charca de hoyos de obús y una maraña de alambre.⁵⁴ La suma de trabajo humano que se requerirá para restaurar tales campos parecería incalculable; y para el viajero, todos los millones de libras parecerían pocos para expresar materialmente la enormidad de la destrucción grabada en su espíritu. Algunos gobiernos, por razones comprensibles, no han sentido rubor para sacar algún partido de estos sentimientos.

Yo creo que el sentimiento popular se equivoca, sobre todo en el caso de Bélgica. De cualquier modo, Bélgica es un país pequeño, y el área actual de devastación es una pequeña parte del todo. La primera avalancha alemana en 1914 causó algún daño local; después, la línea de batalla de Bélgica no se ha trasladado, como ha pasado en Francia, por una gran extensión del país.

54 Para el observador inglés, sin embargo, una escena sobresale de las demás: el campo de Iprés. En ese rincón desolado y espectral, el color natural y el carácter del paisaje y del clima parecían designados para expresar al viajero las Memorias de la tierra. El visitante del saliente, en noviembre de 1918, cuando algunos cadáveres alemanes añadían un toque de realismo y horror humano, y aún no había acabado la gran lucha, podía sentir allí, como en ninguna otra parte, el presente ultraje de la guerra y al mismo tiempo la trágica y sentimental purificación que en el porvenir transformará en cierto grado su dureza.

Prácticamente estaba fija, y las hostilidades se limitaban a un pequeño rincón, gran parte del cual, en tiempos recientes, era atrasado, pobre y estancado, y no contenía nada de la industria activa de la nación. Quedan: algún daño en la pequeña área inundada, y el daño deliberado causado por los alemanes, en su retirada, en los edificios, plantaciones y transportes, y el pillaje en la maquinaria, el ganado y demás propiedades muebles. Pero Bruselas, Amberes e incluso Ostende están sustancialmente intactos, y la gran masa de la tierra que constituye la principal riqueza de Bélgica está casi tan bien cultivada como antes. El viajero atraviesa en automóvil de parte a parte el área devastada de Bélgica casi sin enterarse. En cambio, la destrucción en Francia es de otra especie y a otra escala. Industrialmente, el pillaje ha sido grave y, desde luego, paralizador; pero el coste efectivo para reemplazar la maquinaria sube lentamente, y con muy pocas decenas de millones se cubriría el valor de toda clase de máquinas que Bélgica haya poseído. Además, el estadístico frío no debe prescindir del hecho de que el pueblo belga posee el instinto de la propia protección individual, desarrollado en forma poco corriente; y la gran masa de billetes de Banco alemanes⁵⁵ cogidos en el país al firmarse el Armisticio, muestra que ciertas clases supieron encontrar un medio, a pesar de toda la severidad y barbarie del Gobierno alemán, para aprovecharse a costa del invasor. Las reclamaciones belgas contra Alemania, que yo he visto que subían a una suma que excedía de la riqueza del país entero, calculada en su totalidad antes de la guerra, no merecen respuesta.⁵⁶

Nos ayudará a encauzar nuestras ideas el indicar la evaluación oficial de la riqueza belga, publicada en 1913 por el ministerio de Hacienda de Bélgica, que fue como sigue:

Tierra: 264.000.000
Construcciones: 235.000.000
Riqueza particular: 545.000.000
Moneda: 17.000.000
Muebles y utensilios, etc.: 120.000.000
Total: 1.181.000.000 libras

Este total arroja un término medio de 156 libras por habitante, que el doctor Stamp, la mayor autoridad en la materia, está dispuesto a considerar como *prima facie*, demasiado baja (aunque no acepta ciertos cálculos mucho más altos que corrieron últimamente), siendo la riqueza correspondiente por cabeza (tomando los vecinos inmediatos de Bélgica) de 167 libras para Holanda, 244 libras para Alemania y 303 libras para Francia.⁵⁷ Un total de 1.500 millones de libras, que da un término medio de unas 200 libras por cabeza, hubiera sido muy generoso. El cálculo

55 Estos billetes, que se calcula que suben a no menos de 6.000 millones de marcos, son ahora un motivo de embarazo y de gran pérdida potencial para el Gobierno belga, porque, para alivio del país, los toma a los ciudadanos a cambio de billetes belgas, al precio de 1,20 francos por marco. Este precio de cambio, que excede en mucho al valor del billete-marco, al precio corriente (y enormemente al precio a que los billetes-marcos han bajado después, valiendo ahora el franco belga más de 3 marcos), dio ocasión al contrabando de billete-marco en Bélgica a gran escala, para utilizar la ventaja de esa ganancia. El Gobierno belga dio este importante paso, en parte, porque esperaba persuadir a la Conferencia de Paz para que redimiera estos billetes de Banco al cambio a la par a cargo de Alemania. La Conferencia de Paz sostuvo, sin embargo, que la reparación, propiamente tal, debía preceder al ajuste de las transacciones bancarias improcedentes efectuadas a un tipo excesivo de cambio. La posesión por el Gobierno belga de esta gran masa de moneda alemana, añadida a una suma de cerca de 2.000 millones de marcos que tenía el Gobierno francés, que cambió de un modo semejante en beneficio de la población de los territorios invadidos de Alsacia-Lorena, supone una seria agravación de la situación del cambio del marco. Sería ciertamente deseable para los Gobiernos belga y alemán llegar a algún arreglo, en cuanto a su disponibilidad, aunque esto se hace difícil por el privilegio de prioridad que tiene la Comisión de tales reparaciones sobre todo el activo disponible alemán para tales propósitos.

56 Habría que añadir, noblemente, que las reclamaciones muy excesivas exigidas en nombre de Bélgica incluyen, generalmente no sólo la devastación propiamente dicha, sino toda especie de demandas, como, por ejemplo, los beneficios y ganancias que los belgas podían razonablemente haber esperado tener si no hubieran estado en guerra.

57 «The Wealth and Income of the Chief Powers», por J. C. Stamp. (*Journal of the Royal Statistical Society*, julio, 1919.)

oficial de la tierra y de las construcciones es probablemente más exacto que el resto. Por otra parte, hay que dar margen para el aumento del coste de la construcción.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, no calculo el valor en dinero de la pérdida material actual de la propiedad de Bélgica, causada por la destrucción y pillaje, en más de 150 millones de libras, como máximo, y aunque vacilo en reducir aún más el cálculo que difiere tanto de los corrientes, me sorprendería que resultara posible demostrar la efectividad de las reclamaciones ni siquiera hasta esta suma. Las reclamaciones con respecto a los impuestos, multas, requisiciones y otras cosas podrían elevarse posiblemente a más de 100 millones de libras. Si se comprenden las sumas adelantadas a Bélgica por sus aliados para sus gastos generales de guerra, ha de agregarse una suma de 250 millones de libras (en la que se incluyen los gastos de socorro), llegándose a un total de 500 millones de libras.

La destrucción en Francia fue, desde luego, en un grado mucho más importante, no sólo en lo que se refiere a la extensión de la línea de batalla, sino también por el área del país, inmensamente más amplia, sobre la cual se extendió la batalla alternativamente. Es una ilusión vulgar pensar que Bélgica es la víctima principal de la guerra; yo creo que se demostrará que, teniendo en cuenta las muertes, pérdidas de propiedad y cargas de la deuda futura, Bélgica ha hecho el sacrificio relativamente menor de todos los beligerantes, salvo los Estados Unidos. De los aliados, los sufrimientos y pérdidas de Servia han sido proporcionalmente los mayores, y, después de Servia, sigue Francia. Francia, en todo lo esencial, ha sido tan víctima de la ambición alemana como Bélgica, y la entrada de Francia en la guerra fue tan inevitable como la de Bélgica. Francia, a juicio mío, a pesar de su política en la Conferencia de la Paz, política, en gran parte, debida a sus sufrimientos, tiene los mayores derechos a nuestra generosidad.

La posición especial que ocupa Bélgica en el espíritu popular es debida, naturalmente, al hecho de que en 1914 su sacrificio fue, con mucho, el mayor de todos los aliados. Pero después de 1914 jugó un papel de menos importancia. Por consecuencia, hacia finales de 1918 sus sacrificios relativos, aparte de los sufrimientos de la invasión, que no pueden medirse en dinero, han quedado por debajo, y en ciertos aspectos no fueron siquiera tan grandes, por ejemplo, como los de Australia. No digo esto con el deseo de eludir las obligaciones para con Bélgica que nos han hecho contraer, en diferentes fechas, las ofertas de nuestros hombres de Estado responsables. Gran Bretaña no debe pretender ningún pago de Alemania para sí misma hasta que las justas reclamaciones de Bélgica hayan sido plenamente satisfechas. Pero esto no es razón para que ni ellos ni nosotros dejemos de decir la verdad acerca de su cuantía.

Aunque las reclamaciones francesas son inmensamente mayores, también aquí ha habido exageración excesiva, según han indicado los propios estadísticos competentes de Francia. El enemigo no ocupó de un modo efectivo más del 10 por 100 del área total de Francia, y dentro de la zona de verdadera devastación no comprendía más del 4 por 100. De las 60 ciudades francesas que tienen una población de más de 35.000 habitantes, sólo dos fueron destruidas: Reims (115.178) y Saint-Quentin (55.571); otras tres fueron ocupadas: Lille, Roubaix y Douai, que sufrieron pillaje en la maquinaria y en otras propiedades, pero no fueron perjudicadas substancialmente en ninguna otra cosa. Amiens, Calais, Dunkerque y Boulogne sufrieron daños menores por el bombardeo por el aire; pero el valor de Calais y de Boulogne debe haber aumentado por las nuevas obras de varias clases construidas para uso del ejército inglés.

El *Anuario Estadístico de Francia de 1917* valora la propiedad total en construcción de Francia en 2.380 millones de libras.⁵⁸ El cálculo, corriente en Francia, de 800 millones de libras por la destrucción de la propiedad edificada solamente es, por tanto, notoriamente exagerado.⁵⁹ La cifra de 120 millones de libras a los precios anteriores a la guerra, o sean 250 millones de libras ahora, se acerca mucho más a la cifra exacta. Los cálculos del valor de la tierra de Francia (aparte de las construcciones) varían desde 2.480 millones de libras a 3.116. Así es que resulta exagerado el

58 Otros cálculos varían de 2.420 a 2.680 millones de libras. (Véase Stamp, *loc. cit.*)

59 Así lo indicó clara y valientemente Charles Gide en *L'Emancipation* de febrero de 1919.

calcular el daño en este punto en más de 100 millones. El capital en granjas agrícolas de toda Francia no se ha calculado, por autoridades competentes, en más de 420 millones de libras.⁶⁰ Quedan las pérdidas en mobiliarios y maquinaria, daños en las minas de carbón y en el sistema de transportes y muchos otros secundarios. Pero estas pérdidas, aunque graves, no se pueden valorar en cientos de millones de libras esterlinas con respecto a una parte tan pequeña de Francia. En una palabra: será muy difícil formular una cuenta que pase de 500 millones de libras por el daño físico y material de las comarcas ocupadas y devastadas del norte de Francia.⁶¹ Me confirma en mi cálculo la opinión de M. René Pupin, autor del cálculo más amplio y científico de la riqueza de Francia antes de la guerra,⁶² que yo conocí después de haber hallado mis cifras. Esta autoridad calcula las pérdidas materiales de las regiones invadidas en 400 a 600 millones de libras,⁶³ entre cuyas cifras están las mías.

Sin embargo, M. Dubois, hablando en nombre de la Comisión de presupuestos de la Cámara, ha dado la cifra de 2.600 millones de libras «como mínimo», sin contar «impuestos de guerra, pérdidas en el mar, carreteras o pérdidas de monumentos públicos»; y M. Lou-cheur, ministro de la Reconstrucción industrial, afirmaba ante el Senado, el 17 de febrero de 1919, que la reconstitución de las regiones devastadas costaría 3.000 millones de libras: más del doble del cálculo de M. Pupin de toda la riqueza de sus habitantes. Pero es que en aquella ocasión M. Loucheur tomaba parte preeminente en la defensa de las reclamaciones de Francia ante la Conferencia de la Paz, y, como a otros, le parecía que la estricta verdad no convenía a las demandas del patriotismo.⁶⁴

Las cifras hasta ahora discutidas no constituyen, sin embargo, la totalidad de las reclamaciones francesas. Quedan, en particular, impuestos y requisas de las áreas ocupadas y las pérdidas de la marina mercante francesa en el mar, a causa de los ataques de los cruceros y

60 Para detalles de éstas y otras cifras, véase Stamp, *loc. cit.*

61 Aun si se fijara la extensión del daño material, sería excesivamente difícil ponerle un precio que dependería, en gran parte, del período en el cual empezara la restauración, y de los métodos adoptados. Sería imposible reparar el daño en un año o en dos a ningún precio, y el intento de hacer esto en una proporción excesiva, en relación con la cantidad de trabajo y de materiales a mano, podría forzar los precios hasta un nivel desconocido. Debemos, pienso yo, aceptar un coste de trabajo y de materiales aproximadamente igual al corriente en el mundo en general. Sin embargo, de hecho podemos, con seguridad, afirmar que la restauración literal no se logrará nunca. Realmente, sería muy costoso hacer eso. Muchas de las ciudades eran viejas e insanas, y muchos de los pueblos, miserables. Sería estúpido reconstruir el mismo tipo de construcciones en los mismos sitios. En cuanto a la tierra, lo más prudente será en algunos casos dejar grandes partes de ella sin labrar durante algunos años. Debería computarse una suma alzada en dinero que representara el valor de los daños materiales, y debería dejarse a Francia que la gastara en la forma que creyera más prudente, atendiendo a su enriquecimiento económico total. Ya han soplado sobre Francia las primeras indicaciones sobre este asunto. Un debate largo y sin resultado ocupó a la Cámara durante la primavera de 1919, acerca de si los habitantes de la comarca devastada que recibieran compensación debían estar obligados a gastarla en restaurar la propiedad idéntica, o si podían tener libertad para usarla como quisieran. Evidentemente, habría mucho que decir en ambos aspectos; en el primer caso, resultaría muy duro e incierto, para los propietarios, que no pudieran esperar volver a recobrar el uso efectivo de su propiedad, acaso durante años, y, sin embargo, no tuvieran libertad para establecerse en cualquier otra parte; pero, por otro lado, si tales personas obtuvieran permiso para recoger su indemnización y marcharse a cualquier parte, la región del norte de Francia no se arreglaría nunca. No obstante, yo creo que el método razonable es permitir gran amplitud, y dejar que las causas económicas sigan su propio curso.

62 *La richesse de la France davant la guerre*, 1916.

63 *Revue Bleue*, 3 de febrero de 1919. Figura ésta en una valiosa selección de cálculos y opiniones francesas, formando el capítulo 4.º de la *Liquidation financière de la guerre*, por H. Charriaut y R. Hacault. La magnitud general de mi cálculo se confirma por la extensión de las reparaciones ya efectuadas, según se demostró en un discurso pronunciado por M. Tardieu en 10 de octubre de 1919, en el que dijo: «El 16 de septiembre último, de 2.246 kilómetros de vía férrea destruida habían sido reparados 2.016; de 1.075 kilómetros de canal, 700; de 1.160 construcciones, tales como puentes y túneles, que habían sido hundidos, 588 han sido reconstruidos; de 559.000 casas derruidas por el bombardeo, han sido reconstruidas 60.000, y de 1.800.000 hectáreas de tierra inutilizada por la batalla, se han vuelto a cultivar 400.000; 200.000 de las cuales están dispuestas para la siembra. Finalmente, más de 10 millones de metros de alambre espinoso han sido arrancados.

64 Algunos de estos cálculos incluyen el pago de daños, contingentes e inmateriales, así como el daño material directo.

submarinos alemanes. Probablemente, 200 millones cubrirían ampliamente tales reclamaciones; pero para estar completamente seguros, queremos, aunque sea algo arbitrariamente, añadir a la reclamación francesa 300 millones, llegando en total a 800 millones.

Las afirmaciones de M. Dubois y M. Loucheur se hicieron al principio de la primavera de 1919. El discurso pronunciado por M. Klotz, ante la Cámara francesa, seis meses después, en 5 de septiembre de 1919, tenía menos excusa. En este discurso, el ministro francés de Hacienda calculó la reclamación total francesa, por daños a la propiedad (presumiéndose que incluía las pérdidas en el mar, etc., pero aparte de pensiones y concesiones), en 3.360 millones de libras, o sea más de seis veces mi cálculo. Aun cuando se demostrara que mi cifra fuera errónea, la de M. Klotz no podrá nunca justificarse. Tan grave ha sido el engaño realizado con el pueblo francés por sus ministros, que en cuanto inevitablemente venga la luz, como pronto habrá de venir, tanto en cuanto a sus reclamaciones como en cuanto a la capacidad de Alemania para satisfacerlas, las repercusiones caerán sobre alguien más alto que M. Klotz, y pueden incluso afectar al Gobierno y a la sociedad que él defiende.

Las reclamaciones británicas sobre las bases presentes deberían limitarse prácticamente a pérdidas por mar: pérdidas de navíos y pérdidas de cargas. Las reclamaciones se fundarían, naturalmente, en el daño a la propiedad civil por los *raids* aéreos y por los bombardeos desde el mar; pero en relación a las cifras de que ahora tratamos, el valor en dinero que implican éstas es insignificante. Con 5 millones de libras podrían atender a todas. Con 10 millones, con toda seguridad.

Los barcos mercantes ingleses hundidos por el enemigo, excluyendo los barcos de pesca, ascienden a 2.479, con un tonelaje de 7.759.000 toneladas.⁶⁵ Hay lugar para considerables divergencias de opinión en cuanto a la fijación de la cifra concreta a exigir como coste de la reparación; el tipo de 30 libras por tonelada bruta —que con el rápido crecimiento de la construcción de barcos puede ser pronto demasiado alto, pero que puede ser reemplazado por otro que señalen autoridades más competentes—⁶⁶ supone una reclamación total de 230 millones de libras. A esto hay que añadir la pérdida de los cargamentos cuyo valor es, casi por completo, cuestión de apreciación. Un cálculo de 40 libras por tonelada de pérdida puede considerarse lo más aproximado posible, esto es, 310 millones de libras, que hacen, en conjunto, 540.

Añadiendo a esto 30 millones de libras para responder de los *raids* aéreos, bombardeos, reclamaciones de ciudadanos internados y otras diversas partidas de todas clases, que será más que suficiente, resultará la reclamación total de Gran Bretaña en 570 millones de libras. Es sorprendente, acaso, que el valor en dinero de nuestra reclamación se acerque tanto al de la de Francia y exceda del de la de Bélgica. Pero, mídase por la pérdida pecuniaria o por la pérdida real en la potencia económica del país, el daño causado a nuestra marina mercante fue enorme.

Quedan las reclamaciones de Italia, Servia y Rumanía, por daños causados por la invasión, y la de éstos y otros países, como, por ejemplo, Grecia,⁶⁷ por pérdidas en el mar. Acepto, a los efectos de la argumentación presente, que se dirijan estas reclamaciones contra Alemania, aunque los daños no fueran causados directamente por ella, sino por sus aliados; pero no se ha pensado en incluir ninguna reclamación de este género a favor de Rusia.⁶⁸ Las pérdidas de Italia por la invasión y en el

65 Una gran parte de éstas se perdieron en servicio de los aliados; no debe duplicarse incluyéndola en sus reclamaciones y en las nuestras.

66 El hecho de que no se hace una concesión separada para los 675 navíos de pesca hundidos de 71.765 toneladas brutas, o para los 1.885 barcos de 8.007.967 toneladas estropeadas o perjudicadas, pero no hundidas, puede compensarse por lo que tenga de excesivo la cifra para el coste de indemnización.

67 Las pérdidas de la marina mercante griega fueron excesivamente elevadas, como resultado de los peligros del Mediterráneo; pero ocurrieron, en gran parte, en servicio de los otros aliados, que las pagaron directa o indirectamente. Las reclamaciones de Grecia por pérdidas marítimas producidas en el servicio de sus propios nacionales no pueden ser muy considerables.

68 Hay una salvedad en el Tratado de Paz sobre esta cuestión: «Las Potencias aliadas y asociadas reservan formalmente a Rusia el derecho a obtener de Alemania la restitución y reparación basada en los principios del presente Tratado» (art. 116).

mar no pueden ser muy grandes. Una cifra de 50 a 100 millones de libras será suficiente para compensarlas. Las pérdidas de Servia, aunque desde un punto de vista humano, por sus sufrimientos, fueron las mayores de todas,⁶⁹ no se pueden medir *pecuniariamente* en cifras muy grandes, a causa de su escaso desarrollo económico. El doctor Stamp, en la revista citada, se refiere a un cálculo del estadístico italiano Marroi, que supone la riqueza nacional de Servia en 480 millones de libras, o sean 105 libras por cabeza,⁷⁰ y la mayor parte de ella está representada por tierra que no ha sufrido un daño permanente.⁷¹ En vista de datos tan inadecuados para calcular otra cosa que la magnitud general de las reclamaciones legítimas de este grupo de países, prefiero no hacer más que una suposición y calcular en 250 millones de libras la cifra para todo el grupo.

Llegamos, finalmente, a lo siguiente:

*Bélgica: 500*⁷²
Francia: 800
Gran Bretaña: 570
Otros aliados: 250
Total: 2.120 millones de libras

No hace falta decirle al lector que hay mucho de imaginativo en lo anterior, y que especialmente la cifra para Francia será probablemente criticada. Pero tengo cierta confianza en que la magnitud general, aunque distinta de las cifras precisas, no es absurdamente errónea. Esto puede expresarse afirmando que la reclamación contra Alemania, calculada ateniéndose a la interpretación de los compromisos anteriores al Armisticio contraídos por las Potencias aliadas, arriba aceptada, seguramente pasará de 1.600 millones de libras y no llegará a 3.000.

Ésta es la totalidad de la reclamación que tenemos derecho a presentar al enemigo. Por razones que después se completarán, creo que hubiera sido un acto sabio y justo haber pedido al Gobierno alemán, al hacer las negociaciones de la Paz, que aceptara una suma de 2.000 millones como arreglo definitivo, sin entrar en el ulterior examen de los detalles. Esto hubiera proporcionado una solución inmediata y cierta, exigiendo de Alemania una suma que, concediéndole cierta tolerancia, no le hubiera sido por completo imposible pagar. Esta suma se hubiera repartido entre los aliados a base de sus necesidades y de un principio de general equidad. Pero el asunto no se arregló atendiendo a estas razones.

II. La Conferencia y las condiciones del Tratado

No creo que en la fecha del Armisticio las autoridades responsables en los países aliados esperaran ninguna otra indemnización de Alemania que el pago de las reparaciones por el daño

69 El doctor Diouritch, en su «Economic and Statistical Survey of the Southern Slav Nations» (*Journal of Royal Statistical Society*, mayo, 1919), anota algunas cifras extraordinarias por la pérdida de vidas: «Según los datos oficiales, el número de los que han caído en el campo de batalla o han muerto en cautiverio hasta la última ofensiva servia, subía a 320.000, lo que significa que una mitad de la población masculina de Servia, de dieciocho a sesenta años de edad, pereció en la guerra europea. Además, las autoridades médicas servias calculan que unos 300.000 habitantes han muerto del tifus en la población civil, y las pérdidas en la población internada en los campamentos enemigos se calcula en 50.000. Durante las dos retiradas servias, y durante las retiradas de Albania, las pérdidas entre niños y jóvenes se calculan en 200.000. Por último, durante más de tres años de ocupación enemiga, las pérdidas en vidas, debidas a falta de alimentación adecuada y de cuidados médicos, se calculan en 250.000». En conjunto, calcula las pérdidas en vidas en más de un millón, o sea más de la tercera parte de la población de la vieja Servia.

70 *Come si calcola e a quanto ammonta la ricchezza d'Italia e delle altre principali nazioni*, publicado en 1919.

71 Extensas reclamaciones presentadas por las autoridades servias incluyen muchas partidas hipotéticas de daños indirectos y no materiales; pero éstas, aunque reales, no son admisibles en nuestra fórmula presente.

72 Aceptando que, en su caso, 250 millones de libras están incluidos en los gastos generales de la guerra, sacados de los préstamos hechos a Bélgica por sus aliados.

material directo que hubiera resultado de la invasión del territorio aliado y de la campaña submarina. En aquel momento existían dudas serias en cuanto a si Alemania aceptaría nuestras condiciones, que en otros aspectos eran inevitablemente muy severas, y se hubiera considerado un acto impolítico arriesgarse a una continuación de la guerra por exigir un pago en dinero que la opinión aliada entonces no esperaba, y que, probablemente, no se podría asegurar en ningún caso. Yo creo que los franceses no aceptaron nunca por completo este punto de vista; pero ciertamente sí que era la actitud británica, y en este ambiente se trazaron las condiciones precedentes al Armisticio.

Un mes después, el ambiente cambió por completo. Habíamos descubierto ya cuán desesperada era realmente la situación alemana, descubrimiento que algunos, aunque no todos, habían anticipado, pero que ninguno había reconocido como una certeza. Era evidente que hubiéramos podido asegurar la rendición incondicional, si nos hubiéramos decidido a ello. Pero había otro factor nuevo en la situación, que era de una importancia local mayor. El jefe del Gobierno inglés percibió que la conclusión de las hostilidades podía traer consigo pronto la ruptura del bloque político sobre el que descansaba su ascendiente personal, y que las dificultades interiores que acompañarían a la desmovilización, la vuelta de la industria desde las condiciones de guerra a las de paz, la situación financiera y las reacciones psicológicas generales del espíritu de los hombres, proporcionarían a sus enemigos armas poderosas, si les daba tiempo para prepararse. La mejor probabilidad, por tanto, para consolidar su poder, que era personal y ejercido como tal, independientemente de partidos o de principios, hasta un punto desusado en la política inglesa, debía fundarse en activar la hostilidad antes de que los prestigios de la victoria se abatieran, y en intentar asentar sobre las pasiones del momento los cimientos de un poder que sobreviviera a las inevitables reacciones del porvenir inmediato. Por esto, al poco tiempo del Armisticio, el vencedor popular, en la cúspide de su influencia y de su autoridad, decretó una elección general. Todo el mundo lo consideró entonces como un acto de inmoralidad política. Todos los motivos de interés público reclamaban un aplazamiento para dar tiempo a que los principios de la nueva era se fueran definiendo y para que el país tuviera ante sí algo más determinado sobre lo que poder pronunciarse y dar instrucciones a sus nuevos representantes. Pero las exigencias de la ambición personal determinaron otra cosa.

Durante algún tiempo, todo fue bien. Pero antes de que la campaña estuviera muy avanzada, los candidatos del Gobierno se encontraron acosados por la falta de una aspiración efectiva. El gabinete de Guerra estaba pidiendo una ampliación del mando por haber ganado la guerra. Pero, en parte, porque los nuevos principios no se habían definido todavía, en parte a causa del difícil equilibrio de un partido de coalición, la política futura del primer ministro era objeto de silencio o de vaguedades. Parecía, pues, que la campaña se encalmaba. A juzgar por los acontecimientos subsiguientes, parece probable que el partido de coalición no debió estar nunca en verdadero peligro. Pero los jefes de partido se aturden fácilmente. Los consejeros más neuróticos del primer ministro le dijeron que no estaba a salvo de sorpresas peligrosas, y el primer ministro les prestó oído. Los jefes de partido pedían aún más *ajenjo*, y el primer ministro lo buscó.

Aceptando que la vuelta del primer ministro al poder era lo esencial, lo demás era consecuencia natural. En aquella ocasión corría, en ciertos sectores, el rumor de que el Gobierno no había dado, en modo alguno, garantías suficientes de que «no se perdonaría a los hunos». Se prestaba mucha atención a Mr. Hughes, porque pedía una gran indemnización,⁷³ y lord Northcliffe concedía su poderosa ayuda a la misma causa. Esto indicó al primer ministro que de un tiro podía matar dos pájaros. Adoptando él la política de Mr. Hughes y de lord Northcliffe, podía, a un tiempo,

73 Debe decirse en honor de Mr. Hughes, que se hizo cargo desde el principio del alcance de las negociaciones que precedieron al Armisticio sobre nuestro derecho a pedir una indemnización por todos los gastos de la guerra, protestando de que hubiéramos entrado en tales compromisos y sosteniendo claramente que no había tenido parte en ellos y que no se podía considerar obligado por ellos. Su indignación pudo ser debida, en parte, al hecho de que Australia, por no haber sido devastada, no tenía derecho a ninguna reclamación, según la interpretación restrictiva de nuestros derechos.

hacer callar a tan poderosos críticos y proporcionar a sus directores del partido una bandera eficaz para ahogar las voces crecientes de la crítica de otros sectores.

El curso de las elecciones generales de 1918 es la historia ejemplar, triste y dramática de la debilidad esencial del que no toma sus propios sinceros impulsos como inspiradores, sino los efluvios pesados de la atmósfera que momentáneamente le rodea. Los instintos naturales del primer ministro eran entonces, como suelen serlo, rectos y razonables. Él no pensaba en capturar al Káiser, ni en la razón ni la posibilidad de una gran indemnización. El 22 de noviembre, con Mr. Bonar Law, lanzó su manifiesto electoral. No contiene alusión de ninguna especie ni a lo uno ni a lo otro; pero hablando más bien del desarme y de la Sociedad de Naciones, sacaba en conclusión que «nuestra primera tarea debía ser concluir una paz justa y duradera, sentando así los cimientos de una nueva Europa y evitando toda guerra ulterior». En su discurso en Wolverhampton, en la víspera de la disolución (24 noviembre), no hay ni una palabra de reparación o de indemnización. El día siguiente, en Glasgow, Mr. Bonar Law no prometió nada. «Vamos a la Conferencia —dijo— como cualquiera de los aliados, y no podéis esperar que un miembro del Gobierno, sea lo que sea lo que piense, indique en público, antes de ir a esa Conferencia, la línea que ha de seguir con respecto a cualquier cuestión concreta.» Pero pocos días después, en Newcastle (29 noviembre), el primer ministro, enardeciéndose en su actuación, dijo: «Cuando Alemania venció a Francia, le hizo pagar. Ése es el principio que ella misma ha establecido. No hay duda ninguna acerca del principio, y el principio según el cual debemos proceder es que Alemania debe pagar los costes de la guerra hasta el límite de su capacidad para hacerlo». No obstante, acompañaba esta declaración de principios de muchas «salvedades», en cuanto a las dificultades prácticas del caso: «Hemos designado un valioso Comité de técnicos, que representa a todos los matices de opinión, para estudiar esta cuestión muy cuidadosamente y para aconsejarnos. No hay duda en cuanto a la justicia de la demanda. Debe pagar, debe pagar todo lo que pueda; pero no le vamos a permitir pagar por medios que arruinen a nuestra industria». En este punto, el primer ministro aspiraba a mostrar una gran severidad, sin dar lugar a alimentar esperanzas excesivas de lograr el dinero de momento, ni a comprometerse a seguir una línea de conducta determinada en la Conferencia. Se rumoreaba que una alta autoridad de la City había afirmado públicamente que Alemania podría pagar, seguramente, 20.000 millones de libras, y que esta autoridad, por su parte, no tendría inconveniente en acreditarle una cifra dos veces mayor. Los funcionarios del Tesoro, según indicó Lloyd George, tenían un criterio diferente, y podía, pues, escudarse en la gran discrepancia en relación a las opiniones de sus diferentes consejeros y considerar la cifra exacta de la capacidad de Alemania para pagar como una cuestión abierta, en cuya solución haría todo lo posible en favor de los intereses de su país. En cuanto a los compromisos que habíamos adquirido bajo los *Catorce puntos*, no decía nada.

El 30 de noviembre, Mr. Barnes, miembro del gabinete de Guerra, en el que se suponía que representaba al partido Laborista, gritó desde la tribuna: «Estoy por que se cuelgue al Káiser».

El 6 de diciembre, el primer ministro lanzó una declaración de su política y de sus propósitos, en la que, acentuando significativamente la palabra *européos*, dijo que «todos los aliados europeos habían aceptado el principio de que las Potencias centrales debían pagar el coste de la guerra en lo que su “capacidad lo permitiera”».

Pero no faltaba más que una semana para el día de la elección, y aún no había dicho lo bastante para satisfacer los apetitos del momento. El 8 de diciembre, el *Times*, proporcionando, como de costumbre, un manto de ostensible y aparente decoro a la incontinencia de sus compañeros, declaró en un artículo de fondo, titulado «Hay que hacer pagar a Alemania», que «el espíritu público estaba aún desconcertado por las diversas afirmaciones del primer ministro». «Existe la sospecha —añadía— de la actuación de ciertas influencias para dejar a los alemanes libres poco a poco, y no debe haber más norma posible para determinar su capacidad para pagar que el interés de los aliados.» «El candidato que se ocupa de los problemas del día —escribía su corresponsal político—, que adopta la frase de Mr. Barnes de colgar al Káiser, y que insiste en que Alemania pague los gastos de guerra, es el que arrastra a su auditorio y el que da las notas a que éste

responde mejor.»

El 9 de diciembre, en Queen's Hall, el primer ministro esquivó el tema. Pero, desde entonces en adelante, la francachela de ideas y palabras aumentó de hora en hora. Sir Eric Geddes proporcionó el espectáculo más gravoso en el Guildhall en Cambridge. En un discurso anterior, en un momento de ingenuidad poco meditada, había formulado sus dudas sobre la posibilidad de sacar de Alemania todo el gasto de la guerra. Este discurso fue objeto de serias censuras, y él pensó que tenía que rehacer su reputación. «Sacaremos de ella todo lo que se puede sacar estrujando un limón, y algo más», gritaba el penitente; «la estrujaré hasta que oigáis crujir las pepitas.» Toda su política consistía en coger todo pedazo de propiedad perteneciente a los alemanes en los países neutrales y en los aliados, y todo su oro y plata y sus joyas, y el contenido de sus Museos de Pinturas y de sus Bibliotecas, para venderlo en beneficio de los aliados. «Yo quisiera despojar a Alemania —gritaba— como ella ha despojado a Bélgica.»

El 11 de diciembre, el primer ministro había capitulado. Su manifiesto final de los *Seis puntos*, lanzado aquel día al cuerpo electoral, ofrece una comparación lamentable con su programa de tres semanas antes. Lo copio literalmente.

- 1.º *Procesamiento del Káiser.*
- 2.º *Castigo de los responsables de brutalidades.*
- 3.º *Pago completo de indemnizaciones por Alemania.*
- 4.º *Inglaterra para los ingleses, social e industrialmente.*
- 5.º *Rehabilitación de los perjudicados en la guerra.*
- 6.º *Un país más feliz para todos.*

He aquí una buena materia para los cínicos. Tres semanas de plataforma electoral habían llevado a los poderosos gobernantes de Inglaterra, a aquellos que un poco antes habían hablado con nobleza del desarme y de la Sociedad de Naciones, de una Paz justa y duradera que sentara los cimientos de una nueva Europa, a esta mezcolanza de aridez y pasiones, de prejuicios y falsedades.

En efecto; la misma tarde, el primer ministro abandonó, en Bristol, sus anteriores reservas, y sentó cuatro principios directivos de su política de indemnización, de los cuales los principales fueron tres:

- 1.º Tenemos un derecho absoluto a reclamar el coste total de la guerra.
- 2.º Nos proponemos reclamar el coste total de la guerra; y
- 3.º Un comité nombrado bajo la dirección del gabinete cree que esto puede hacerse.⁷⁴

Cuatro días después fue a las elecciones.

El primer ministro no dijo nunca que él creyera que Alemania podía pagar todo el gasto de la guerra. Pero el programa se concretó en boca de sus partidarios. Se hacía creer al elector vulgar que se podía obligar a Alemania a pagar la mayor parte, si no todo el coste de la guerra. Así se complacía, tanto a los que los gastos de la guerra sugerían temores de orden práctico y egoístas para el porvenir, como a los que tenían el sentimiento perturbado por sus horrores. Votar por el candidato de la coalición significaba crucificar al anticristo y encajar a Alemania la deuda nacional británica.

Resultó una combinación irresistible, y una vez más acertó el instinto político de Mr. George. No había candidato que, criticando este programa, se pudiera salvar, y ninguno lo hizo.

El viejo partido liberal, no teniendo nada comparable que ofrecer al cuerpo electoral, fue barrido.⁷⁵ Nació una nueva Cámara de los Comunes, la mayoría de cuyos miembros se había comprometido a mucho más que las promesas cautas del primer ministro. Poco después de su

74 El coste total de la guerra se calculó en más de 24.000 millones de libras. Esto significa un pago anual de intereses (aparte del fondo de amortización) de 1.200 millones de libras. ¿Podía ningún comité técnico haber informado que Alemania podía pagar esta suma?

75 Desgraciadamente, no se lanzó con sus banderas desplegadas muy gloriosamente. Por una u otra razón, sus jefes guardaron un silencio que era decisivo. ¡Cuán distinta postura tendrían ahora en la estimación del país si hubieran sufrido la derrota protestando firmemente contra el fraude, las supercherías y el deshonor de todo aquel proceder!

llegada a Westminster, pregunté a un amigo conservador, que había conocido Cámaras anteriores, qué pensaba de ésta. «Es una partida de hombres de cara rígida —dijo—, que tienen la apariencia de haber escapado muy bien de la guerra.»

Éste era el ambiente en que el primer ministro estaba metido cuando salió para París, y éstas las dificultades que él mismo se había proporcionado. Se había comprometido, y había comprometido a su Gobierno, a plantear exigencias contra un enemigo impotente, en desacuerdo con los solemnes compromisos contraídos por nuestra parte, confiando en los cuales este enemigo había depuesto las armas. Hay pocos episodios en la Historia que la posteridad tenga menos motivo para perdonar: una guerra emprendida en defensa de la santidad de los compromisos internacionales, y que acaba con la infracción, por parte de uno de los campeones victoriosos, del más sagrado de esos compromisos.⁷⁶

Prescindiendo de otros aspectos del asunto, creo que la campaña para asegurar de Alemania el pago total del coste de la guerra era uno de los actos más graves y de mayor torpeza política de que han sido jamás responsables nuestros gobernantes. ¿Qué porvenir tan distinto pudiera haber esperado Europa, si Mr. Lloyd George o mister Wilson hubieran comprendido que el problema más grave de todos los que reclamaban su atención no era político o territorial, sino financiero y económico, y que el peligro del porvenir no está en las fronteras ni en la soberanía, sino en el alimento, el carbón y el transporte? Ninguno de ellos prestó la debida atención a estos problemas, en ningún momento de la Conferencia. Pero, en todo caso, el ambiente favorable a un estudio prudente y razonable se disipó, sin esperanza, por las intervenciones de la delegación británica en la cuestión de indemnizaciones. Las esperanzas que había hecho nacer el primer ministro, no sólo le obligaban a defender una base económica, injusta e irrealizable para el Tratado con Alemania, sino que le ponían, de un lado, en desacuerdo con el presidente, y de otro, con los intereses, en competencia, de Francia y Bélgica. Cuanto más claro aparecía que se podía esperar poco de Alemania, era más necesario poner en juego la ambición patriótica y el *sagrado egoísmo*, y quitarle el hueso a Francia, cuyas reclamaciones eran más justas y sus necesidades mayores, o a Bélgica, cuyas esperanzas eran bien fundadas. Sin embargo, los problemas financieros, que estaban a punto de poner a prueba a Europa, no tenían solución posible con la ambición. Sólo la generosidad podía curarla.

Sí; Europa necesita para sobrevivir a estas perturbaciones tanta magnanimidad por parte de América como la que ella misma debe practicar. No valdrá a los aliados, enardecidos por haber despojado a Alemania y por haberse despojado unos a otros, pedir auxilio a los Estados Unidos para que pongan a flote a los Estados de Europa, incluso a Alemania.

Las perspectivas financieras de Europa serían ahora mucho mejores si la elección general de diciembre de 1918 se hubiera reñido en términos de prudente generosidad y no de estúpida avidez. Yo creo que antes de la Conferencia principal o muy al principio de sus reuniones aún hubiera sido el momento para que los representantes de Gran Bretaña hubieran entrado a fondo, con los de los Estados Unidos, para tratar de la situación económica y financiera en conjunto, y los primeros debieron haber sido autorizados para hacer proposiciones completas sobre estas líneas generales: 1.^a Que todas las deudas internacionales se cancelaran inmediatamente. 2.^a Que se fijara en 2.000 millones de libras la suma que tenía que pagar Alemania. 3.^a Que Gran Bretaña renunciara a toda exigencia a participar de esta suma, y que todo aquello a que demostrara tener derecho se pusiera a disposición de la Conferencia, con el propósito de ayudar a la Hacienda de los nuevos Estados que se iban a establecer. 4.^a Que con objeto de dar valor inmediatamente a algunas bases de crédito, se garantizara, por todos los interesados en el Tratado, una parte proporcionada de las obligaciones alemanas, representación de la suma que ella había de pagar; y 5.^a Que a las Potencias que habían sido enemigas les fuera permitido, con miras a su restauración económica, emitir una suma

⁷⁶ He escrito estas palabras después de la más penosa reflexión. La casi completa falta de protesta de los estadistas directores de Inglaterra, le hace a uno pensar que debe de haber cometido algún error. Pero yo creo que conozco todos los hechos, y no puedo descubrir tal error. En todo caso, he expuesto los más notorios compromisos en el capítulo IV y al principio de éste; así es que el lector puede formar su propio juicio.

moderada de bonos que llevaran una garantía semejante. Tales proposiciones implicaban una apelación a la generosidad de los Estados Unidos. Pero eso era inevitable, y teniendo en cuenta que sus sacrificios financieros fueron mucho menores, ésta era una petición que se les podía hacer noblemente. Tales proposiciones hubieran sido realizables. Nada hay en ellas quijotesco o utópico. Y hubieran abierto para Europa una perspectiva de estabilidad y de reconstrucción financiera.

Quede la ulterior elaboración de estas ideas para el capítulo VII, y volvamos a París. He mencionado los entorpecimientos que Lloyd George llevó consigo. La posición de los ministros de Hacienda de los otros países aliados era todavía peor. Al fin, nosotros, en Gran Bretaña, no habíamos basado nuestros arreglos financieros en ninguna esperanza de indemnización. Ingresos de tal origen hubieran tenido más o menos la naturaleza de una ganga, y prescindiendo de ulteriores desarrollos, esperábamos, desde luego, equilibrar nuestro presupuesto por los métodos normales. Pero no era éste el caso de Francia ni de Italia. Sus presupuestos de paz no pretendían el equilibrio, ni pretendían llegar a él sin una previa revisión extensa de la política actual. En realidad, la situación era, y sigue siendo, casi desesperada. Estos países barruntaban la bancarrota nacional, que no podía evitarse más que alimentando la esperanza de grandes ingresos procedentes del enemigo. En cuanto se admitió que era prácticamente imposible obligar a Alemania a pagar los gastos de ambas partes, y que no era realizable descargar todas las responsabilidades sobre el enemigo, la posición de los ministros de Hacienda de Francia y de Italia se hizo insostenible.

Así es que toda consideración científica de la capacidad de Alemania para pagar fue desechada desde el principio. Las esperanzas que las exigencias de la política habían hecho necesario alentar estaban tan lejos de la verdad, que una leve alteración de las cifras no tenía objeto, siendo necesario ignorar por completo los hechos. La mentira resultante fue fundamental. Sobre una base de tal falsedad fue imposible cimentar ninguna política financiera constructiva y realizable. Por esta razón, entre otras, era esencial una política financiera de desprendimiento. La situación financiera de Francia e Italia era tan mala, que no era posible que éstas atendieran a razones sobre el asunto de la indemnización alemana, si no se les podía indicar, al mismo tiempo, alguna alternativa para librarse de sus males.⁷⁷ Los representantes de los Estados Unidos cometieron, a mi juicio, una gran falta por no haber tenido propuestas constructivas que ofrecer a una Europa doliente y enloquecida.

Vale la pena de señalar, de paso, otro elemento de la situación; esto es, la oposición existente entre la política aplastante de M. Clemenceau y las necesidades financieras de M. Klotz. El propósito de Clemenceau era debilitar y destruir a Alemania por todos los medios posibles, y yo incluso llego a creer que menospreció siempre la indemnización porque tenía la intención de no dejar a Alemania en situación de realizar una actividad comercial vasta. Y no se molestó en comprender nada respecto a la indemnización ni a las dificultades financieras aplastantes del pobre M. Klotz. Si a los financieros les divertía incluir en el Tratado algunas exigencias gravosas, no había daño en ello; pero no se debía permitir que la satisfacción de estas demandas se mezclara con las exigencias esenciales de una paz cartaginesa. La combinación de la política realista de M. Clemenceau que llevaba a conclusiones ilusorias, con la política de apariencias de M. Klotz, fundada en consecuencias muy reales, introducía en el Tratado una serie completa de decisiones incompatibles entre sí, además de las imposibilidades prácticas inherentes a las propuestas de reparaciones.

No puedo describir aquí la controversia sin finalidad y la intriga entre los mismos aliados, que al fin, después de algunos meses, culminó en la presentación a Alemania del capítulo de reparaciones en su forma definitiva. Habrá habido pocas negociaciones en la Historia tan retorcidas, tan miserables y tan substancialmente poco satisfactorias para todas las partes. Dudo que ninguno de los que tomaron parte en aquel debate pueda volver la vista atrás sin sentir vergüenza. Me

⁷⁷ En la conversación con los franceses, personas particulares y extrañas a las consideraciones políticas, este aspecto se presentaba muy claro. Se los podía persuadir de que los cálculos corrientes, en cuanto a la suma que podría obtenerse de Alemania, eran completamente fantásticos. Sin embargo, al final volvían al punto de partida. «Pero Alemania tiene que pagar, porque si no, ¿qué le va a ocurrir a Francia?»

contentaré con analizar los elementos del compromiso final, que conoce todo el mundo.

El punto principal que había que resolver era, naturalmente, el de las partidas cuyo pago podía exigirse a Alemania. El compromiso electoral de Mr. Lloyd George para pedir que los aliados tuvieran derecho a exigir de Alemania el pago del gasto total de la guerra fue, desde el principio, notoriamente insostenible; o más bien, para ser más imparcial, no había fuerza, por grande que fuera, capaz de persuadir al presidente de la compatibilidad de esta demanda con los compromisos que precedieron al Armisticio. El acuerdo real, al que se llegó finalmente, se lee como sigue en los párrafos del Tratado, tal y como se han dado a conocer al mundo.

El artículo 231 dice:

Los gobiernos aliados y asociados afirman, y Alemania acepta, la responsabilidad de Alemania y de sus aliados por haber causado todas las pérdidas y daños a que los gobiernos aliados y asociados y sus nacionales han estado sometidos como consecuencia de la guerra impuesta por la agresión de Alemania y sus aliados.

Este artículo es un artículo bien y cuidadosamente trazado, porque el presidente podía entenderlo como reconocimiento de la parte de responsabilidad *moral* de Alemania por haber causado la guerra, mientras que el primer ministro podía explicarlo como el reconocimiento de la responsabilidad *financiera* por los gastos generales de la guerra. El artículo 232 continúa:

Los gobiernos aliados y asociados reconocen que los recursos de Alemania no son suficientes, teniendo en cuenta la disminución permanente de tales recursos, que resultará de otras disposiciones del presente Tratado, para hacer una reparación completa de todas aquellas pérdidas y daños.

El presidente podía quedarse tranquilo pensando que esto no era más que la afirmación de un hecho indudable, y que reconocer que Alemania no puede pagar cierta reclamación no implica que esté obligada a pagarla; pero el primer ministro, a su vez, podía alegar que en el texto se acentuaba ante el lector la presunción de la responsabilidad teórica de Alemania, afirmada en el artículo precedente. El artículo 232 dice:

Los gobiernos aliados y asociados exigen, sin embargo, y Alemania se compromete a que ella recompensará todos los daños causados a la población civil de las Potencias aliadas y asociadas y a su propiedad, durante el período de beligerancia de cada una de ellas, como Potencia aliada o asociada contra Alemania por tal agresión, por tierra, por mar y por aire, y en general todo daño, según lo define el anexo 1.º adjunto.⁷⁸

Las palabras en cursiva, que son prácticamente una acotación de las condiciones anteriores al Armisticio, satisfacen los escrúpulos del presidente, mientras que las palabras añadidas «y en general todo el daño, según se define en el anexo 1.º adjunto», ofrecen al primer ministro una probabilidad en el anexo 1.º

Sin embargo, de todas formas, todo esto no es más que una cuestión de palabras, de habilidad de redacción, que no hacen daño a nadie y que, probablemente, parecen, de momento, mucho más importantes de lo que serán en adelante, desde ahora hasta el día del juicio. Volvamos, para lo substancial, al anexo 1.º

Una gran parte del anexo 1.º está en conformidad estricta con las condiciones anteriores al Armisticio, o, en todo caso, no las extiende más allá de lo que es noblemente razonable. El párrafo primero exige compensación por el perjuicio causado por el daño a las personas civiles, o, en caso

⁷⁸ Un párrafo más adelante exige los gastos de guerra de Bélgica, «de acuerdo con los compromisos de Alemania, ya otorgados, para completar la restauración de Bélgica».

de muerte, a las que de ellas dependían, como consecuencia directa de actos de guerra; el párrafo segundo, por actos de crueldad, violencia o malos tratos cometidos por el enemigo con víctimas civiles; el párrafo tercero, por actos del enemigo perjudiciales para la salud, o para la capacidad de trabajo, o para el honor de los civiles en territorio ocupado o invadido; el párrafo octavo, por trabajos forzados exigidos por el enemigo a los civiles; el párrafo noveno, por daño causado a la propiedad, «con excepción de las obras o materiales navales o militares», como consecuencia directa de las hostilidades, y el párrafo décimo, por multas y exacciones impuestas por el enemigo sobre la población civil. Todas estas exigencias son justas y en conformidad con los derechos de los aliados.

El párrafo cuarto, que reclama por «daño causado por toda especie de malos tratos a los prisioneros de guerra», es más dudoso en la letra estricta; pero puede estar justificado por la Convención de La Haya, y supone una suma muy pequeña.

Los párrafos quinto, sexto y séptimo encierran un asunto de un significado inmensamente mayor. Estos párrafos establecen una reclamación por el total de las indemnizaciones de separación y similares otorgadas durante la guerra por los gobiernos aliados a las familias de las personas movilizadas, y por la suma de las pensiones y compensaciones por daño o muerte de los combatientes, pagadera por estos gobiernos ahora y en adelante. Como veremos después, esto añade, financieramente, a la cuenta una suma muy grande, unas dos veces mayor que todas las demás reclamaciones juntas.

El lector se apercibirá pronto de la plausible argumentación que se puede ofrecer en pro de la inclusión de estas partidas del daño, aunque no fuera más que por el aspecto sentimental. Ante todo, puede hacerse notar, desde el punto de vista de la justicia en general, lo monstruoso que es que una mujer, cuya casa ha sido destruida, tenga derecho a reclamar del enemigo lo que una mujer cuyo marido ha sido muerto en el campo de batalla no tiene títulos para reclamar; o que un labrador, privado de su granja, pueda reclamar lo que una mujer, privada del trabajo de su marido, no puede reclamar. De hecho, el caso para incluir pensiones e indemnizaciones de separación depende en gran medida de explotar el carácter realmente arbitrario del criterio sentado en las condiciones precedentes al Armisticio. De todas las pérdidas causadas por la guerra, algunas pesan más gravemente sobre los individuos, y otras están distribuidas más bien sobre la comunidad. Pero, mediante las compensaciones otorgadas por el Gobierno, muchas de las primeras se convierten de hecho en las segundas. El criterio más lógico para una reclamación limitada, quedando por debajo del gasto total de la guerra, hubiera sido fijarla por los actos del enemigo contrarios a los compromisos internacionales o a las prácticas reconocidas de la guerra. Pero también hubiera sido esto muy difícil de aplicar, e injustamente desfavorable para los intereses franceses, en comparación con los de Bélgica (cuya neutralidad había garantizado Alemania), y de Gran Bretaña (la principal víctima de los actos ilícitos de los submarinos). En todo caso, las llamadas al sentimiento y a la nobleza antes señaladas son vanas, porque no hay diferencias para el que recibe una indemnización de separación o una pensión, entre que el Estado que se la paga reciba la compensación bajo uno u otro título; que el Estado cobre una indemnización aliviaría lo mismo al contribuyente que una contribución por los gastos generales de la guerra. Pero la consideración principal es que era demasiado tarde para pensar si las condiciones que precedieron al Armisticio eran perfectamente sensatas y lógicas, o si se debían corregir; la sola cuestión a dilucidar era si estas condiciones no estaban de hecho limitadas a los tipos de daño directo a los civiles y a su propiedad, que se precisan en los párrafos primero, segundo, tercero, octavo, noveno y décimo del anexo 1º Si las palabras tienen algún sentido, o los compromisos alguna fuerza, no tenemos mayor derecho a reclamar por los gastos de guerra del Estado, que surgen de las pensiones e indemnizaciones de separación, que por cualquier otro de los gastos generales de la guerra. ¿Y quién es capaz de defender en detalle que tenemos títulos para pedir estos últimos?

Lo que realmente ocurrió fue que se produjo un compromiso entre las promesas del primer ministro al cuerpo electoral británico, para reclamar los gastos totales de la guerra, y el compromiso

contrario que los aliados habían adquirido con Alemania en el Armisticio. El primer ministro podía alegar que aunque él no había logrado asegurar el pago de todos los gastos enteros de la guerra, había, al menos, asegurado una contribución importante a ellos, que siempre había condicionado sus promesas a la capacidad limitada de pago de Alemania, y que la cuenta, tal y como ahora se ha presentado, agotaba en exceso esa capacidad, según está calculada por las autoridades competentes menos exageradas. El presidente, por otra parte, había buscado una fórmula que no era una violación de fe demasiado clara y que le evitaba un problema con sus asociados en una materia en la que toda apelación al sentimiento y a la pasión se hubiera vuelto contra él, en el caso de que se hubieran hecho materia de abierta controversia popular. Teniendo en cuenta los compromisos electorales del primer ministro, el presidente no podía tener la esperanza de lograr que los abandonara en su integridad sin una lucha pública, y el grito por las pensiones hubiera sido una bandera decisivamente popular en todos los países. Una vez más el primer ministro se ha mostrado como un político táctico de superior calidad.

Otro punto de gran dificultad puede percibirse entre las líneas del Tratado. No fija una suma precisa que represente la responsabilidad de Alemania. Este punto en particular ha sido objeto de crítica general, pues es tan inconveniente para Alemania como para los mismos aliados el que ella no sepa lo que tiene que pagar, ni ellos lo que tienen que recibir.

El método que aparentemente se propone el Tratado, de llegar al resultado final en un período de varios meses, por la adición de cientos de miles de reclamaciones individuales, por daños en la tierra, en los edificios, en las granjas, construcciones y ganados, es evidentemente impracticable; y el procedimiento razonable hubiera sido, para ambas partes, un entendimiento para llegar a una suma redonda sin examinar los detalles. Si esta suma redonda se hubiera precisado en el Tratado, el arreglo se hubiera hecho sobre una base mucho más parecida a una base de orden mercantil.

Pero esto era imposible por dos razones. Se habían hecho dos clases distintas de afirmaciones falsas: una, en cuanto a la capacidad de Alemania para pagar; otra, en cuanto a la suma de las justas reclamaciones de los aliados, con respecto a las áreas devastadas. La fijación de cada una de estas cifras presentaba un dilema. Una cifra que hubiera fijado la posible capacidad de Alemania para pagar que no hubiera excedido en mucho los cálculos de las autoridades más sinceras y bien informadas, hubiera estado desesperadamente lejos de las esperanzas populares, tanto de Inglaterra como de Francia. Y por otro lado, una cifra precisa, definitiva, por el daño producido, que no hubiera frustrado las esperanzas que habían surgido en Francia y en Bélgica, hubiera sido imposible de sostener en la discusión,⁷⁹ y hubiera quedado al descubierto ante la crítica perjudicial de los alemanes, a quienes se suponía lo bastante prudentes como para acumular pruebas considerables en cuanto a la extensión de sus propios daños.

Por tanto, era con mucho el mejor procedimiento para los políticos el no mencionar cifras en absoluto; y de esta necesidad procede, en gran parte, la complicación del capítulo de las reparaciones.

No obstante, el lector puede tener interés en conocer mi cálculo de la reclamación que de hecho puede deducirse del anexo 1.º del capítulo de reparaciones. En la primera sección de este capítulo he calculado ya las reclamaciones, que no son las de pensiones y de indemnizaciones de separación, en 3.000 millones de libras (para tomar el límite superior de mi cálculo). La reclamación por pensiones e indemnizaciones de separación bajo el anexo 1.º no se ha de basar en el coste *actual* de estas compensaciones a los gobiernos, sino que ha de ser una cifra computada, calculada sobre la base de las escalas vigentes en Francia en la fecha en que el Tratado entró en vigor. Este método nos evitará el sistema parcial de evaluar la vida de un norteamericano o de un inglés en una cifra mayor que la de un francés o un italiano. La proporción francesa para las pensiones e indemnizaciones es una proporción intermedia, no tan alta como la americana o la

79 Había que hacer frente a la discusión de los otros aliados tanto como a la del enemigo; porque, en vista de los limitados recursos del último, los otros aliados tenían acaso un interés mayor que el enemigo en ver que ninguno de ellos fijaba una reclamación excesiva.

inglesa, pero superior a la italiana, la belga o la servia. Los únicos datos exigidos para el cálculo son las tasaciones francesas actuales y el número de hombres movilizados y de bajas en cada clase de los distintos ejércitos aliados. Ninguna de estas cifras son precisas en cuanto al detalle; pero se sabe bastante del nivel general de las pensiones, de las cifras que suponen y de las bajas sufridas como para permitir un cálculo que no se separará mucho de lo justo. Mis cálculos, en cuanto a la suma que hay que añadir con respecto a las pensiones e indemnizaciones, es como sigue:

Imperio británico: 1.400

Francia: 2.400⁸⁰

Italia: 500

Otros aliados, incluso los Estados Unidos: 700

Total: 5.000 millones de libras

Tengo mucha más confianza en la exactitud aproximada de la cifra total⁸¹ que en su división entre los diferentes reclamantes. Observará el lector que, en todo caso, la suma de pensiones e indemnizaciones aumenta enormemente la reclamación total, elevándola realmente casi al doble. Añadiendo esta cifra al cálculo obtenido bajo otros capítulos, tenemos una reclamación total contra Alemania de 8.000 millones de libras.⁸² Yo creo que esta cifra es bastante elevada, y que el resultado actual puede ser algo inferior a ella.⁸³ En la siguiente sección de este capítulo se examinará la relación de esta cifra con la capacidad de pago de Alemania. Sólo es necesario recordar aquí al lector otros aspectos particulares del Tratado, que hablan por sí mismos:

1.º De la suma total de la reclamación, sea cual fuere, deberá ser pagada, antes de 1.º de mayo de 1921, una cantidad de mil millones de libras. Más adelante discutiremos la posibilidad de este pago. Pero el mismo Tratado prevé ciertas disminuciones. En primer lugar, esta suma comprende los gastos de los ejércitos de ocupación desde el Armisticio (carga grande en orden a la magnitud, de 200 millones de libras que, según otro artículo del Tratado, núm. 249, pesa sobre Alemania⁸⁴). Pero, además, los aprovisionamientos de alimentos y materias primas que, a juicio de los gobiernos

80 M. Klotz ha calculado las reclamaciones francesas bajo este capítulo en 3.000 millones de libras (1.300 para indemnizaciones, 60 para pensiones y 2 para las viudas). Si esta cifra es exacta, las otras podrían alcanzarse también.

81 Esto es, yo pretendo que la cifra total ofrece exactitud dentro de un 25 por 100 de error.

82 En su discurso de 5 de septiembre de 1919, dirigido a la Cámara francesa, M. Klotz calculó las reclamaciones totales de los aliados contra Alemania, según el Tratado, en 15.000 millones de libras que devengarían interés hasta 1921, y que serían pagadas después 34 anualidades de 1.000 millones de libras aproximadamente cada una, de los cuales . Francia recibiría unos 550 millones de libras anuales. El efecto general de la afirmación de que Francia recibiría anualmente de Alemania este pago resultó, se dice, muy animador para el país en conjunto, y se reflejó inmediatamente en la Bolsa y en todo el mundo de los negocios de Francia. Mientras tales afirmaciones puedan aceptarse en París sin protesta no puede haber porvenir financiero o económico para Francia, y una catástrofe de desilusión no está lejana.

83 Como materia de juicio subjetivo, calculo para esta cifra una exactitud de 10 por 100 por bajo, y de 20 por 100 por alto; es decir, el resultado estará entre 6.400 millones y 8.800 millones de libras.

84 Según el Tratado, Alemania está también obligada a pagar, además de las indemnizaciones por las reparaciones, todos los gastos de los ejércitos de ocupación desde que se firme la Paz y durante los quince años siguientes de ocupación. Hasta donde llega el texto del Tratado, no hay nada que limite el número de estos ejércitos, y Francia puede, por consiguiente, acuartelando todo su ejército normal en el área ocupada, eludir la carga de sus contribuyentes, echándola sobre los de Alemania, aunque en realidad tal política será a costa no de Alemania, que en hipótesis está ya pagando por la reparación hasta el límite completo de su capacidad, sino de los aliados de Francia, que recibirían tanto menos con respecto a su reparación. Se ha publicado un documento blanco [c), m), d), 240] en el que se inserta una declaración de los Gobiernos de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, comprometiéndose a limitar la suma pagadera anualmente por Alemania para satisfacer el coste de la ocupación en 12 millones de libras, «tan pronto como las Potencias aliadas y asociadas interesadas se convenzan de que las condiciones del desarme por parte de Alemania están satisfactoriamente cumplidas». La palabra que he subrayado es algo significativa. Las tres Potencias se reservan para sí la necesidad de modificar este arreglo en todo tiempo, si acuerdan que es necesario.

y principales Potencias aliadas y asociadas, sean esenciales para poner a Alemania en condiciones de hacer frente a sus obligaciones por reparaciones, pueden también, con la aprobación de dichos gobiernos, ser pagados a cuenta de dicha suma.⁸⁵ Ésta es una especificación de gran importancia. La cláusula, tal y como está redactada, permite a los ministros de Hacienda de los países aliados sostener ante sus electores la esperanza de percibir grandes pagos en un plazo próximo, mientras que, al mismo tiempo, da a la Comisión de reparaciones la facultad discrecional, que la fuerza de los hechos la obligará a ejercitar, para devolver a Alemania lo que requiera el mantenimiento de su existencia económica. Este poder discrecional hace la demanda de un pago inmediato de mil millones de libras menos perjudicial de lo que sería de otra manera; pero en ningún modo lo convierte en inofensivo. En primer lugar, mis conclusiones, en la sección inmediata de este capítulo, indican que esta suma no se podrá encontrar en el período indicado, aunque sea devuelta una gran parte en la práctica a Alemania con el propósito de capacitarla para pagar sus importaciones. En segundo lugar, la Comisión de reparaciones sólo puede ejercer su facultad discrecional haciéndose cargo efectivamente de todo el comercio extranjero de Alemania, junto con el cambio extranjero que de él deriva, lo que excederá completamente a la capacidad de tal cuerpo. Si la Comisión de reparaciones hace algún intento de administrar la recaudación de esta suma de mil millones de libras y autoriza la devolución a Alemania de una parte de ella, el comercio de la Europa central sería estrangulado por la reglamentación burocrática en su forma más ineficaz.

2.º Además del primer pago en metálico o en especie por una suma de mil millones de libras, Alemania está obligada a entregar bonos al portador en una cantidad superior a dos mil millones de libras, o, en el caso de que los pagos en metálico o especie, hechos antes de 1.º de mayo de 1921, plazo valedero para la reparación, no alcanzaran mil millones por razón de las deducciones permitidas, una suma que haga subir el pago total por parte de Alemania, en moneda, especie y bonos al portador, a una cifra total de tres mil millones.⁸⁶ Estos bonos al portador tienen un interés de 2,5 por 100 al año, de 1921 a 1925, y de 5 por 100, más 1 por 100 por amortización, en adelante. Suponiendo, por tanto, que Alemania no sea capaz de proporcionar ningún excedente apreciable para las reparaciones antes de 1921, tendrá que encontrar una suma de 75 millones de libras anualmente desde 1921 a 1925, y de 180 millones de libras anualmente, en adelante.⁸⁷

3.º Tan pronto como la Comisión de reparaciones esté convencida de que Alemania puede hacer algo más que esto, se emitirán bonos al portador, al cinco por ciento, en cantidad de 2.000 millones; siendo determinada la proporción de amortización por la Comisión, posteriormente. Esto hará ascender el pago anual a 280 millones de libras, sin permitir nada en descargo del capital de los citados 2.000 millones.

4.º La responsabilidad de Alemania, sin embargo, no se limita a 5.000 millones de libras, y la Comisión de reparaciones pedirá nuevas cuentas de bonos al portador hasta que haya sido cubierta la responsabilidad total del enemigo, según el anexo 1.º Sobre la base de mi cálculo de 8.000 millones de libras para la responsabilidad total, que probablemente será criticada, más bien por demasiado baja que por excesiva, la diferencia será de 3.000 millones de libras. Suponiendo el interés a 5 por 100, esto elevará el pago anual a 430 millones de libras, sin gastos de amortización.

5.º Pero esto no es todo aún. Hay una disposición ulterior de una significación devastadora. Los bonos que representan pagos por más de 3.000 millones de libras no se emitirán hasta que la Comisión esté segura de que Alemania puede hacer frente al pago de intereses. Pero esto no significa que el interés sea perdonado en el ínterin. Desde 1º de mayo de 1921 se cargará a Alemania el interés en la parte de su deuda originaria que no haya sido cubierta por el pago en

85 Artículo 235. La fuerza de este artículo está algo robustecida por el artículo 251, en virtud del cual se pueden también acordar concesiones para otros pagos, así como para alimentos y materias primas.

86 Tal es el efecto del párrafo 12 C) del anexo 2º del capítulo de reparaciones, dejando a un lado complicaciones menores. El Tratado fija los pagos en marcos oro, que se convierten en la proporción de 20 marcos por 1 libra.

87 Si, *per impossibile*, Alemania pagara 500 millones en moneda o en especie en 1921, sus pagos anuales serían de 62.500.000 libras de 1921 a 1925, y de 150 millones de libras en adelante.

moneda o en especie o por la admisión de bonos, como he dicho,⁸⁸ y «la cuantía del interés será de 5 por 100, a no ser que la Comisión estime, en adelante, que las circunstancias justifican una variación de esta cuantía». Es decir, que el capital de la deuda se aumenta todo el tiempo a interés compuesto. El efecto de esta disposición, en cuanto al aumento de la carga, es, en la suposición de que Alemania no puede pagar grandes sumas al principio, enorme. Un capital al 5 por 100 de interés compuesto se dobla en quince años. En el supuesto de que Alemania no pueda pagar más de 150 millones de libras anualmente hasta 1936 (esto es, 5 por 100 de interés sobre 3.000 millones de libras), los 5.000 millones de libras, sobre los cuales el interés queda diferido, se elevarán a 10.000 millones, con un interés anual de 500 millones. Es decir, aunque Alemania pagara 150 millones anuales hasta 1936, nos debería, sin embargo, en esta fecha, más de la mitad más de lo que nos debe ahora (13.000 millones, en lugar de 8.000). Desde 1936 en adelante tendrá que pagarnos 650 millones de libras anualmente sólo para satisfacer los intereses. Al final de cada año en el que haya pagado menos de esta suma, deberá más de lo que debía al principio. Y si ha de descargarse del capital en treinta años desde 1936, esto es, en cuarenta y ocho años desde el Armisticio, tendrá que pagar anualmente 130 millones más, resultando, en total, 780 millones.⁸⁹

A juicio mío, es todo lo cierto que una cosa pueda serlo, y por razones que explicaré inmediatamente, que Alemania no puede pagar, ni remotamente, esta suma. Por tanto, mientras el Tratado no se modifique, Alemania resulta comprometida a entregar a los aliados, a perpetuidad, todo el excedente de su producción.

6.º Por eso, este caso no es el motivo menor que se ha tenido para dar a la Comisión de reparaciones poderes discrecionales para variar la cuantía del interés y para retrasar, y aun cancelar, la deuda del capital. En primer lugar, algunos de estos poderes sólo pueden ejercerse si existe unanimidad en la Comisión o entre los gobiernos en ella representados.⁹⁰ Pero también, lo que acaso es más importante, será *obligación* de la Comisión de reparaciones, hasta que haya habido unánimemente un cambio de gran alcance en la política que el Tratado representa, sacar de Alemania, año tras año, la mayor suma que sea posible obtener. Hay una gran diferencia entre fijar una suma precisa, que, aunque grande, esté dentro de la capacidad de Alemania para pagar, reteniendo aún algo para ella, y fijar una suma muy superior a su capacidad, con lo cual se la somete a la discreción de una Comisión extranjera que actúa con el objeto de obtener cada año el máximo que las circunstancias de aquel año permitan. Lo primero, aún le deja un ligero aliciente para el espíritu de empresa: la energía y la esperanza. Lo último, la despoja viva, año por año a perpetuidad, y por muy hábil y discretamente que la operación se lleve a cabo, con miramiento para no matar al paciente, representará una política que, si fuese realmente sostenida y deliberadamente practicada, pronto la sentenciaría el juicio de los nombres como uno de los actos más ultrajantes de un vencedor cruel en la historia civilizada.

El Tratado concede a la Comisión de reparaciones otras funciones y facultades de alta importancia, pero de éstas se tratará más adecuadamente en una sección aparte.

88 Párrafo 16 del anexo 2.º del capítulo de reparaciones. Hay también una disposición obscura, según la cual el interés puede cargarse «sobre sumas que procedan del daño material desde el 11 de noviembre de 1918 hasta el 1.º de mayo de 1921». Esto parece diferenciar el daño a la propiedad del daño a la persona en favor del primero. No afecta a las pensiones ni a las indemnizaciones, el coste de las cuales es capitalizado como en la fecha de entrar en vigencia el Tratado.

89 En el supuesto, que nadie sostiene, y que aun los más optimistas temen que no sea posible, que Alemania pueda pagar toda la carga por intereses y capital desde el principio, el pago anual subirá a 480 millones de libras.

90 Bajo el párrafo 13 del anexo 2.º se requiere la unanimidad: 1º Para posponer más allá de 1930 los pagos debidos entre 1921 y 1926; y 2.º Para posponer, por más de tres años, los pagos debidos después de 1926. Además, según el artículo 234, la Comisión no puede cancelar ninguna parte de la deuda sin la estricta autorización de todos los gobiernos representados en la Comisión.

III. Capacidad de Alemania para pagar

Alemania debe satisfacer la suma que se ha comprometido a pagar, en tres formas:

1.^a Riqueza inmediatamente transferible en oro, barcos y valores extranjeros.

2.^a Valor de la propiedad en territorios cedidos o sometidos por el Armisticio.

3.^a Pago anual, repartido en varios años, parte en metálico y parte en especies, tales como productos del carbón, potasa y tintes.

No figuran entre éstos: la inmediata restitución de la propiedad cogida en territorio ocupado por el enemigo, como, por ejemplo, oro ruso, valores belgas y franceses, ganado, maquinaria y obras de arte. En cuanto los bienes cogidos puedan ser identificados y restaurados, han de ser, precisamente, devueltos a sus legítimos propietarios, y no pueden incluirse en el total de la reparación general. Así está expresamente dispuesto en el art. 238 del Tratado.

1. Riqueza inmediatamente transmisible

a) Oro. Deducido el oro que hay que devolver a Rusia, la cantidad de oro, según el informe del Reichsbank de 30 de noviembre de 1918, ascendía a 115.417.900 libras. Esta suma era mucho mayor que la que figuraba en el informe del Reichsbank anterior a la guerra (en 23 de julio de 1914, la suma era de 67.800.000 libras), y fue resultado de la vigorosa campaña llevada a cabo en Alemania, durante la guerra, para que se entregara al Reichsbank no sólo el oro acuñado, sino todos los adornos de oro de todas clases. Sin duda, existirán todavía tesoros privados; pero, dados los grandes esfuerzos realizados, no es probable que ni el Gobierno alemán ni los aliados sean capaces de descubrirlos. Puede, pues, aceptarse la suma como una representación aproximada del máximo total que el Gobierno alemán es capaz de sacar de su pueblo. Además del oro, había en el Reichsbank una suma de un millón de libras en plata. Debe, sin embargo, haber una suma mucho mayor en circulación, porque lo que tenía en caja el Reichsbank en 31 de diciembre de 1917 eran 9.100.000 libras, y se sostuvo aproximadamente en seis millones hasta fin de octubre de 1918, cuando empezó la circulación interior de toda clase de moneda.⁹¹ Podemos, pues, aceptar un total de 125 millones de libras de oro y plata en la fecha del Armisticio.

Pero estas reservas no están ya intactas. Durante el largo período transcurrido entre el Armisticio y la Paz, los aliados tuvieron que facilitar el aprovisionamiento de Alemania por el extranjero. La situación política de Alemania en aquel momento y la seria amenaza del espartaquismo hicieron necesario este paso, en interés de los mismos aliados, si deseaban la continuación en Alemania de un Gobierno estable con quien tratar. La cuestión de cómo se habían de pagar tales aprovisionamientos presentaba las más graves dificultades. Se celebraron una serie de conferencias en Tréveris, Spa, Bruselas, y después en Chateau Villette y Versailles, entre los representantes de los aliados y los de Alemania, con objeto de encontrar algún sistema de pago lo menos perjudicial posible para los futuros pagos por reparación. Los representantes alemanes sostuvieron desde el principio que el agotamiento financiero de su país era por aquel entonces tan absoluto, que el único remedio posible era un préstamo temporal por parte de los aliados. Dificilmente podrían los aliados admitir esto, en el momento en que estaban preparando peticiones para el pago inmediato por Alemania de sumas inmensamente mayores; pero, aparte de esto, la aspiración alemana no podía ser aceptada como estrictamente justa, en tanto que su oro no estuviera acuñado y que sus restantes valores extranjeros no fueran negociados. En todo caso, estaba fuera de cuestión suponer que en la primavera de 1919 la opinión pública en los países aliados o en América hubiera permitido la concesión de un préstamo importante a Alemania. Por otra parte, los aliados repugnaban, naturalmente, agotar en el aprovisionamiento de Alemania el oro, que parecía ofrecer

⁹¹ Debido a la alta prima que tiene la plata acuñada alemana, como resultado combinado de la depreciación del marco y del aprecio de la plata, es muy poco probable que sea posible sacar tal plata de los bolsillos de la gente; pero puede gradualmente pasar la frontera por la actuación de los especuladores particulares, y así, indirectamente, beneficiar el cambio alemán en conjunto.

una de las pocas fuentes claras y ciertas para las reparaciones. Se consumió mucho tiempo en la exploración de todas las alternativas posibles; pero, por fin, resultó evidente que, aun cuando se hubieran calculado en un valor suficiente las exportaciones alemanas y los valores extranjeros vendibles, no podían liquidarse a tiempo, y que el agotamiento financiero de Alemania era tan completo, que inmediatamente no se podría utilizar nada en una cantidad que valiera la pena, a no ser el oro del Reichsbank. Por consiguiente, durante los seis primeros meses de 1919, se transfirió por parte de Alemania a los aliados (principalmente a los Estados Unidos y a Gran Bretaña), para pago de alimentos, una suma en oro, sacada del Reichsbank, que excedía de 50 millones de libras.

Pero esto no era todo. Aunque Alemania se conformara, según la primera prolongación del Armisticio, a no exportar oro sin el permiso de los aliados, este permiso no podía negarse siempre. El Reichsbank tenía deudas en los países neutrales vecinos, a las que no se podía hacer frente más que en oro. La quiebra del Reichsbank por no hacer frente a estas responsabilidades, hubiera causado una depreciación del cambio tan perjudicial para el crédito de Alemania, que hubiera repercutido en las futuras posibilidades de la reparación. Por tanto, en algunos casos, se otorgó por el Consejo económico de los aliados al Reichsbank el permiso para exportar oro.

El resultado neto de estas diferentes medidas fue reducir la reserva de oro del Reichsbank en más de la mitad, descendiendo las cifras de 115 a 55 millones de libras en septiembre de 1919. Sería posible, según el Tratado, tomar el total de esta última suma para fines de reparaciones. Sin embargo, tal y como es, asciende a menos del 4 por 100 de la emisión del Reichsbank, y el efecto moral de su confiscación total podría temerse (teniendo en cuenta el gran volumen de billetes en marcos que había en el extranjero) que destruyera el valor del cambio del marco casi por completo. Podría tomarse para un fin especial una suma de 5, 10 o aun de 20 millones de libras; pero podemos suponer que la Comisión de reparaciones lo juzgará imprudente, teniendo en cuenta la realización de sus futuras esperanzas de asegurar el cobro y arruinar el sistema de circulación alemán, especialmente porque los Gobiernos francés y belga, tenedores de un gran volumen de billetes en marcos, que antes circulaban en los territorios ocupados o cedidos, tienen un gran interés en sostener algún valor en cambio para el marco, por completo aparte de los propósitos de reparación.

Por tanto, se deduce de aquí que no se puede esperar ninguna suma, digna de mención, en forma de oro o plata para el pago inicial de los mil millones de libras que se deberá hacer en 1921.

b) Barcos. Alemania se ha comprometido, como hemos visto más arriba, a entregar a los aliados virtualmente la totalidad de su marina mercante. Una parte considerable de ella estaba ya, en verdad, en manos de los aliados antes de la conclusión de la Paz, por estar detenida en sus puertos, o por la transferencia provisional de tonelaje, según el Convenio de Bruselas, para el aprovisionamiento de substancias alimenticias.⁹² Estimando el tonelaje de los barcos alemanes que habían de ser cogidos, según el Tratado, en cuatro millones de tonelaje bruto, y el término medio de su valor por toneladas en 30 libras, el valor total que suponía en dinero es el de 120 millones de

92 Los aliados aprovisionaron de alimentos a Alemania durante el Armisticio arriba mencionado, a condición de que se transmitiera provisionalmente la mayor parte de la marina mercante, lo que se llevaría a efecto con objeto de embarcar substancias alimenticias para Europa en general, y para Alemania en particular. La repugnancia de Alemania a conformarse con esto produjo aplazamientos largos y peligrosos en el suministro de alimentos; pero a las Conferencias abortadas de Tréveris y de Spa (16 de enero, 14 y 16 de febrero, 4 y 5 de marzo de 1919), siguió el Acuerdo de Bruselas (14 de marzo de 1919). La falta de voluntad de los alemanes para llegar a una conclusión se debe principalmente a la falta de toda garantía absoluta por parte de los aliados, de que si entregaban los barcos obtendrían el alimento; pero suponiendo una razonable buena fe por parte de los últimos (su conducta con respecto a algunas otras cláusulas del Armisticio, no obstante, no ha sido impecable y dio al enemigo algunas justas bases de recelo), su demanda no era impropia; porque, sin los barcos alemanes, la cuestión del transporte de alimentos hubiera sido difícil, si no imposible, y entregados los barcos alemanes o su equivalente, resultaban, en efecto, casi por completo empleados en transportar alimentos a la misma Alemania. Hasta el 30 de junio de 1919, 176 barcos alemanes, de 1.025.388 toneladas brutas, habían sido entregados a los aliados, de acuerdo con el Convenio de Bruselas.

libras.⁹³

c) *Valores extranjeros.* Antes del censo de los valores extranjeros, llevado a cabo por el Gobierno alemán en septiembre de 1916,⁹⁴ cuyos resultados exactos no se han hecho públicos, no se había publicado nunca en Alemania ningún informe oficial de tales inversiones, y los varios cálculos no oficiales están, según confesión, basados en datos insuficientes, tales como la admisión de valores extranjeros en las Bolsas alemanas, ingresos de derechos de Timbre, ingresos consulares, etc. Los principales cálculos alemanes corrientes antes de la guerra se dan en la siguiente nota.⁹⁵ Esto demuestra la conformidad de opinión de las autoridades alemanas de que sus inversiones netas en el extranjero eran de más de 1.250 millones de libras. Tomo esta cifra como base de mi cálculo, aunque creo que es exagerada: la de 1.000 millones sería probablemente una cifra más exacta.

Las deducciones de este total se harán según cuatro divisiones:

1.^a Las inversiones en los países aliados y en los Estados Unidos, que por sí solos constituyen una parte considerable del mundo, han sido secuestradas por los fiduciarios públicos, custodios de la propiedad enemiga y funcionarios semejantes, y no pueden tenerse en cuenta para las reparaciones, a no ser que tuvieran excedente sobre las diferentes deudas privadas. Bajo el plan que rige las deudas enemigas, señalado en el capítulo IV, el primer cargo contra estas sumas son las reclamaciones privadas de los aliados contra los súbditos alemanes. No es probable, a no ser en los Estados Unidos, que haya ningún excedente apreciable para ningún otro propósito.

2.^a Los campos de inversión más importantes en el extranjero para Alemania, antes de la guerra, no estaban, como los nuestros, al otro lado de los mares, sino en Rusia, Austria-Hungría, Turquía, Rumanía y Bulgaria. Una gran parte de éstos ha perdido casi todo valor, desde luego por el momento, especialmente los de Rusia y los de Austria-Hungría. Si se toma como prueba el valor actual en el mercado, ninguno de estos valores es ahora vendible más que en cifras nominales, y, a no ser que los aliados estén preparados para quedarse con ellos en mucho menos de su valor nominal en el mercado, y guardarlos para rehabilitarlos en el porvenir, no hay ninguna fuente importante de ingresos para el pago inmediato en los valores de esos países.

3.^a Aunque Alemania no estaba en circunstancias de realizar durante la guerra inversiones en el extranjero, en el grado que nosotros lo estábamos, lo hizo, sin embargo, en ciertos países y en la extensión que pudo. Se cree que antes de que los Estados Unidos entraran en guerra, Alemania vendió una gran parte de lo mejor de sus inversiones en valores americanos; pero los cálculos corrientes de estas ventas (se ha mencionado una cifra de 60 millones) son probablemente exagerados. Pero durante la guerra, y particularmente en su último período, cuando su cambio estaba debilitado, y su crédito en los países neutrales vecinos muy bajo, dispuso la venta de todos

93 La suma del tonelaje transferido puede ser más bien superior, y el valor por tonelada más bien inferior. El valor total que supone no será, sin embargo, probablemente menor de 100 millones de toneladas, ni mayor de 150 millones.

94 Este censo se llevó a cabo en virtud del Decreto de 23 de agosto de 1916. En 22 de marzo de 1917, el Gobierno alemán adquirió el control completo sobre la utilización de los valores extranjeros en posesión de alemanes, y en mayo de 1917 empezó a ejercitar estos poderes para la movilización de ciertos valores suecos, daneses y suizos.

95 1892—Schmoller—500.000.000
 1892—Christians—650.000.000
 1893-4—Koch—600.000.000
 1905—V. Halle—800.000.000^a
 1913—Helfferich—1.000.000.000^b
 1914—Ballod—1.250.000.000
 1914—Pistorius—1.250.000.000
 1919—Hans David—1.050.000.000^c

^a Más 500 millones de libras para otras inversiones que no sean valores.

^b Inversiones netas, esto es, según deducción para la propiedad extranjera en Alemania. Este puede ser también el caso de algunos otros cálculos.

^c Este cálculo, dado en la *Weltwirtschaftszeitung* (13 de junio de 1919), es un cálculo de las inversiones alemanas en el extranjero al estallar la guerra.

los valores que Holanda, Suiza y Escandinavia pudieran comprar o aceptar. Es cierto que en junio de 1919 sus inversiones en estos países se habían reducido a cifras despreciables, que eran sobrevaloradas, con mucho, por las deudas que en ellos tenían. Alemania ha vendido también ciertos valores de ultramar, tales como cédulas argentinas, para los que pudo encontrarse mercado.

Es cierto que desde el Armisticio ha salido de Alemania una gran parte de los valores extranjeros que aún quedaban en manos de particulares. Esto es sumamente difícil de impedir. Las inversiones alemanas en el extranjero están, por regla general, en forma de valores al portador, y no están registradas. Pasan fácilmente al extranjero por las extensas fronteras de tierra de Alemania, y es cierto que desde algunos meses antes de la conclusión de la Paz no se permitía a sus poseedores retenerlas, si los gobiernos aliados descubrían algún medio de apropiárselas. Estos factores se combinaron para estimular el ingenio humano, y los esfuerzos, tanto de los gobiernos aliados como del Gobierno alemán, para intervenir eficazmente en esta fuga parece que han sido por completo inútiles.

Dadas todas estas consideraciones, será un milagro si queda algo para las reparaciones. Los territorios de los aliados y de los Estados Unidos, los de los propios aliados de Alemania y los países neutrales limítrofes de Alemania, forman entre todos casi la totalidad del mundo civilizado; y como hemos visto, no podemos esperar mucho para la reparación de los valores de ninguno de ellos. No quedan, en verdad, países de importancia para las inversiones, salvo los de la América del Sur.

Para expresar en números la significación de estas deducciones, se necesita mucha labor imaginativa. Doy al lector el mejor cálculo personal que he podido formar después de haber compulsado el asunto a la luz de cifras apreciables y de otros datos convenientes.

He calculado las deducciones, según el epígrafe 1, en 300 millones de libras, de los cuales pueden quedar, en definitiva, disponibles 100 millones después de haber pagado las deudas privadas, etc.

En cuanto al 2º, según el censo aceptado por el ministro de Hacienda austríaco el 31 de diciembre de 1912, el valor nominal de los valores austro-húngaros en poder de los alemanes era de 197.300.000 libras. Las inversiones alemanas en Rusia, anteriores a la guerra, aparte de los valores del Gobierno, se han calculado en 95 millones de libras, lo que está muy por bajo de lo que podía esperarse, y en 1906, Sartorius von Walterhausen calculaba las inversiones alemanas en valores del Gobierno ruso en 150 millones de libras. Esto da un total de 245 millones de libras, que, hasta cierto punto, está confirmado por la cifra de 200 millones dada en 1911 por el doctor Ischchanian, como cálculo deliberadamente modesto. Un cálculo rumano, publicado en el momento en que este país entró en la guerra, valoró las inversiones alemanas en Rumanía en cuatro o cuatro millones y medio de libras, de los cuales, de 2.800.000 a 3.200.000 estaban en valores del Gobierno. Una asociación para la defensa de los intereses franceses en Turquía, según refirió *Le Temps* de 8 de septiembre de 1919, ha calculado la suma total de capital alemán invertido en Turquía, aproximadamente, en 59 millones de libras, de las cuales, según el último informe del Consejo de Tenedores de papel extranjero, 32.500.000 de libras las tenían los nacionales alemanes en deuda exterior turca. No tengo ningún cálculo de las inversiones alemanas en Bulgaria. Me aventuro a estimar en 500 millones de libras la totalidad de este grupo de países.

Calculo las ventas y las pignoraciones de valores durante la guerra (epígrafe 3.º), entre 100 y 150 millones de libras, comprendiendo prácticamente todo lo que Alemania tenía en valores escandinavos, holandeses y suizos, una parte de sus valores sudamericanos y una parte de sus valores norteamericanos, vendidos antes de la entrada de los Estados Unidos en la guerra.

En cuanto a las deducciones exactas derivadas del capítulo IV, no hay, naturalmente, cifras precisas. Durante los últimos meses, la prensa europea ha estado llena de historias sensacionales sobre los recursos adoptados. Pero si calculamos el importe de los valores que han salido ya de Alemania y de los que se han ocultado dentro de ella, en forma tal que no se pueden descubrir ni por los procedimientos más inquisitoriales y poderosos, en 100 millones de libras, no es fácil que

nos excedamos.

Según estas diversas partidas, hay que deducir, de las disponibilidades de Alemania, en cifra redonda, unos mil millones, quedando un total, teóricamente valuable, de 250 millones.⁹⁶

A algunos lectores les parecerá baja esta cifra; pero recuerden que se propone representar tan sólo el remanente de los valores *vendibles*, sobre los que el Gobierno alemán puede poner mano para fines públicos. A mi juicio, es excesiva, y aplicando al problema un método diferente, obtengo una cifra más baja. Dejando a un lado los valores secuestrados por los aliados y las inversiones en Austria, Rusia, etc., ¿qué masa de valores especificados por países y empresas puede tener todavía Alemania que ascienda a 250 millones de libras? No puedo contestar a la pregunta. Tiene algunos valores del Gobierno chino, que no han sido secuestrados; acaso unos pocos japoneses, y valores más importantes de propiedades sudamericanas de primera clase. Pero ya quedan pocas empresas de esta clase en manos alemanas, y su valor se mide por una o dos decenas de millones, y no por cincuentenas ni cientos. A mi juicio, quien entrara en un grupo que diera 100 millones en metálico por el remanente que Alemania tiene en su poder de valores de ultramar, sería un temerario. Si la Comisión de reparaciones llega a lograr siquiera esta cifra tan baja, es probable que tenga que guardar, durante algunos años, los títulos que coja, sin intentar disponer de ellos en el momento actual.

Tenemos, pues, una cifra de 100 a 250 millones de libras como aportación máxima de Alemania en valores extranjeros.

Por tanto, su riqueza inmediatamente transferible se compone de:

- a) Oro y plata, 60 millones de libras.
- b) Barcos, 120 millones de libras.
- c) Valores extranjeros, de 100 a 250 millones de libras.

No se puede, en realidad, tomar ninguna porción considerable de oro y plata sin producir en el sistema monetario consecuencias perjudiciales a los intereses de los mismos aliados. La aportación que la Comisión de reparaciones puede esperar obtener de todas estas fuentes en su conjunto para mayo de 1921 puede calcularse de 250 a 350 millones de libras, como máximo.⁹⁷

2. Propiedad de los territorios cedidos o entregados por el Armisticio

Según la redacción del Tratado, no se abonarán a Alemania créditos importantes para hacer frente a las reparaciones en atención a sus propiedades en territorio cedido.

La propiedad privada, en la mayor parte del territorio cedido, se utiliza para descargar la deuda de particulares alemanes, a favor de ciudadanos aliados, y sólo el excedente, si lo hay, se aplicará a las reparaciones. El valor de tales bienes en Polonia y en otros Estados nuevos se pagará directamente a los propietarios.

La propiedad del Gobierno en Alsacia-Lorena, en el territorio cedido a Bélgica, y en las antiguas colonias alemanas, transferidas a un mandatario, debe ser confiscada sin abonársele. Las construcciones, bosques y otras propiedades del Estado, que pertenecían al antiguo Reino de Polonia, se entregarán también sin que sean abonadas. Quedan, por tanto, propiedades del Gobierno que no sean las anteriores, entregadas a Polonia; propiedades del Gobierno en el Schleswig, entregadas a Dinamarca;⁹⁸ el valor de los yacimientos de carbón del Sarre, el valor de las escuadras

96 No he deducido los valores que sean propiedad de los alsacianos y loreneses y de otros que han dejado de ser ciudadanos alemanes.

97 En todos estos cálculos tengo la conciencia de que el temor de exagerar en contra del Tratado me lleva a dar cifras superiores a las de mi propio juicio. Hay una gran diferencia entre poner en el papel cálculos fantásticos de los recursos de Alemania y sacarle contribuciones en metálico. Yo no creo que la Comisión de reparaciones obtenga entregas efectivas en mayo de 1921, ni siquiera tan grandes como las más bajas de las dos cifras arriba dadas.

98 El Tratado (art. 114) deja muy dudoso hasta qué punto el Gobierno danés tenga la obligación de hacer pagos a la Comisión de reparaciones, con respecto a su adquisición del Schleswig. Pueden, por ejemplo, arreglarse para ciertas compensaciones, tales como el valor de los billetes de marco en poder de los habitantes de los territorios cedidos. En todo caso, la cantidad de dinero que esto implica es muy pequeña. El Gobierno danés está haciendo un

fluviales, etc., que han de ser entregadas según el capítulo de puertos, canales y ferrocarriles, y el valor de los cables submarinos alemanes transferidos según el anexo 7 del capítulo de reparaciones.

Diga lo que quiera el Tratado, la Comisión de reparaciones no logrará ningún pago en dinero de Polonia. Creo que los campos carboníferos del Sarre se han valorado entre 15 y 20 millones de libras. Es un cálculo probablemente excesivo la cifra total de 30 millones de libras para todas las partidas citadas, prescindiendo del excedente relativo a la propiedad privada.

Queda el valor del material entregado según el Armisticio. El artículo 250 dispone que la Comisión de reparaciones abonará en el crédito de Alemania el importe del material móvil entregado a consecuencia del Armisticio, así como el de entregas específicas, y en general el de cualquier material así entregado, que la Comisión de reparaciones crea se puede acreditar por no tener valor militar. El material móvil (150.000 vagones y 5.000 locomotoras) es el único que tiene verdadero valor. Probablemente, es un cálculo amplio la cifra de 50 millones para todas las entregas del Armisticio.

Tenemos, pues, que añadir 80 millones de libras, en cuanto a este enunciado, a nuestra cifra de 250 a 350 del anterior. Esta cifra difiere de la precedente en que no representa una cantidad de numerario capaz de beneficiar la situación financiera de los aliados, sino que es tan sólo una cuenta de crédito entre ellos y Alemania.

El total de 330 a 430 millones de libras, ahora alcanzado, no es, sin embargo, aplicable a las reparaciones. El primer cargo que pesa sobre él, según el art. 251 del Tratado, es el coste de los ejércitos de ocupación, tanto durante el Armisticio como después de la conclusión de la Paz. El total de estos gastos hasta mayo de 1921 no puede calcularse hasta que se conozca la marcha de la retirada, puesto que ella reducirá el coste mensual desde más de 20 millones, que es lo que se fijó durante la primera parte de 1919, a un millón, que será la cifra normal probable. Yo calculo, sin embargo, que el total puede ser, aproximadamente, de 200 millones de libras, quedándonos, por tanto, de 100 a 200 millones.

Aparte de esto, y aparte de las exportaciones de mercancías y de los pagos en especie, según el Tratado, anteriores a mayo de 1921 (los cuales aún no he tenido en cuenta), los aliados han alimentado la esperanza de Alemania de que se le permitiría recibir sumas para la compra de las provisiones necesarias y de materias primas que a su juicio fueran imprescindibles para ella. Ahora no es posible formar un juicio exacto ni del valor en dinero de las mercancías que Alemania necesitará comprar del extranjero para restablecer su vida económica, ni del grado de liberalidad con que los aliados ejercerán esta facultad. Si sus *stocks* de materias primas y de alimentos hubieran de restablecerse acercándose siquiera a su nivel normal, hacia mayo de 1921, Alemania probablemente necesitaría una potencia adquisitiva en el extranjero de 100 a 200 millones de libras, por lo menos, además del valor de sus exportaciones corrientes. Aunque no es probable que esto se permita, me atrevo a afirmar, como asunto fuera de toda discusión razonable, que la condición social y económica de Alemania no podrá probablemente tolerar un excedente de las exportaciones sobre las importaciones, durante el período anterior a mayo de 1921, y que se le tendrá que devolver el valor de todos los pagos en especie, con los cuales tiene que proveer a los aliados, según el Tratado, en forma de carbón, tintes, maderas u otros materiales, para ponerla en condiciones de pagar las importaciones indispensables para su existencia.⁹⁹

La Comisión de reparaciones no puede, por tanto, esperar ningún aumento de otro origen en la suma de 100 a 200 millones de libras que le hemos abonado hipotéticamente mediante la realización de la riqueza inmediatamente transferible de Alemania, el cálculo de los créditos debidos a Alemania, según el Tratado, y el pago del gasto de los ejércitos de ocupación. Como

empréstito de 6.600.000 libras, con el propósito de adquirir la parte de Schleswig de deuda alemana, para comprar propiedades públicas alemanas para auxiliar a la población del Schleswig y para arreglar la cuestión de la circulación.

99 Aquí, una vez más, mi juicio personal me llevaría mucho más lejos, y dudo de la posibilidad de que las exportaciones alemanas igualen sus importaciones durante este período; pero lo consignado en el texto es suficiente a los efectos de mi argumento.

Bélgica ha asegurado un Convenio privado con Francia, los Estados Unidos y Gran Bretaña, aparte del Tratado por el cual tienen que recibir, como satisfacción a sus reclamaciones, los primeros 100 millones disponibles para reparaciones, el resultado de todo ello es que Bélgica podrá, *posiblemente*, recibir sus 100 millones de libras hacia mayo de 1921; pero ninguno de los otros aliados tiene probabilidad de asegurar para aquella fecha ninguna contribución digna de mención. En todo caso, sería muy imprudente para los ministros de Hacienda fundar sus planes en otra hipótesis.

3. Pagos anuales distribuidos en varios años

Es evidente que la capacidad de Alemania de preguerra para pagar un tributo anual al extranjero se ha visto disminuida por la pérdida casi total de sus colonias, de sus relaciones ultramarinas, de su marina mercante y de sus propiedades en el extranjero; por la cesión del 10 por 100 de su territorio y de su población; de un tercio de su carbón y de tres cuartos de su mineral de hierro; por la muerte de dos millones de hombres en la mejor edad de la vida; por el hambre de su pueblo durante cuatro años; por la carga de una gran deuda de guerra; por la depreciación de su circulación a una séptima parte de su valor anterior; por la desagregación de sus aliados y sus territorios; por la revolución en el interior y el bolchevismo en sus fronteras, y por toda la ruina inconmensurable de vigor y de esperanzas de cuatro años de una guerra agotadora y una derrota final.

Supone uno que todo esto es evidente, y, sin embargo, la mayor parte de los cálculos de una gran indemnización por parte de Alemania dependen de la suposición de que está en situación de realizar en el porvenir un comercio mucho mayor del que ha hecho en el pasado.

Con el objeto de obtener una cifra, no es de gran interés que el pago se haga en moneda (o sea de cambio extranjero) o que se efectúe, en parte, en especie (carbón, tintes, maderas, etc.), según lo previene el Tratado. En todo caso, Alemania no podrá pagar sino merced a la exportación de determinadas mercancías, y el procedimiento para aplicar el valor de estas exportaciones a la cuenta de reparaciones es, relativamente, cuestión de detalle.

Nos perderíamos en meras hipótesis si no volviéramos, en cierto modo, a los primeros principios, y siempre que sea posible, a las estadísticas existentes. Es cierto que Alemania sólo puede hacer un pago anual, durante una serie de años, disminuyendo sus importaciones y aumentando sus exportaciones, esto es, aumentando el balance a su favor, que es el que tiene eficacia para efectuar pagos en el extranjero. Alemania no puede pagar a la larga en mercancías, y en mercancías solamente, sea proporcionando estas mercancías directamente a los aliados, o sea vendiéndolas a los neutrales, pasando los créditos que se vayan formando así de los neutrales a los aliados. La base más sólida para calcular hasta qué punto puede llevarse este procedimiento, se ha de encontrar en un análisis de los productos de su comercio antes de la guerra. Sólo sobre la base de tal análisis, complementado por algunos datos generales relativos a la total capacidad productora de riqueza del país, puede establecerse un supuesto racional en cuanto al grado máximo a que pueden llegar las exportaciones de Alemania para superar a sus importaciones.

En el año de 1913 las importaciones de Alemania ascendían a 538 millones de libras, y sus exportaciones a 505 millones, excluyendo el comercio de tránsito y el de metales preciosos. Es decir, que las importaciones excedían de las exportaciones en unos 33 millones de libras. Sin embargo, calculado el término medio de los cinco años que terminan en 1913, resulta que sus importaciones exceden de las exportaciones en una cantidad mucho mayor, esto es, en 74 millones de libras. Se sigue, por tanto, que la totalidad del excedente de preguerra de Alemania, destinado a nuevas inversiones en el extranjero, procedía del interés de los valores extranjeros existentes y de las ganancias de sus barcos, Bancos en el extranjero, etc. Como ahora se le van a quitar sus propiedades extranjeras y su marina mercante, y como sus Bancos en el extranjero y otras diversas fuentes de ingreso del extranjero han sido destruidos, resulta que, sobre la base de las exportaciones e importaciones de preguerra, Alemania, lejos de tener un excedente con el que hacer el pago al

extranjero, estará a punto de no poder sostenerse a sí misma. Su primera tarea, por tanto, debe ser lograr el equilibrio del consumo y de la producción para cubrir este déficit. Todo ahorro en el uso de las mercancías importadas y todo estímulo de la exportación serán de gran valor para las reparaciones.

Dos tercios de la importación de Alemania y del comercio de exportación están enumerados bajo epígrafes separados en las siguientes tablas. Las consideraciones aplicables a las partidas enumeradas pueden aplicarse, más o menos, al tercio restante, que se compone de mercancías de menor importancia.

<i>Exportaciones alemanas, 1913</i>	<i>Valor en millones de libras</i>	<i>Porcentaje sobre el total de las exportaciones</i>
Mercancías de hierro (incluyendo hojalata, etc.)	66,13	13,2
Máquinas y piezas (incluyendo automóviles)	37,55	7,5
Carbón, coque y briquetas	35,34	7,0
Partidas de lana (incluyendo lana en bruto y lana tratada y vestidos)	29,40	5,9
Partidas de algodón (incluyendo algodón en bruto, hilos y análogos)	28,15	5,6
<i>Subtotal</i>	<i>196,57</i>	<i>39,2</i>
Cereales, etc. (incluyendo centeno, avena, trigo, lúpulo)	21,18	4,1
Cuero y artículos de cuero	15,47	3,0
Azúcar	13,20	2,6
Papel, etc.	13,10	2,6
Pieles	11,75	2,2
Artículos eléctricos (instalaciones, máquinas, lámparas, cables)	10,88	2,2
Artículos de seda	10,10	2,0
Tintes	9,76	1,9
Artículos de cobre	6,50	1,3
Juguetes	5,15	1,0
Caucho y objetos de caucho	4,27	0,9
Libros, mapas, música	3,71	0,8
Potasa	3,18	0,6
Cristal	3,14	0,6
Cloruro de potasio	2,91	0,6
Pianos, órganos, piezas sueltas	2,77	0,6
Cinc en bruto	2,74	0,5
Porcelana	2,53	0,5
<i>Subtotal</i>	<i>142,34</i>	<i>28,0</i>
<i>Objetos diversos</i>	<i>165,92</i>	<i>32,8</i>
<i>TOTAL</i>	<i>504,83</i>	<i>100,0</i>

<i>Importaciones alemanas, 1913</i>		<i>Valor en millones de libras</i>	<i>Porcentaje sobre el total de las importaciones</i>
<i>I. Materias primas</i>	Algodón	30,35	5,6
	Cueros y pieles	24,86	4,6
	Lana	23,67	4,4
	Cobre	16,75	3,1
	Carbón	13,66	2,5
	Madera	11,60	2,2
	Mineral de hierro	11,35	2,1
	Pieles	9,35	1,7
	Lino y semilla de lino	9,33	1,7
	Salitre	8,55	1,6
	Seda	7,90	1,5
	Caucho	7,30	1,4
	Yute	4,70	0,9
	Petróleo	3,49	0,7
	Estaño	2,91	0,5
	Creta fosfórica	2,32	0,4
	Aceite lubricante	2,29	0,4
	<i>Subtotal</i>	<i>190,38</i>	<i>35,3</i>
<i>II. Materias alimenticias, tabaco, etc.</i>	Cereales (trigo, cebada, centeno, arroz, maíz, avena, trébol)	65,21	12,2
	Granos oleaginosos y tortas (comprendido aceite de palma, cacao, etc.)	20,53	3,8
	Granado mayor y corderos	14,62	2,8
	Café	10,95	2,0
	Huevos	9,70	1,8
	Tabaco	6,70	1,2
	Manteca	5,93	1,1
	Caballos	5,81	1,1
	Frutas	3,65	0,7
	Pescado	2,99	0,6
	Caza	2,80	0,5
	Vino	2,67	0,5
		<i>Subtotal</i>	<i>151,86</i>
<i>III. Productos manufacturados</i>	Hilo de algodón y géneros de algodón	9,41	1,8
	Hilo de lana y género de lanas	7,57	1,4
	Máquinas	4,02	0,7
		<i>Subtotal</i>	<i>21,00</i>
<i>IV. Objetos diversos</i>		<i>175,28</i>	<i>32,5</i>
TOTAL		538,52	100

Estas tablas muestran que las exportaciones más importantes consistían en:

1. Mercancías de hierro, incluyendo hojalata en planchas (13,2 por 100).
2. Maquinaria, etc. (7,5 por 100).
3. Carbón, coque y briquetas (7 por 100).
4. Artículos de lana, incluyendo lana en bruto y lana tratada (5,9 por 100); y
5. Artículos de algodón, incluyendo hilo de algodón, algodón torcido y algodón en bruto (5,6 por 100).

Estas cinco partidas suman el 39,2 por 100 de la exportación total. Se observará que todas estas mercancías son de una especie en la que antes de la guerra la competencia entre Alemania y el Reino Unido era muy dura. Si, por consiguiente, el volumen de tales exportaciones con destino a ultramar o a Europa aumenta mucho, el efecto sobre el comercio de exportación británico será proporcionalmente grave. En cuanto a dos de las categorías, esto es, a las mercancías de algodón y de lana, el aumento de un determinado comercio de exportación depende de un aumento de la importación del material bruto, puesto que Alemania no produce algodón ni, prácticamente, lana. Estos comercios no son, por consiguiente, capaces de expansión, a no ser que se den facilidades a Alemania para asegurarse estos materiales en bruto (lo cual sólo puede hacerse a costa de los aliados) por encima del consumo de preguerra, y aun así, el aumento efectivo no es el valor total de las exportaciones, sino solamente la diferencia entre el valor de las exportaciones manufacturadas y el del material en bruto importado. En cuanto a las otras tres categorías, o sea maquinaria, artículos de hierro y carbón, se le ha quitado a Alemania la capacidad para aumentar sus exportaciones por las cesiones de territorio en Polonia, Alta Silesia y Alsacia-Lorena. Como ya se ha indicado, estos distritos representan cerca de un tercio de la producción de carbón de Alemania. Pero también proporcionaban no menos de los tres cuartos de su consumo de mineral de hierro, 38 por 100 del de los altos hornos y 9,5 por 100 del de las fundiciones de hierro y acero. A no ser, por tanto, que Alsacia-Lorena y la Alta Silesia enviaran su mineral de hierro directamente a Alemania para ser trabajado (lo que implicaría un aumento en las importaciones para el cual no podría encontrar pago), lejos de ser posible un aumento en el comercio de exportación, será inevitable una disminución.¹⁰⁰

Vienen en seguida en la lista los cereales, artículos de cuero, azúcar, papel, pieles, artículos de electricidad, artículos de seda y tintes. Los cereales no son una exportación neta, y están más que contrapesados por la importación de la misma mercancía. En cuanto al azúcar, cerca del 90 por 100 de las exportaciones de Alemania de preguerra vienen al Reino Unido.¹⁰¹ Un aumento en este comercio podría ser estimulado por la concesión de una preferencia en este país al azúcar alemán, o por un Convenio por el cual el azúcar se tomara como parte del pago por la indemnización en los mismos términos que se ha propuesto para el carbón, los tintes, etc. Las exportaciones de papel pueden ser también susceptibles de algún aumento. Los artículos de cuero, las pieles y las sedas dependen de las importaciones correspondientes de la otra partida de la cuenta. Los artículos de seda están muy en competencia con el comercio de Francia e Italia. Las restantes partidas son en sí mismas muy pequeñas. He oído sugerir que la indemnización podía pagarse en gran parte en potasa y cosas análogas; pero la potasa, antes de la guerra, representaba el 0,6 por 100 del comercio de exportación de Alemania, con un valor total de unos 3 millones de libras. Por otra parte, habiéndose asegurado Francia un yacimiento de potasa en el territorio que se le ha restituido, no vería bien favorecer el estímulo de la exportación alemana de este material.

¹⁰⁰ Se ha calculado que la cesión de territorio a Francia, aparte de la pérdida de la Alta Silesia, puede reducir la producción anual de Alemania de preguerra de lingotes de acero de 20 millones de toneladas a 14 millones, y aumentar la capacidad de Francia de 5 a 11 millones de toneladas.

¹⁰¹ Las exportaciones de Alemania de azúcar en 1913 ascendían a 1.110.073 toneladas, de 13.094.300 libras de valor, de las cuales 838.583 toneladas fueron exportadas al Reino Unido por un valor de 9.150.800 libras. Estas cifras superaban a las normales, siendo el término medio total de las exportaciones, en los cinco años que acababan en 1913, de unos 10 millones de libras aproximadamente.

El examen de la lista de importaciones muestra que el 63,6 por 100 son materiales en bruto y alimentos. Las principales partidas de la primera clase, esto es, algodón, lana, cobre, cuero, mineral de hierro, pieles, seda, caucho y estaño, no pueden reducirse mucho sin repercutir sobre el comercio de exportación, y tendrán que aumentarse si ha de aumentar el comercio de exportación. Las importaciones de alimentos, esto es, de trigo, cebada, café, huevos, arroz, maíz y otros semejantes, presentan un problema diferente. No es probable que, aparte de ciertos artículos de lujo, el consumo de alimentos por las clases trabajadoras alemanas antes de la guerra excediera de lo que se requiere para la máxima productividad; en realidad, probablemente sería menor. Cualquier disminución importante en las importaciones de alimentos repercutiría desde luego en la productividad de la población industrial, y, por consiguiente, en el volumen de la sobre-exportación que están forzados a producir. No se puede pensar en el aumento de la productividad de la industria alemana si los obreros están alimentados deficientemente. Pero esto no es igualmente cierto en cuanto a la cebada, café, huevos y tabaco. Si fuera posible robustecer un régimen en el que para el porvenir ningún alemán bebiera cerveza ni café, ni fumara ningún tabaco, se podría realizar un ahorro de importancia. De otro modo, parece que hay poco lugar para ninguna economía apreciable.

El análisis siguiente de las exportaciones y de las importaciones alemanas, atendiendo a su destino y a su origen, es también significativo. Aparece de él, que de las exportaciones de Alemania en 1913, el 18 por 100 iba al Imperio británico; el 17 por 100, a Francia, Italia y Bélgica; el 10 por 100, a Rusia y Rumanía, y el 7 por 100, a los Estados Unidos; es decir, que más de la mitad de las exportaciones hallaban su mercado en los países de la Entente. Del resto, 12 por 100 iba a Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria, y el 35 a otras partes. Por consiguiente, a no ser que los aliados estén dispuestos a fomentar la exportación de los productos alemanes, sólo tendrá lugar un aumento importante en el volumen total por su acaparamiento completo de los mercados neutrales.

<i>Comercio exterior de Alemania en 1913</i>	<i>Destino de las exportaciones alemanas (millones de libras esterlinas)</i>		<i>Origen de las importaciones alemanas (millones de libras esterlinas)</i>	
Gran Bretaña	71,91	14,2	43,80	8,1
Indias Inglesas	7,53	1,5	27,04	5,0
Egipto	2,17	0,4	5,92	1,1
Canadá	3,02	0,6	3,20	0,6
Australia	4,42	0,9	14,80	2,8
África del Sur	2,34	0,5	3,48	0,6
<i>Total para el Imperio Británico</i>	<i>91,39</i>	<i>18,1</i>	<i>98,24</i>	<i>18,2</i>
Francia	39,49	7,8	29,21	5,4
Bélgica	27,55	5,5	17,23	3,2
Italia	19,67	3,9	15,88	3,0
Estados Unidos	35,66	7,1	85,56	15,9
Rusia	44,00	8,7	71,23	13,2
Rumanía	7,00	1,4	3,99	0,7
Austria-Hungría	55,24	10,9	41,36	7,7
Turquía	4,92	1,0	3,68	0,7
Bulgaria	1,51	0,3	0,40	—
Otros países	178,04	35,3	171,74	32,0
TOTAL	504,47	100,0	538,52	100,0

El anterior análisis ofrece algunas indicaciones de la posible magnitud de la modificación

máxima del excedente de exportación de Alemania bajo las condiciones que prevalecerán después de la paz. En los supuestos siguientes: 1.º Que nosotros no favorezcamos especialmente a Alemania en su aprovisionamiento de ciertas materias primas, tales como algodón y lana (cuya producción mundial está limitada). 2.º Que Francia, habiendo asegurado los depósitos de mineral de hierro, haga un intento serio para asegurar también los altos hornos y el comercio del acero. 3.º Que Alemania no sea estimulada y auxiliada para competir con el comercio de hierro y otros de los aliados en el mercado de ultramar; y 4.º Que no se dé una preferencia importante a las mercancías alemanas en el Imperio británico; siendo esto así, es evidente, según el examen de las partidas especificadas, que no se hará gran cosa.

Volvamos otra vez sobre las principales partidas: 1. Artículos de hierro. En vista de la pérdida de recursos de Alemania, parece imposible un aumento neto de la exportación, y parece probable una gran disminución. 2. Maquinaria. Es posible algún aumento. 3. Carbón y coque. El valor de la exportación neta de Alemania antes de la guerra era de 22 millones de libras; los aliados han acordado que por ahora el máximo posible de exportación sea de 20 millones de toneladas, con un aumento problemático (y de hecho imposible), a 40 millones de toneladas en algún tiempo futuro. Aun sobre la base de 20 millones de toneladas, no tenemos virtualmente aumento de valor calculado sobre los precios de preguerra;¹⁰² mientras que si este total es exacto, debe haber una disminución de mucho valor en la exportación de los artículos manufacturados que requieran carbón para su producción. 4. Artículos de lana. Es imposible un aumento sin tener la lana en bruto, y teniendo presentes los otros pedidos de lana en bruto, es segura una disminución. 5. Artículos de algodón. Son aplicables las mismas consideraciones que a la lana. 6. Cereales. Nunca hubo y nunca puede haber una exportación neta. 7. Artículos de cuero. Son aplicables las mismas consideraciones que a la lana.

Queda agotada, con lo dicho, cerca de la mitad de las exportaciones de Alemania antes de la guerra, y no hay ninguna otra mercancía que representara entonces ni el 3 por 100 de sus exportaciones. ¿Con qué mercancía va a pagar? ¿Con tintes? Su valor total en 1913 era de 10 millones. ¿Con juguetes? ¿Con potasa? Las exportaciones en 1913 fueron de tres millones de libras. Y aun si pudieran indicarse ciertas mercancías, ¿en qué mercados se venderían? Recordemos que estamos hablando de mercancías por su valor, no de decenas, sino de centenares de millones anuales. En cuanto a las importaciones, se puede esperar bastante más. Bajando el nivel de vida, puede ser posible una reducción apreciable del gasto de artículos importados. Pero, como ya hemos visto, muchas partidas importantes no se pueden reducir sin repercutir en el volumen de las exportaciones.

Lleguemos en nuestros supuestos todo lo lejos que podamos, sin llegar a lo absurdo, y supongamos que, después de cierto tiempo, Alemania sea capaz, a pesar de la reducción de sus recursos, de sus facilidades, de sus medios y de su potencia productiva, de aumentar sus exportaciones y disminuir sus importaciones hasta el punto de mejorar su balanza comercial en 100 millones de libras anuales, según los precios de preguerra. Tal arreglo lo tendría que utilizar primero para liquidar la balanza comercial adversa, que en los cinco años anteriores a la guerra era, por término medio, de 74 millones de libras; pero vamos a suponer que, concedido esto, le queda un saldo comercial favorable de 50 millones de libras al año. Doblando éste para dar cabida al aumento de los precios de la preguerra, tenemos una cifra de 100 millones de libras. Teniendo en cuenta los factores políticos, sociales y humanos, así como los puramente económicos, dudo que se pueda obligar a Alemania a pagar esta suma anualmente durante un período de treinta años; pero no es un absurdo asegurarlo o esperararlo.

Tal cifra, que permite un 5 por 100 de interés, y un 1 por 100 para devolución del capital, representa una suma que tiene un valor actual de 1.700 millones de libras.¹⁰³

102 La adaptación necesaria de los precios, que se requiere en las dos partidas de esta cuenta, se hará en bloque posteriormente.

103 Si la totalidad del fondo de amortización se reduce y el pago anual continúa durante un número de años mayor, el valor presente, tan poderosa es la operación del interés compuesto, no puede ser aumentado materialmente. Un

Llego, por tanto, a la conclusión final de que, admitiendo todos los procedimientos de pago, riqueza inmediatamente transferible, propiedad cedida y tributo anual, 2.000 millones de libras es la cifra máxima exacta de la capacidad de Alemania para pagar. No creo que, dadas todas las circunstancias actuales, pueda pagar tanto. Tengan en cuenta los que estiman que ésta es una cifra muy baja, la siguiente oportuna comparación. La riqueza de Francia en 1871 se estimó en un poco menos de la mitad de la de Alemania en 1913. Aparte de los cambios en el valor de la moneda, una indemnización de Alemania de 500 millones de libras sería desde luego aproximadamente comparable a la suma pagada por Francia en 1871; y como el peso efectivo de una indemnización aumenta en mayor proporción que el aumento de su cifra, el pago de 2.000 millones de libras por Alemania tendría consecuencias mucho más perjudiciales que el pago de los 200 millones de libras pagados por Francia en 1871.

No hay más que un capítulo con el cual veo la posibilidad de aumentar la cifra alcanzada, siguiendo la argumentación expuesta; esto es: que la mano de obra alemana se llevara actualmente a los territorios devastados, dedicándola a la obra de reconstrucción. He oído que un plan incompleto de este tipo estaba ahora sobre el tapete. La contribución adicional que así se puede obtener depende del número de trabajadores que el Gobierno alemán pueda mantener en esta forma, y también del número que, durante un período de años, los habitantes belgas y franceses toleraran entre ellos. En todo caso, parece muy difícil emplear en la presente obra de reconstrucción, aun sólo durante un número de años, el trabajo importado, que tiene un valor neto actual que excede los 250 millones de libras; y aun esto no aportaría en la práctica un aumento neto a la contribución anual que se ha de obtener por otros medios.

Una potencialidad de 8.000 millones de libras, ni siquiera de 5.000, no está, por tanto, dentro de los límites de una posibilidad razonable. Los que creen que Alemania puede hacer un pago anual de cientos de millones de libras esterlinas son los que deben decir en qué mercancías concretas creen que se podría hacer este pago y en qué mercados se van a vender esas mercancías. Mientras no especifiquen y no sean capaces de dar algún argumento tangible en favor de sus conclusiones, no merecen ser creídos.¹⁰⁴

Yo pongo tan sólo tres condiciones, ninguna de las cuales afecta a la fuerza de mi argumento para los efectos prácticos inmediatos.

Primera. Si los aliados fomentaran el comercio y la industria de Alemania durante un período de cinco o diez años, proporcionándole grandes préstamos y abundantes barcos, alimentos y

pago de 100 millones de libras anuales a perpetuidad, tomando un interés, como antes, del 5 por 100, aumentará el valor presente tan sólo a 2.000 millones.

104 Como ejemplo del desconocimiento del público en asuntos económicos, merece ser anotada la siguiente carta de sir Sidney Low al *Times* de 3 de diciembre de 1918: «He visto cálculos autorizados que valoran en conjunto los recursos minerales y químicos de Alemania en 250.000 millones de libras esterlinas, o aún más; y se dice que sólo las minas de la cuenca del Ruhr valen más de 45.000 millones de libras. Es cierto en todo caso que el valor del capital de estos productos naturales es mucho mayor que la deuda total de la guerra de todos los Estados aliados. ¿Por qué no se subtrae alguna porción de esta riqueza, durante un período suficiente, a sus propietarios presentes y se asigna a los pueblos que Alemania ha asaltado, deportado y perjudicado? Los gobiernos aliados podían en justicia requerir a Alemania para que les entregara el uso de tales minas y depósitos de mineral que rindan de 100 a 200 millones anuales para los próximos treinta, cuarenta o cincuenta años. Por este medio podríamos obtener suficiente compensación de Alemania, sin estimular indebidamente sus fábricas y su comercio de exportación en detrimento nuestro.» ¿No está claro el porqué, si Alemania tiene una riqueza que excede de 250.000 millones de libras esterlinas, se contenta sir Sidney Low con la insignificante suma de 100 a 200 millones anuales? Pero su carta es una admirable *reductio ad absurdum* de cierto modo de pensar. Mientras que un sistema de cálculo, que aprecia el valor de las minas de carbón, a profundidad en las entrañas de la tierra, lo mismo que si estuviera en un cubo; que eleva una renta anual de 1.000 libras durante novecientos noventa y nueve años a 999.000 millones de libras, y que aprecia un campo por el valor de todos sus frutos, como si ya hubieran madurado, tiene también sus inconvenientes. Si los recursos totales de Alemania valen 250.000 millones de libras, aquellos que tiene que repartir en la cesión de Alsacia-Lorena y de la Alta Silesia serán más que suficientes para pagar todos los gastos de la guerra y de las reparaciones juntos. De hecho el valor presente en el mercado de todas las minas de Alemania, de toda especie, se ha calculado en 300 millones de libras, o sea un poco más de la milésima parte de los cálculos de sir Sidney Low.

materias primas durante ese período, le abrieran mercados y le dedicaran deliberadamente todos sus recursos y buena voluntad, para hacer de ella la mayor nación industrial de Europa, ya que no del mundo, probablemente se podría obtener de ella una suma notoriamente mayor, porque Alemania es capaz de una productividad muy grande.

Segunda. Al calcular en dinero, yo parto de que no hay alteración en el poder adquisitivo de nuestra unidad de valor. Si el valor del oro hubiera de bajar a la mitad o a la décima parte de su valor presente, la carga verdadera de un pago fijado en oro se reduciría proporcionalmente. Si un soberano de oro llegara a valer lo que vale ahora un chelín, entonces, naturalmente, Alemania podría pagar, contada en soberanos de oro, una suma mayor que la que he dicho.

Tercera. Supongo que no habrá alteración notable en el rendimiento otorgado por la Naturaleza y la materia al trabajo del hombre. No es imposible que los progresos de la ciencia pongan a nuestro alcance métodos y prácticas por los cuales el nivel de vida se eleve inmensamente, y que un volumen dado de productos represente tan sólo una parte del esfuerzo humano que hoy representa. En este caso, todas las clases de capacidad variarían en todas partes. Pero el hecho de que todo está dentro de lo posible, no es excusa para hablar neciamente.

Es cierto que en 1870 ningún hombre hubiera podido predecir la capacidad de Alemania en 1910. No podemos pensar en legislar para varias generaciones. Los cambios seculares en la condición económica del hombre, y la sujeción de la previsión humana al error nos pueden conducir, con la misma probabilidad, a la equivocación, en una o en otra dirección. Nosotros, como hombres razonables, no podemos hacer nada mejor que fundar nuestra política en la evidencia y adaptarla a un plazo de cinco o diez años, a los cuales podemos suponer que alcanza nuestra previsión; y no erraremos si prescindimos de supuestos extremos de la existencia humana y de los cambios revolucionarios en el orden de la Naturaleza o de las relaciones del hombre con ella. El hecho de no tener conocimiento exacto de la capacidad de Alemania para pagar en un largo período de años no es justificación (ya que he oído sostener a algunas gentes que sí lo es) para afirmar que puede pagar 10 millares de millones de libras.

¿Cómo ha creído el mundo las mentiras de los políticos? Si se necesitara una explicación, yo atribuyo esta especial credulidad, en parte, a las siguientes influencias:

En primer lugar, los enormes gastos de la guerra, la inflación de los precios y la depreciación de la circulación monetaria, conduciendo a una inestabilidad completa de la unidad del valor, nos han hecho perder todo sentido del número y magnitud en cuestiones de Hacienda. Los que nosotros creíamos límites de lo posible se han excedido tan enormemente, y aquellos que fundaban sus cálculos sobre el pasado se han equivocado con tanta frecuencia, que el vulgo está ahora dispuesto a creer todo lo que se le diga con cualquier apariencia de autoridad, y cuanto más grande es una cifra, más fácilmente la acepta.

Pero también los que profundizan más en la materia se equivocan algunas veces, llevados por un engaño que se explica mejor sea aceptado por personas razonables. Éstas pueden fundar sus conclusiones en el excedente total de la producción anual de Alemania como distinto de su excedente de exportación. Helfferich calculó el aumento anual de la riqueza en 1913 en 400 a 425 millones de libras (excluyendo el aumento del valor de la moneda, de la tierra y de la propiedad). Antes de la guerra, Alemania gastó de 50 a 100 millones en armamento, que puede ahora suprimir. Por consiguiente, ¿por qué no ha de pagar a los aliados una suma anual de 500 millones de libras? Esto es, colocar la argumentación pura en su forma más fuerte y más aceptable.

Pero hay en ella dos errores. El primero, que los ahorros anuales de Alemania, después de lo que ha sufrido en la guerra y en la paz, estarán muy por debajo de lo que eran antes, y si se le van quitando año por año, en el porvenir no podrán volver a alcanzar su nivel previo. Las pérdidas de Alsacia-Lorena, de Polonia y de la Alta Silesia no pueden calcularse, a los efectos del exceso de productividad, en menos de 50 millones anuales de libras. Se supone que Alemania ha sacado una ganancia anual de unos 100 millones de sus barcos, de sus inversiones en el extranjero y de sus Bancos y relaciones en el extranjero, todo lo cual se le ha quitado ahora. Su ahorro, en armamentos,

está, con mucho, contrapesado por la carga anual de las pensiones, calculadas en 250 millones de libras,¹⁰⁵ que representa una pérdida real de capacidad productiva. Y aun dejando a un lado la carga de la deuda interior, que sube a 240 millones de marcos, por ser una cuestión de distribución interior más bien que de productividad, aún tenemos que contar con la deuda exterior contraída por Alemania durante la guerra, con el agotamiento de su *stock* de materias primas, con la disminución de su *stock* viviente, con la productividad descendente de su suelo por falta de abonos y de trabajo y con la disminución de su riqueza por falta de conservación y de renovación durante un período de cerca de cinco años. Alemania no es tan rica como era antes de la guerra, y la disminución de sus ahorros futuros por estos motivos, aparte de los factores ya citados, no se puede calcular en menos del 10 por 100, esto es, de 40 millones de libras anuales.

Estos factores han reducido ya el excedente anual de Alemania a menos de los 100 millones de libras que habíamos obtenido partiendo de otras bases, como máximo de sus pagos anuales. Y si se replica que no hemos concedido nada para el descenso del nivel de vida y de bienestar en Alemania, que puede razonablemente imponerse al enemigo derrotado,¹⁰⁶ aún habría un engaño fundamental en el modo de calcular. Un excedente anual aplicable a inversiones interiores sólo puede convertirse en un excedente aplicable a la exportación al extranjero con un cambio radical en la clase del trabajo realizado. Puede ser el trabajo aplicable y eficaz para los servicios domésticos en Alemania y no encontrar salida para el comercio exterior. Y volvemos al mismo problema que se nos presentó en nuestro examen del comercio de exportación: ¿En qué comercio de exportación encontrará el trabajo alemán una salida considerablemente aumentada? No se puede llevar al trabajo por nuevos caminos más que con pérdidas de productividad y con un gran gasto de capital. El excedente anual que el comercio alemán puede producir para mejoras importantes en el interior, no es medida, ni teórica ni prácticamente, del tributo anual que puede pagar en el extranjero.

IV. La Comisión de reparaciones

Este cuerpo es un organismo tan notable, y puede, si funciona, ejercer tan amplia influencia sobre la vida de Europa, que sus atribuciones merecen examen aparte.

No hay precedentes para la indemnización impuesta a Alemania por el presente Tratado; las exacciones monetarias, que formaban parte de los Convenios que han seguido a las guerras anteriores, han diferido en dos aspectos fundamentales de ésta. La suma exigida había sido siempre determinada y medida en una cantidad total de dinero, y mientras el vencido cumplía con las exigencias anuales del tributo, no era necesaria ninguna otra intervención.

Pero por razones ya dilucidadas, las exacciones en el caso presente no están todavía determinadas, y cuando se fije la suma resultará superior a lo que se puede pagar en moneda, y superior también a todo lo que pueda pagarse por todos los medios. Era necesario, por tanto, organizar un cuerpo, crear un organismo para formular la cuenta de reclamaciones, fijar la forma del pago y conceder las rebajas y plazos necesarios. No había más medio que colocar a este organismo en condiciones de obtener la mayor cantidad posible año por año, dándole amplio poder sobre la vida interior económica de los países enemigos, que habrán de ser tratados en adelante como Estados en quiebra, que han de ser administrados por y para beneficio de los acreedores. Pero de

105 La conversión a la par de 5.000 millones de marcos sobrepasa, por razón de la depreciación existente del marco, la carga monetaria del actual pago de las pensiones; pero no sobrepasa, con toda probabilidad, la pérdida real de productividad nacional como resultado de las bajas causadas por la guerra.

106 No se puede prescindir, al pasar, de tener en cuenta que el descenso del nivel de vida actúa de dos maneras sobre el excedente de productividad de un país. Además, no tenemos experiencia sobre la psicología de una raza blanca bajo condiciones cercanas a la servidumbre. Sin embargo, se supone generalmente que si se priva ni hombre de todo el excedente de su producción, se le quita su eficiencia, y su actividad disminuye. El empresario y el inventor no continuarán; el comerciante y el tendero no ahorrarán; el trabajador no aguantará si se reservan los frutos de su industria, no para beneficio de sus hijos, de su vejez, de su orgullo o de su posición, sino para el goce de un conquistador extranjero.

hecho, sus poderes y funciones aún se han aumentado más de lo que se necesitaba para este propósito, y la Comisión de reparaciones ha quedado establecida como árbitro último en numerosos asuntos económicos y financieros, que era conveniente no ultimar en el mismo Tratado.¹⁰⁷

Los poderes y la constitución de la Comisión de reparaciones están fundamentalmente establecidos en los arts. 233 a 241 y anexo 2º del capítulo de reparaciones del Tratado con Alemania. Pero la misma Comisión ha de ejercer autoridad sobre Austria y Bulgaria, y, posiblemente, sobre Hungría y Turquía, cuando se haga la paz con estos países. Hay, pues, artículos análogos, *mutatis mittandis*, en el Tratado con Austria¹⁰⁸ y en el Tratado con Bulgaria.¹⁰⁹

Los principales aliados están representados cada uno por un delegado-jefe. Los delegados de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia toman parte en todas las actuaciones; el delegado de Bélgica, en todas las actuaciones, excepto en aquellas a que asisten los delegados del Japón o del Estado Servio-Croata-Eslovaco; el delegado del Japón, en todos los debates que afecten a las cuestiones marítimas o específicamente japonesas; y el delegado del Estado Servio-Croata-Eslovaco, cuando las cuestiones que se refieran a Austria, Hungría o Bulgaria estén sometidas a discusión. Los demás aliados estarán representados por delegados sin derecho a voto, siempre que sus reclamaciones e intereses respectivos estén a examen.

En general, la Comisión decide, por mayoría de votos, excepto en ciertos casos especiales en los que se requiere la unanimidad, de los cuales los más importantes son la cancelación de la deuda alemana, la prórroga de los plazos y la venta de los bonos de deuda alemana. La Comisión está dotada de plena autoridad ejecutiva para llevar a cabo sus decisiones. Puede organizar un Comité ejecutivo y delegar autoridad a sus funcionarios. La Comisión y su cuerpo de funcionarios gozan de privilegios diplomáticos, y sus sueldos serán pagados por Alemania, que, a pesar de ello, no tendrá voz en su designación. Si la Comisión ha de cumplir adecuadamente sus numerosas funciones, tendrá que establecer una amplia organización burocrática políglota con cientos de funcionarios. A esta organización, cuyo cuartel general estará en París, se confía el destino económico de la Europa central.

Sus principales funciones son las siguientes:

1.ª La Comisión determinará la cifra exacta de la reclamación contra las Potencias enemigas mediante un examen detallado de las reclamaciones de cada uno de los aliados, según el anexo 1º del capítulo de reparaciones. Esta tarea debe estar terminada en mayo de 1921. Dará al Gobierno alemán y a los aliados de Alemania oportuna «ocasión para ser oídos, pero no para tomar parte en las decisiones de la Comisión». Es decir, que la Comisión obrará como juez y parte al mismo tiempo.

2.ª Determinadas las reclamaciones, fijará una tabla de pagos para devengar toda la suma, con intereses, dentro de los treinta años. De tiempo en tiempo, con objeto de modificar esta tabla dentro de los límites de lo posible, «tendrá en consideración los recursos y capacidad de Alemania..., dando a sus representantes oportuna ocasión para ser oídos».

107 En el curso de los tratos y aplazamientos de la Conferencia había muchas cuestiones en las que, para llegar a alguna conclusión, fue necesario dejar un margen de vaguedad e incertidumbre. Todo el sistema de la Conferencia tendió hacia esto: el Consejo de los Cuatro necesitaba no tanto una solución de arreglo como un Tratado. En las cuestiones políticas y territoriales, la tendencia era a dejarlas al arbitrio definitivo de la Sociedad de Naciones; pero en las cuestiones financieras y económicas, la decisión final se ha dejado generalmente a la Comisión de reparaciones, a pesar de ser un cuerpo ejecutivo compuesto de partes interesadas.

108 La suma que ha de pagar Austria por reparaciones queda a la absoluta discreción de la Comisión, no habiéndose mencionado en el texto del Tratado ninguna cifra determinada de ninguna especie. Las cuestiones de Austria serán tratadas por una sección especial de la Comisión; pero la sección no tendrá más poderes que aquellos que delegue en ella la Comisión principal.

109 Bulgaria ha de pagar una indemnización de 90 millones de libras en plazos semestrales que empiezan el 1.º de julio de 1920. Estas sumas serán recogidas, a nombre de la Comisión de reparaciones, por una Comisión interaliada de control, con residencia en Sofía. En ciertos respectos, la Comisión búlgara interaliada parece que tiene poderes y autoridad independientes de la Comisión de reparaciones; pero tiene que actuar, sin embargo, como agente de la última, y está autorizada para hacer advertencias a la Comisión de reparaciones, como, por ejemplo, en la reducción de los plazos semestrales.

«Al calcular periódicamente la capacidad de pago de Alemania, la Comisión examinará el sistema alemán de impuestos; primero, con el fin de que las sumas para reparaciones que Alemania está obligada a pagar pesen sobre todas sus rentas con prioridad a las sumas destinadas al pago de cualquier empréstito interior, y en segundo lugar, para tener la seguridad de que, en general, el plan alemán de impuestos es proporcionalmente tan gravoso como el de cualquiera otra de las Potencias representadas en la Comisión.»

3.^a Hasta mayo de 1921, la Comisión tiene facultades, con objeto de asegurar el pago de 1.000 millones de libras, para pedir la entrega de cualquier porción de bienes alemanes, dondequiera que estén situados; es decir, «Alemania pagará en los plazos y de la forma, sea en oro, mercancías, barcos, valores o de otra manera, que pueda fijar la Comisión de reparaciones».

4.^a La Comisión decidirá qué derechos e intereses de nacionales alemanes, en empresas de utilidad pública que funcionen en Rusia, China, Turquía, Austria-Hungría y Bulgaria, o en cualquier territorio perteneciente anteriormente a Alemania o a sus asociados, han de ser expropiados y transferidos a la Comisión misma; fijará el valor de los intereses así transferidos y repartirá el resto.

5.^a La Comisión determinará qué cantidad de los recursos así obtenidos de Alemania deberá devolversele, para sostener la suficiente vida en su organización económica que la capacite para continuar haciendo en el futuro los pagos de reparación.¹¹⁰

6.^a La Comisión fijará el valor, sin apelación ni arbitraje, de la propiedad y derechos cedidos por el Armisticio y por el Tratado: material móvil, marina mercante, escuadrillas fluviales, ganados, minas del Sarre, propiedad cedida en territorio cedido, por la cual se concede crédito, y otros.

7.^a La Comisión determinará las sumas y valores (dentro de ciertos límites precisados) de las entregas que Alemania ha de hacer en especie año por año, según los varios anejos al capítulo de reparaciones.

8.^a La Comisión velará por la restitución por Alemania de la propiedad que pueda ser identificada.

9.^a La Comisión recibirá, administrará y distribuirá todos los pagos hechos por Alemania en dinero o en especie. Emitirá también y negociará los títulos de deuda alemana.

10. La Comisión asignará la parte de la deuda pública de preguerra que ha de ser adjudicada a los territorios cedidos del Schleswig, Polonia, Dantzig y Alta Silesia. La Comisión distribuirá también la deuda pública del antiguo Imperio austro-húngaro entre sus partes constituyentes.

11. La Comisión liquidará el Banco austro-húngaro, y vigilará la supresión y sustitución del sistema monetario del último Imperio austro-húngaro.

12. La Comisión informará si, a su juicio, Alemania no cumple sus obligaciones, y aconsejará los métodos para obligarla.

13. En general, la Comisión, actuando mediante un cuerpo subordinado, realizará las mismas gestiones para Austria y Bulgaria que para Alemania, y también es de presumir para Hungría y Turquía.¹¹¹

También se han asignado a la Comisión otros muchos deberes relativamente secundarios. La anterior enumeración, sin embargo, muestra suficientemente el fin y significación de su autoridad. Esta autoridad alcanza un significado mucho mayor por el hecho de que las exigencias del Tratado exceden generalmente de la capacidad de Alemania, y, por tanto, las cláusulas que permiten a la Comisión hacer reducciones (si a su juicio lo exigen las consideraciones económicas de Alemania) harán de ella en muchos casos el árbitro de la vida económica de Alemania. La Comisión no sólo tiene que investigar la capacidad general de Alemania para pagar y decidir (en los años primeros) la importación de substancias alimenticias y de materias primas que es necesaria, sino que está

110 Según el Tratado, ésta es la función de cualquier cuerpo designado para el objeto por los principales gobiernos aliados o asociados, y no necesariamente de la Comisión de reparaciones. Pero es de presumir que no se establecerá ningún otro organismo para este propósito especial.

111 En la fecha en que se escribía este libro no se habían establecido Tratados con estos países. Es posible que de Turquía se ocupe una Comisión separada.

autorizada para ejercer presión sobre el sistema alemán de impuestos (anexo 2.º, párrafo 12 b)¹¹² y sobre los gastos de Alemania, con objeto de asegurarse de que los pagos para la reparación son el gravamen preferente sobre todos los recursos del país; y ha de decidir, al efecto, sobre la vida económica de Alemania, sobre las demandas de maquinaria, ganados, etc., y sobre las entregas de carbón.

Por el art. 240 del Tratado, Alemania reconoce expresamente la Comisión y sus poderes, «que puede ser constituida por los gobiernos aliados y asociados», y acepta irrevocablemente la posesión y el ejercicio por tal Comisión del poder y de la autoridad que se le da según el presente Tratado. Se compromete a proporcionar a la Comisión toda la información necesaria. Y, finalmente, en el art. 241, «Alemania se compromete a aceptar, promulgar y mantener en vigor toda ley, orden y decreto que sean necesarios para dar completa efectividad a estas decisiones».

Los comentarios que acerca de esto hizo la Comisión financiera alemana en Versalles no eran ninguna exageración:

Así se aniquila la democracia alemana en el preciso momento en que el pueblo alemán estaba a punto de organizarla después de una dura lucha, y es aniquilada por aquellos mismos que durante la guerra no se cansaron de proclamar que aspiraban a darnos la democracia ... Alemania ya no será más un pueblo ni un Estado, sino que se convertirá en una empresa comercial puesta por sus acreedores en manos de un recaudador, sin concedérsele siquiera la ocasión de mostrar su voluntad de cumplir sus obligaciones espontáneamente. Esa Comisión, que va a tener su cuartel permanente fuera de Alemania, va a tener sobre Alemania derechos incomparablemente mayores que jamás tuvo el Emperador; el pueblo alemán, bajo este régimen quedará, durante décadas, privado de todo derecho, y en una extensión mucho mayor que ningún pueblo en los días del absolutismo, de toda independencia de acción, de toda aspiración individual de progreso económico, e incluso de progreso moral.

En su contestación a estas observaciones, los aliados se negaron a reconocer que hubiera en ellas substancia, fundamento ni fuerza.

Las observaciones de la delegación alemana —dijeron— ofrecen una opinión acerca de esta Comisión tan deformada y tan inexacta, que cuesta trabajo creer que ha examinado serena y cuidadosamente las cláusulas del Tratado. No es una máquina de opresión ni un medio para intervenir en la soberanía alemana. No tiene fuerzas a sus órdenes; no tiene poderes ejecutivos dentro del territorio de Alemania; no puede, como se sugiere, dirigir ni controlar la educación ni otros órdenes de la vida de la nación. Su misión es fijar lo que se tiene que pagar; asegurarse de que Alemania puede pagar, y dirigirse a las Potencias, de las que es delegada, en el caso de que Alemania falte. Si Alemania obtiene el dinero necesario por procedimientos propios, la Comisión no puede ordenar que los obtenga de otra manera; si Alemania ofrece el pago en especie, la Comisión puede aceptar tal pago; pero, salvo lo determinado en el Tratado mismo, la Comisión no puede exigirlo.

Ésta no es una exposición candorosa de la finalidad del poder de la Comisión de reparaciones, como se puede ver comparando sus términos con el resumen antes expuesto o con el Tratado mismo. Así, por ejemplo, la afirmación de que la Comisión «no tiene fuerzas a sus órdenes» es un poco difícil de justificar teniendo en cuenta el artículo 430 del Tratado, que dice:

¹¹² Esta me parece ser, en efecto, la situación (si este párrafo significa algo), a pesar de la siguiente excusa de tales intentos en la respuesta de los aliados: «Ni el párrafo 12 b) del anexo 2.º da a la Comisión poderes para establecer o reforzar impuestos ni para disponer el carácter del presupuesto alemán».

En el caso en que, ya durante la ocupación o después de terminar los quince años antes señalados, la Comisión de reparaciones entienda que Alemania se niega a cumplir todo o parte de sus obligaciones según el presente Tratado, con respecto a las reparaciones, la totalidad, o parte, de los territorios especificados en el art. 429 serán reocupados inmediatamente por las Potencias aliadas y asociadas.

La determinación de si Alemania ha cumplido sus compromisos o de si es posible para ella cumplirlos, queda, como se observará, no al arbitrio de la Sociedad de Naciones, sino al de la propia Comisión de reparaciones; y una determinación negativa de la Comisión será seguida inmediatamente del uso de la fuerza armada. Además, la disminución de los poderes de la Comisión, intentada en la contestación aliada, procede claramente, en gran parte, de la suposición de que Alemania pueda «obtener el dinero requerido mediante sus propios procedimientos, en cuyo caso es cierto, en efecto, que muchos de los poderes de la Comisión de reparaciones no tendrían efecto práctico; siendo, por tanto, positivo que una de las principales razones para crear la Comisión ha sido la suposición de que Alemania no será capaz de levantar la carga que teóricamente se le ha impuesto.

Se cuenta que, habiendo oído el pueblo de Viena que una sección de la Comisión de reparaciones estaba a punto de visitarlo, había puesto en ella sus esperanzas. Era notorio que un organismo financiero no podía tomar nada de ellos, porque no tienen nada; por tanto, este organismo debía proponerse, sin duda, asistirlos y socorrerlos. Así argumentaban los vieneses, aunque sospechando vagamente lo contrario. Pero acaso tengan razón. La Comisión de reparaciones ha de compenetrarse con los problemas de Europa, y tendrá una responsabilidad proporcionada a sus poderes. Puede, pues, venir a desempeñar un papel muy diferente del que le han señalado algunos de sus autores. Asimilado a la Sociedad de Naciones, órgano de justicia y no por más tiempo de intereses, ¿quién sabe si, cambiando de espíritu y de objeto, la Comisión de reparaciones podrá todavía convertirse, de instrumento de opresión y rapiña, en un Consejo económico de Europa, cuyo fin sea la restauración de la vida y de la felicidad, aun en los países enemigos?

V. Las contraposiciones alemanas

Las contraposiciones alemanas fueron algo obscuras y realmente insinceras. Debe recordarse que aquellas cláusulas del capítulo de reparaciones que tratan de la emisión de bonos por Alemania produjeron sobre el espíritu público la impresión de que la indemnización se había fijado en 5.000 millones, o, en todo caso, en esta cifra como mínimo. La delegación alemana trató, por tanto, de formular su réplica sobre la base de esta cifra, suponiendo, al parecer, que la opinión pública en los países aliados no se satisfaría con menos que con la *apariencia* de 5.000 millones de libras; y como no estaban realmente preparados para ofrecer una cifra tan alta, hicieron trabajar su ingenio para producir una fórmula que pudiera aparecer ante la opinión aliada como si alcanzase este total, aunque en realidad fuera una suma mucho más modesta. La fórmula era clara para cualquiera que la leyera cuidadosamente y conociera los hechos, y era difícil que sus autores esperaran engañar a los negociadores aliados. La táctica alemana partía, pues, del supuesto de que estos últimos estaban secretamente tan ansiosos como los alemanes mismos de llegar a un arreglo que tuviera alguna realidad práctica, y que, desde luego, desearían, en vista de las dificultades que ellos mismos se habían creado con sus propios pueblos, realizar una pequeña claudicación al redactar el Tratado, suposición que, en otras circunstancias, hubiera acaso tenido fundamento. Tal y como estaban las cosas actualmente, esta sutileza no los benefició, y hubieran logrado mucho más ofreciendo un cálculo justo y sincero de lo que ellos creían que era el total de sus responsabilidades, de un lado, y de su capacidad para pagar, de otro.

La oferta alemana de la pretendida suma de 5.000 millones de libras consistía en lo siguiente: En primer lugar, estaba condicionada en las concesiones del Tratado, asegurando que

Alemania conservaría la integridad territorial correspondiente a la Convención del Armisticio,¹¹³ que conservará sus posesiones coloniales y su marina mercante, incluso la de gran tonelaje; que en su propio país y en el mundo todo gozará de la misma libertad de acción que los demás pueblos; que toda la legislación de guerra será anulada de una vez, y que todas las intervenciones que durante la guerra ha habido en sus derechos económicos y contra la propiedad privada alemana, etc., serán tratados según el principio de reciprocidad,

esto es, la oferta es condicional, siendo abandonada en la mayor parte del resto del Tratado. En segundo lugar, las reclamaciones no excederán de un máximo de 5.000 millones de libras, de los cuales 1.000 millones se entregarán el 1º de mayo de 1926, y ninguna parte de esta suma devengará interés mientras esté pendiente de pago.¹¹⁴ En tercer lugar, se deducirán de ella (entre otras cosas): a) el valor de todas las entregas hechas según el Armisticio, incluyendo el material militar (por ejemplo, la escuadra alemana); b) el valor de todos los ferrocarriles y de la propiedad del Estado en territorios cedidos; c) la parte equivalente de la deuda pública alemana de todos los territorios cedidos (incluyendo la deuda de guerra), y en los pagos de reparaciones que tales territorios hubieran tenido que soportar si hubieran seguido formando parte de Alemania, y d) el valor de la cesión de las reclamaciones de Alemania por sumas prestadas por ella a sus aliados en la guerra.¹¹⁵

Los créditos que han de deducirse, según los párrafos a), b), c) y d), podrían exceder a los concedidos en el actual Tratado, según un cálculo aproximado, en una suma de 2.000 millones, aunque la suma que se conceda, según el párrafo d), es difícil de estimar.

Si, por tanto, hemos de apreciar el valor real de la oferta alemana de 5.000 millones de libras, según la base establecida por el Tratado, debemos, ante todo, deducir los 2.000 millones exigidos para compensaciones, que el Tratado no autoriza, y después partir por la mitad el resto, con objeto de obtener el valor actual de un pago diferido sobre el cual no se puede cargar interés. Esto reduce la proposición a 1.500 millones de libras, en lugar de los 8.000 millones que, según mi cálculo aproximado, exige de ella el Tratado.

Esta oferta era en sí misma muy importante; es verdad que levantó en Alemania críticas generales, aunque, en vista de la condición que pedía el abandono de la mayor parte del resto del Tratado, no se podía considerar como una oferta seria.¹¹⁶ Pero la delegación alemana hubiera hecho mejor afirmando en un lenguaje menos equívoco hasta dónde se sentía capaz de llegar.

En la réplica final de los aliados a esta contraposición hay una disposición importante, a la que hasta ahora no he prestado atención, pero de la que debe tratarse en este sitio. Hablando en general, en el capítulo de reparaciones, tal y como se redactó originariamente, no se establecieron concesiones; pero los aliados reconocieron los inconvenientes de la indeterminación de la carga de Alemania, y propusieron un método por el cual la reclamación total definitiva podía establecerse en una fecha anterior al 1.º de mayo de 1921. Prometieron, pues, que en cualquier momento, dentro de los cuatro meses después de la firma del Tratado (esto es, antes del fin de octubre de 1919), Alemania quedaría en libertad para hacer una oferta de una suma global para el arreglo de toda su responsabilidad, según la definía el Tratado, y dentro de los dos meses siguientes (esto es, antes de fin de 1919), los aliados «contestarían, en cuanto les fuera posible, a cualquiera de las proposiciones que hubieran sido hechas».

Esta oferta está sometida a tres condiciones: «Primera, las autoridades alemanas conferenciarán con los representantes de las Potencias directamente interesadas, antes de hacer tales

¹¹³ Significara lo que significara.

¹¹⁴ Suponiendo que el capital sea pagado de modo continuo en un período de treinta y tres años, esto tiene por efecto dividir la carga comparada con los pagos exigidos sobre la base del 5 por 100 de interés sobre el capital pendiente.

¹¹⁵ Dejo de subrayar otros detalles de la oferta alemana, por ser los anteriores los puntos esenciales.

¹¹⁶ Por esta razón, no es comparable estrictamente con mi cálculo de la capacidad de Alemania, hecho en una sección anterior de este capítulo, cuyo cálculo está sobre la base de la situación de Alemania, cuando el resto del Tratado entre en vigor.

proposiciones. Segunda, tales ofertas no deberán ser ambiguas, sino precisas y claras. Tercera, deben aceptar las categorías y cláusulas de la reparación como asuntos ya terminados fuera de discusión».

La oferta, tal y como se ha hecho, no parece que tiene en cuenta el problema de la capacidad de Alemania para pagar. Sólo se refiere a la fijación de la cuenta total de reclamaciones tal y como está precisada en el Tratado, ya sea, por ejemplo, de 7.000 millones, 8.000 millones o 10.000 millones de libras. «Las preguntas —añade la réplica de los aliados— son simples cuestiones de hecho, esto es, del montante de las responsabilidades, y son susceptibles de ser tratadas en esta forma.»

Si las negociaciones prometidas se llevan realmente por estos caminos, no es probable que sean fructíferas. No será mucho más fácil llegar a una cifra convenida antes de fines de 1919, que lo era en el momento de la Conferencia; y no mejorará la posición financiera de Alemania el saber de cierto que ella es responsable por la suma enorme a que según todos los cálculos ascenderán las responsabilidades del Tratado. Estas negociaciones ofrecerán, sin embargo, una oportunidad para volver a abrir toda la cuestión de los pagos por reparaciones, aunque apenas puede esperarse que, en una fecha tan próxima, la opinión pública en los países aliados haya cambiado lo bastante su humor.¹¹⁷

No puedo dejar este tema como si el modo justo de tratarlo dependiera por completo o de nuestros propios compromisos o de hechos económicos. La política de reducir a Alemania a la servidumbre durante una generación, de envilecer la vida de millones de seres humanos y de privar a toda una nación de felicidad, sería odiosa y detestable, aunque fuera posible, aunque nos enriqueciera a nosotros, aunque no sembrara la decadencia de toda la vida civilizada de Europa. Algunos la predicán en nombre de la justicia. En los grandes acontecimientos de la historia del hombre, en el desarrollo del destino complejo de las naciones, la justicia no es tan elemental. Y si lo fuera, las naciones no están autorizadas por la religión ni por la moral natural a castigar en los hijos de sus enemigos los crímenes de sus padres o de sus jefes.

117 Debido a los aplazamientos por parte de los aliados para ratificar el Tratado, la Comisión de reparaciones no ha sido todavía formalmente constituida a fines de octubre de 1919. Que yo sepa, por consiguiente, no se ha hecho nada para hacer efectiva la oferta anterior. Pero acaso, en vista de las circunstancias, se hayan ampliado las fechas.

Capítulo VI. EUROPA DESPUÉS DEL TRATADO

Este capítulo será el del pesimismo. El Tratado no incluye ninguna disposición para lograr la rehabilitación económica de Europa; nada para colocar a los Imperios centrales, derrotados, entre buenos vecinos; nada para dar estabilidad a los nuevos Estados de Europa; nada para levantar a Rusia, ni promueve en forma alguna la solidaridad económica estrecha entre los mismos aliados. En París no se logró ningún arreglo para restaurar la desorganizada Hacienda de Francia e Italia, ni para concordar los sistemas del Viejo y el Nuevo Mundo.

El Consejo de los Cuatro no prestó atención a estos problemas, por estar preocupado con otros: Clemenceau, con ahogar la vida económica de su enemigo; Lloyd George, con hacer algo y llevar a casa alguna cosa que durara una semana; el presidente, con no hacer nada que no fuera justo y recto. Es un hecho sorprendente que, teniendo el problema económico fundamental de una Europa hambrienta y deshecha ante sus ojos, fuera ésta la única cuestión sobre la cual fue imposible despertar el interés de los Cuatro. Las reparaciones eran su única incursión en el campo económico, y la resolvieron como un problema de teología, de política, de táctica electoral, desde todos los puntos de vista, excepto el del porvenir económico de los Estados cuyos destinos tenían en sus manos.

Dejemos, a partir de este punto, París, la Conferencia y el Tratado, para considerar brevemente la situación económica de Europa tal y como la han creado la guerra y la paz; y no me propondré, en adelante, distinguir entre los frutos inevitables de la guerra y las desgracias evitables de la paz.

Expreso sencillamente los hechos esenciales de la situación tal y como los veo. Europa es el núcleo más denso de población conocido en la historia del mundo. Esta población está acostumbrada a un tipo de vida relativamente elevado, que aún hoy muchos de sus elementos esperan mejorar y no empeorar. Comparada con otros continentes, Europa no se basta a sí misma; especialmente, no puede alimentarse a sí misma. La población no está distribuida con igualdad, sino que gran parte de ella está acumulada en un número relativamente pequeño de centros industriales muy densos. Esta población había asegurado su propia vida antes de la guerra, sin gran margen de excedente, mediante una organización delicada e inmensamente complicada, cuyas bases eran el carbón, el hierro, los transportes y una provisión ininterrumpida de alimentos y materias primas importados de otros continentes. La destrucción de esta organización y la interrupción de la corriente de aprovisionamientos privan a una parte de esta población de sus medios de vida.

Ese excedente no puede emigrar. Se necesitarían años para transportarlos por mar, aunque, lo que no ocurre, hubiera países dispuestos a recibirlos. El peligro que nos acosa, por tanto, es el descenso rápido del nivel de vida de las poblaciones europeas, hasta llegar a significar para algunas el hambre (punto a que ya se ha llegado en Rusia y pronto se llegará en Austria). Pero los hombres no siempre morirán con tranquilidad. Porque el hambre, que lleva a algunos al letargo y a la desesperación inerte, lleva a otros temperamentos a la inquietud nerviosa del histerismo y a la desesperación loca. Y éstos, en su miseria, pueden acabar de trastornar los restos de organización y hundir la civilización toda en sus intentos desesperados para satisfacer las necesidades apremiantes del individuo. Éste es el peligro contra el cual debemos aunar ahora todos nuestros recursos, nuestro valor y nuestro idealismo.

El 13 de mayo de 1919, el conde Brockdorff-Rantzau dirigió a la Conferencia de las Potencias aliadas y asociadas el informe de la Comisión económica alemana encargada de estudiar el efecto causado por las condiciones de la paz sobre la situación de la población alemana.

En el curso de las dos últimas generaciones —informaban— Alemania se ha transformado de Estado agrícola en Estado industrial. Mientras fue un Estado agrícola, Alemania pudo alimentar a 40 millones de habitantes. Como Estado industrial, puede asegurar los medios de subsistencia para una población de 77 millones; y en 1913, la importación de substancias alimenticias ascendía, en cifras redondas, a 12 millones de toneladas. Antes de la guerra, 15 millones de personas proveían a su existencia en Alemania mediante el comercio exterior, la navegación y el uso directo o indirecto de materias primas extranjeras.

Después de reproducir las principales disposiciones del Tratado de Paz, el informe continúa:

Después de esta disminución de sus productos, después de la depresión económica resultante por la pérdida de sus colonias, su flota mercante y sus inversiones en el extranjero, Alemania no estará en situación de importar la cantidad necesaria de materias primas. Una parte enorme de la industria alemana será condenada, por tanto, a inevitable destrucción. La necesidad de importar materias alimenticias aumentará considerablemente, al mismo tiempo que disminuirá grandemente la posibilidad de satisfacer esta necesidad. Por tanto, muy en breve Alemania no estará en situación de dar pan y trabajo a sus numerosos millones de habitantes, que estarán imposibilitados de ganar su vida con la navegación y el comercio. Estas personas podrían emigrar; pero esto es materialmente imposible, porque muchos países, y los más importantes, se opondrían a toda inmigración alemana. Ejecutar las condiciones de la paz implicaría lógicamente, por tanto, la pérdida de varios millones de personas 'en Alemania. Esta catástrofe no tardará mucho en ocurrir, puesto que la salud de la población se ha debilitado durante la guerra por el bloqueo, y durante el Armisticio por la agravación del bloqueo del hambre. Ningún auxilio, por grande que fuera, ni por larga que fuera su duración, podría impedir estas muertes en masa. No sabemos, y en realidad dudamos —termina el informe—, si los delegados de las Potencias aliadas y asociadas se harán cargo de las consecuencias inevitables que tendrían lugar si Alemania, Estado industrial, densamente poblado, íntimamente ligado con el sistema económico del mundo, y bajo la necesidad de importar grandes cantidades de materias primas y de alimentos, se encontrara repentinamente empujada a volver al momento de su evolución correspondiente a la situación económica y a su población de hace medio siglo. Aquellos que firman este Tratado firmarían la sentencia de muerte de muchos millones de alemanes, hombres, mujeres y niños.

No sé de ninguna contestación adecuada a estas palabras. La acusación es, por lo menos, tan cierta en cuanto al arreglo con Austria. Éste es el problema fundamental que se nos presenta, y ante él, las cuestiones de ajustes territoriales y el equilibrio de las Potencias europeas son insignificantes. Algunas de las catástrofes de la Historia que han retrasado el progreso humano durante siglos se han debido a las reacciones que han sido consecuencia de la desaparición repentina, ya por obra de la Naturaleza, ya por actos del hombre, de condiciones temporales favorables que habían fomentado el crecimiento de la población más allá de lo que se podía suponer antes que ellas existieran.

Los caracteres que expresan la situación inmediata se pueden agrupar bajo tres epígrafes: 1.º, el hundimiento absoluto para el porvenir de la productividad interior de Europa; 2.º, la ruina del transporte y del cambio que servían para enviar sus productos cuándo y dónde más se necesitaban, y 3.º, la incapacidad de Europa para adquirir sus provisiones de ultramar.

El decrecimiento de la productividad no puede calcularse fácilmente, y puede ser objeto de exageraciones. Pero su evidencia *prima facie* es aplastante, y este factor ha sido el cargo principal formulado en las advertencias, bien pensadas, de Mr. Hoover. Lo han producido múltiples causas: el desorden interior violento y prolongado de Rusia y de Hungría; la formación de gobiernos nuevos y

su inexperiencia para reanudar las relaciones económicas, como en Polonia y Checoslovaquia. La disminución, en todo el continente, del trabajo, a causa de las pérdidas de la guerra y de la continuación de la movilización; el descenso de la productividad, a causa de la carencia de alimentación continuada de los Imperios centrales; el agotamiento del suelo, por falta de la aplicación usual de abonos artificiales durante el transcurso de la guerra; la inquietud de los espíritus en las clases obreras, producida por los problemas económicos fundamentales del día. Pero, sobre todo ello, según Mr. Hoover, «hay una gran disminución de las fuerzas, reflejo del agotamiento físico, de grandes sectores de la población, producido por las privaciones y por la fatiga espiritual y física de la guerra». Muchas personas están, por una u otra razón, sin colocación. Según Mr. Hoover, un estado de las oficinas de colocación de Europa en julio de 1919 mostraba que 15 millones de familias estaban recibiendo indemnizaciones por falta de empleo, en una u otra forma, y eran pagadas principalmente mediante una inflación constante de la circulación monetaria. En Alemania hay que añadir el desaliento que, tanto al trabajo como al capital, produce la idea de que si se cumplen literalmente los términos de la reparación, todo aquello que puedan producir sobre el *mínimum indispensable* para su existencia se les arrebatará durante años.

Los datos exactos que poseemos no añaden mucho a la descripción general de la depresión. Pero recordaré al lector uno o dos de ellos. La producción de carbón de Europa en conjunto se calcula que ha bajado en un 30 por 100, y del carbón dependen la mayor parte de las industrias de Europa y todo el sistema de transportes. Mientras que antes de la guerra Alemania producía 85 por 100 del alimento total que consumían sus habitantes, ahora ha disminuido la productividad del suelo en 40 por 100, y la calidad efectiva de su *stock* viviente, en 55 por 100.¹¹⁸ De los países europeos que antes tenían un excedente grande de exportación, Rusia, tanto por razón de la deficiencia de transportes como por la disminución de su producción, acaso muera de hambre. Hungría, aparte de otras perturbaciones, ha sido saqueada, inmediatamente después de recoger la cosecha, por los rumanos. Austria ha consumido toda su cosecha de 1919 antes de acabar el año. Las cifras llegan a pecar de excesivamente abrumadoras para producir la convicción en nuestro espíritu; si no fueran tan absolutamente malas, nuestra confianza en ellas podía ser aún mayor.

Pero aun cuando pueda obtenerse el carbón y recogerse el grano, la ruina del sistema de ferrocarriles europeos impide su transporte; y aun cuando las mercancías puedan fabricarse, la quiebra del sistema europeo de circulación impide su venta. He descrito ya las pérdidas causadas por la guerra y por las entregas, ordenadas en el Armisticio, para el sistema de transportes por Alemania. Pero aun así, la situación de Alemania, teniendo en cuenta su potencia de reposición mediante la industria, no es acaso tan grave como la de algunos de sus vecinos. En Rusia (acerca de la cual tenemos una información muy poco precisa), se cree que es desesperada la situación del material móvil y uno de los factores fundamentales de su actual desorden económico; y en Polonia, Rumanía y Hungría, la situación no es mucho mejor. Y es el caso que la vida industrial moderna depende esencialmente de la facilidad de los transportes, y la población que ha llegado a asegurar su vida por estos medios no puede seguir viviendo sin ellos. El desastre de la circulación monetaria y la desconfianza en su valor adquisitivo son agravantes de estos males que deberán discutirse con más detalle en relación con el comercio extranjero.

¿Cuál es, pues, nuestra visión de Europa? Una población rural que puede sostener su vida con el fruto de su propia producción agrícola, pero que no produce el excedente acostumbrado para sostener a las ciudades, y privada también (como consecuencia de la falta de materiales importados, y, por tanto, de variedad y cantidad de mercancías para vender en las ciudades) de los incentivos usuales para cambiar los alimentos por otros artículos; una población industrial que no puede sostener sus fuerzas a causa de la falta de alimento, incapaz de ganar su vida por falta de materiales, y, por tanto, incapaz de mejorar mediante las importaciones del exterior la falta de productividad en el interior. Sin embargo, según Mr. Hoover, «un cálculo aproximado haría ver que la población de Europa tiene 100 millones más de los que puede sostener sin importaciones, y que tienen que vivir

118 *Report* sobre las condiciones de la alimentación en Alemania, del Profesor Startlinge. (Cmd. 280.)

tan sólo de la producción y distribución de las exportaciones».

El problema de la reanudación del círculo continuo de la producción y del cambio en el comercio exterior me lleva a una digresión necesaria acerca de la situación de la circulación monetaria de Europa.

Se dice que Lenin ha declarado que el medio mejor para destruir el sistema capitalista es viciar la circulación. Con un proceso continuado de inflación, los gobiernos pueden confiscar, secreta e inadvertidamente, una parte importante de la riqueza de sus ciudadanos. Por este método, no sólo confiscan, sino que confiscan arbitrariamente; y aunque el procedimiento arruina a muchos, por el momento enriquece a algunos. La contemplación de esta reorganización arbitraria a favor de los ricos atenta no sólo a la seguridad, sino a la confianza en la equidad de la actual distribución de la riqueza. Los favorecidos por este sistema, aun más de lo que merecen y aun más de sus esperanzas o deseos, se convierten en especuladores, objeto del odio de la burguesía, a la que la inflación ha empobrecido, no menos que del proletariado. Como la inflación sigue y el valor real de la moneda tiene grandes fluctuaciones de mes a mes, todas las relaciones permanentes entre deudores y acreedores, que constituyen el primer fundamento del capitalismo, se desordenan tan profundamente que llegan a no tener sentido, y el procedimiento para hacer dinero degenera en un juego y en una lotería.

Lenin tenía, ciertamente, razón. No hay medio más sutil ni más seguro de trastornar las bases existentes de la sociedad, que envilecer el valor de la moneda. El procedimiento pone todas las fuerzas recónditas de las leyes económicas del lado de la destrucción, y lo hace de manera tal, que ni un solo hombre, entre un millón, es capaz de notarlo.

En los últimos momentos de la guerra, todos los gobiernos beligerantes realizaron, por necesidad o incompetencia, lo que un bolchevique hubiera hecho intencionadamente. Aun ahora, cuando la guerra está ya terminada, muchos de ellos continúan, por debilidad, las mismas corruptelas. Pero además, los gobiernos de Europa, muchos de ellos ahora tan temerarios como débiles en sus procedimientos, tratan de dirigir contra la clase conocida como *especuladores* la indignación popular, que es consecuencia obvia de sus viciosos procedimientos. Estos *especuladores* son, hablando en términos generales, la clase de capitalistas negociantes, es decir, el elemento activo y constructivo de toda la sociedad capitalista, que, en un período de rápida elevación de precios no pueden por menos de enriquecerse con rapidez, lo quieran o no. Si los precios se elevan continuamente, todo negociante que ha comprado para tener un *stock*, o que posee propiedades o materiales, inevitablemente tiene que ganar. Por tanto, dirigiendo el odio contra esta clase, los gobiernos europeos avanzan en el camino fatal que el espíritu sutil de Lenin ha previsto conscientemente. Los especuladores son una consecuencia y no una causa de los precios altos. Combinando el odio popular a la clase de los especuladores con el golpe que se ha dado a la seguridad social con la perturbación violenta y arbitraria de los contratos y del equilibrio establecido de la riqueza, resultado inevitable de la *inflación*, éstos gobiernos están haciendo rápidamente imposible la continuación del orden social y económico del siglo XIX. Pero no tienen plan para reemplazarlo.

Estamos, pues, colocados en Europa frente al espectáculo de una debilidad extraordinaria por parte de la gran clase capitalista que ha surgido de los triunfos industriales del siglo XIX y que hace unos cuantos años parecía nuestra dueña todopoderosa. El terror y la cobardía personal de los individuos de esta clase son ahora tan grandes; la confianza que tenían en su papel en la sociedad y en la necesidad que de ellos tiene el organismo social está tan amenguada, que son víctimas fáciles de la intimidación. No ocurría esto en Inglaterra hace veinticinco años, como no ocurre ahora en los Estados Unidos. Entonces los capitalistas creían en sí mismos, en su valor para la sociedad, en su derecho a la existencia continuada en el pleno goce de su riqueza y con el ilimitado ejercicio de su poder. Ahora tiemblan ante cualquier insulto; llamados germanófilos, financieros internacionales o especuladores, y os darán cualquier cosa que pidáis para que no habléis de ellos tan duramente. Se dejan arruinar y perder por los que han sido sus propios instrumentos: los gobiernos hechura suya y

una prensa de la que son propietarios. Acaso es históricamente cierto que toda clase social ha perecido siempre por su propia mano. En un mundo tan complejo como la Europa occidental, la Voluntad Inmanente puede realizar sus fines con más insidia y traer la revolución de un modo fatal, lo mismo mediante un Klotz o un George, que mediante los intelectualismos, demasiado crueles y conscientes para nosotros, de los sanguinarios filósofos rusos.

La inflación de los sistemas de circulación monetaria de Europa ha logrado extraordinaria extensión. Los diversos gobiernos beligerantes, incapaces o demasiado tímidos, o demasiado imprevisores, para asegurarse, por préstamos o impuestos, los recursos que necesitaban, han impreso billetes para hacer el balance. En Rusia y en Austria-Hungría este procedimiento ha llegado a tal punto, que, para los efectos del comercio exterior, la moneda no tiene prácticamente valor. El marco polaco se puede comprar por penique y medio, y la corona austríaca, por menos de un penique; pero no se pueden vender de ningún modo. El marco alemán vale menos de dos peniques en cambio.

En la mayor parte de los otros países de la Europa oriental y del sudeste, la situación efectiva es casi tan mala. La moneda de Italia ha bajado a un poco más de la mitad de su valor nominal, a pesar de estar aún sujeta a cierto grado de regulación; la moneda francesa tiene un mercado inseguro, y aun la libra esterlina ha disminuido gravemente en su valor, y su porvenir es incierto. Pero mientras estas monedas tienen en el extranjero un valor precario, no han perdido nunca por completo, ni aun en Rusia, su poder adquisitivo en el interior. Hay un sentimiento de confianza en la moneda legal del Estado tan profundamente arraigado en los ciudadanos de todos los países, que no pueden dejar de creer que algún día esta moneda recobrará al menos una parte de su primitivo valor. Piensan que el valor es inherente a la moneda como tal. Y no comprenden que la riqueza real que esta moneda estaba representando se ha disipado de una vez para siempre. Este sentimiento está sostenido por las varias reglamentaciones con que los gobiernos tratan de controlar los precios interiores para reservar algún poder adquisitivo a su moneda legal. Así, la fuerza de la ley conserva una cierta medida de poder adquisitivo sobre algunas mercancías, y la fuerza del sentimiento y de la costumbre mantienen, especialmente entre los campesinos, la voluntad de acumular papel que, en realidad, no tiene valor.

Sin embargo, la conservación del valor ficticio de la moneda por la fuerza de la ley, expresada por la regulación de los precios, contiene en sí misma el germen de una decadencia económica definitiva y agota en seguida las fuentes de los últimos recursos. Si un hombre está obligado a cambiar el fruto de su trabajo por papel que, como pronto le enseña la experiencia, no puede utilizar para comprar lo que necesita a un precio proporcionado al que él ha recibido por sus propios productos, guardará estos productos para sí mismo, dispondrá de ellos para amigos y vecinos como un regalo, o disminuirá sus esfuerzos para producirlos. El sistema de hacer obligatorio el cambio de mercancías por aquello que no es su valor real, no sólo reduce la producción, sino que lleva en último término a la ruina y a la ineficacia del tráfico. Pero si un gobierno se abstiene de reglamentar y deja que las cosas sigan su curso, las mercancías más precisas llegan pronto a unos precios sólo al alcance de los ricos, la depreciación de la moneda es notoria, y el fraude cometido no puede ocultarse más tiempo al público.

El efecto sobre el comercio exterior de la reglamentación de los precios y de la persecución del especulador, como remedios contra la inflación, es aún peor. Ocurra lo que quiera en el interior, la moneda alcanza en seguida su nivel real en el extranjero, con el resultado de que los precios de dentro y fuera del país pierden su relación normal. El precio de las mercancías importadas, cuando se cambia al tipo corriente del cambio, resulta estar muy por encima del precio local, hasta el punto de que muchas mercancías necesarias no se importarán en absoluto por los particulares, y tendrán que ser proporcionadas por el gobierno, el cual, al revenderlas a menos del precio de coste, se hunde cada vez más en la insolvencia. El aprovisionamiento de pan, ahora casi universal en toda Europa, es el ejemplo más expresivo de este fenómeno.

Las naciones de Europa se dividen en dos grupos distintos en el momento presente, en cuanto

se refiere al modo de manifestarse lo que es realmente el mismo mal en todas partes: unas, cuyas relaciones internacionales han sido cortadas por el bloqueo, y otras, cuyas importaciones han sido pagadas con los recursos de sus aliados. Tomo a Alemania como ejemplo de lo primero, y a Francia e Italia, de lo segundo.

La circulación de billetes de Alemania es unas diez veces¹¹⁹ mayor de lo que era antes de la guerra. El valor del marco, en oro, es una octava parte de su valor anterior. Como los precios del mundo, en oro, son más del doble de lo que eran, resultará que los precios en marcos, dentro de Alemania, deben ser de dieciséis a veinte veces mayores de lo que eran antes de la guerra, si han de estar de acuerdo y conformidad con los precios de fuera de Alemania.¹²⁰ Pero no ocurre esto. A pesar de la gran subida en los precios alemanes, probablemente no alcanzan todavía un término medio de cinco veces mayor que su nivel primitivo, por lo menos en cuanto se refiere a las mercancías principales; y es imposible que suban más, a no ser mediante una combinación simultánea y no menos violenta con el nivel de los salarios en dinero. La mala combinación existente atenta de dos formas (aparte de otros obstáculos) contra la resurrección del comercio de importación, que es la premisa esencial de la reconstrucción económica del país.

En primer lugar, las mercancías importadas están por encima del poder adquisitivo de la gran masa de la población,¹²¹ y la corriente de las importaciones, que se esperaba hubiera seguido al levantamiento del bloqueo, no fue de hecho posible, comercialmente.¹²²

En segundo lugar, es una empresa aventurada para un comerciante o para un fabricante el comprar con crédito extranjero material por el cual, una vez importado o fabricado, recibirá moneda en marcos de un valor completamente incierto y acaso irrealizable. Este último obstáculo para el resurgimiento del comercio suele pasar inadvertido, y merece alguna atención. Es imposible, en el presente, decir lo que valdrá el marco, en moneda extranjera, de aquí a tres o seis meses, o a un año y el mercado de cambios no puede cotizar cifras que merezcan confianza. Puede ocurrir, por tanto, que un comerciante alemán al que se le ofrezca ahora un crédito a corto plazo en libras o dólares, velando por su crédito futuro y por su reputación, vacile y dude en aceptarlo. Debería libras esterlinas o dólares, y vendería sus productos en marcos, y sus medios, llegado el momento, para devolver estos marcos en la moneda en que tiene que pagar su deuda serían enteramente problemáticos. Los negocios pierden su carácter genuino y no son más que una especulación con los cambios, cuyas fluctuaciones hacen desaparecer por completo las ganancias normales del comercio.

Hay, pues, tres obstáculos distintos para la reanudación del comercio: el desacuerdo entre los precios interiores y los precios internacionales; la falta de crédito individual en el extranjero para comprar las materias primas necesarias para asegurar la actuación del capital y para restablecer el cambio, y un sistema de circulación monetaria desordenado, que hace las operaciones de crédito arriesgadas o imposibles, aparte de los riesgos ordinarios del comercio.

La circulación fiduciaria de Francia alcanza un nivel seis veces mayor que antes de la guerra. El valor, en cambio, del franco, pagado en oro, es un poco menos de dos tercios de su primitivo valor; es decir, el valor del franco no ha descendido en proporción al aumento del volumen de la circulación fiduciaria.¹²³ Esta situación de Francia, aparentemente superior, es debida al hecho de que hasta hace poco una gran parte de sus importaciones no han sido pagadas, sino que habían sido cubiertas por préstamos de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos. Esto ha

119 Algo más, incluyendo «Darlehenskassenscheine».

120 Así mismo, en Austria los precios deben estar entre veinte y treinta veces sobre su nivel anterior.

121 Una de las dificultades más notorias y sintomáticas que se han presentado a las autoridades aliadas, en su administración de los territorios ocupados de Alemania durante el Armisticio, han surgido del hecho de que, aun cuando traían alimentos al país, los habitantes no podían pagarlos al precio de coste.

122 Teóricamente, el nivel, indebidamente bajo, de los precios interiores debe estimular las exportaciones, mejorándose así a sí mismo. Pero en Alemania, y aún más en Polonia y Austria, hay poco o nada que exportar, y tiene que haber importación antes de que pueda haber exportación.

123 Admitiendo, por la disminución del valor del oro, que el valor del cambio del franco sea menos del 40 por 100 de su valor anterior, en lugar de la cifra actual de un 60 por 100 aproximadamente, si el descenso fuera proporcionado al aumento en el volumen de la circulación.

permitido que se estableciera una falta de equilibrio entre las exportaciones y las importaciones, y está siendo un factor muy grave, ahora que va disminuyendo gradualmente el auxilio exterior. La economía interna de Francia, y el nivel de sus precios, en relación con la circulación de billetes y los cambios extranjeros, está basada ahora en un excedente de importación sobre exportación, que no es posible que continúe. Sin embargo, es difícil prever cómo restablecerse la situación si no es por una disminución del consumo en Francia, que, aunque sólo sea temporal, provocará un gran descontento.¹²⁴

<i>Francia</i>			
<i>Media mensual</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Exportaciones</i>	<i>Excedente de importación</i>
	L. 1.000	L. 1.000	L. 1.000
1913	28.071	22.934	5.137
1914	21.341	16.229	5.112
1918	66.383	13.811	52.572
1919 (enero-marzo)	77.428	13.334	64.094
1919 (abril-junio)	84.282	16.779	67.503
1919 (julio)	93.513	24.735	68.778

La situación de Italia no es muy diferente. Allí la circulación en billetes es cinco o seis veces mayor que antes de la guerra, y el valor en cambio de la lira en oro es la mitad de su antiguo valor. Así, la relación del cambio con el volumen de la circulación de billetes ha llegado mucho más lejos en Italia que en Francia. Por otra parte, los ingresos *invisibles* de Italia, por las remesas de emigrantes y el gasto de los turistas, han disminuido muy seriamente; el hundimiento de Austria la ha privado de un mercado importante, y su especial dependencia de los barcos extranjeros y de las materias primas importadas de toda especie la ha dejado muy particularmente sometida al perjuicio originado por el aumento de los precios en el mundo. Por todas estas razones, su situación es grave, y su exceso de importación, síntoma de un caso tan grave como el de Francia.

<i>Italia</i>			
<i>Media mensual</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Exportaciones</i>	<i>Excedente de importación</i>
	L. 1.000	L. 1.000	L. 1.000
1913	12.152	8.372	3.780
1914	9.744	7.368	2.376
1918	47.005	8.278	38.727
1919 (enero-marzo)	45.848	7.617	38.231
1919 (abril-junio)	66.207	13.850	52.357
1919 (julio)	44.707	16.903	27.804

La inflación existente y el desequilibrio del comercio internacional están agravados, tanto en Francia como en Italia, por la desdichada situación financiera de los gobiernos de estos países.

En Francia, el fracaso en el establecimiento de impuestos es notorio. Antes de la guerra, los

¹²⁴ Lo lejos que está Francia del equilibrio con el cambio internacional puede verse por la tabla adjunta en el texto.

Estas cifras se han convertido de un modo aproximado a la par; pero está compensado por el hecho de que el comercio en 1918 y en 1919 se ha evaluado a los tipos oficiales de 1917. Las importaciones francesas no, pueden continuar en cifras que se acerquen siquiera a éstas, y la apariencia de prosperidad basada en tal estado de los negocios es engañosa.

presupuestos totales de Francia y de Inglaterra y el impuesto medio proporcional por cabeza eran casi iguales; pero en Francia no se ha hecho ningún esfuerzo importante para cubrir el aumento de gastos. «El aumento de impuestos en Gran Bretaña durante la guerra, según se ha calculado, ha sido de 95 francos por cabeza, a 265; mientras que el aumento en Francia ha sido sólo de 90 a 103.» Los impuestos votados en Francia para el año financiero que acabó en 30 de junio de 1919 cubren menos de la mitad del gasto calculado como normal para la posguerra. El presupuesto normal para el porvenir no puede calcularse en menos de 880 millones de libras, y puede exceder de esta cifra; pero para el año fiscal de 1919 a 1920, todavía los ingresos calculados por los impuestos no alcanzan mucho más de la mitad de esta suma. El ministro de Hacienda francés no tiene plan ni política para hacer frente a este asombroso déficit, salvo la esperanza de los ingresos pagados por Alemania en tal cantidad, que los mismos funcionarios franceses saben que carece de fundamento. Mientras tanto, se va ayudando con las ventas de material de guerra y excedentes de los *stocks* americanos, y no vacila, aun en la segunda mitad de 1919, en hacer frente al déficit aumentando aún más la emisión de billetes del Banco de Francia.¹²⁵

La situación financiera de Italia es acaso un poco mejor que la de Francia. La Hacienda italiana, durante la guerra, fue más emprendedora que la francesa, e hizo esfuerzos mucho mayores para establecer impuestos y pagar el coste de la guerra. Sin embargo, el señor Nitti, primer ministro, en carta dirigida al cuerpo electoral la víspera de las elecciones generales de octubre de 1919, creyó necesario hacer público el siguiente desesperado análisis de la situación: 1. El gasto del Estado es tres veces mayor que los ingresos. 2. Todas las empresas industriales del Estado, incluyendo ferrocarriles, telégrafos y teléfonos, tienen pérdidas. A pesar de que el público compra el pan a un precio alto, ese precio aún representa para el gobierno una pérdida de unos mil millones al año. 3. Las exportaciones que salen ahora del país están valuadas en la cuarta o quinta parte que las importaciones del exterior. 4. La deuda nacional aumenta aproximadamente en mil millones de liras al mes. 5. El gasto militar de cada mes todavía es mayor que el gasto militar del primer año de guerra.

Pero si ésta es la situación financiera de Francia e Italia, la del resto de los países beligerantes de Europa es aún más desesperada. En Alemania, el gasto total del Imperio, Estados federados y ciudades, se calcula para 1919-1920 en 25.000 millones de marcos, de los cuales no se obtienen más que 10.000 millones con los impuestos anteriormente existentes. Esto es, sin conceder nada para el pago de indemnización. En Rusia, Polonia, Hungría o Austria se puede considerar que no existe nada que seriamente se pueda llamar presupuesto.¹²⁶

Así, pues, el peligro de la inflación antes descrito no es meramente un producto de la guerra, del cual pueda ser remedio la paz, sino que es un fenómeno persistente cuyo término no se ve.

Todas estas influencias se combinan no sólo para impedir a Europa que inicie inmediatamente una corriente de exportaciones lo bastante grande para pagar las mercancías que necesita importar, sino para quitarle el crédito necesario para obtener el capital requerido para el restablecimiento del cambio, apartando también las fuerzas de la ley económica aún más de su equilibrio en lugar de acercarlas a él, favoreciendo la continuación de las circunstancias presentes, en lugar de curarse de ellas. Estamos ante una Europa improductiva, sin trabajo y desorganizada, desorganizada por querellas intestinas y por el odio internacional, luchando, muriéndose de hambre, robando y mintiendo. ¿Qué garantías hay para hacer de ella una descripción de colores menos sombríos?

He prestado poca atención en este libro a Rusia, Hungría y Austria.¹²⁷ Allí, las miserias de la

125 En las dos últimas memorias del Banco de Francia que tengo delante al escribir (2 y 9 de octubre de 1919), los aumentos de la emisión de billetes en la semana subían a 18.750.000 libras y 18.825.000 libras, respectivamente.

126 El 3 de octubre de 1919, M. Vilinsky hizo su declaración financiera ante la Dieta polaca. Calculó el gasto para los nueve meses siguientes en más del doble que el de los nueve meses pasados. Y aunque en el primer período sus ingresos habían llegado a una quinta parte de sus gastos para los meses siguientes, calculaba los ingresos en la octava parte de los gastos. El corresponsal del Times en Varsovia decía que, «en general, el tono de M. Vilinsky era optimista y parecía satisfacer al auditorio».

127 Las condiciones del Tratado de Paz impuestas a la República austríaca no tienen en cuenta el hecho real de la

vida y la desintegración de la sociedad son demasiado notorias para requerir análisis; y estos países están ya sufriendo la actualidad de aquello que para el resto de Europa está aún en el reino de las predicciones. Y, sin embargo, abarcan un vasto territorio y una gran población, y son un ejemplo patente de lo mucho que puede sufrir el hombre y de lo bajo que puede caer la sociedad. Sobre todo, son para nosotros la señal de cómo en la catástrofe última la enfermedad del cuerpo pasa a ser enfermedad del espíritu.

Las privaciones económicas actúan lentamente, y mientras los hombres las sufren con paciencia, el resto del mundo se preocupa poco. La eficacia física y la resistencia para el mal disminuyen con lentitud;¹²⁸ pero la vida se desarrolla como puede, hasta que por fin llega al límite de la resistencia humana, y los consejos de la desesperación y de la locura levantan a los dolientes del letargo que precede a la crisis. Entonces el hombre se sacude, y las ligaduras del hábito se desatan. El poder de las ideas es soberano, y atiende cualquier indicación de esperanza, de ilusión o de venganza que le llega por el aire. Cuando estoy escribiendo, las llamas del bolchevismo ruso parece que, al menos por el momento, han brotado, y los pueblos de la Europa central y oriental han caído en un embotamiento aterrador. La última cosecha pone a salvo de las privaciones más duras, y la paz se ha hecho en París. Pero el invierno se acerca. Los hombres no tienen nada que esperar, ni esperanzas que alimentar. Habrá poco combustible para moderar los rigores de la estación y para confortar los cuerpos extenuados de los habitantes de las ciudades.

Pero ¿quién puede decir hasta dónde se puede sufrir o qué camino tomarán los hombres para lograr, al fin, la liberación de sus desgracias?

situación desesperada de aquel Estado. El *Arbeiterzeitung*, de Viena, del 4 de junio de 1919, lo comentaba así: «Jamás ha traicionado el espíritu de un Tratado de Paz tan brutalmente las intenciones que se dijo habían guiado su concepción como en el caso de este Tratado en el cual toda decisión se permite con rudeza y falta de piedad, en el que no se encuentra un soplo de simpatía humana, que ultraja a todo aquello que une al hombre con el hombre, que es un crimen contra la humanidad misma, contra un pueblo doliente y torturado». Conozco en detalle el Tratado con Austria, y estuve presente cuando se redactaron algunas de sus condiciones; pero no encuentro fácil contestar a la justicia de esta protesta.

128 Durante los meses pasados, los informes acerca de las condiciones sanitarias en los Imperios centrales han sido de tal carácter, que la imaginación se entristece y casi peca uno de sentimentalismo al referirlas. Pero su veracidad general no está en cuestión, y recojo las tres siguientes, que el lector no debe apartar de su espíritu: «En los últimos años de la guerra, sólo en Austria murieron, por lo menos, 35.000 individuos de tuberculosis; sólo en Viena, 12.000. Hoy nos encontramos con un número de individuos que son tratados como tuberculosos, de 350.000 a 400.000 ... Como resultado de la mala nutrición, está creciendo una generación sin sangre, sin músculos, sin articulaciones y sin cerebro». (*Neue Freie Presse* de 31 de mayo de 1919). La Comisión de médicos nombrada por las Facultades de Medicina de Holanda, Suecia y Noruega, para examinar las condiciones en Alemania, informaron como sigue, en la Prensa sueca, en abril de 1919: «La tuberculosis, especialmente en los niños, está aumentando en forma desoladora, y es, hablando en general, maligna. Así mismo, el raquitismo es más grave y más extendido. Es imposible hacer nada para estas enfermedades; no hay leche para los tuberculosos ni aceite de hígado de bacalao para los raquíuticos ... La tuberculosis está presentando aspectos casi sin precedentes, que hasta ahora habían sido conocidos sólo como casos excepcionales. Todo el cuerpo es atacado al mismo tiempo, y la enfermedad en esta forma es prácticamente incurable ... La tuberculosis es casi siempre fatal ahora entre los adultos. Es causa del 90 por 100 de los casos de los hospitales. No se puede hacer nada contra ella, a causa de la falta de alimentos. Se presenta en las formas más terribles, tales como tuberculosis glandular, que se convierte en purulenta». Lo siguiente está dicho por un escritor en la *Vosischezeitung* de 5 de junio de 1919, que acompañó a la Misión Hoover al Erzgebirge: «Visité grandes comarcas, donde un 90 por 100 de la totalidad de los niños estaban raquíuticos, y donde los niños de tres años empezaban apenas a andar ... Acompañadme a una escuela en el Erzgebirge. Creeréis que se trata de una escuela de párvulos para los pequeños. No; son niños de siete y de ocho años, con la cara terrosa, con grandes ojos tristes, sombreados por las frentes salientes del raquitismo; sus pequeños brazos no son más que pellejo y huesos, y sobre sus piernas, torcidas, con sus articulaciones dislocadas, llevan un vientre inflado con el edema del hambre ... ¿Veis este niño?, decía el doctor, consume ahora una cantidad enorme de pan, y, sin embargo, ya no se fortalece. He visto que todo el pan que recibía lo escondía bajo su colchón de paja. Tenía tan arraigado el temor al hambre, que hacía provisiones en lugar de comerse el pan: un instinto animal mal guiado hace el miedo al hambre peor que su sufrimiento de momento». Sin embargo, hay muchas personas, por lo visto, según cuya opinión la justicia exige que tales seres paguen un tributo hasta que tengan cuarenta o cincuenta años, para ayudar al contribuyente inglés.

Capítulo VII. LOS REMEDIOS

Es difícil lograr una visión exacta en los grandes asuntos. He criticado la obra de París, y he pintado con sombríos colores las condiciones y el porvenir de Europa. Este es un aspecto de la situación, y creo que es verdadero. Pero cuando los fenómenos son tan complejos, los pronósticos no pueden señalar nunca un solo camino, y se puede incurrir en el error de esperar consecuencias demasiado rápidas e inevitables de causas que acaso no son *todas* las aplicables al problema. La propia oscuridad del porvenir nos hace dudar de su exactitud; nuestra imaginación está más bien embotada que estimulada por una narración demasiado sombría, y nuestro espíritu se aparta de lo que tiene por «demasiado malo para ser cierto». Pero antes de que el lector se deje influir demasiado por estas reflexiones naturales, y antes de que yo le presente, lo que trato de hacer en este capítulo, remedios y mejoras, tendencias más felices, permitámosle restablecer el equilibrio de su pensamiento, evocando el contraste de Inglaterra y Rusia, de las cuales, si la una puede fortalecer demasiado su optimismo, la otra le recordará que existe la amenaza de catástrofes y que la sociedad moderna no es inmune para los males más graves.

Generalmente no he tenido presente, en los capítulos de este libro, la situación ni los problemas de Inglaterra. «Europa», en mi relato, debe entenderse generalmente con exclusión de las Islas Británicas. Inglaterra pasa por un estado de transición, y sus problemas económicos son graves. Acaso estamos en vísperas de cambios profundos en su estructura social e industrial. Algunos de nosotros tal vez se feliciten ante tal porvenir; otros lo deplorarán. Pero su índole es diferente de los que penden sobre Europa. No percibo en Inglaterra la más leve posibilidad de una catástrofe, ni probabilidad ninguna seria de un levantamiento general de la sociedad. La guerra nos ha empobrecido, pero no gravemente; yo creo que la riqueza real del país en 1919 es, por lo menos, igual a lo que era en 1900. Nuestra balanza comercial es adversa; pero no tanto como para que su restablecimiento implique el desorden de nuestra vida económica.¹²⁹

<i>Reino Unido</i>			
<i>Media mensual</i>	<i>Importaciones netas</i>	<i>Exportaciones</i>	<i>Excedente de importación</i>
	L. 1.000	L. 1.000	L. 1.000
1913	54.930	43.770	11.160
1914	50.097	35.893	14.204
1919 (enero-marzo)	109.578	49.122	60.456
1919 (abril-junio)	111.403	62.463	48.940
1919 (julio)	135.927	68.863	67.064

El déficit de nuestro presupuesto es grande, mas no superior a lo que una política hábil, firme y prudente puede dominar. La reducción de las horas de trabajo puede haber disminuido en algo nuestra producción; pero no será demasiado esperar que esto sea transitorio, y nadie que conozca al obrero inglés puede dudar que si le conviene, y si las condiciones de su vida le permiten vivir con agrado y contento razonables, producirá, por lo menos, tanto en una jornada de trabajo corta como producía antes en más horas. La guerra ha puesto de relieve los problemas más serios para

¹²⁹ Las cifras para el Reino Unido son las siguientes (ver tabla adjunta en el texto):

Pero este excedente no es, en ningún modo, tan grave como parece, porque con el alto precio de los fletes de la marina mercante, las diversas exportaciones *invisibles* del Reino Unido son probablemente mayores que eran antes de la guerra, y pueden dar un término medio lo menos de 45 millones de libras mensuales.

Inglaterra; pero eran problemas fundamentales en sus orígenes. Las fuerzas del siglo XIX han realizado su misión y se han agotado. Los motivos económicos y los ideales de aquella generación no nos satisfacen ya; tenemos que hallar un camino nuevo, y tenemos que sufrir otra vez el malestar, y, en definitiva, los dolores de un nuevo parto industrial. Este es un elemento. El otro es aquel acerca del cual traté en el capítulo II: el aumento en el coste real de la alimentación y la producción descendente de la Naturaleza frente a un aumento mayor de la población del mundo, tendencia que será perjudicial especialmente para los países de mayor industria y que dependen en mayor parte de las provisiones alimenticias importadas.

Pero éstos son problemas eternos, de los que ninguna edad está libre. Son de un orden completamente distinto de aquellos que pueden afligir a los pueblos de la Europa central. Los lectores que tienen presente en su espíritu, sobre todo, las condiciones de Inglaterra, con las que están familiarizados, y aún más los que viven en inmediata proximidad a América, y se sienten predispuestos al optimismo, deben volver su espíritu hacia Rusia, Turquía, Hungría o Austria donde son un hecho actual los males físicos más terribles que el hombre es capaz de sufrir: hambre, frío, enfermedades, guerra, crimen y anarquía, si quieren conocer la importancia de las desgracias contra cuya ulterior extensión tenemos el deber de buscar remedio, si es que lo hay.

¿Qué puede hacerse? Las sugerencias intentadas en este capítulo pueden parecer al lector inadecuadas. Pero se perdió la oportunidad en París durante los seis meses que siguieron al Armisticio, y nada que hagamos ahora puede reparar el daño causado entonces. Las grandes privaciones y los grandes peligros para la sociedad son ya inevitables. Todo lo que podemos hacer ahora es volver a dirigir, en cuanto dependa de nuestro poder, las tendencias económicas fundamentales que presiden los acontecimientos del momento para que promuevan el resurgimiento de la prosperidad y el restablecimiento del orden, en lugar de sumirnos más profundamente en la desgracia.

Ante todo, debemos librarnos de la atmósfera y de los procedimientos de París. Los que han dirigido la Conferencia pueden doblegarse ante los caprichos de la opinión popular; pero no nos sacarán nunca de nuestras inquietudes. Es difícil suponer que el Consejo de los Cuatro pudiera volver sobre sus pasos, aunque quisiera hacerlo.

La sustitución de los gobiernos existentes en Europa es, por tanto, un paso preliminar casi indispensable.

Propongo, pues, a los que creen que la Paz de Versalles no puede durar, la discusión de un programa, con los siguientes temas:

- I. La revisión del Tratado.
- II. El arreglo de las deudas interaliadas.
- III. Un empréstito internacional y reforma de la circulación monetaria.
- IV. Las relaciones de Europa central con Rusia.

I. La revisión del Tratado

¿Tenemos algún medio constitucional para modificar el Tratado? El presidente Wilson y el general Smuts, que piensan que haber asegurado el compromiso de la Sociedad de Naciones compensará muchos de los males del resto del Tratado, han indicado que debemos pensar en la Sociedad para lograr la evolución gradual de una vida más tolerable para Europa.

Hay arreglos territoriales —escribía el general Smuts en su declaración al firmar el Tratado de Paz—, que necesitarán revisión. Hay garantías establecidas que todos esperamos han de resultar pronto desproporcionadas con el nuevo temperamento pacífico y con la situación inerme de nuestros antiguos enemigos. Se establecen castigos sobre la mayor parte de los cuales, calmada la pasión, se preferirá pasar la esponja del olvido. Hay indemnizaciones estipuladas que no se podrán hacer efectivas sin grave daño para el

resurgimiento industrial de Europa, y que por interés de todos se harán más tolerables y moderadas ... Yo confío todavía en que la Sociedad de Naciones ha de ser el medio para librar a Europa de la ruina ocasionada por esta guerra.

El presidente Wilson, cuando presentó el Tratado a principios de julio de 1919, informaba:

Sin la Sociedad ... la inspección continuada sobre la obra de las reparaciones que Alemania se comprometió a realizar durante la próxima generación, tiene que fracasar por completo,¹³⁰ y serían impracticables el nuevo examen y la revisión de los acuerdos administrativos y de las restricciones que prescribe el Tratado; pero reconociendo que no podrían ser ventajosas ni completamente justas, si se sostienen en vigor mucho tiempo.

¿Podemos abrigar la esperanza de asegurar, mediante la actuación de la Sociedad, los beneficios que sus dos principales autores nos animaban a esperar de ella? En el artículo 19 del Compromiso se encontrará el pasaje que contesta, que dice lo siguiente: «La Asamblea puede, de tiempo en tiempo, aconsejar que los miembros de la Sociedad vuelvan a examinar los Tratados que hayan llegado a ser inaplicables y a considerar de nuevo las condiciones internacionales, cuya continuación puede perjudicar la paz del mundo».

Pero el art. 5.º dispone que, «salvo en los casos en que se haya dispuesto expresamente de otra manera en este Compromiso o en los términos del presente Tratado, las decisiones de toda reunión de la Asamblea del Consejo exigirán la conformidad de todos los miembros de la Sociedad representados en la reunión». ¿No reduce esta disposición a la Sociedad, en cuanto se trate de un nuevo examen de cualquiera de los términos del Tratado de Paz, a ser un cuerpo que no sirva más que para perder el tiempo? Si todas las partes que han intervenido en el Tratado opinan unánimemente que éste requiere alteración en cualquier punto especial, no se necesita una Sociedad y un Compromiso para llevarla a cabo. Aun cuando la Asamblea de la Sociedad logre la unanimidad, no puede hacer más que aconsejar la revisión a los miembros a quienes especialmente afecte.

Pero la Sociedad actuará, dicen sus defensores, mediante su influencia sobre la opinión pública del mundo, y el modo de pensar de la mayoría pesará decisivamente en la práctica, aun cuando constitucionalmente no tenga valor. Pidamos que así sea. Pero la Sociedad, en manos de los diplomáticos europeos adiestrados, puede convertirse en un instrumento sin igual para obstruir y aplazar. La revisión de los Tratados se confía, primeramente, no al Consejo, que se reúne con frecuencia, sino a la Asamblea, que se reunirá más raramente, y que llegará a ser, como todo el que tiene experiencia de las grandes conferencias interaliadas debe saber, una Asamblea deliberante políglota, en la que la resolución más importante y los mejores acuerdos fracasarán, si proponen soluciones contrarias al *status quo*. Hay, en verdad, dos manchas desastrosas en el Compromiso: el artículo 5º, que prescribe la unanimidad, y el tan criticado artículo 10, por el cual «los miembros de la Sociedad se comprometen a respetar y conservar contra las agresiones exteriores la integridad territorial y la independencia política existente de todos los miembros de la Sociedad». Estos dos artículos coinciden, en cierto modo, para destruir el concepto de la Sociedad como instrumento de progreso y para dotarla, desde el principio, de una inclinación, casi fatal, hacia el *status quo*. Estos son los artículos que han ganado para la Sociedad algunos de sus primitivos contrarios, que ahora esperan hacer de ella otra Santa Alianza para perpetuar la ruina económica de sus enemigos y el equilibrio de las Potencias que les parece haber establecido con la paz en su propio interés.

Pero así como sería erróneo y tonto ocultarnos a nosotros mismos, en interés del «ideal», las

¹³⁰ El presidente Wilson se equivocó al sugerir que la vigilancia de los pagos de reparación había sido confiada a la Sociedad de Naciones. Como señalé en el capítulo V, aunque se invoque la Sociedad para la aplicación de la mayor parte de las disposiciones económicas y territoriales del Tratado, no será lo mismo en cuanto a las reparaciones, en cuyos problemas y modificaciones la Comisión de reparaciones es poder supremo, sin apelación de ninguna especie a la Sociedad de Naciones.

dificultades positivas de la revisión de los Tratados, no hay ninguna razón para despreciar la Sociedad, que, si el mundo fuera sensato, todavía podría ser transformada en un poderoso instrumento de paz, y que en los artículos 11 a 17,¹³¹ ha realizado ya una mejora grande y provechosa. Estoy conforme, por tanto, en que nuestros primeros esfuerzos para la revisión del Tratado deben hacerse mediante la Sociedad antes que por ningún otro medio, en la esperanza de que la fuerza de la opinión general, y si fuera necesario, la presión financiera y los estímulos financieros, serían bastante para impedir que una minoría recalcitrante ejercite su derecho de veto. Debemos confiar en los nuevos gobiernos, cuya formación en los principales países aliados anuncio, para que den pruebas de sabiduría más profunda y de mayor magnanimidad que sus predecesores.

Hemos visto en los capítulos IV y V que hay muchos particulares en los que el Tratado es criticable. No trato de entrar ahora en detalles, ni de intentar una revisión del Tratado, cláusula por cláusula. Me limito a señalar tres grandes cambios, necesarios para la vida económica de Europa, en cuanto a las reparaciones, al carbón, al hierro y a los aranceles de Aduanas.

Reparaciones

Si la suma exigida por reparaciones es menor que aquella a que los aliados tienen derecho, según la recta interpretación de sus compromisos, es inútil especificar las partidas ni argumentar acerca de su composición. Por tanto, propongo la siguiente solución:

1. La suma del pago que ha de hacer Alemania por reparaciones y coste de los ejércitos de ocupación, se fijará en 2.000 millones de libras.

2. La entrega de la marina mercante y de los cables submarinos, según el Tratado; del material de guerra, según el Armisticio; de las propiedades del Estado en territorio cedido; de las reclamaciones contra tales territorios, en lo relativo a la deuda pública, y de las reclamaciones de Alemania contra sus antiguos aliados se calcularán en la suma total de 500 millones de libras, renunciando a evaluarla partida por partida.

3. El saldo de 1.500 millones de libras no producirá interés, y será pagado por Alemania en 30 plazos anuales de 50 millones de libras, empezando en 1923.

4. La Comisión de reparaciones se disolverá, o, si le quedan algunos deberes que cumplir, se convertirá en una dependencia de la Sociedad de Naciones, en la que habrá representantes de Alemania y de los Estados neutrales.

5. Se permitirá a Alemania que entregue los plazos anuales en la forma que le convenga; debiendo presentarse a la Sociedad de Naciones toda queja por el incumplimiento de sus obligaciones. Esto es, en adelante no se expropiarán los bienes privados alemanes en el extranjero, excepto en cuanto sea necesario atender a las obligaciones alemanas privadas procedentes de las liquidaciones de esa propiedad o que esté en manos de los fiduciarios públicos y de los custodios de la propiedad enemiga en los países aliados y los Estados Unidos, y en particular, será derogado el artículo 260 (que dispone la expropiación de los intereses alemanes en empresas de utilidad pública).

6. No se hará ningún intento para obtener pagos de reparación de Austria.

Carbón y hierro

1. Las opciones de los aliados sobre el carbón, establecidas en el anexo 5º, serán abandonadas; pero se mantendrá la obligación de Alemania de compensar a Francia por la pérdida de carbón causada por la destrucción de sus minas. Es decir, que Alemania se compromete

¹³¹ Estos artículos, que establecen salvaguardias contra la ruptura de hostilidades entre miembros de la Sociedad, y también entre miembros y no miembros, es la más sólida obra del Convenio. Estos artículos, positivamente, dificultan una guerra como la de 1914 entre las grandes Potencias organizadas. Esto sólo recomienda la Sociedad a todos los hombres.

a entregar a Francia anualmente, durante un período que no pase de diez años, una cantidad de carbón igual a la diferencia entre la producción anual anterior a la guerra de las minas de carbón del norte y del Paso de Calais, destruidas a consecuencia de la guerra, y la producción de las minas del mismo territorio durante esos años. Tal entrega no excederá de 20 millones de toneladas al año, en los primeros cinco años, y de 8 millones de toneladas en cualquier de los cinco años siguientes.

Esta obligación cesaría, sin embargo, en el caso de que se quitaran a Alemania, en el arreglo final que siga al plebiscito, los distritos carboníferos de la Alta Silesia.

2. El arreglo referente al Sarre se mantendrá, excepto en que por una parte no se acreditará a Alemania el valor de las minas, y por otra parte se le devolverán las minas y el territorio, sin pago e incondicionalmente, después de diez años. Pero esto será condicional, dependiendo de la entrada de Francia en un acuerdo, según el cual, durante el mismo período, proporcionará a Alemania, procedente de Lorena, por lo menos el 50 por 100 del mineral de hierro que se llevaba de Lorena a Alemania antes de la guerra, a cambio de un compromiso por parte de Alemania de proveer a la Lorena con una suma de carbón igual a la cantidad total que antes se le enviaba de la Alemania propiamente dicha, después de tener en cuenta la producción del Sarre.

3. El arreglo establecido para la Alta Silesia se mantendrá. Es decir, se verificará un plebiscito, y al llegar a una decisión final, «se tendrán en cuenta, por las principales Potencias aliadas y asociadas, los deseos de los habitantes, mostrados en la votación, y las condiciones geográficas y económicas de la localidad». Pero los aliados declararán si, a su juicio, las «condiciones económicas» exigen la agregación de los distritos del carbón a Alemania, a no ser que la voluntad de los habitantes sea decididamente contraria.

4. La Comisión del carbón, ya establecida por los aliados, se convertirá en una escuela de la Sociedad de Naciones y se ampliará para dar cabida a representantes de Alemania y de los otros Estados de la Europa central y oriental, de los neutrales del norte y de Suiza. Su autoridad será solamente consultiva; pero se extenderá a la distribución de los aprovisionamientos de carbón de Alemania, Polonia y las partes constitutivas del antiguo Imperio austro-húngaro y del excedente exportable de Inglaterra. Todos los Estados, representados en la Comisión, se comprometerán a proporcionarle la más completa información y a dejarse dirigir por su Consejo hasta donde su soberanía y sus intereses vitales lo permitan.

Aranceles

Se establecerá, bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones, una Unión de librecambio de los países que se comprometan a no establecer aranceles proteccionistas¹³² contra los productos de los demás miembros de la Unión. Alemania, Polonia, los nuevos Estados que antiguamente componían Austria-Hungría y el Imperio turco y los Estados mandatarios serán obligados a adherirse a esta Unión durante diez años, pasado cuyo tiempo la adhesión será voluntaria. La adhesión de los demás Estados será voluntaria, desde el principio; pero en todo caso es de esperar que el Reino Unido sea un miembro de origen.

Al fijar los pagos por reparaciones, atendiendo a la capacidad de Alemania para pagar, reavivaremos la esperanza y el espíritu de empresa dentro de su territorio, evitaremos los

132 Sería fácil definir así un arancel proteccionista, que permitiera: a) La prohibición total de ciertas importaciones, b) La imposición de aranceles suntuarios o de renta sobre las mercancías no producidas en el país, c) La imposición de aranceles que no excedieran en más de un 5 por 100 a los derechos equivalentes sobre mercancías similares a las producidas en el interior, y d) Derechos de exportación. Además, podrían permitirse excepciones especiales por mayoría de votos de los países que entraran en la Unión. Los derechos que hayan existido durante cinco años antes a la entrada de un país en la Unión, se puede permitir que desaparezcan gradualmente, por plazos iguales, distribuidos en los cinco años siguientes a la entrada en la Unión.

rozamientos perpetuos y los motivos de presiones inconvenientes establecidas en las cláusulas del Tratado, imposibles de cumplir, y haremos innecesarios los poderes intolerables de la Comisión de reparaciones. Con la moderación de las cláusulas referentes, directa o indirectamente, al carbón, y con el cambio del mineral de hierro, permitiremos la continuación de la vida industrial de Alemania y contendremos el descenso de la productividad que resultaría del conflicto entre las fronteras políticas y la localización natural de la industria del hierro y del acero.

Mediante la Unión librecambista propuesta, podría recuperarse parte de la pérdida de organización y de eficacia económica, que de otro modo se producirá por las innumerables fronteras políticas ahora creadas entre los Estados nacionalistas, avaros, envidiosos, sin madurez y económicamente deficientes. Las fronteras económicas eran tolerables, mientras unos pocos grandes Imperios abarcaban un territorio inmenso; pero no será tolerable una vez que los Imperios de Alemania, Austria-Hungría, Rusia y Turquía se hayan repartido entre unas veinte soberanías independientes. Una Unión librecambista que comprenda toda la Europa central, oriental y sudoriental, Siberia, Turquía y, como yo lo espero, el Reino Unido, Egipto y la India, puede hacer tanto por la paz y la prosperidad del mundo como la misma Sociedad de Naciones. Es de esperar que Bélgica, Holanda, Escandinavia y Suiza se adhieran en breve a ella. Y es muy de desear, por sus amigos, que Francia e Italia encuentren también medio para adherirse.

Supongo yo que algunos críticos objetarán que tal arreglo puede conducir, en cierto modo, a la realización de los antiguos sueños alemanes de la *Mitteleuropa*. Si los demás países fueran tan necios como para quedarse fuera de la Unión y dejar a Alemania todas sus ventajas, podría haber en esto alguna verdad. Pero un sistema económico al que cada cual tiene ocasión de pertenecer y que no concede privilegio especial a nadie, está absolutamente a salvo de las objeciones de un plan imperialista privilegiado y confesadamente de exclusión y preferencias. Nuestra actitud ante estas críticas debe determinarse por nuestra actitud moral y sentimental frente al porvenir de las relaciones internacionales y de la paz del mundo. Si lo que nos proponemos es que, por lo menos durante una generación, Alemania no pueda adquirir siquiera una mediana prosperidad; si creemos que todos nuestros recientes aliados son ángeles puros y todos nuestros recientes enemigos, alemanes, austríacos, húngaros y los demás son hijos del demonio; si deseamos que, año tras año, Alemania sea empobrecida y sus hijos se mueran de hambre y enfermen, y que esté rodeada de enemigos, entonces rechazamos todas las proposiciones de este capítulo, y particularmente las que puedan ayudar a Alemania a recuperar una parte de su antigua prosperidad material y a encontrar medios de vida para la población industrial de sus ciudades. Pero si tal modo de estimar a las naciones y las relaciones de unas con otras fuera adoptado por las democracias de la Europa occidental y servido financieramente por los Estados Unidos, entonces, ¡que el Cielo nos salve a todos! Si nosotros aspiramos deliberadamente al empobrecimiento de la Europa central, la venganza, no dudo en predecirlo, no tardará. No habrá nada, entonces, que pueda retrasar mucho tiempo esa guerra civil, última, entre las fuerzas de la reacción y las convulsiones desesperadas de la revolución, ante cuyos horrores serán insignificantes los de la última guerra alemana, y que destruirá, sea quienquiera el vencedor, la civilización y el progreso de nuestra generación. Aunque el resultado nos defraude, ¿no debemos basar nuestras acciones en esperanzas de algo mejor y creer que la prosperidad y la felicidad de un país engendra la de los otros, que la solidaridad del hombre no es una ficción y que aún pueden las naciones tratar a las otras naciones como semejantes?

Las modificaciones que antes he propuesto podrían contribuir a poner en condiciones a las poblaciones industriales de Europa para continuar ganando la vida. Pero no son suficientes. En particular, Francia perdería en teoría (en teoría solamente, porque nunca llegaría a obtener el cumplimiento efectivo de sus presentes reclamaciones) y habría que buscarle, en otra dirección, salida a sus dificultades. Procedo, pues, a hacer proposiciones: primero, para la regulación de las reclamaciones entre América y los aliados, y segundo, para proporcionar un crédito suficiente que faculte a Europa para volver a crear su *stock* de capital circulante.

II. Arreglo de las deudas entre aliados

Al proponer la modificación de las cláusulas de reparaciones, las he considerado tan sólo en relación con Alemania. Pero la honradez exige que una reducción tan grande en la totalidad vaya acompañada de un nuevo ajuste de su proporcionalidad entre los aliados. Los ofrecimientos hechos por nuestros hombres de Estado desde todas sus plataformas durante la guerra, así como otras consideraciones, exigen ciertamente que los territorios perjudicados por la invasión del enemigo reciban prioridad en la compensación. Así como éste fue uno de los objetos por que decíamos que luchábamos, nunca incluimos el recuperar las pensiones entre nuestros fines de guerra. Propongo, por tanto, que nos mostremos en nuestros actos sinceros y dignos de confiar y que, obrando así, Gran Bretaña abandone desde luego sus reclamaciones de pago en metálico a favor de Bélgica, Servia y Francia. La totalidad de los pagos hechos por Alemania deberá, pues, estar sujeta a la obligación preferente de reparar el daño material causado a los países y provincias que sufrieron la invasión del enemigo; y yo creo que la suma de 1.500 millones de libras esterlinas así utilizable será bastante para cubrir enteramente el coste actual de la restauración. Además, tan sólo mediante la preterición absoluta de sus reclamaciones de compensación en metálico podrá pedir Gran Bretaña con autoridad la revisión del Tratado y limpiar su honor del incumplimiento de su palabra, en el cual tiene la principal responsabilidad, a causa de la política en que comprometió a sus representantes la elección general de 1918.

Solventando así el problema de las reparaciones, se podrán llevar adelante bajo mejores auspicios y con mayor esperanza de éxito las otras dos proposiciones financieras, cada una de las cuales implica una llamada a la generosidad de los Estados Unidos.

La primera pretende la cancelación completa de la deuda entre los aliados (es decir, la deuda entre los gobiernos de los países aliados y asociados), contraída con propósitos de guerra. Tengo esta proposición, que ya se ha presentado en algunos sitios, por absolutamente esencial para la prosperidad futura del mundo. Sería un acto de alta previsión política para el Reino Unido y para los Estados Unidos, las dos potencias principalmente obligadas a adoptarla. Las sumas de dinero que supone se indican aproximadamente en la siguiente tabla:¹³³

<i>Préstamos consentidos</i>	<i>Por los Estados Unidos</i>	<i>Por el Reino Unido</i>	<i>Por Francia</i>	<i>TOTAL</i>
<i>En millones de libras</i>				
Al Reino Unido	842	—	—	842
A Francia	550	508	—	1.058
A Italia	325	467	35	827
A Rusia	38	568 ¹³⁴	160	766
A Bélgica	80	98 ¹³⁵	90	268
A Servia y Yugoslavia	20	20	20	60
A los otros aliados	35	79	50	164
<i>TOTAL</i>	<i>1.890¹³⁶</i>	<i>1.740</i>	<i>355</i>	<i>3.995</i>

¹³³ Las cifras de esta tabla están calculadas en parte parcialmente, y probablemente no son completamente exactas en el detalle; pero muestran las cifras aproximadas con suficiente exactitud para los propósitos del presente argumento. Las cifras británicas están tomadas de los *Libros Blancos* de 23 de octubre de 1919 (Cmd. 377). En cualquier arreglo efectivo se necesitan modificaciones en conexión con ciertos préstamos de oro, o por otros motivos. Yo me ocupo en lo que sigue sólo del principio general. Las sumas adelantadas por los Estados Unidos y Francia que están en dólares y francos, las hemos calculado aproximadamente a la par. El total excluye los empréstitos obtenidos por el Reino Unido en el mercado de los Estados Unidos y los empréstitos obtenidos por Francia en el mercado del Reino Unido o de los Estados Unidos, o tomados del Banco de Inglaterra.

¹³⁴ No comprendido el interés de la deuda después de la Revolución bolchevique.

¹³⁵ Los anticipos hechos a este país no tienen interés.

¹³⁶ El total de los préstamos consentidos por los Estados Unidos es ahora de 2.000 millones de libras; pero nos faltan

Así, el volumen total de la deuda interaliada, suponiendo que los empréstitos de uno de los aliados no estén cubiertos por los empréstitos hechos a otro, se acerca aproximadamente a 4.000 millones de libras. Los Estados Unidos no han hecho más que prestar. El Reino Unido ha prestado unas dos veces más que ha pedido. Francia ha pedido prestado unas tres veces más que ha prestado ella. Los otros aliados no han sido más que deudores.

Si toda la deuda interaliada expresada se condonara mutuamente, el resultado neto en el papel (esto es, suponiendo que todos los empréstitos sean aceptables) supondría la pérdida para los Estados Unidos de unos 2.000 millones de libras; para el Reino Unido, de unos 900 millones de libras; Francia ganaría unos 700 millones de libras, e Italia unos 800 millones. Pero estas cifras más bien exageran la pérdida del Reino Unido y disminuyen la ganancia de Francia, porque una gran parte de los empréstitos hechos por ambos países han sido para Rusia, y no pueden, por mucho que se esfuerce la imaginación, darse por válidos. Si se estimara que los préstamos hechos por el Reino Unido a sus aliados valen el 50 por 100 de su valor verdadero (suposición arbitraria, pero conveniente, que el canciller del Exchequer ha aceptado, en más de una ocasión, tan buena como cualquier otra, para el propósito de obtener un balance nacional aproximado), la operación no implicaría para ella ni pérdida ni ganancia.

Pero cualquiera que fuera el resultado neto, calculado en el papel, el alivio de la ansiedad que tal liquidación produciría sería muy grande. Esta proposición pide, pues, generosidad a los Estados Unidos.

Hablando con un conocimiento íntimo de las relaciones que han tenido durante la guerra los Tesoros británico, americano y aliados, creo que éste sería un acto de generosidad que Europa puede pedir perfectamente, con tal de que ella por su parte haga propósito honrado de no continuar la guerra, económica o de otra clase cualquiera, y de llevar a cabo la reconstitución económica de todo el continente.

Los sacrificios financieros de los Estados Unidos han sido proporcionalmente a su riqueza inmensamente menores que los de los Estados europeos. Y esto no podía haber sido de otra manera. Era una querrela europea en la que el Gobierno de los Estados Unidos no hubiera podido justificar ante sus ciudadanos el gasto de toda su fuerza nacional, como hicieron los europeos. Después que los Estados entraron en la guerra, su auxilio fue ilimitado y espléndido, y sin esta ayuda los aliados nunca hubieran podido ganar la guerra,¹³⁷ prescindiendo por completo de la influencia decisiva de la llegada de las tropas americanas. Europa, por tanto, no puede olvidar nunca la extraordinaria ayuda que le fue ofrecida durante los primeros seis meses de 1919, por la intervención de Mr. Hoover y de la Comisión americana de auxilios. Nunca hubo obra más noble de desinterés y buena voluntad ni llevada a efecto con más tenacidad, sinceridad y habilidad, ni menos agradecimiento, pedido ni dado. Los ingratos gobiernos de Europa deben a la habilidad política y a la información de Mr. Hoover, y de su grupo de hombres de trabajo americanos, mucho más de lo que han sido capaces de apreciar hasta ahora, ni llegarán a reconocer nunca. La Comisión de auxilios americana, y sólo ella, apreció la situación de Europa, durante aquellos meses, en su verdadera perspectiva, y sintió hacia ella todo lo que los hombres pueden sentir. Fueron sus esfuerzos, su energía y los recursos americanos puestos por el presidente a su disposición, a veces en contra de la propia obstrucción europea, los que no sólo evitaron una cantidad inmensa de sufrimiento humano, sino que salvaron a

los últimos detalles.

137 La historia financiera de los seis meses, desde fines del verano de 1916, hasta la entrada de los Estados Unidos en la guerra, en abril de 1917, está por escribir. Son muy pocas personas —fuera de la media docena de funcionarios del Tesoro británico, que vivieron en contacto diario con las inmensas ansiedades y las exigencias financieras imposibles de aquellos días— las que pueden hacerse cargo plenamente de la firmeza y del valor que fueron necesarios y de lo desesperado que hubiera sido seguir la empresa sin el auxilio del Tesoro de los Estados Unidos. Los problemas financieros desde abril de 1917 en adelante fueron de una condición completamente diferente de la de los meses precedentes.

la organización europea de la ruina general.¹³⁸

Pero al hablar así, como lo hacemos, del auxilio financiero americano, suponemos tácitamente, y América creo yo que lo supuso también cuando dio el dinero, que no se trataba al hacer esto de una inversión de dinero. Si Europa tuviera que pagar los 2.000 millones de libras del auxilio financiero que ha recibido de los Estados Unidos, con un interés compuesto al 5 por 100, la cosa cambiaría por completo de carácter. Si los anticipos de América se fueran a considerar así, su siempre relativo sacrificio financiero habría sido realmente muy leve.

Las controversias sobre los sacrificios respectivos son estériles y muy necias, porque no hay razón en el mundo para que los sacrificios relativos sean necesariamente iguales, habiendo tantas otras consideraciones muy pertinentes y por completo diferentes en cada caso. Los dos o tres hechos que siguen se aducen, no para sugerir un argumento que obligue a los americanos, sino tan sólo para demostrar que, puesto en su propio punto de vista egoísta, un inglés no trata de evitar el debido sacrificio que a su país corresponde al sugerir esta proposición:

1. Las sumas que el Tesoro británico tomó prestadas del Tesoro americano, después de haber entrado éste en la guerra, se compensaron, aproximadamente, con las sumas que Inglaterra prestó a los otros aliados durante el mismo período (esto es, prescindiendo de las sumas prestadas antes de que los Estados Unidos entraran en la guerra), de donde resulta que casi toda la deuda de Inglaterra con los Estados Unidos fue contraída, no por su propia cuenta, sino para poder auxiliar a sus otros aliados, que, por diferentes razones, no estaban en situación de obtener sus auxilios de los Estados Unidos directamente.¹³⁹

2. El Reino Unido ha vendido, aproximadamente, 1.000 millones de libras esterlinas de sus valores extranjeros, y por añadidura ha contraído una deuda exterior que sube a unos 1.200 millones de libras. Los Estados Unidos, lejos de vender, han comprado más de 1.000 millones de libras, y no han adquirido efectivamente deuda ninguna exterior.

3. La población del Reino Unido es, aproximadamente, la mitad que la de los Estados Unidos; su renta, aproximadamente, es una tercera parte, y su riqueza acumulada, entre la mitad y una tercera parte. La capacidad financiera del Reino Unido puede calcularse, por tanto, en unas dos quintas partes de la de los Estados Unidos. Estas cifras nos permiten hacer las siguientes comparaciones. No contando los préstamos a cada uno de los aliados (en el supuesto, justo, de que estos préstamos tengan que ser devueltos), los gastos de guerra del Reino Unido han sido unas tres veces mayores que los de los Estados Unidos, o sea, en proporción a su capacidad, entre siete y ocho veces mayores.

Dilucidado este punto lo más brevemente posible, vuelvo a los problemas más amplios de las futuras relaciones entre los que tomaron parte en la última guerra, por los cuales deben ser juzgadas las presentes proposiciones principalmente.

Fracasado el arreglo que ahora se propone, la guerra acabaría con una trama de gravosos tributos pagaderos de unos a otros aliados. La suma total de este tributo excederá, probablemente, de la suma que ha de poder obtenerse del enemigo, y la guerra habrá acabado con el resultado intolerable de que los aliados se paguen unos a otros indemnizaciones, en lugar de recibirlas del enemigo.

Por esta razón, la cuestión de las deudas interaliadas está estrechamente ligada al intenso sentimiento popular de los aliados europeos en la cuestión de las indemnizaciones, sentimiento que está basado no en un cálculo razonable de lo que Alemania puede en realidad pagar, sino en la apreciación bien fundada de la situación financiera insostenible en que estos países se encontrarán

138 Mr. Hoover fue el único hombre que salió de la prueba de París con una reputación realzada. Esta compleja personalidad, con su aire habitual de titán cansado (o, como otros dirían, de luchador agotado), con sus ojos fijos constantemente sobre la verdad y sobre los hechos esenciales de la situación europea, aportó a los Consejos de París, cuando tomó parte en ellos, precisamente, ese sople de realidad, de conocimiento, de magnanimidad y de desinterés que, si se hubiera encontrado también en otros elementos, nos hubieran proporcionado la buena paz.

139 Aun después que los Estados Unidos entraron en guerra todo el gasto de Rusia en los Estados Unidos, así como la totalidad de los otros gastos de aquel Gobierno en el extranjero, tuvieron que ser pagados por el Tesoro británico.

si aquélla no paga.

Tomad a Italia como ejemplo extremo. Si se puede esperar razonablemente que Italia pague 800 millones de libras, seguramente Alemania puede y debe pagar una cifra inmensamente mayor. O si se decide, como así es, que Austria pueda pagar poco menos que nada, ¿no será una conclusión inadmisibles que Italia pueda ser cargada con un tributo aplastante, mientras Austria se libra? O, para ponerlo en otra forma algo diferente, ¿cómo se podrá esperar que Italia se someta al pago de esta gran suma, viendo que Checoslovaquia paga poco o nada? Al otro extremo de la escala está el Reino Unido. Aquí la situación financiera es diferente, y el pedirnos a nosotros que paguemos 800 millones de libras es una proposición muy diferente que pedir a Italia que los pague. Pero el sentimiento es casi el mismo. Si nosotros nos hemos de dar por satisfechos sin obtener plena compensación de Alemania, ¿cuán amargas serán las protestas contra el pago de cantidad alguna a los Estados Unidos! Nosotros, se dirá, tenemos que contentarnos con una reclamación contra los Estados en quiebra de Alemania, Francia, Italia y Rusia, mientras que los Estados Unidos han asegurado una primera hipoteca sobre nosotros. El caso de Francia es, por lo menos, tan abrumador. Apenas puede obtener de Alemania el pago completo de la destrucción causada en su propio país. Francia, vencedora, tiene que pagar a sus amigos y aliados cuatro veces más que la indemnización que pagó, derrotada en 1870, a Alemania. La mano de Bismarck fue suave, comparada con la de un aliado o la de un asociado. Un arreglo de la deuda interaliada es, pues, un elemento preliminar indispensable para que los pueblos de los países aliados puedan hacer frente, con el corazón libre de locura y de desesperación, a la fatal verdad acerca de las probabilidades de indemnización por parte del enemigo.

Sería una exageración decir que los aliados europeos no pueden pagar el capital y los intereses que deben. Pero obligarlos a hacerlo es imponerles, positivamente, una carga aplastante. Es de esperar, pues, que hagan intentos constantes para eludir el pago, y estos intentos serán fuente constante de roces internacionales y de malquerencias durante muchos años. Una nación deudora no ama a su acreedor, y es en vano esperar sentimientos de buena voluntad por parte de Francia, Italia y Rusia hacia este país o hacia América, si su desarrollo futuro es entorpecido durante muchos años por el tributo anual que tengan que pagar. Sentirán el incentivo de buscar sus amigos en otras partes, y de que cualquier ruptura de las relaciones pacíficas en el porvenir llevaría consigo la gran ventaja de escapar al pago de las deudas exteriores. Si, en cambio, estas grandes deudas son perdonadas, se estimularán la solidaridad y la verdadera amistad de las naciones últimamente asociadas.

La existencia de las deudas de la gran guerra es una amenaza para la estabilidad financiera de todos. No habrá país europeo en el que la repudiación de la deuda no llegue a ser pronto un problema político importante. En el caso de la deuda interior, sin embargo, están interesadas las partes por ambos lados, y es cuestión de distribución interior de la riqueza. Pero no ocurre esto con las deudas exteriores, y las naciones acreedoras pueden encontrar muy en breve que el sostenimiento de un tipo especial de gobierno o de una organización económica determinada en los países deudores perjudica a su interés. Los compromisos de las alianzas o de las ligas no son nada comparados con los compromisos de las deudas de dinero.

La consideración, final, que ha de influir en la actitud del lector en cuanto a esta proposición, debe depender, sin embargo, de su modo de pensar en cuanto al lugar futuro que ocuparán en el progreso del mundo las grandes obligaciones en papel que nos ha legado la guerra financiera, tanto en el interior como en el exterior. La guerra ha acabado debiendo cada uno inmensas cantidades de dinero a los demás. Alemania debe una gran suma a los aliados; los aliados deben una gran suma a Gran Bretaña, y Gran Bretaña debe una gran suma a los Estados Unidos. A los tenedores de préstamos de guerra de cada país les debe una gran suma el Estado, y al Estado, a su vez, le deben una gran suma éstos y los demás contribuyentes. La situación, en conjunto, es en el más alto grado artificiosa, falsa y humillante. No seremos ya nunca capaces de movernos, a no ser que libremos nuestros miembros de estas ligaduras de papel. Una hoguera general es una necesidad tan grande, que si no hacemos de ella un asunto ordenado y sereno, en el que no se cometa ninguna injusticia

grave con nadie, cuando llegue al final se convertirá en una conflagración que puede destruir otras muchas cosas. En cuanto a la deuda interior, yo soy uno de los que creen que el impuesto general para la extinción de la deuda es un requisito previo esencial para sanear la Hacienda en todos los países beligerantes. Pero el mantenimiento de grandes deudas entre los gobiernos tiene en sí mismo peligros especiales.

Antes de la mitad del siglo XIX, ningún país debía grandes cantidades a una nación extranjera, salvo los tributos que se arrancaban bajo la fuerza de la ocupación de momento y en un tiempo por los príncipes ausentes, bajo las sanciones del feudalismo. Es cierto que la necesidad que ha tenido el capitalismo europeo de encontrar una salida en el Nuevo Mundo ha hecho que durante los pasados cincuenta años, aunque en una escala relativamente más modesta, países como la Argentina lleguen a deber una suma anual a naciones como Inglaterra. Pero el sistema es frágil, y ha sobrevivido solamente porque su carga sobre los países deudores no había sido hasta ahora opresora, porque está representada por partidas activas y está ligada con el sistema de la propiedad general y porque las sumas ya prestadas no son desmesuradamente grandes en relación con las que aún se espera tomar a préstamo. Los banqueros están acostumbrados a este sistema, y creen que es parte necesaria del orden social permanente. Están dispuestos a creer, por tanto, por analogía con él, que un sistema semejante entre los gobiernos, en una escala mucho más amplia y definitivamente opresora, no representada por un activo real y menos íntimamente asociada con el régimen de la propiedad, es natural, razonable y conforme con la naturaleza humana.

No confío en esta visión del mundo. Ni aun en el interior está muy seguro el capitalismo, a pesar de llevar consigo muchas simpatías locales, de jugar un papel real en el proceso diario de la producción y de depender en gran parte de su seguridad la organización actual de la sociedad. Pero sea esto como sea, ¿querrán los pueblos descontentos de Europa, durante la generación venidera, ordenar sus vidas en tal forma que una parte apreciable de la producción diaria se dedique a hacer un pago al extranjero, cuya razón (sea entre Europa y América o entre Alemania y el resto de Europa) no es consecuencia obligada de su idea de la justicia o del deber?

De un lado, Europa debe depender, en último término, de su propio trabajo diario y no de la generosidad de América. Pero, de otro lado, no puede ahorrar con objeto de que el fruto de su trabajo diario pueda ir a ninguna otra parte. En una palabra: no creo que ninguno de estos tributos se siga pagando más que, en todo caso, muy pocos años. Ni encajan en la naturaleza humana, ni están acordes con el espíritu de los tiempos.

Si alguna fuerza tiene este modo de pensar, la utilidad y la generosidad coincidirán, y la política que promueva mejor la inmediata amistad entre las naciones no contrariará los intereses permanentes del bienhechor.¹⁴⁰

III. Un empréstito internacional

Paso a tratar de una segunda propuesta financiera. Las exigencias de Europa son urgentes. La esperanza de ser relevado del pago a Inglaterra y a América de intereses abrumadores durante la vida de las dos generaciones venideras (y de recibir de Alemania alguna ayuda anual para el coste de la restauración) libertará al porvenir de una ansiedad excesiva. Pero no remediará los males del presente inmediato: el exceso de las importaciones de Europa sobre sus exportaciones, el cambio adverso y el desorden de la circulación monetaria. Será muy difícil que la producción europea resurja sin alguna medida temporal de auxilio exterior. Soy, por tanto, partidario de un empréstito internacional en alguna manera o forma, tal y como ha sido defendido en muchos sitios en Francia,

¹⁴⁰ Se dice que el Tesoro de los Estados Unidos estaba conforme en capitalizar, esto es, en añadir a la suma principal los intereses debidos a él por sus empréstitos a los gobiernos aliados durante los tres años próximos. Presumo que el Gobierno británico hará probablemente lo mismo. Si las deudas han de ser pagadas definitivamente, esta acumulación de las obligaciones a interés compuesto hace la situación progresivamente peor. Pero el arreglo discretamente ofrecido por el Tesoro de los Estados Unidos proporciona un intervalo adecuado para la consideración en calma de todo el problema, a la luz de la situación de la postguerra, tal y como se revelará pronto.

Alemania e Inglaterra, y también en los Estados Unidos. De cualquier manera que se reparta la responsabilidad definitiva para el pago, la carga de proporcionar los recursos inmediatos debe caer inevitablemente en mayor parte sobre los Estados Unidos.

Las principales objeciones a todas las variedades de esta clase de proyectos me figuro que son las siguientes: Los Estados Unidos no están inclinados a mezclarse en adelante (en vista de las recientes experiencias) en los asuntos de Europa, y en todo caso, no tienen por ahora destinado más capital para la exportación en gran escala. No hay garantía de que Europa destine el auxilio financiero al uso debido, ni de que no lo malgaste, quedando dentro de dos o tres años en tan mala situación como está ahora; M. Klotz empleará el dinero en retrasar un poco más el día del aumento de los impuestos; Italia y Yugoslavia se pelearán; Polonia lo dedicará a realizar con sus vecinos el papel militar que Francia le ha asignado; las clases gobernantes de Rumanía se dividirán el botín. En una palabra: América habría retrasado el aumento de su propio capital y habría elevado el coste de su propia vida para que Europa pueda continuar durante otros dos años con las prácticas, la política y los hombres de los últimos nueve meses. Y en cuanto al auxilio a Alemania, ¿es razonable y tolerable que los aliados europeos, habiendo quitado a Alemania el último resto de su capital activo, contra los argumentos y demandas de los representantes financieros americanos en París, puedan volverse hacia los Estados Unidos para pedirles fondos para rehacer a la víctima en la medida suficiente para que la expoliación vuelva a empezar dentro de uno o dos años?

No hay contestación para estas objeciones tal y como están ahora las cosas. Si yo tuviera influencia en el Tesoro de los Estados Unidos, no prestaría un penique a ninguno de los actuales gobiernos de Europa. No merecen que se les confíen recursos que dedicarían a la prosecución de una política en contra de la cual, a pesar del fracaso del presidente en afirmar la fuerza y los ideales del pueblo de los Estados Unidos, los partidos republicano y demócrata están seguramente unidos. Pero si, como debemos rogar que así sea, el alma de los pueblos europeos se aparta este invierno de los falsos ídolos que han sobrevivido a la guerra que los creó, y sustituyen en sus corazones el odio y el nacionalismo, que ahora los poseen, con ideas y esperanzas de felicidad y de solidaridad de la familia europea, entonces la piedad natural y el amor filial impulsarán al pueblo americano a dejar a un lado todos los pequeños obstáculos del provecho particular, y a completar la obra que empezaron salvando a Europa de la tiranía de la fuerza organizada, salvándola de sí misma. Y aun si la conversión no se realiza plenamente y sólo algunos partidos de cada uno de los países europeos adoptan una política de reconciliación, América puede todavía señalar el camino y sostener al partido de la paz, mediante un plan y una condición con los cuales le prestará su ayuda para la obra de renovación de la vida.

La inclinación que, según se nos dice, tiene ahora más fuerza en el espíritu de los Estados Unidos: desentenderse del tumulto, de la complicación, de la violencia, del gasto, y, sobre todo, de la incomprensión de los problemas europeos, se comprende fácilmente. Nadie puede sentir tan intensamente como el autor cuán natural es responder a la locura y a la falta de sentido real de los hombres europeos con un: «Púdrete, pues, en tu propia maldad; nosotros continuamos nuestro camino»:

*Lejos de Europa, de sus esperanzas marchitas,
de sus campos de carnicería y de su aire emponzoñado.*

Pero si América recapacita por un momento lo que Europa ha significado para ella y lo que todavía significa; lo que Europa, madre del Arte y del conocimiento, a pesar de todo, es aún y seguirá siendo, ¿no rechazará estos consejos de indiferencia y de aislamiento, y se interesará en los que pueden ser problemas decisivos para el progreso y la civilización de toda la Humanidad?

Suponiendo, pues, aunque no sea más que para mantener nuestras esperanzas, que América esté dispuesta a contribuir a la reconstrucción de las fuerzas sanas de Europa, y que no quiera, después de haber realizado la destrucción del enemigo, dejarnos entregados a nuestras desgracias,

¿qué forma adoptará su ayuda?

No me propongo entrar en detalles; pero las líneas generales de todos los proyectos de empréstito internacional son las mismas. Los países en situación de prestar asistencia, los neutrales, el Reino Unido, y para la mayor parte de la suma requerida, los Estados Unidos, deben proporcionar créditos de adquisición para el extranjero a todos los países beligerantes de la Europa continental, tanto aliados como enemigos. La suma total requerida puede que no sea tan grande como se supone. Puede hacerse mucho acaso, con un capital de 200 millones de libras, en el primer momento. Esta suma, aunque se haya establecido un precedente distinto para la cancelación de la deuda de guerra interaliada, puede prestarse y puede ser tomada a préstamo con la intención inequívoca de ser devuelta totalmente.

Con este fin a la vista, se podría alcanzar la mayor seguridad para el empréstito, y las medidas para su devolución definitiva serían todo lo completas posibles. Y, sobre todo, se colocaría, tanto para el pago del interés como para la devolución del capital, delante de todas las reclamaciones por reparación, de toda la deuda interaliada de guerra, de todos los préstamos de guerra anteriores y de toda clase de deudas de gobierno de cualquier otra especie. A los países que tuvieran derecho a pagos por reparaciones que tomaran este préstamo se les exigiría que comprometieran todos esos pagos al pago del nuevo empréstito. Y todos los Estados que tomaran el préstamo serían requeridos para cobrar sus impuestos de aduanas a base de oro, comprometiendo tales ingresos al servicio del empréstito.

Los gastos hechos con el dinero del empréstito estarían sujetos a una inspección general, aunque no detallada, de los países acreedores.

Si, además de este empréstito para la adquisición de alimentos y materiales, se estableciera un fondo de garantía que ascendiera a una suma igual, esto es, a 200 millones de libras (de la cual, probablemente, no sería necesario obtener más que una parte en metálico), al que contribuyeran todos los miembros de la Sociedad de Naciones, según sus medios, sería posible fundar sobre él una reorganización general de la circulación monetaria.

De esta manera, Europa podía ser provista de la suma mínima de recursos líquidos necesarios para revivir sus esperanzas, para renovar su organización económica y para poner su gran riqueza intrínseca en condiciones de funcionar en beneficio de sus trabajadores. No tiene objeto en este momento trazar estos planes con más detalle. Es necesario un gran cambio en la opinión pública antes de que las proposiciones de este capítulo puedan entrar en la región de la política práctica, y hemos de esperar el progreso de los acontecimientos con toda la paciencia posible.

IV. Las relaciones de la Europa central con Rusia

He dicho muy poco de Rusia en este libro. El carácter general de la situación no requiere ser acentuado, y de los detalles no sabemos casi nada auténtico. Pero en una discusión acerca de cómo puede restablecerse la situación económica de Europa hay uno o dos aspectos de la cuestión rusa que son de una importancia vital.

Desde el punto de vista militar, se teme en algunos sectores una reunión definitiva de las fuerzas de Rusia y de Alemania. Sería mucho más probable que esto tuviera lugar en el caso de que los movimientos reaccionarios triunfaran en uno de los dos países; pero no se puede pensar en la unidad efectiva de propósitos entre Lenin y el actual Gobierno, esencialmente burgués, de Alemania. Por otro lado, el mismo pueblo, que teme tal unión, teme aún más el éxito del bolchevismo, y, sin embargo, hay que reconocer que las únicas fuerzas eficaces para combatirle son, dentro de Rusia, los reaccionarios, y fuera de Rusia, las fuerzas organizadas de orden y autoridad de Alemania. Así, los que abogan por la intervención en Rusia, ya directa o indirectamente, están en perpetua contradicción consigo mismos. No saben lo que necesitan; o más bien, necesitan aquello que no son capaces de ver que es contradictorio. Ésta es una de las razones por las que su política es tan inconstante y tan excesivamente fútil.

El mismo conflicto de propósitos aparece en la actitud del Consejo de los aliados en París para con el actual Gobierno de Alemania. Una victoria del espartaquismo en Alemania podría muy bien ser el prelude de la revolución en todas partes; renovaría las fuerzas del bolchevismo en Rusia y precipitaría la temida unión de Alemania y de Rusia; pondría ciertamente fin a todas las esperanzas que se han fundado sobre las cláusulas financieras y económicas del Tratado de Paz. Pero París no ama a Espartaco. Y de otra parte, una victoria de la reacción en Alemania se vería en todo el mundo como una amenaza a la seguridad de Europa, que pondría en peligro los frutos de la victoria y las bases de la paz. Además, el establecimiento de un nuevo poder militar en el Este, con su foco espiritual en Brandeburgo, atrayendo a sí a todos los talentos militares y a todos los aventureros militares, a todos los que echan de menos a los emperadores y que odian a la democracia, de toda la Europa oriental y central y del sureste; un poder que geográficamente sería inaccesible para las fuerzas militares de los aliados, podría fundar muy bien, al menos según los temores de los tímidos, una nueva dominación napoleónica que surgiera, como el Fénix, de las cenizas del militarismo cosmopolita. Así es que París tampoco ama a Brandeburgo. El argumento apunta, pues, a conservar aquellas fuerzas moderadas de orden que, con alguna sorpresa del mundo, aún se arreglan para sostenerse sobre la roca del temperamento alemán. Pero el presente Gobierno de Alemania lucha por la unidad alemana acaso más que por ninguna otra cosa; la firma del Tratado de Paz fue sobre todo el precio que muchos alemanes creyeron que valía la pena de pagar por la unidad, que fue todo lo que les quedó del año 1870. Por tanto, París, con algunas esperanzas de desintegración sobre el Rin, aún no extinguidas, no puede resistirse a ninguna ocasión de insultar y de indignarse, a ninguna ocasión de rebajar el prestigio o debilitar la influencia de un gobierno con cuya estabilidad continuada están ligados, sin embargo, todos los intereses conservadores de Europa.

El mismo dilema afecta al porvenir de Polonia, en el papel que Francia le ha señalado. Tiene que ser fuerte, católica, militarista y fiel, la consorte, o al menos la favorita, de la Francia victoriosa, próspera y magnífica, entre las cenizas de Rusia y la ruina de Alemania. Rumanía, con tal de que se la pueda persuadir de guardar las apariencias un poco más, comparte la misma concepción. Pero a no ser que sus grandes vecinos sean prósperos y estén tranquilos, Polonia es una imposibilidad económica sin más industria que los *progroms* judíos. Y cuando Polonia encuentre que la política seductora de Francia es una pura fanfarronada, y que en ella no hay dinero ni gloria, caerá lo más pronto posible en los brazos de cualquier otro.

Por tanto, los cálculos de la diplomacia no nos llevan a ninguna parte. Los sueños caducos y las intrigas infantiles en Rusia, en Polonia y en otras partes son el entretenimiento favorito ahora de esos ingleses y franceses que buscan la excitación en sus formas menos inocentes y que piensan, o al menos obran, como si la política exterior perteneciera al género del melodrama barato.

Volvamos, pues, a algo más sólido. El Gobierno alemán ha anunciado (30 de octubre de 1919) su adhesión continuada a una política de no intervención en los asuntos interiores de Rusia, «no sólo por principios, sino porque cree que esta política está también justificada desde un punto de vista práctico». Supongamos que al fin adoptemos también el mismo punto de vista, si no en principio, al menos desde un punto de vista práctico, ¿cuáles serán entonces los factores económicos fundamentales de las futuras relaciones de la Europa central con la oriental?

Antes de la guerra, la Europa occidental y la central sacaban de Rusia una parte importante de sus cereales importados. Sin Rusia, los países importadores hubieran tenido que reducirse. Desde 1914, la pérdida de los aprovisionamientos rusos se ha contrarrestado en parte sacándolo de las reservas, y en parte por las grandes cosechas de Norteamérica traídas por Mr. Hoover con precios garantizados por él; pero en mayor parte, por los ahorros en el consumo y por las privaciones. Después de 1920, la necesidad de aprovisionamientos rusos será aún mayor que era antes de la guerra; porque los precios garantizados en Norteamérica habrán sufrido intermitencias, el aumento normal de la población habrá, comparado con el de 1914, consumido la demanda interior, y el suelo de Europa no habrá recobrado todavía su antigua productividad. Si el comercio con Rusia no se

reanuda, el trigo en 1920-1921 (a no ser que las cosechas sean especialmente abundantes) será escaso y muy caro. El bloqueo de Rusia últimamente proclamado por los aliados es, por tanto, una medida estúpida y de imprecisión; no estamos bloqueando a Rusia, sino que nos bloqueamos a nosotros mismos.

El proceso de la resurrección del comercio de exportación ruso tendrá que ser forzosamente lento. La actual productividad del campesino ruso se cree que no es suficiente para producir un excedente de exportación sobre la escala de preguerra. Las razones para esto son muchas; pero entre ellas figuran la insuficiencia de los útiles y accesorios de la agricultura y la ausencia de aliciente para la producción, causada por la falta, en las ciudades, de mercancías que los campesinos puedan adquirir a cambio de sus productos. Finalmente, también por la desorganización del sistema de transportes, que perturba o hace imposible la concentración de los excedentes locales en los grandes centros de distribución.

No veo medios posibles de reparar esta pérdida de productividad dentro de un período razonable de tiempo, a no ser mediante la actuación del espíritu de empresa y de la organización alemanas. Es imposible, geográficamente, y por muchas otras razones, para los ingleses, franceses y americanos, el emprender esta tarea; no tenemos ni alicientes ni los medios para realizar la obra en suficiente escala. Alemania, en cambio, tiene la experiencia, el estímulo, y en gran extensión los materiales, para proveer al paisano ruso las mercancías de que ha estado privado durante los últimos cinco años, para reorganizar el negocio de los transportes y del almacenamiento, para traer así al mundo, en ventaja común, las provisiones de que ahora está tan desastrosamente privado. Está en nuestro propio interés precipitar el día en que los agentes y los organizadores alemanes estén en situación de poner en marcha en cada aldea rusa los impulsos de las causas económicas normales. Éste es un proceso completamente independiente de la autoridad gobernante en Rusia; pero podemos predecir, seguramente con alguna certeza, que, resulte o no resulte permanentemente aplicable al temperamento ruso la forma de comunismo representada por el Gobierno de los Soviets, la resurrección del comercio, de las comodidades de la vida y de las fuerzas económicas ordinarias, no es probable que promueva las manifestaciones extremas de esas doctrinas de violencia y tiranía que son hijas de la guerra y de la desesperación.

No nos limitemos, pues, en nuestra política de Rusia, a aplaudir e imitar la política de la no intervención que el Gobierno de Alemania ha anunciado, sino que, desistiendo del bloqueo, que es perjudicial a nuestros propios intereses permanentes, así como ilegal, animemos y ayudemos a Alemania a volver a ocupar su puesto en Europa, como creadora y organizadora de riqueza para sus vecinos del este y del sur.

Hay muchas personas en las que tales proposiciones suscitarán enérgica oposición. Yo les pido que lleguen con el pensamiento a las consecuencias de entregarse a esos prejuicios. Si nos oponemos en detalle a todos los medios por los cuales Alemania o Rusia puedan recuperar su bienestar material, porque sentimos un odio nacional, de raza o político contra sus habitantes o sus gobiernos, debemos estar preparados a hacer frente a las consecuencias de tales sentimientos, porque aun cuando no hubiera solidaridad moral entre las razas emparentadas de Europa, habría una solidaridad económica que no podemos despreciar. Aún ahora, los mercados del mundo constituyen uno solo. Si no permitimos a Alemania que cambie los productos con Rusia para que pueda alimentarse, tendrá que competir inevitablemente con nosotros en los productos del Nuevo Mundo. Cuanto más éxito tengamos en romper las relaciones económicas entre Alemania y Rusia, más deprimiremos el nivel de nuestra propia economía y aumentaremos la gravedad de nuestros propios problemas domésticos. Esto, poniendo el problema en su nivel más bajo. Hay otros argumentos, que no pueden ignorar los más obtusos, contra una política que esparce y fomenta la ruina económica de los grandes países.

Veo pocos indicios de acontecimientos dramáticos próximos en ninguna parte. Motines y revoluciones los puede haber; pero no tales, en el presente, que tengan una significación

fundamental. Contra la tiranía política y la injusticia, la revolución es un arma. Pero ¿qué esperanzas puede ofrecer la revolución a los que sufren de privaciones económicas, que no son producidas por las injusticias de la distribución, sino que son generales? La única salvaguardia contra la revolución en la Europa central está positivamente en el hecho de que ni siquiera al espíritu de los hombres que están desesperados ofrece la revolución de ninguna forma perspectivas de mejora. Puede, pues, ofrecerse ante nosotros un proceso largo y silencioso de extenuación y de empobrecimiento continuado y lento de las condiciones de vida y de bienestar. Si dejamos que siga la bancarrota y la ruina de Europa, afectará a todos a la larga, pero quizá no de un modo violento ni inmediato.

Esto tiene una ventaja. Podemos tener todavía tiempo para meditar nuestros pasos y para mirar al mundo con nuevos ojos. Los acontecimientos se encargan del porvenir inmediato de Europa, y su destino próximo no está ya en manos de ningún hombre. Los sucesos del año entrante no serán trazados por los actos deliberados de los estadistas, sino por las corrientes desconocidas que continuamente fluyen por bajo de la superficie de la historia política, de las que nadie suele predecir las consecuencias. Sólo de un modo podemos influir en estas corrientes: poniendo en movimiento aquellas fuerzas educadoras y espirituales que cambian la opinión. La afirmación de la verdad, el descubrimiento de la ilusión, la disipación del odio, el ensanchamiento y la educación del corazón y del espíritu de los hombres deben ser los medios.

En este otoño de 1919, en el que yo escribo, estamos en la estación muerta de nuestro destino. La reacción de los esfuerzos, los temores y los sufrimientos de los cinco años pasados ha llegado a su máximo. Nuestra facultad para sentir y tratar otras cuestiones que las inmediatas de nuestro propio bienestar material, se ha eclipsado temporalmente. Los mayores acontecimientos, fuera de nuestra experiencia directa, y las más temerosas predicciones no nos pueden conmovir.

*El terror sobrevive en cada corazón humano
A los males que ha devorado: los más soberbios temen
Todo lo que quisieran no creer que es verdad:
La hipocresía y el uso hacen de sus espíritus
Templos de varios cultos, ya extinguidos;
No se atreven a idear el bien para la condición humana,
Y, sin embargo, no conocen que no se atreven.
El bueno necesita fuerza para llorar lágrimas estériles.
El poderoso necesita bondad: la peor de las necesidades para ellos.
El sabio necesita amor; y los que aman necesitan sabiduría;
Y así todas las cosas mejores están confundidas con el mal.
Muchos son fuertes y ricos, y quisieran ser justos;
Pero viven entre sus semejantes dolientes
Como si nadie sintiera: no saben lo que hacen.*

Hemos sufrido una conmoción que supera a toda resistencia, y necesitamos descanso. Nunca, durante la vida de los hombres que ahora existen, ha ardidado tan débilmente el elemento universal en el alma del hombre. Por estas razones, la voz verdadera de la nueva generación no ha hablado todavía, y la opinión silenciosa aún no se ha formado. A la creación de la opinión general del porvenir dedico este libro.

CLÁSICOS DE HISTORIA

<http://clasicoshistoria.blogspot.com.es/>

- 90 Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*
 89 Hernán Cortés, *Cartas de relación sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*
 88 *Las sagas de los Groenlandeses y de Eirik el Rojo*
 87 Cayo Cornelio Tácito, *Historias*
 86 Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*
 85 Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*
 84 Andrés Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*
 83 Marx y Engels, *Manifiesto del partido comunista*
 82 Pomponio Mela, *Corografía*
 81 *Crónica de Turpín (Codex Calixtinus, libro IV)*
 80 Adolphe Thiers, *Historia de la Revolución Francesa (3 tomos)*
 79 Procopio de Cesárea, *Historia secreta*
 78 Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*
 77 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*
 76 Enrich Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*
 75 John de Mandeville, *Libro de las maravillas del mundo*
 74 Egeria, *Itinerario*
 73 Francisco Pi y Margall, *La reacción y la revolución. Estudios políticos y sociales*
 72 Sebastián Fernández de Medrano, *Breve descripción del Mundo*
 71 Roque Barcia, *La Federación Española*
 70 Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*
 69 Ibn Idari Al Marrakusi, *Historias de Al-Ándalus (de Al-Bayan al-Mughrib)*
 68 Octavio César Augusto, *Hechos del divino Augusto*
 67 José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*
 66 Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*
 65 Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*
 64 Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española (2 tomos)*
 63 Sebastián Miñano, *Diccionario biográfico de la Revolución Francesa y su época*
 62 Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1912)*
 61 Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios de Zaragoza*
 60 Flavio Josefo, *Las guerras de los judíos.*
 59 Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591*
 58 Cayo Cornelio Tácito, *Anales*
 57 Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*
 56 Valera, Borrego y Pirala, *Continuación de la Historia de España de Lafuente (3 tomos)*
 55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*
 54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*
 53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*
 52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*
 51 *Historia Silense, también llamada legionense*
 50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*
 49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*
 48 *Anales Toledanos*
 47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*
 46 George Borrow, *La Biblia en España*

- 45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*
 44 Charles Fourier, *El falansterio*
 43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*
 42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*
 41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*
 40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (3 tomos)
 39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*
 38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (3 tomos)
 37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*
 36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*
 35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*
 34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*
 33 Carlos V, *Memorias*
 32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*
 31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*
 30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*
 29 Plutarco, *Vidas paralelas*
 28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*
 27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*
 26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*
 25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*
 24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*
 23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*
 22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*
 21 *Crónica Cesaraugustana*
 20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*
 19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*
 18 Juan de Biclario, *Crónica*
 17 *Crónica de Sampiro*
 16 *Crónica de Alfonso III*
 15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
 14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*
 13 *Crónica Albeldense*
 12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*
 11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*
 10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*
 9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*
 8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*
 7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*
 6 Idacio, *Cronicón*
 5 Modesto Lafuente, *Historia General de España* (9 tomos)
 4 *Ajbar Machmuâ*
 3 *Liber Regum*
 2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
 1 Juan de Mariana, *Historia General de España* (3 tomos)